

# Contexto y resultados en áreas programáticas

## 2016

# OPP

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PRESIDENCIA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO



# Contexto y resultados en áreas programáticas 2016



## AUTORIDADES

### **Presidencia de la República Oriental del Uruguay**

Tabaré Vázquez  
*Presidente*

### **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Álvaro García  
*Director*

Martín Dibarboure  
*Subdirector*

### **Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión**

Lucía Wainer  
*Directora*

### **Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)**

Janet López  
*Directora*

## EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE AGEV

### **División Gestión Estratégica y Formulación Presupuestal**

Andrés Vigna  
**Director**

**Equipo operativo:** Guadalupe Ayala, Ana Laura García, Michel Dagueneu, Victoria Galante, Emiliano González, Laura González, Paula Manera, Stephany Martinez, Gabriela Patrón, Paola Pittini, Marisa Rodríguez y Alberto Zas.

**Colaboradores:** Soledad Canto.

**Consultas y sugerencias:** [spe@opp.gub.uy](mailto:spe@opp.gub.uy)

### **Datos de la publicación**

Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)  
Torre Ejecutiva Sur – Liniers 1324 – 5to. piso  
Montevideo, Uruguay

Tel. (+598-2) 150 int. 8005 / 8001

Sitio web: [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)

Edición: Guadalupe Ayala, Mariana Gobbi, Paola Monzillo y Paola Pittini

Ilustraciones: Guadalupe Ayala

Edición final: junio de 2017





## CONTENIDO (HIPERVINCULADO)

Introducción	
Presentación	9
Hacia un presupuesto gestionado por resultados	11
Nota metodológica	
Indicadores de contexto e indicadores de resultados	14
Indicadores: señalan pero no explican	15
Áreas programáticas del Presupuesto Nacional	
Distribución del Presupuesto Nacional por área programática	18
<b>AP 1. Administración de Justicia</b>	
Alcance	21
Vínculo del AP Administración de Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	21
Composición y recursos asignados del área programática	21
Indicadores de contexto	23
<b>AP 2. Asuntos Legislativos</b>	
Alcance	33
Vínculo del AP Asuntos Legislativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	33
Composición y recursos asignados del área programática	34
Indicadores de contexto	35
<b>AP 3. Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	
Alcance	41
Vínculo del AP Ciencia, Tecnología e Innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	41
Composición y recursos asignados del área programática	42
Indicadores de contexto	43
<b>AP 4. Control y Transparencia</b>	
Alcance	49
Vínculo del AP Control y Transparencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	49
Composición y recursos asignados del área programática	49
Indicadores de contexto	51
<b>AP 5. Cultura y Deporte</b>	
Alcance	57
Vínculo del AP Cultura y Deporte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	57
Composición y recursos asignados del área programática	58
Indicadores de contexto	60

## AP 6. Defensa Nacional

Alcance	67
Composición y recursos asignados del área programática	67
Indicadores de contexto	68

## AP 7. Desarrollo Productivo

Alcance	73
Vínculo del AP Desarrollo Productivo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	73
Composición y recursos asignados del área programática	75
Indicadores de contexto	77
Análisis de desempeño por programa presupuestal	81
Programa 320. Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios	81
Programa 321. Cadenas de Valor Intensivas en Innovación	84
Programa 322. Cadenas de Valor Motores de Crecimiento	85
Programa 323. Cadenas de Valor Generadoras de Empleo y Desarrollo Productivo Local	87

## AP 8. Educación

Alcance	91
Vínculo del AP Educación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	92
Composición y recursos asignados del área programática	93
Indicadores de contexto	97
Análisis de desempeño por programa presupuestal	107
Programa 340. Acceso a la Educación	107
Programa 341. Calidad de la Educación	108
Programa 342. Coordinación de la Educación	109
Programa 343. Formación y Capacitación	109
Programa 344. Educación Inicial	111
Programa 345. Educación Primaria	111
Programa 346. Educación Media	112
Programa 347. Académico	113
Programa 348. Desarrollo Institucional	114
Programa 349. Bienestar y Vida Universitaria	115
Programa 350. Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	116
Programa 351. Desarrollo de la Universidad en el Interior del País	116
Programa 352. Inversiones en Infraestructura Edilicia – POMLP	117
Programa 353. Desarrollo Académico	118
Programa 354. SNIC – Formación y Servicios para la Infancia	119
Programa 601. Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	119
Programa 602. Educación Inicial	120
Programa 603. Educación Primaria	120
Programa 604. Educación Media Básica General – Tecnológica	120
Programa 605. Educación Media Superior General – Tecnológica	120
Programa 606. Educación Terciaria	121
Programa 607. Formación en Educación	121



Programa 608. Inversiones edilicias y equipamiento	121
<b>AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones</b>	
Alcance	125
Vínculo del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	125
Composición y recursos asignados del área programática	126
Indicadores de contexto	128
Análisis de desempeño por programa presupuestal	132
Programa 360. Gestión y Planificación	132
Programa 361. Infraestructura Comunitaria	133
Programa 362. Infraestructura Vial	134
Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima	135
Programa 365. Infraestructura Edilicia	136
Programa 366. Sistema de Transporte	137
Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica	139
Programa 369. Comunicaciones	140
Programa 372. Caminería Departamental	141
<b>AP 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	
Alcance	145
Vínculo del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	145
Composición y recursos asignados del área programática	147
Indicadores de contexto	149
<b>AP 11. Protección y Seguridad Social</b>	
Alcance	153
Vínculo del AP Protección y Seguridad Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	153
Composición y recursos asignados del área programática	155
Indicadores de contexto	157
Análisis de desempeño por programa presupuestal	162
Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social	162
Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social	165
Programa 402. Seguridad Social	168
Programa 403. Sistema Nacional Integrado de Cuidados – Protección Social	171
<b>AP 12. Registro e Información Oficial</b>	
Alcance	177
Vínculo del AP Registros e Información Oficial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	177
Composición y recursos asignados del área programática	178
Indicadores de contexto	180
<b>AP 13. Salud</b>	
Alcance	185
Vínculo del AP Salud con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	186
Composición y recursos asignados del área programática	187

Indicadores de contexto	189
Análisis de desempeño por programa presupuestal	192
Programa 440. Atención Integral de la Salud	192
Programa 441. Rectoría en Salud	199
Programa 442. Promoción en Salud	202
Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud	205
<b>AP 14. Seguridad Pública</b>	
Alcance	209
Vínculo del AP Seguridad Pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	209
Composición y recursos asignados del área programática	210
Indicadores de contexto	212
Análisis de desempeño por programa presupuestal	215
Programa 460. Prevención y Represión del Delito	215
Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad	220
Programa 462. Seguridad Vial	225
Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros	227
<b>AP 15. Servicios Públicos Generales</b>	
Alcance	233
Vínculo del AP Servicios Públicos Generales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	233
Composición y recursos asignados del área programática	234
Indicadores de contexto	238
<b>AP 16. Trabajo y Empleo</b>	
Alcance	245
Vínculo del AP Trabajo y Empleo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	245
Composición y recursos asignados del área programática	246
Indicadores de contexto	247
<b>AP 17. Vivienda</b>	
Alcance	255
Vínculo del AP Vivienda con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	255
Composición y recursos asignados del área programática	256
Indicadores de contexto	258
Análisis de desempeño por programa presupuestal	259
Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	259
Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	262
Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	263
<b>AP 18. Energía</b>	
Alcance	267
Vínculo del AP Energía con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	267
Composición y recursos asignados del área programática	267
Indicadores de contexto	268
Glosario	273

## INTRODUCCIÓN

### › Presentación

Año a año, aportando a la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**.<sup>1</sup>

Esos planes estratégicos se recogen en el “*Tomo II – Planificación y evaluación, Información Institucional*”, elaborado por la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) que forma parte de la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de Gestión de la OPP, integrándose a los proyectos de ley mencionados.

El presente Informe de “*Contexto y resultados en áreas programáticas*” presenta información que complementa los contenidos del Tomo II, al aportar una mirada transversal a nivel de las áreas programáticas del Presupuesto Nacional y los programas presupuestales que las componen. En el marco del proceso de mejora y ampliación de la información brindada al Poder Legislativo y a la ciudadanía, en esta edición, al igual que en la del año anterior, no solo se incluye información correspondiente a las áreas programáticas definidas como prioritarias (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda), sino que se amplía a todas, contemplándose de este modo a las dieciocho áreas programáticas existentes en el Presupuesto Nacional (ver tabla 2).

Para cada área programática se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante indicadores que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados **objetivos de programa presupuestal**. También se indican cuáles Incisos (ministerios, organismos del artículo 220 de la Constitución e Incisos no institucionales) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de recursos financieros asignados con ese fin.<sup>2</sup> Finalmente se presentan indicadores que permiten monitorear los resultados del gobierno en relación con los objetivos sectoriales.

1 En cumplimiento del artículo 39 literal F de la ley 16376, de 5 de enero de 1996.

2 Los Incisos 20–Intereses de la Deuda, 21–Subsidios y Subvenciones, 22–Transferencias a la Seguridad Social y 24–Diversos Créditos no son organismos, sino categorías presupuestales donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.

En la presente edición se profundiza la iniciativa iniciada en la edición pasada relativa a la vinculación del Presupuesto Nacional con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Los ODS representan el compromiso asumido en setiembre de 2015 por parte de los países integrantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y prosperidad de todos sus habitantes, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para 2030. La OPP juega un rol central en el monitoreo y articulación de políticas públicas para su logro, así como en la elaboración de informes de seguimiento<sup>3</sup>. Al respecto es de destacar la reciente elaboración del Informe Nacional Voluntario (VNR por sus siglas en inglés) correspondiente al año 2017, que fue enviado a la ONU el 16 de junio de 2017 para su presentación en el Foro Político de Alto Nivel de dicho organismo a realizarse en julio de este año<sup>4</sup>.

Las incorporaciones realizadas en esta edición relativas a la profundización del vínculo entre los ODS y el Presupuesto Nacional refieren, en primer lugar, a la identificación con un mayor nivel de detalle de las metas de los ODS que se encuentran comprendidas dentro del alcance de cada área programática (ver tabla 1) y, en segundo lugar, a la incorporación de indicadores de contexto y programa que se corresponden con los indicadores generales definidos para ODS.

Tabla 1: Áreas programáticas del Presupuesto Nacional y ODS asociados

	1 Pobreza	2 Hambre	3 Salud	4 Educación	5 Género	6 Agua Limpia	7 Energía Limpia	8 Trabajo Decente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	10 Reducción de la Desigualdad	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	12 Consumo Responsable	13 Acción por el Clima	14 Vida Acuática	15 Ecosistemas Terrestres	16 Paz, Justicia y Fuertes Instituciones	17 Alianzas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1. Administración de Justicia																		
2. Asuntos Legislativos	•				•					•								•
3. Ciencia, Tecnología e Innovación									•									•
4. Control y Transparencia																		•
5. Cultura y Deporte				•								•						
6. Defensa Nacional																		
7. Desarrollo Productivo		•						•	•				•		•			•
8. Educación				•														
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones									•			•						
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales							•		•			•	•	•	•			
11. Protección y Seguridad Social	•	•			•			•			•							
12. Registros e Información Oficial																		•
13. Salud			•		•													
14. Seguridad Pública			•		•													•
15. Servicios Públicos Generales								•			•							•
16. Trabajo y Empleo								•										
17. Vivienda							•					•						
18. Energía							•											

3 Véase la resolución presidencial 988/16 de 5 de diciembre de 2016, disponible en <http://www.impo.com.uy/diariooficial/2016/12/14/12>.

4 Próximamente estará disponible en la página web de OPP: <http://www.opp.gub.uy/>

En suma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas, recursos financieros asignados y resultados obtenidos. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial y no institucional, buscando brindarle al lector la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tienen cada uno de los Incisos por separado.

Si bien el Tomo II fue concebido fundamentalmente como un instrumento de comunicación destinado al Poder Legislativo, su contenido puede enriquecer igualmente el proceso de asignación presupuestal al interior del Ejecutivo.

La información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y corresponden a las cifras definitivas de balance de ejecución presupuestal 2016.

AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía en general.<sup>5</sup>

## › **Hacia un presupuesto gestionado por resultados**

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. A lo largo del siglo XX, a nivel internacional, la técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Además, la presupuestación ha cambiado para dar cuenta de nuevos requerimientos, como la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

Los presupuestos tradicionales, también conocidos como presupuestos “por insumos”, solo permiten conocer cuánto dinero se asigna a cada organismo del Estado, cuánto se gasta efectivamente y qué insumos se compran. Esa información resulta insuficiente si se pretende conocer qué se propone el gobierno y qué resultados obtiene de la aplicación de los recursos públicos. Además, si el presupuesto se estructura únicamente por organizaciones, no se tiene en cuenta que los problemas que un Estado debe resolver para mejorar la situación de su población generalmente trascienden las competencias de un único Inciso u organismo, y por tanto requieren de esfuerzos coordinados.

En las últimas décadas, en forma creciente, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos. Uruguay no ha sido ajeno a esa tendencia y en los últimos períodos presupuestales se ha hecho un

5 Véase en particular la aplicación web “Adónde van nuestros impuestos”, disponible en [agev.opp.gub.uy/advni/](http://agev.opp.gub.uy/advni/).

marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro.

En particular, a partir del año 2010 y con continuidad en el actual período de gobierno, la elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que supone importantes mejoras. Por un lado, se identificaron 18 áreas programáticas<sup>6</sup>, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.

**Tabla 2. Áreas programáticas**

1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e Información Oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda
18. Energía

Las áreas programáticas contienen programas presupuestales, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen.<sup>7</sup> Se admite además que ese objetivo de programa sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los objetivos de programa se desagregan en objetivos de Inciso y estos en objetivos de unidades ejecutoras. De esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

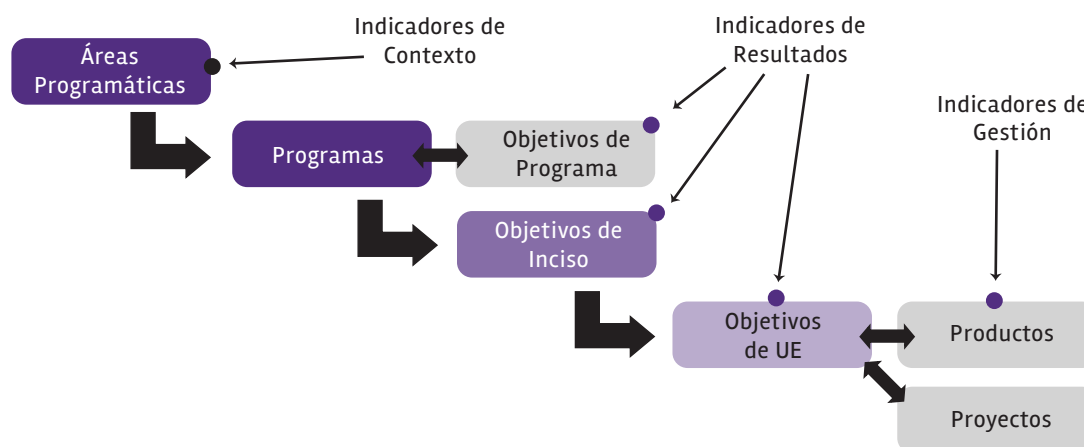
Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad

6 Para el Presupuesto Nacional 2015–2019 se incorporó una nueva área programática, Energía, que tiene vigencia a partir de 2016.

7 Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.

(véase la figura 1).

Figura 1. Esquema para la formulación del presupuesto nacional 2015-2019



**Fuente:** Elaboración propia.

En suma, este esquema presupuestal implica un avance significativo hacia la presupuestación y gestión por resultados, en tanto:

- permite una vinculación más directa y explícita entre planificación y presupuesto;
- promueve la búsqueda de coordinación entre diferentes instituciones, mediante una mirada integral de los problemas;
- facilita el desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de políticas públicas;
- ayuda a hacer más comprensibles el presupuesto y los resultados de gobierno tanto para el Poder Legislativo como para la ciudadanía en su conjunto.

El camino iniciado plantea todavía importantes desafíos a toda la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución. En particular, es necesario seguir trabajando para:

- contar con información más desagregada sobre gastos de las distintas unidades organizativas que componen a los Incisos y unidades ejecutoras;
- mejorar la consistencia entre planificación y presupuesto, lo que implica corregir algunas asignaciones (conceptos del gasto) que, por la naturaleza del fin que persigue su ejecución, están imputadas en programas que no son los adecuados;
- mejorar la definición de objetivos a nivel de Incisos y unidades ejecutoras;
- profundizar en la especificación de las cadenas de generación de valor público que supone cada programa y, en especial, en el eslabón central de estas cadenas: los productos (bienes y servicios) que se entregan a la población, para descubrir oportunidades de mejora;
- seguir desarrollando las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

## NOTA METODOLÓGICA

### › Indicadores de contexto e indicadores de resultados

El presente documento incluye dos tipos de indicadores, que deben interpretarse en forma diferente.

Por un lado, los **indicadores de contexto** se asocian al nivel de área programática. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguaya están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Poder modificar esas condiciones implica esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno. No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo.

En suma, los indicadores de contexto pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo, que son las que se incluyen en este informe en la medida que los datos estén disponibles. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como objetivos de programa presupuestal. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograr alcanzar los objetivos de programa, al menos parcialmente.

Por su parte los **indicadores de resultados**, que se asocian a algunos objetivos de programa, pretenden mostrar en qué medida estos fueron alcanzados. Dicho de otra forma, buscan medir los resultados de las políticas públicas a nivel agregado.



## › **Indicadores: señalan pero no explican**

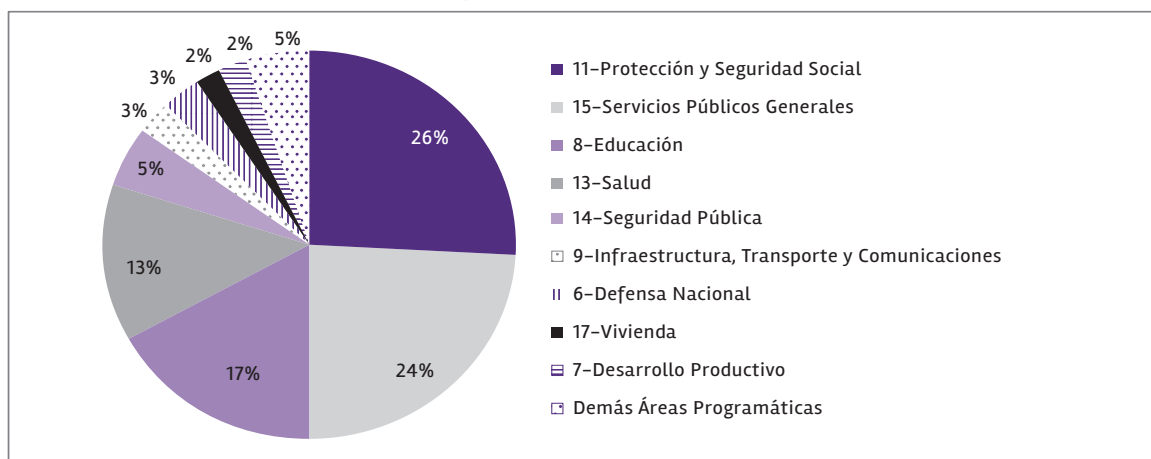
Finalmente, resulta pertinente destacar que tanto los indicadores de contexto como los de resultados permiten monitorear la evolución de determinadas variables, pero no las explican. El indicador como herramienta es muy útil porque señala si la realidad se acerca o se aleja de la situación deseada. Pero para conocer las causas de determinada trayectoria y actuar sobre éstas son necesarios otros tipos de análisis como, por ejemplo, las evaluaciones de políticas públicas.



## ÁREAS PROGRAMÁTICAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

### › Distribución del Presupuesto Nacional por área programática

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016, por área programática



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Crédito y ejecución en 2016 por área programática (en miles de pesos)

Área Programática	Crédito Vigente 2016	Ejecutado 2016	Porcentaje Ejecución 2016	Ejecución 2016 como % del PIB
1-Administración de Justicia	6.376.996	6.290.957	98,7%	0,40%
2-Asuntos Legislativos	5.193.903	3.998.229	77,0%	0,25%
3-Ciencia, Tecnología e Innovación	1.871.647	1.725.062	92,2%	0,11%
4-Control y Transparencia	917.147	808.469	88,2%	0,05%
5-Cultura y Deporte	3.393.696	2.852.693	84,1%	0,18%
6-Defensa Nacional	11.339.352	10.683.544	94,2%	0,68%
7-Desarrollo Productivo	9.353.707	7.963.666	85,1%	0,50%
8-Educación	74.206.001	72.529.990	97,7%	4,59%
9-Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	13.443.607	12.849.339	95,6%	0,81%
10-Medio Ambiente y Recursos Naturales	877.640	674.651	76,9%	0,04%
11-Protección y Seguridad Social	113.751.202	113.157.659	99,5%	7,16%
12-Registros e Información Oficial	2.311.842	1.629.729	70,5%	0,10%
13-Salud	56.741.304	54.556.657	96,1%	3,45%
14-Seguridad Pública	25.752.060	22.594.981	87,7%	1,43%
15-Servicios Públicos Generales	119.123.649	103.391.405	86,8%	6,54%
16-Trabajo y Empleo	2.438.703	2.233.969	91,6%	0,14%
17-Vivienda	9.094.393	8.700.648	95,7%	0,55%
18-Energía	904.403	867.967	96,0%	0,05%
<b>Total General</b>	<b>457.091.251</b>	<b>427.509.613</b>	<b>93,5%</b>	<b>27,04%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.





## ÁREA PROGRAMÁTICA 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



## AP 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### › Alcance

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial, y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

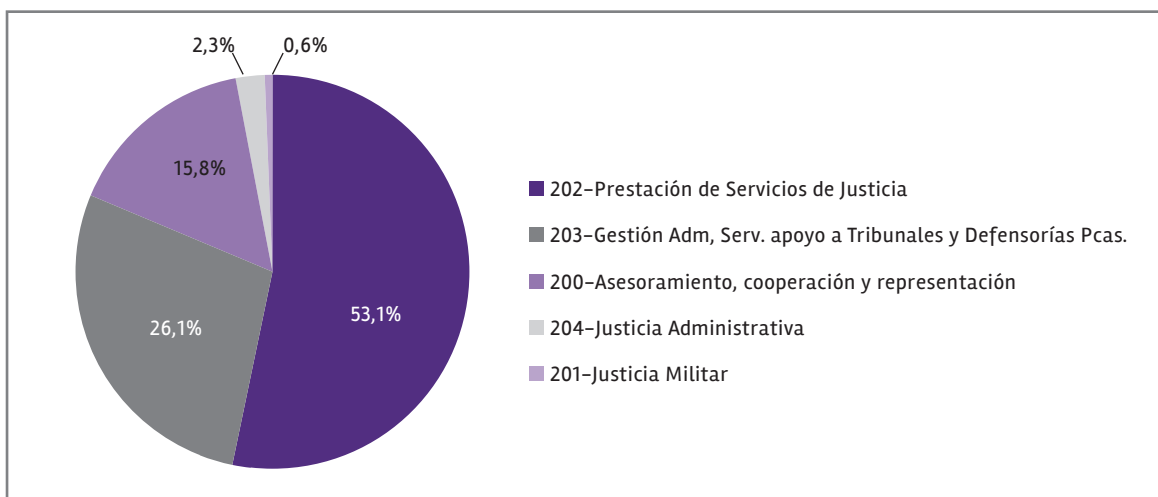
### › Vínculo del AP Administración de Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

### › Composición y recursos asignados del área programática

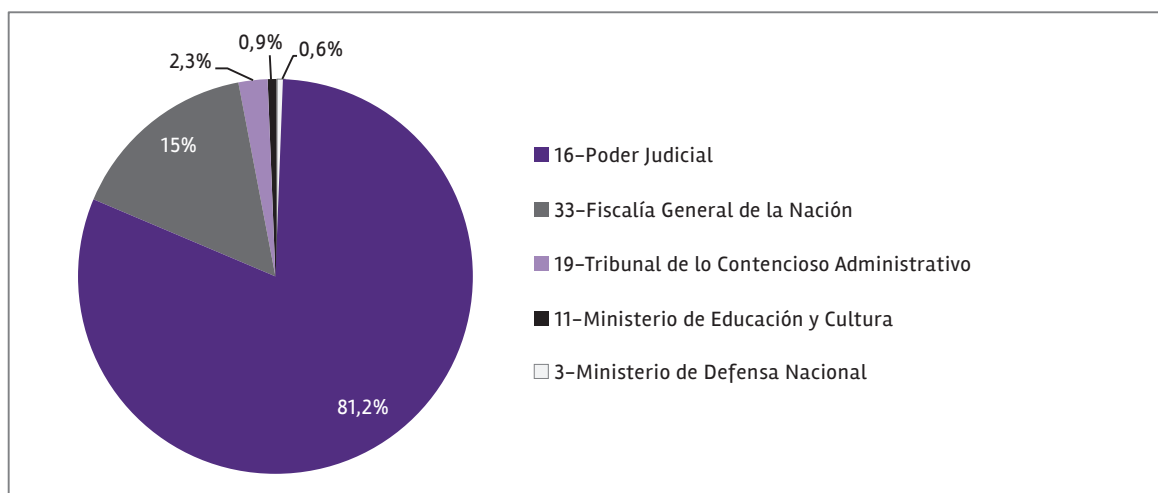
#### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Administración de Justicia, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Administración de Justicia, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Administración de Justicia, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
200-Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	1.026.541	997.043	97,13%
201-Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar	42.133	38.538	91,47%
202-Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	3.359.016	3.341.986	99,49%
203-Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	1.792.451	1.768.264	98,65%
204-Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo	156.856	145.125	92,52%
<b>Total general</b>		<b>6.376.996</b>	<b>6.290.957</b>	<b>98,65%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Administración de Justicia, por Inciso (en miles de pesos)

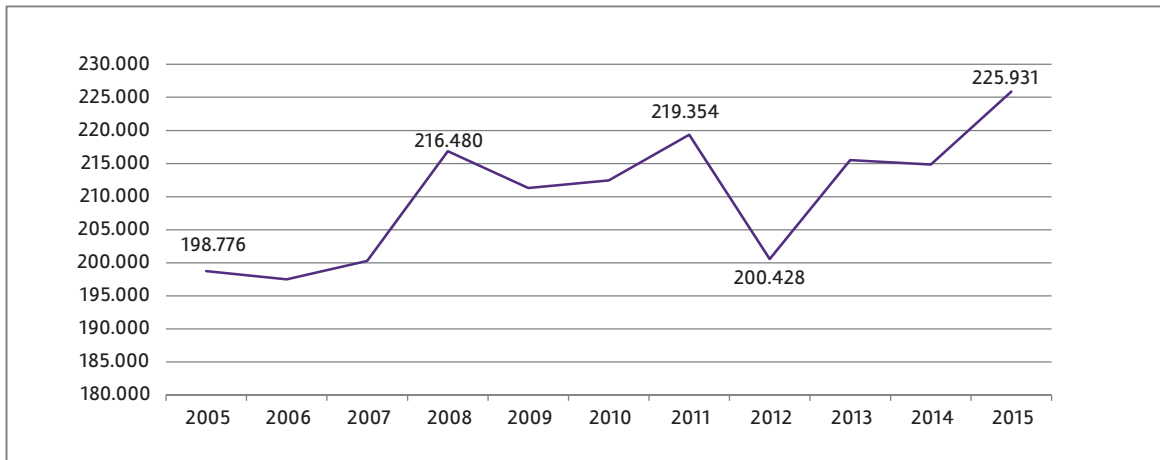
Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3 - Ministerio de Defensa Nacional	42.133	38.538	91,47%
16 - Poder Judicial	5.151.466	5.110.250	99,20%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	80.139	56.234	70,17%
19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo	156.856	145.125	92,52%
33- Fiscalía General de la Nación	946.402	940.809	99,41%
<b>Total general</b>	<b>6.376.996</b>	<b>6.290.957</b>	<b>98,65%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



## ► Indicadores de contexto

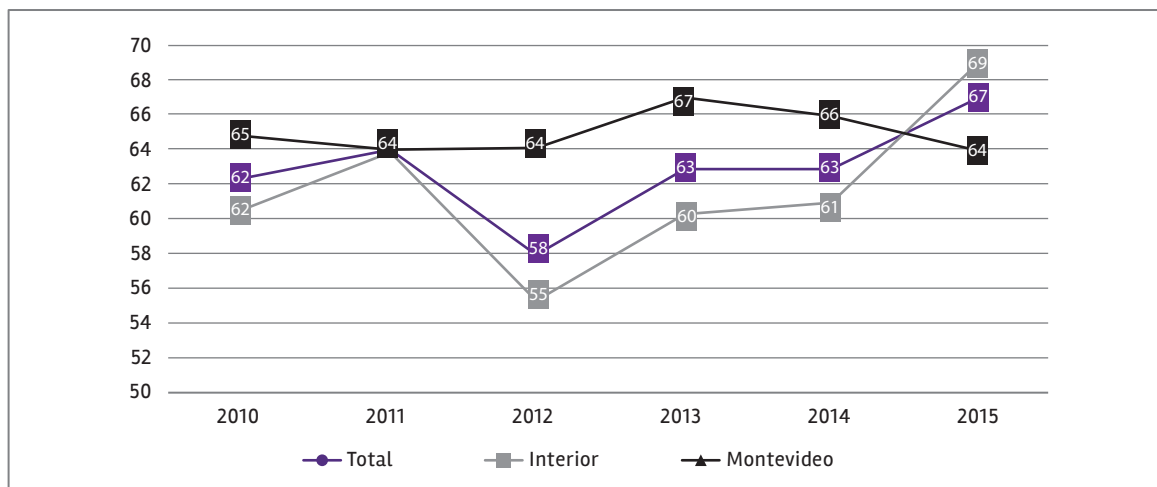
### Evolución de asuntos iniciados. Total País.



**Descripción:** Muestra la cantidad de asuntos iniciados ante todas las sedes jurisdiccionales del país, representando la demanda del servicio de justicia por parte de la sociedad para obtener resoluciones de conflictos en el ámbito judicial. No se tiene en cuenta el Instituto de la Conciliación Previa.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

### Tasa total de asuntos iniciados cada 1.000 habitantes, por región

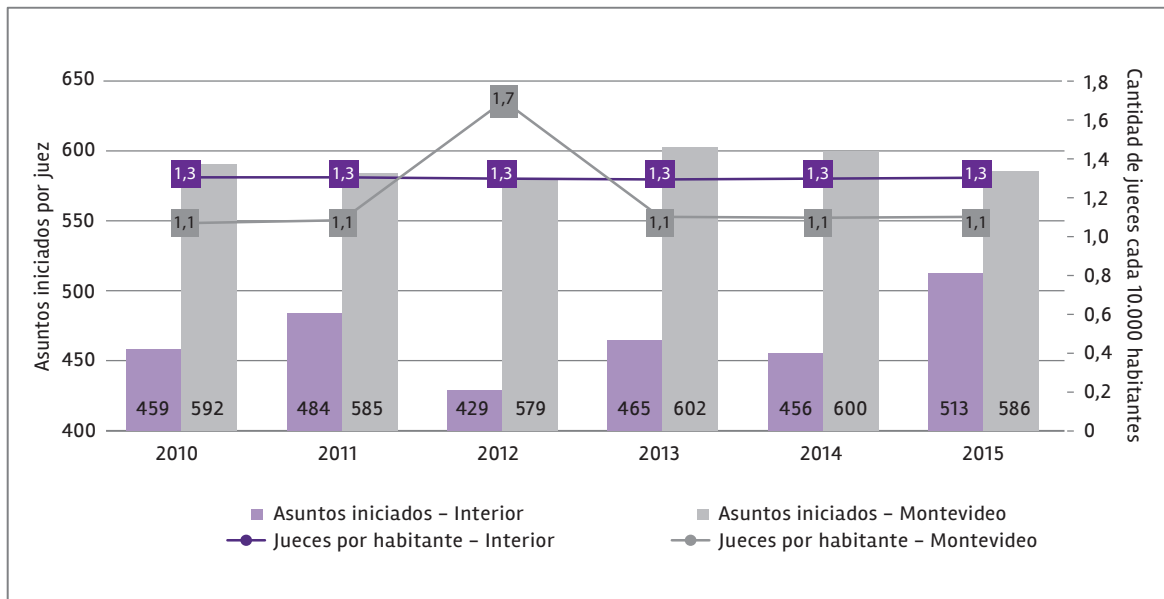


**Descripción:** Muestra la demanda del servicio de justicia en relación a la cantidad de población. Se consideran los asuntos tramitados ante los Juzgados de Paz, los de Primera y Segunda Instancia, de todas las materias.

**Fórmula:** (Cantidad de asuntos iniciados en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia de todas las materias / Población) \* 1.000

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial I (2010–2015).

## Promedio de asuntos iniciados por juez y cantidad de jueces cada 10.000 habitantes, por región



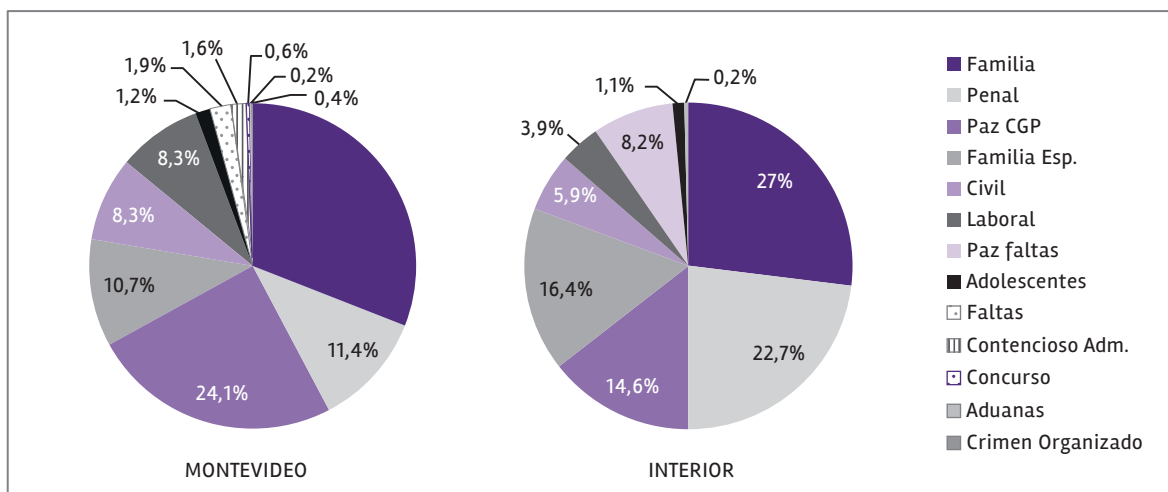
**Descripción:** El promedio de asuntos iniciados por juez es un indicador la carga de trabajo promedio de cada juez en el año y el indicador de jueces cada 10.000 habitantes es un indicador de acceso a la justicia.

**Fórmula:** (Cantidad de asuntos iniciados / Cantidad de jueces) ; (cantidad de jueces/población departamental) \* 10.000

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010-2015).

**Nota:** Tanto en la cantidad de Jueces como en la cantidad de asuntos iniciados en el total del País, se incorpora la Suprema Corte de Justicia y los Tribunales de Apelaciones. No se encuentran incluidos en este cuadro los Jueces que tienen como función el Registro Civil en el Interior, los Jueces adscriptos al Juez titular de la sede, que provenían de otras sedes que constituyen actualmente comunidades geográficas, los cargos de Juez que corresponden a vacantes de Paz Rural y Paz de 2° categoría, los Jueces suplentes, los cargos de Juez que desempeñan los Asesores Técnicos Letrados, los Prosecretarios Letrados y el Director de División Comunicación Institucional y los Jueces de Conciliación.

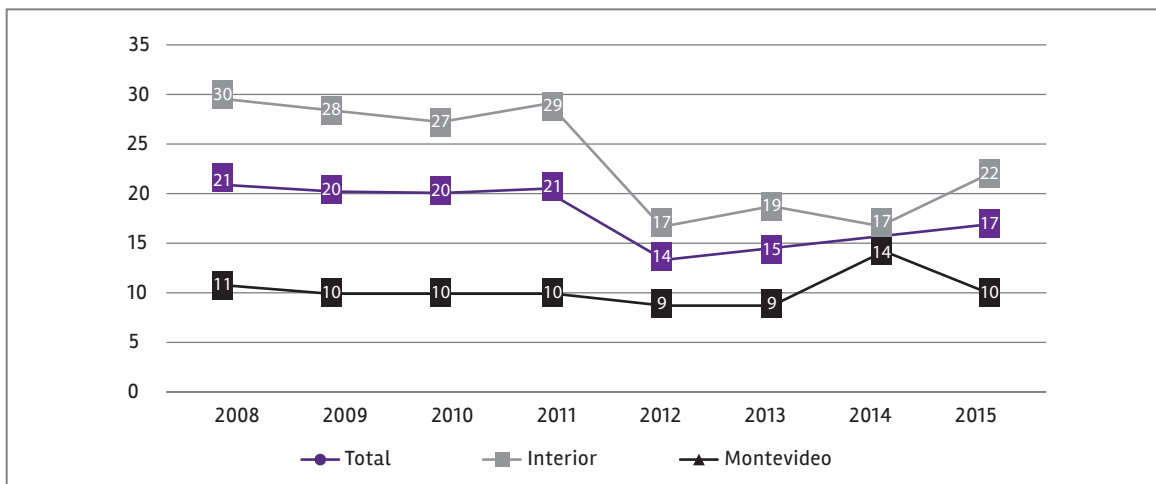
## Asuntos iniciados en Juzgados según materia. Total país, Montevideo e Interior, año 2015



**Descripción:** Muestra la demanda del servicio de justicia en relación a la cantidad total de asuntos iniciados, según región. Se consideran los asuntos tramitados ante los Juzgados de todas las materias.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010-2015).

## Tasa penal por región

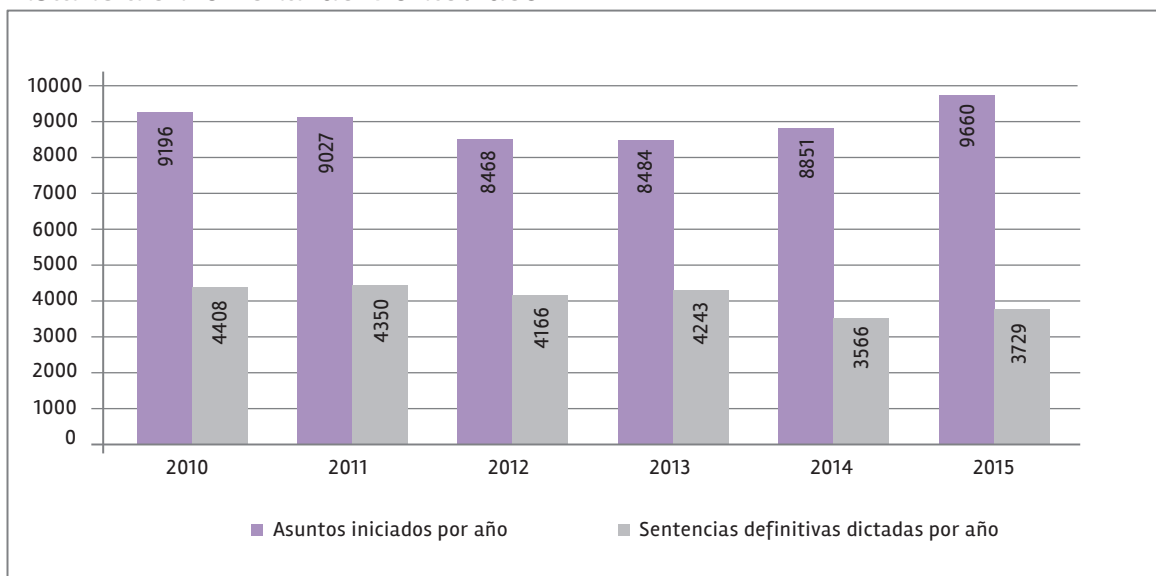


**Descripción:** Muestra la demanda del servicio de justicia en materia penal, mediante la cantidad de asuntos penales iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.

**Fórmula:** (Asuntos iniciados en materia penal / Cantidad de habitantes mayores de 18 años) \* 1.000.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

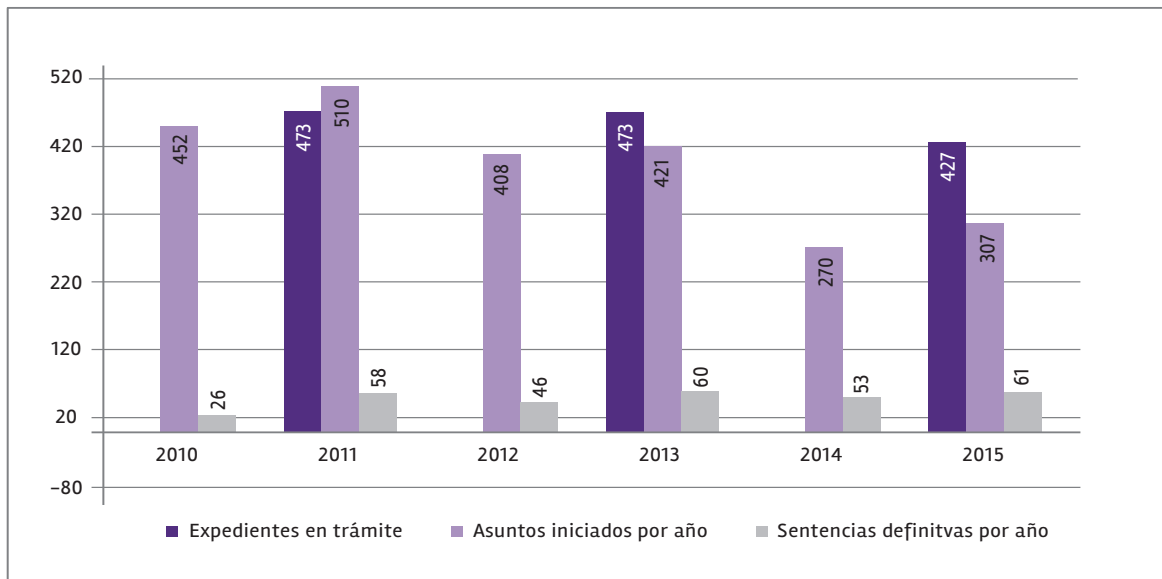
## Asuntos iniciados y sentencias definitivas dictadas en Juzgados Letrados de 1ª instancia en lo Penal de Montevideo



**Descripción:** Muestra la cantidad de asuntos iniciados y sentencias definitivas dictadas en materia penal ante los Juzgados Letrados de 1ª instancia de Montevideo. Representa la demanda del servicio de justicia por parte de la sociedad en el ámbito judicial penal comparada con las resoluciones finales en el mismo período.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

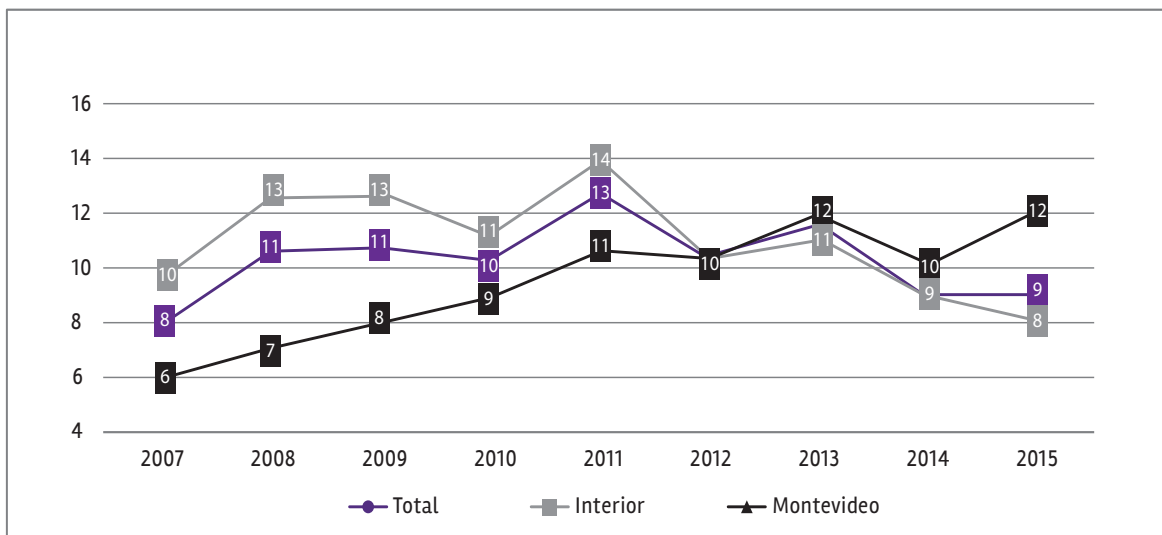
## Asuntos iniciados, expedientes en trámite y sentencias definitivas de los Juzgados Letrados de 1ª instancia en lo Penal especializados en Crimen Organizado de Montevideo



**Descripción:** Muestra la cantidad de asuntos iniciados, expedientes en trámite y sentencias definitivas dictadas en materia penal de crimen organizado ante los Juzgados Letrados de 1ª instancia de Montevideo. Representa la demanda del servicio de justicia por parte de la sociedad en el ámbito judicial penal de crimen organizado comparada con la carga de trabajo pendiente y las resoluciones finales en el mismo período.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

## Tasa de asuntos por infracciones a la ley penal de menores de 18 años (adolescentes) por región

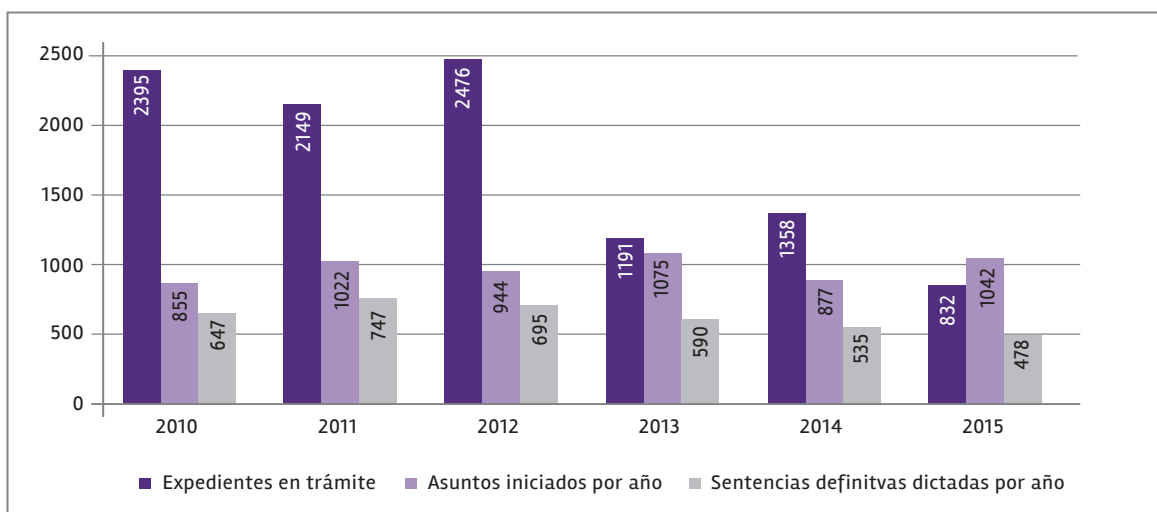


**Descripción:** Muestra la demanda del servicio de justicia para adolescentes.

**Fórmula:** (Cantidad de asuntos iniciados por infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes / Cantidad de habitantes mayores de 13 y menores de 18 años) \* 1.000.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

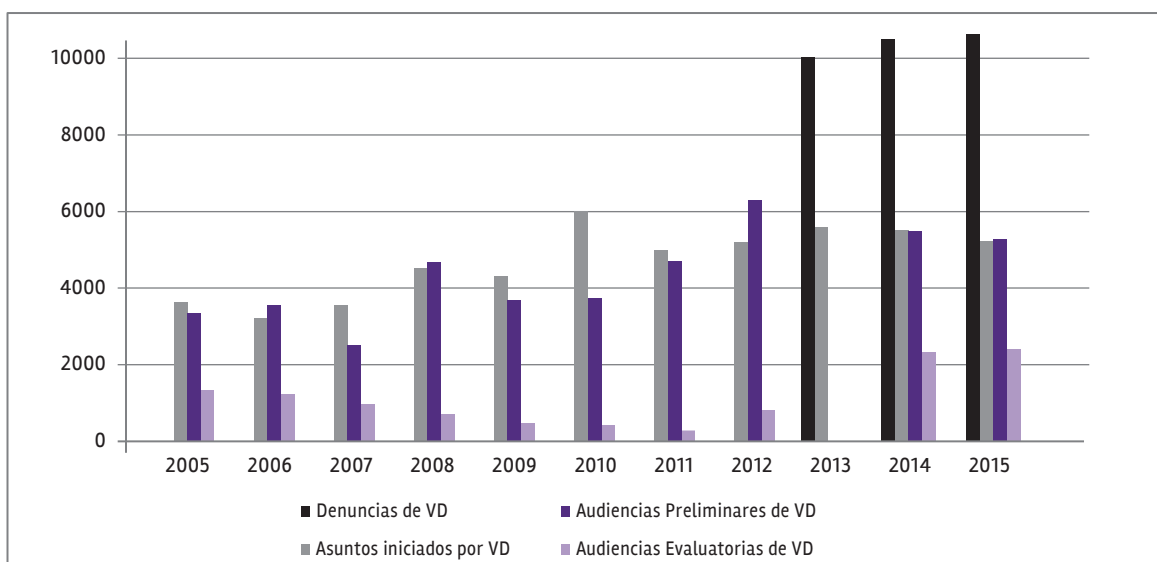
## Asuntos iniciados, expedientes en trámite y sentencias definitivas de los Juzgados Letrados de Adolescentes de Montevideo



**Descripción:** Muestra la cantidad de asuntos iniciados, expedientes en trámite y sentencias definitivas dictadas en materia adolescentes infractores ante los Juzgados Letrados de Adolescentes de Montevideo. Representa la demanda del servicio de justicia por parte de la sociedad en el ámbito judicial anteriormente mencionado, comparada con la carga de trabajo pendiente y las resoluciones finales en el mismo período.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

## Denuncias, asuntos iniciados y audiencias por Violencia Doméstica en Juzgados Letrados de 1ª instancia de Familia Especializados en Violencia Doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia de Montevideo

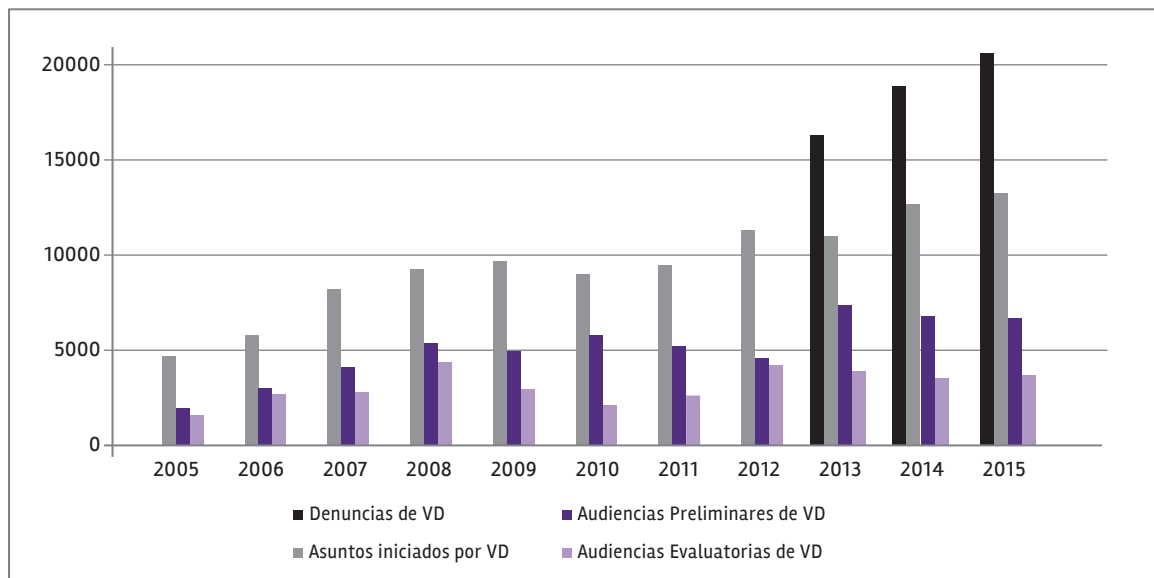


**Descripción:** Muestra la cantidad de denuncias registradas en Montevideo por violencia doméstica en el Ministerio del Interior y los asuntos iniciados y las audiencias preliminares y evaluatorias en materia familia especializado en violencia doméstica ante los Juzgados Letrados de 1ª instancia de Familia Especializados en Violencia Doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia de Montevideo.

**Fuente:** Anuarios estadísticos del Poder Judicial para la cantidad de asuntos iniciados y audiencias. Los datos de cantidad de denuncias de Violencia Doméstica provienen del Ministerio del Interior, con información a partir del 2013.

**Nota:** no se cuenta con información comparable respecto a la cantidad de denuncias de años anteriores al año 2013 ni con la cantidad de audiencias preliminares y evaluatorias para el año 2013.

## Denuncias de Violencia Doméstica, asuntos iniciados y audiencias por la Ley N°17.514 de Violencia Doméstica en los Juzgados Letrados del interior del país.

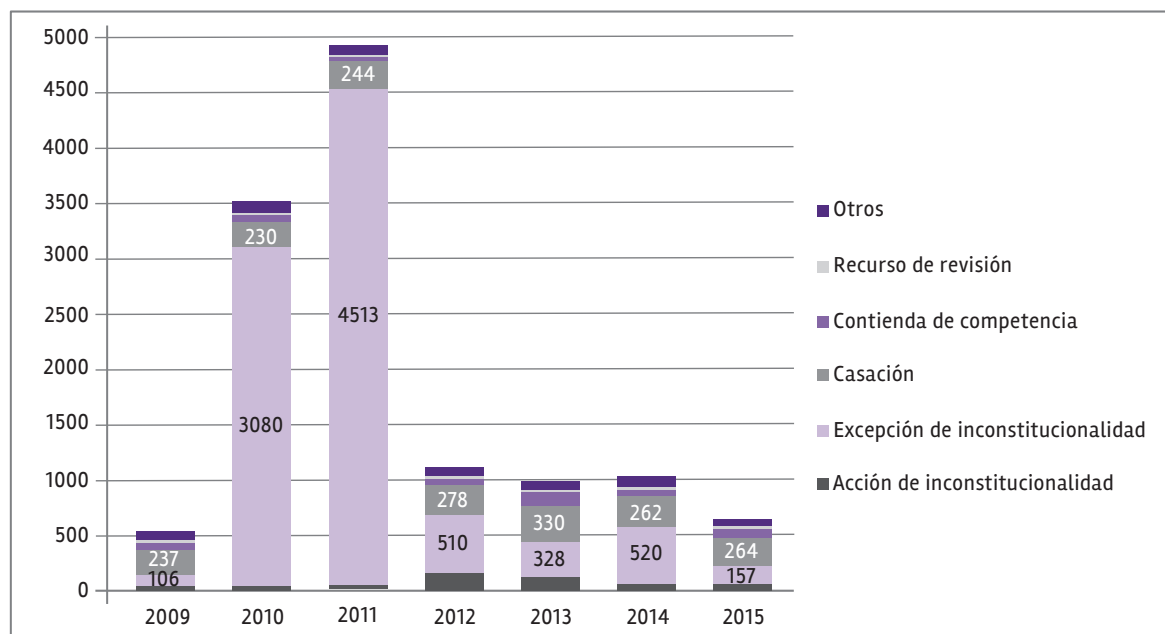


**Descripción:** Muestra la cantidad de denuncias registradas en el interior del país por violencia doméstica en el Ministerio del Interior y los asuntos iniciados y las audiencias preliminares y evaluatorias por la Ley n°17.514 de Violencia Doméstica en los Juzgados Letrados del interior del país.

**Fuente:** Anuarios estadísticos del Poder Judicial para la cantidad de asuntos iniciados y audiencias. Los datos de cantidad de denuncias de Violencia Doméstica provienen del Ministerio del Interior, con información a partir del 2013.

**Nota:** no se cuenta con información comparable respecto a la cantidad de denuncias de años anteriores al año 2013.

## Asuntos iniciados en la Suprema Corte de Justicia según tipo de procedimiento

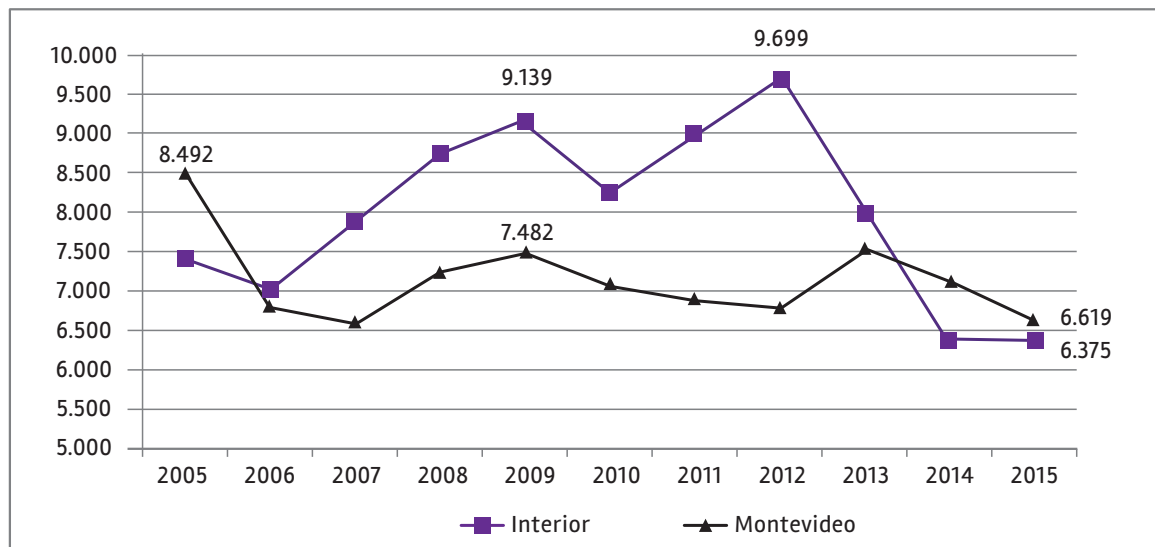


**Descripción:** Este indicador presenta los principales aspectos de la actividad jurisdiccional desarrollada por la Suprema Corte de Justicia, esto es: la cantidad de asuntos iniciados y su naturaleza.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010–2015).

**Referencias:** La categoría “otros” agrupa inconstitucionalidad de oficio, recurso de queja por denegación de casación, recurso de queja por denegación de excepción de inconstitucionalidad, ejecución de sentencia extranjera y causa diplomática entre otros.

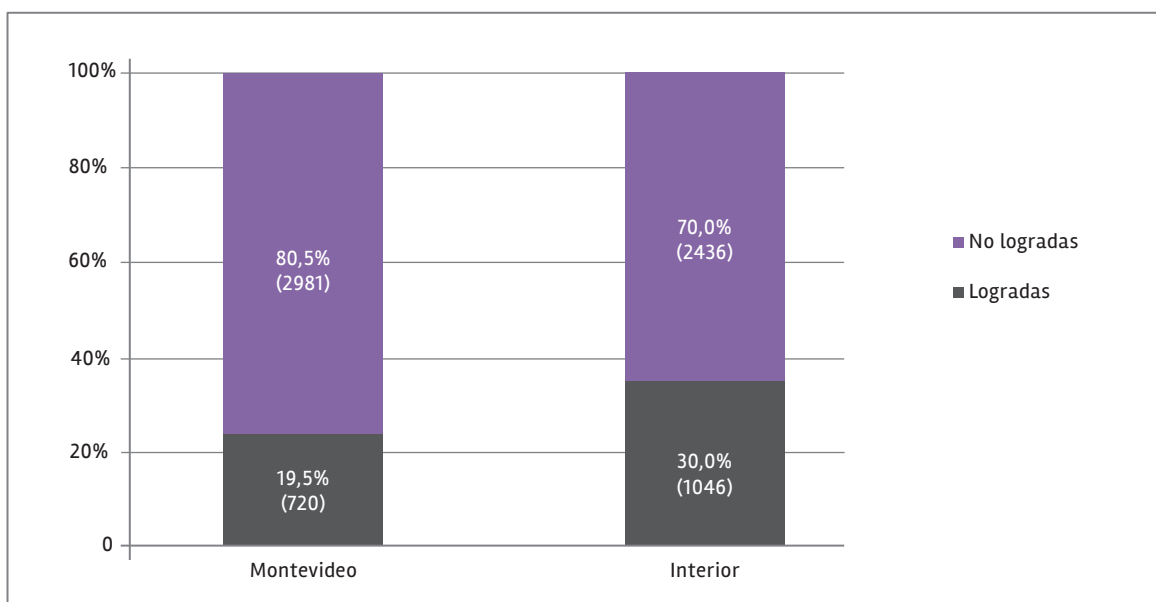
## Evolución de solicitudes de Conciliación Previa a nivel nacional



**Descripción:** La conciliación previa es una forma de resolución de conflictos por intermedio de la cual las partes tienen la oportunidad de resolver su diferendo, en una instancia anterior a la propiamente litigiosa, y que supone la posibilidad de solucionar el asunto por autocomposición (acuerdo de partes) o en virtud de lo propuesto por el magistrado actuante y cuya resolución, en caso de ser favorable, tiene naturaleza de cosa juzgada.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial (2010-2015).

## Proporción de conciliaciones logradas y no logradas según grandes áreas. Año 2015.

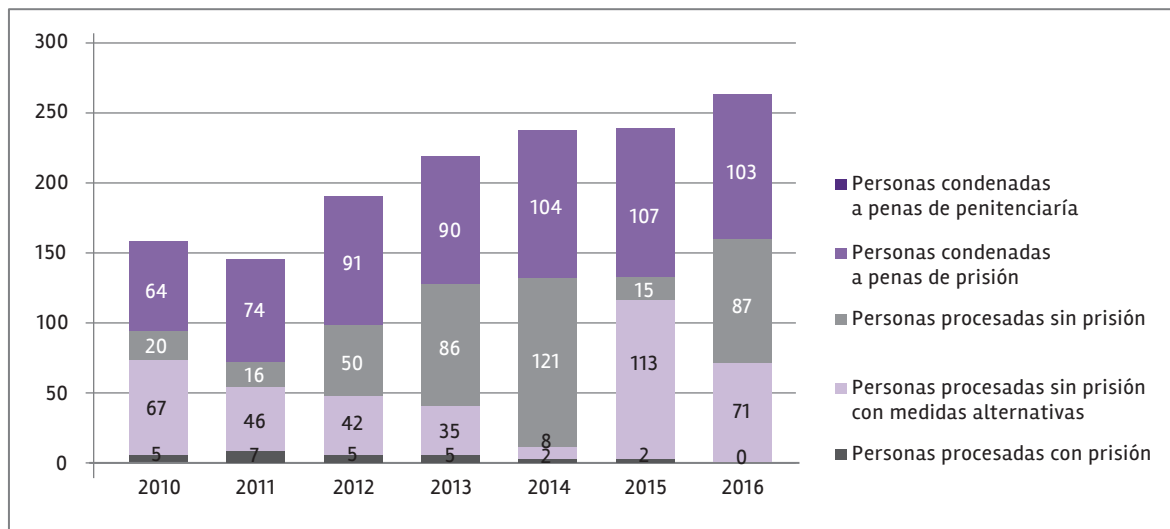


**Descripción:** Muestra la proporción de conciliaciones logradas y no logradas en Montevideo y el interior del país, respectivamente. La conciliación previa es una forma de resolución de conflictos por intermedio de la cual las partes tienen la oportunidad de resolver su diferendo, en una instancia anterior a la propiamente litigiosa, y que supone la posibilidad de solucionar el asunto por autocomposición (acuerdo de partes) o en virtud de lo propuesto por el magistrado actuante y cuya resolución, en caso de ser favorable, tiene naturaleza de cosa juzgada.

**Fuente:** Anuario Estadístico del Poder Judicial 2015.

**Nota:** Es requisito para lograr la conciliación la asistencia de ambas partes a la audiencia.

## Personas procesadas y condenadas por la Justicia Militar

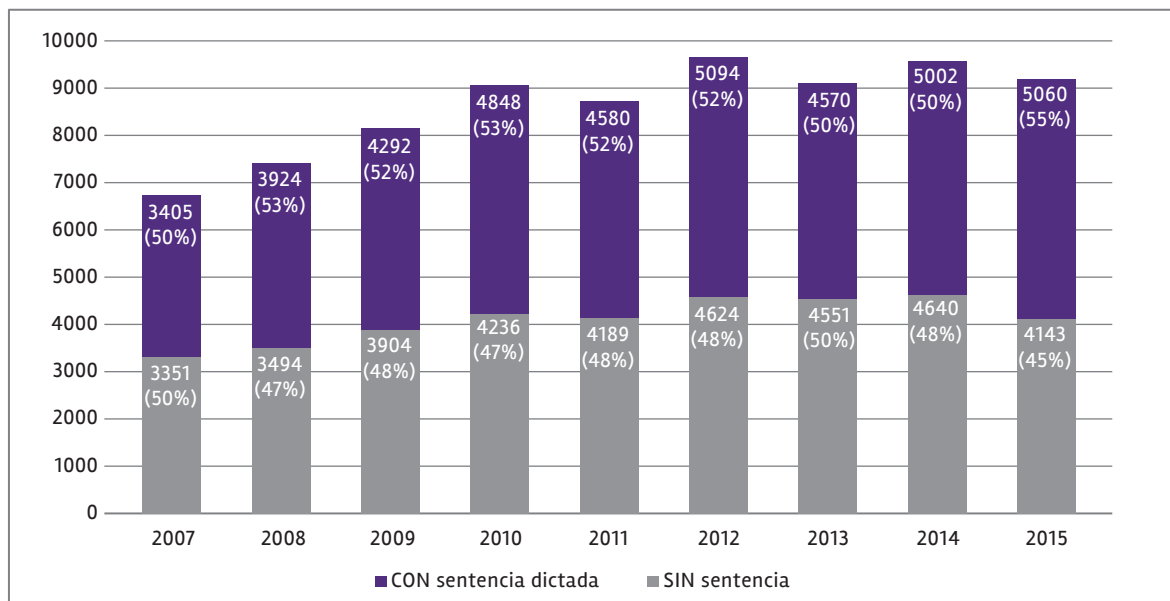


**Descripción:** Informa sobre la cantidad de personas procesadas por Tribunales Militares de Instrucción (1º y 2º Turno) por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según resultado del procesamiento y las personas condenadas por Tribunales Militares por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según tipo de condena.

**Fuente:** Supremo Tribunal Militar.



## Cantidad de Personas Privadas de Libertad (PPL) según el estado de la causa respecto a su condena



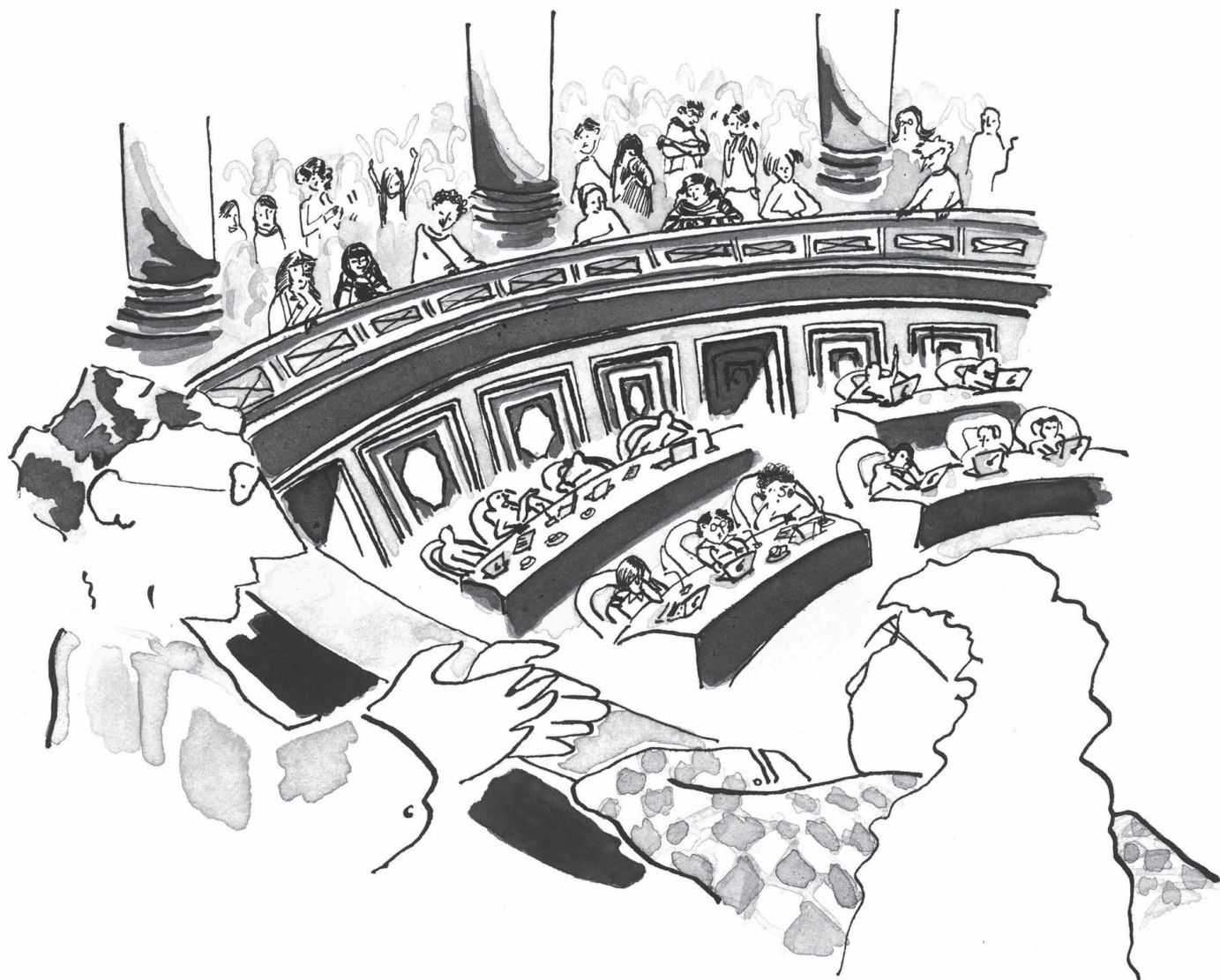
**Descripción:** Muestra la proporción y cantidad de personas privadas de libertad (PPL) según si se encuentran con sentencia dictada o sin sentencia dictada, este último caso representando situaciones de vulneración de derechos.

**Fuente:** Departamento de Estadística – Poder Judicial

**Nota:** Cifras al 31 de diciembre de cada año.

Corresponde al indicador global 16.3.2 del ODS 16.





## ÁREA PROGRAMÁTICA 2. ASUNTOS LEGISLATIVOS



## AP 2. ASUNTOS LEGISLATIVOS

### › Alcance

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (Parlamentos, Cámaras de Diputados, Senados, Asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las Cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la Cámara legislativa o en su nombre.

**Nota:** El área programática Asuntos Legislativos está integrada exclusivamente por el Poder Legislativo. En términos estrictos, este Inciso no se encuentra incluido en el Presupuesto Nacional y dispone de autonomía para la formulación, aprobación y actualización de su propio presupuesto, así como para la ejecución de este, según lo establecido por el artículo 108 de la Constitución de la República. Sin embargo, debido a que constituye una de las funciones relevantes del Estado, se opta por presentar información de indicadores de contexto y de crédito y ejecución teniendo en cuenta que, por la autonomía presupuestal mencionada, las características de sus programas no obedecen a la lógica de las demás áreas programáticas en términos de transversalidad y definición de un objetivo para estos.

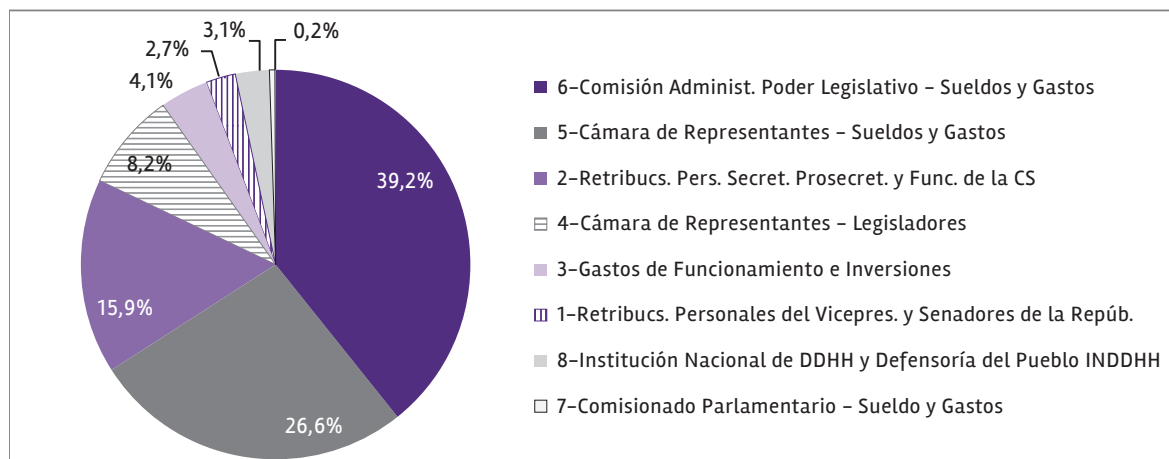
### › Vínculo del AP Asuntos Legislativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
1. Fin de la pobreza	1.b – Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
5. Igualdad de género	5.1 – Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	5.a – Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
	5.c – Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles
10. Reducción de las desigualdades	10.3 – Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Asuntos Legislativos, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### *Recursos asignados y ejecutados en 2016*

Crédito y ejecución en 2016 del AP Asuntos Legislativos, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1-Retribuc. Personales del Vicepres y Senadores de la Repub	n/d	142.054	122.818	86,46%
2-Retribuc. Pers. Secret. Prosecret y de Func. de la CS	n/d	824.544	735.834	89,24%
3-Gastos de Funcionamiento e Inversiones	n/d	212.779	187.922	88,32%
4-Camara de Representantes – Legisladores	n/d	428.288	360.983	84,29%
5-Camara de Representantes – Sueldos Y Gastos	n/d	1.380.181	1.162.145	84,20%
6-Comision Administ. Poder Legislativo – Sueldos y Gastos	n/d	2.036.534	1.335.997	65,60%
7-Comisionado Parlamentario–Sueldo y Gastos	n/d	10.327	6.429	62,26%
8-Institucion Nacional de DDHH y Defensoria Del Pueblo INDDHH	n/d	159.194	86.100	54,08%
<b>Total general</b>		<b>5.193.903</b>	<b>3.998.229</b>	<b>76,98%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Crédito y ejecución 2016 del AP Asuntos Legislativos, por Inciso (en miles de pesos)

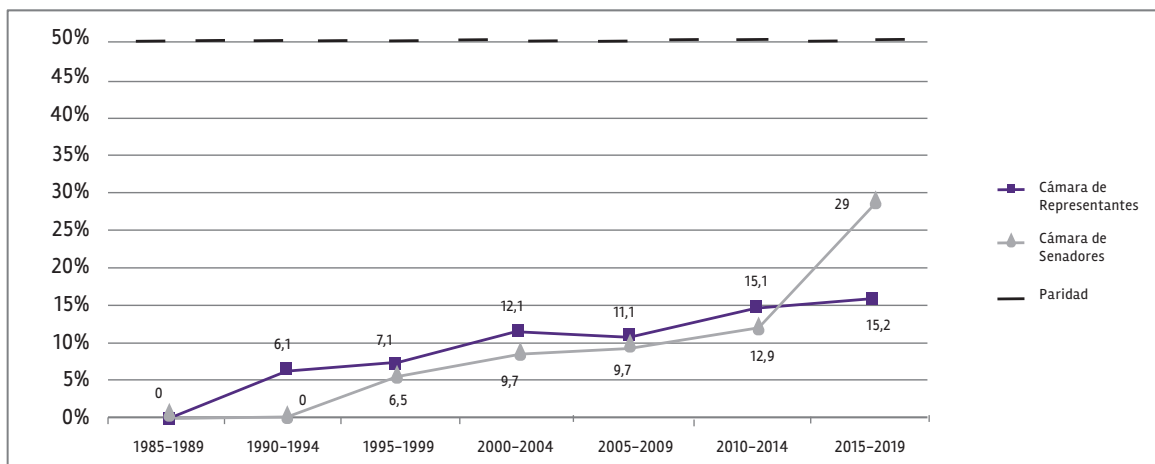
Inciso	Crédito vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1-Poder Legislativo	5.193.903	3.998.229	76,98%
<b>Total general</b>	<b>5.193.903</b>	<b>3.998.229</b>	<b>76,98%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### ► Indicadores de contexto



#### Porcentaje de representantes mujeres en el Parlamento Nacional

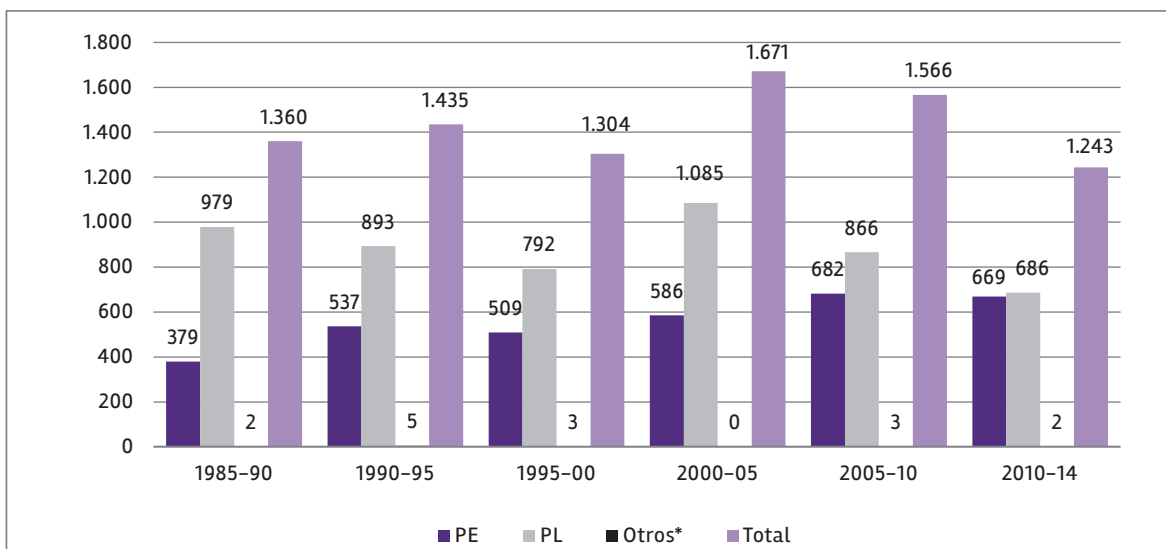


**Descripción:** Indica la proporción de mujeres que ocupan escaños en el Parlamento Nacional según Cámara por Legislatura.

**Fuente:** Sistema de Información de género, Inmujeres-MIDES, en base a Corte Electoral

**Nota:** Corresponde al indicador global 5.5.1 de ODS 5

### Proyectos de ley iniciados según origen institucional de la propuesta

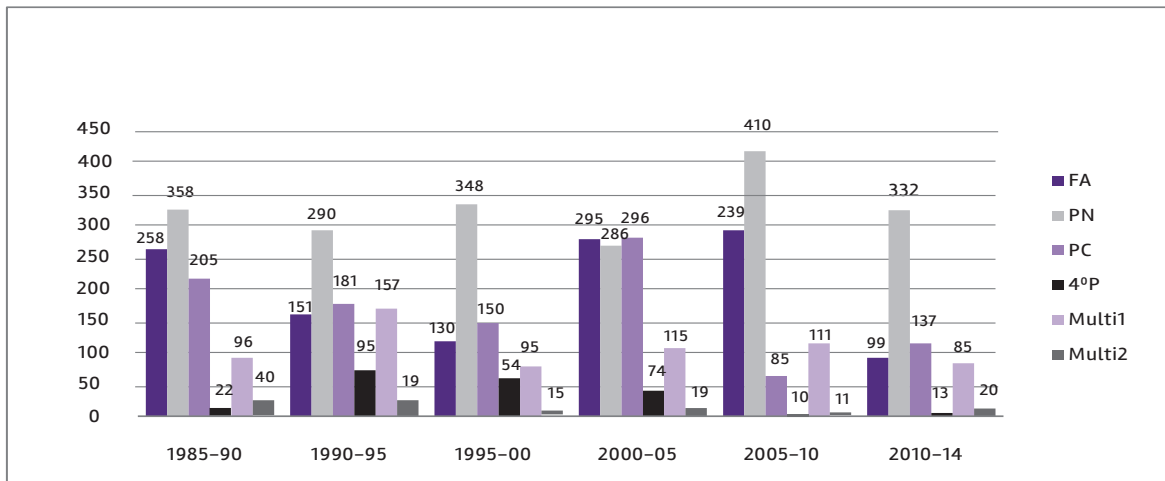


**Descripción:** Mide la actividad propositiva de distintos poderes u organismos estatales en cada legislatura.

**Fuente:** ICP-UDELAR.

**Referencias:** \* Otros incluye a: SCJ (8), IM Maldonado (2); IM Montevideo (1); Corte Electoral (1), TCA (1).

## Proyectos de ley iniciados por el Legislativo según partido

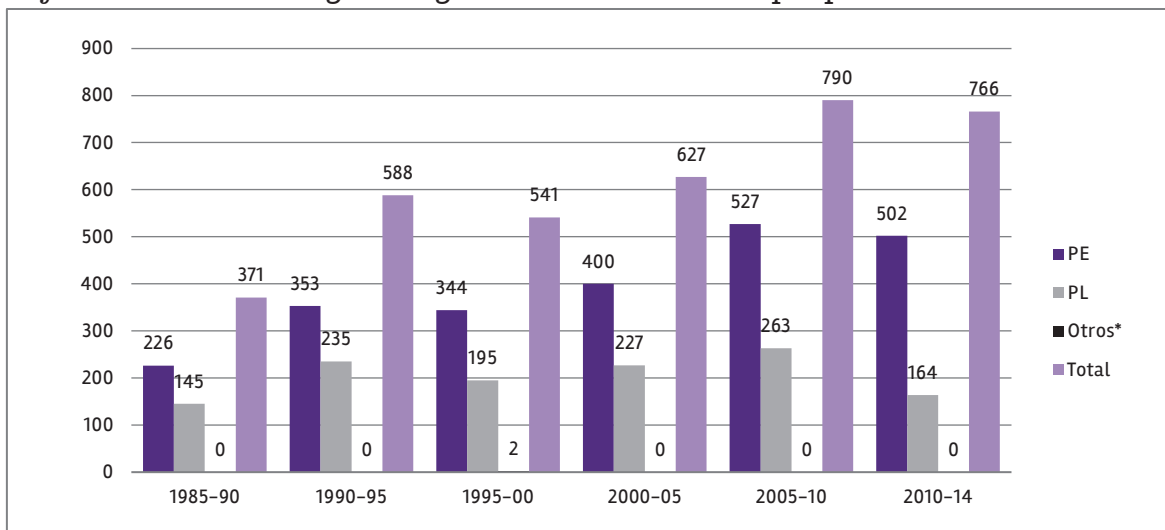


**Descripción:** Mide la capacidad propositiva del Poder Legislativo a través de la cantidad de proyectos de ley presentados por legisladores de cada partido durante cada legislatura.

**Fuente:** ICP-UDELAR.

**Referencias:** 4ºP (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-14); Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente; Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

## Leyes sancionadas según origen institucional de la propuesta

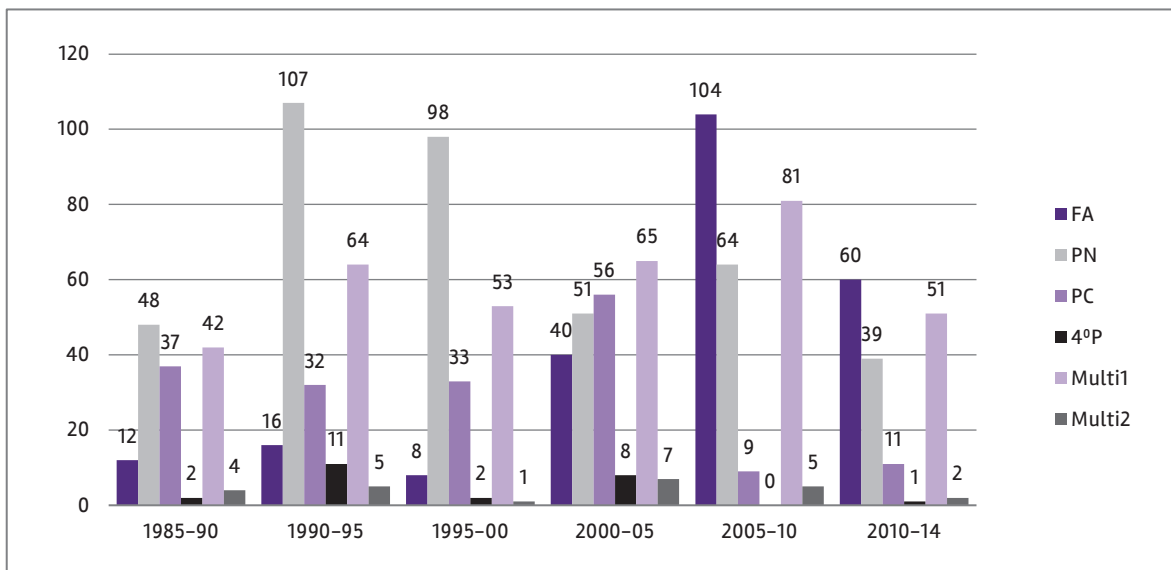


**Descripción:** Indica al número de leyes sancionadas según iniciativa de los poderes u organismos del estado.

**Fuente:** ICP-UDELAR.

**Referencias:** \* Corte Electoral (2).

## Leyes sancionadas según partido que las inició



**Descripción:** Refiere al número de leyes sancionadas según iniciativa de los legisladores de cada partido.

**Fuente:** ICP-UDELAR.

**Referencias:** 4ºP (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-14).  
 Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.







## ÁREA PROGRAMÁTICA 3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



## AP 3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### › Alcance

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

### › Vínculo del AP Ciencia, Tecnología e Innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
9. Industria, innovación e infraestructura	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030.
	Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

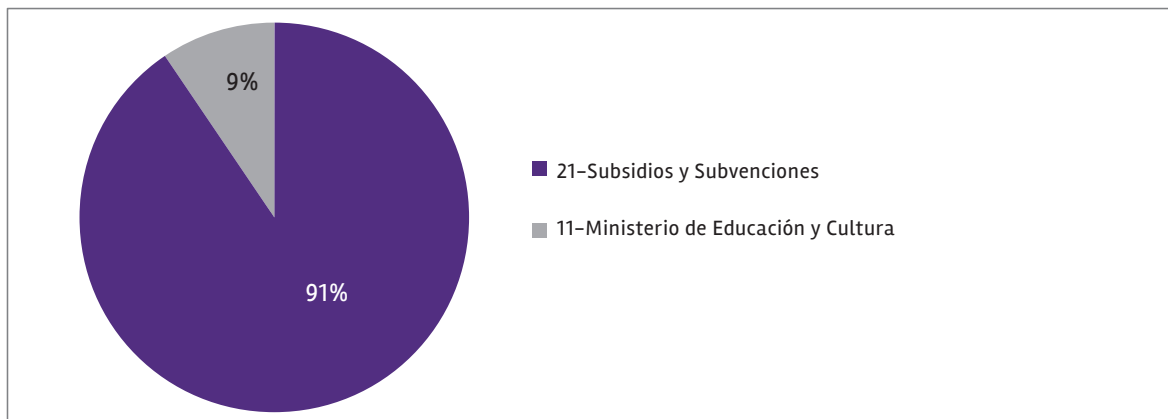
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
240-Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	408.682	386.710	94,6%
241-Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	1.462.966	1.338.351	91,5%
<b>Total general</b>		<b>1.871.647</b>	<b>1.725.062</b>	<b>92,2%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2016 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11 - Ministerio de Educación y Cultura	176.878	154.916	87,6%
21 - Subsidios y Subvenciones	1.694.769	1.570.145	92,6%
<b>Total general</b>	<b>1.871.647</b>	<b>1.725.062</b>	<b>92,2%</b>

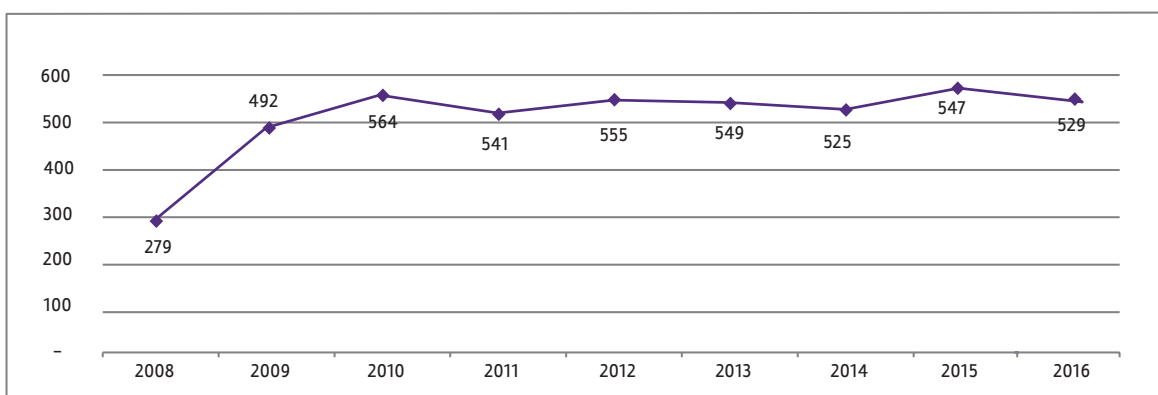
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ➤ Indicadores de contexto

Los indicadores incorporados en esta AP se encuentran alineados a la definición del alcance del área, sin embargo, es posible encontrar indicadores que reflejan aspectos de ciencia, tecnología e innovación en otras AP, especialmente Desarrollo Productivo.



Investigadores equivalente a jornada completa (ejc) por millón de habitantes, período 2008-2016



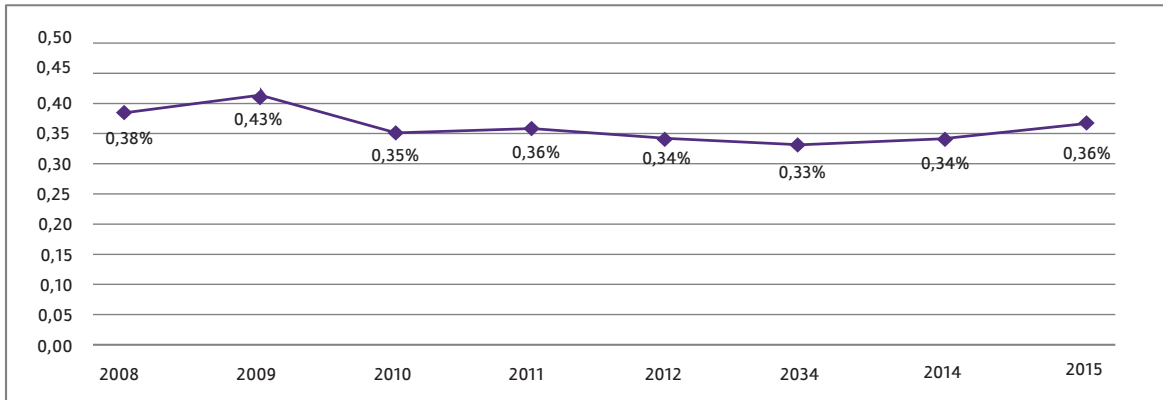
**Fórmula:** Ingresos activos + DT de Universidades e Institutos de Investigación + 1/3 de los postulantes del año corriente no ingresados con residencia en Uruguay que no son DT + 1/3 estuvieron en SNI pero están desvinculados + 1/3 postulantes no evaluados ese año.

**Fuente:** CVUy - Sistema Nacional de Investigadores

**Nota:** Corresponde a indicador 9.5.2 ODS 9.



## Gasto en investigación y desarrollo (i+d) como porcentaje del PIB

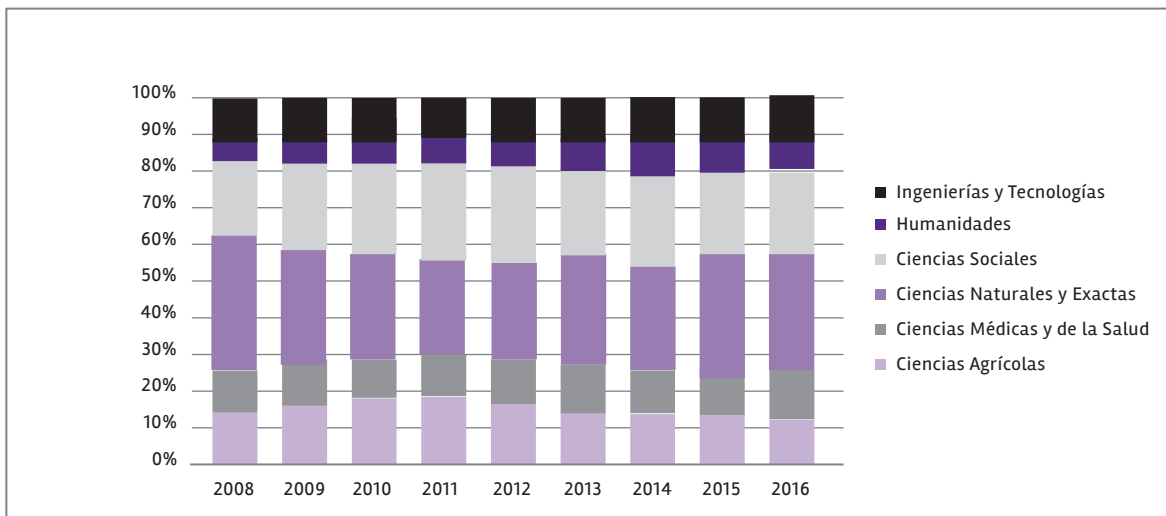


**Fuente:** Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia y Tecnología (ANII) y Encuesta Actividades de Innovación

**Fórmula:** Gasto en I+D sobre el PBI expresado en dólares corrientes.

**Nota:** Corresponde a indicador 9.5.1 ODS 9.

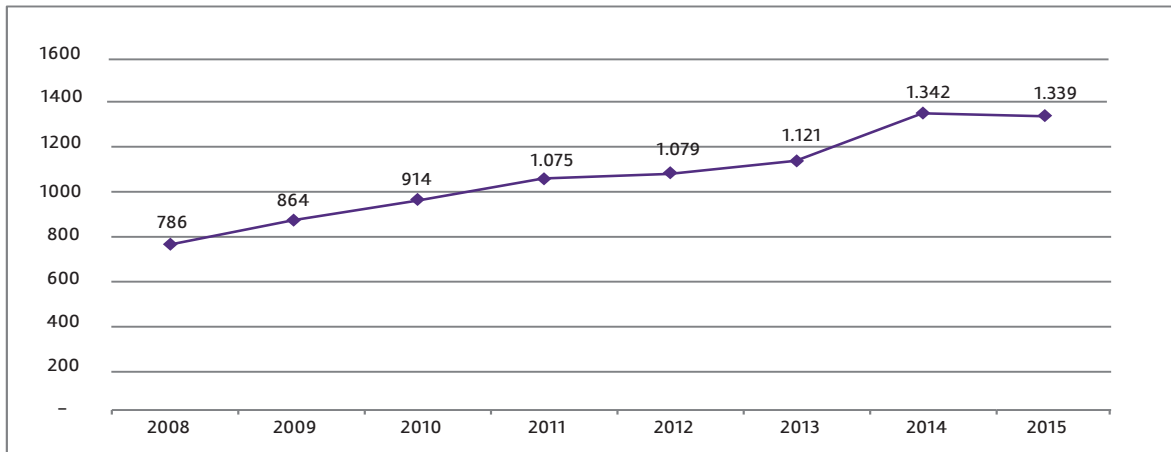
## Distribución de los investigadores (personas físicas) según área de conocimiento



**Descripción:** Distribución de los investigadores (personas físicas) según área de conocimiento.

**Fuente:** Boletín Indicadores ANII 2017.

## Publicaciones de documentos de afiliación uruguaya en Scopus



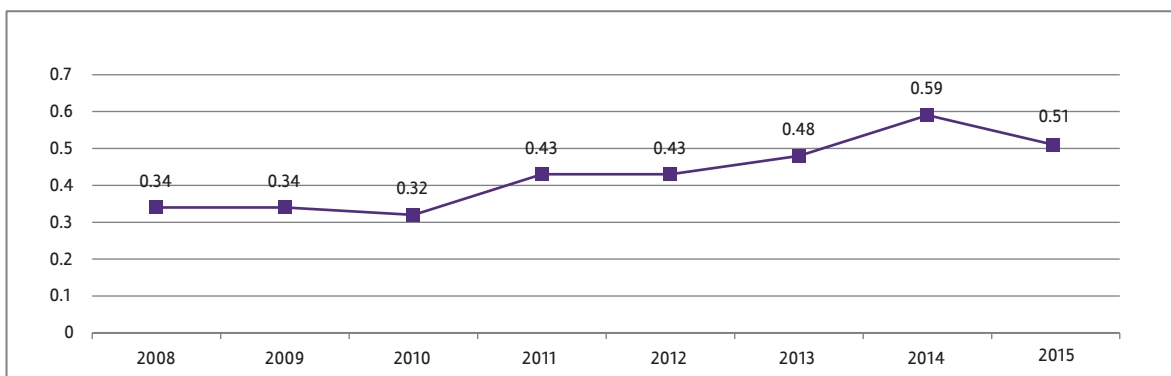
**Descripción:** Scopus es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Incluye la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales.

**Fórmula:** Cantidad de documentos de afiliación uruguaya publicados en Scopus durante el año.

**Fuente:** Boletín ANII 2017 (datos relevados de la base Scopus el 23/06/17)

**Referencias:** Documentos incluye artículos, reviews, capítulos de libros, notas, cartas, notas de prensa, reviews de conferencias.

## Productividad científica vinculada a publicaciones de afiliación uruguaya en Scopus



**Descripción:** Compara la producción de publicaciones de afiliación uruguaya realizadas en Scopus con el total de investigadores con que cuenta el país.

**Fórmula:** Cantidad de publicaciones realizadas en el año/ Cantidad total de investigadores del país.

**Fuente:** Boletín Indicadores ANII 2017.

**Referencias:** Para el cálculo se toma la cantidad de investigadores como personas físicas, no solamente los que se encuentran activos en el SIN.

**Nota:** La definición de Investigador incluye un componente de subjetividad dado que, además de considerar a quienes pertenecen a la categoría Activos en el SIN, y a quienes no pertenecen al SIN pero tienen dedicación total, también se considera a quienes se auto identifican como tal postulándose al SIN.







## ÁREA PROGRAMÁTICA 4. CONTROL Y TRANSPARENCIA



## AP 4. CONTROL Y TRANSPARENCIA

### > Alcance

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

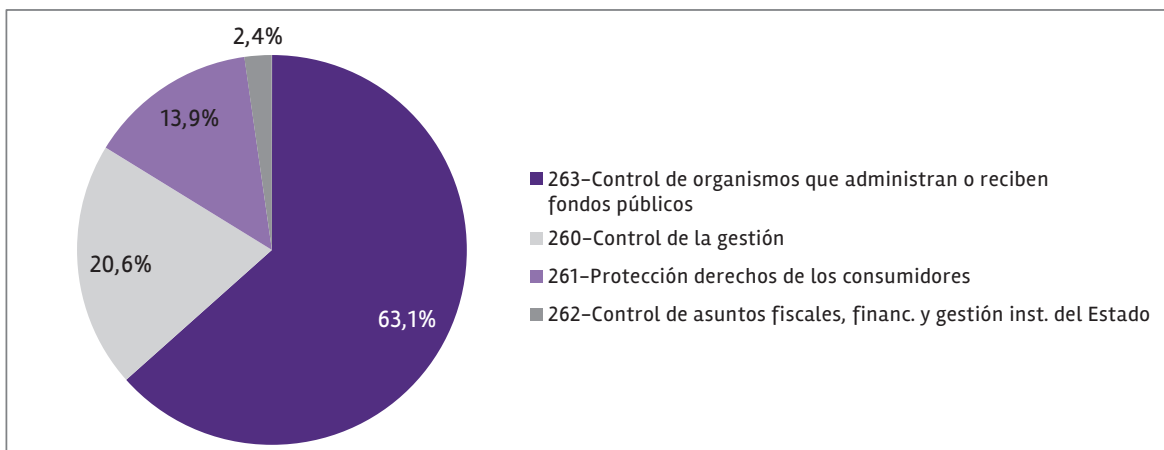
### > Vínculo del AP Control y Transparencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

### > Composición y recursos asignados del área programática

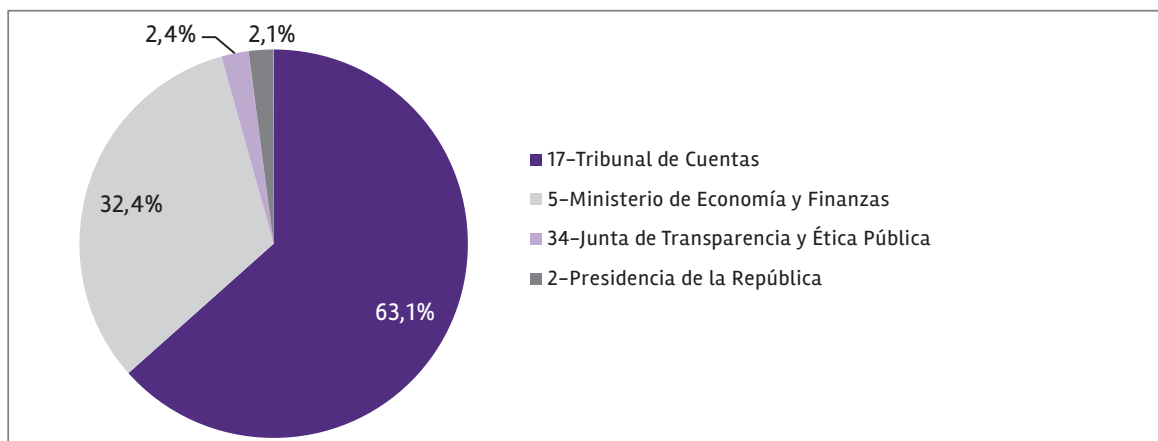
#### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Control y Transparencia, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Control y Transparencia, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Control y Transparencia, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
260-Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	188.184	166.450	88,45%
261-Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	151.923	112.284	73,91%
262-Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	22.099	19.619	88,78%
263-Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	554.940	510.116	91,92%
<b>Total general</b>		<b>917.147</b>	<b>808.469</b>	<b>88,15%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

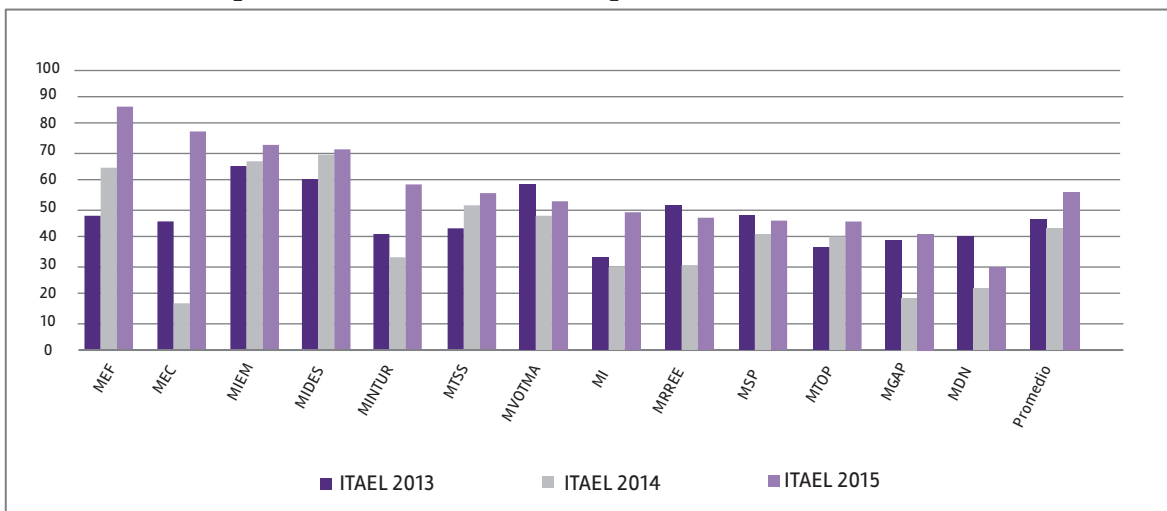
## Crédito y ejecución en 2016 del AP Control y Transparencia, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	17.707	16.584	93,66%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	322.400	262.149	81,31%
17-Tribunal de Cuentas	554.940	510.116	91,92%
34-Junta de Transparencia y Ética Pública	22.099	19.619	88,78%
<b>Total general</b>	<b>917.147</b>	<b>808.469</b>	<b>88,15%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Indicadores de contexto

#### Índice de Transparencia Activa en Línea por Ministerio



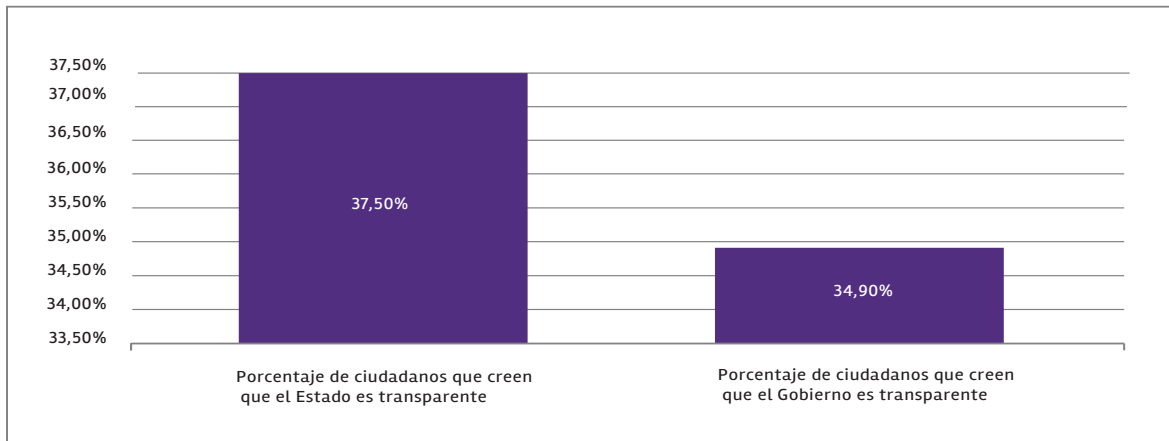
**Descripción:** Se mide el Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAEL) para cada Ministerio. Los indicadores que conforman el ITAEL, tienen como objeto relevar y evaluar la situación en materia de provisión de información en las páginas web oficiales del sector público en Uruguay y específicamente busca determinar el grado de desarrollo, implementación y madurez de las obligaciones de Transparencia Activa establecidas por la ley el Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley Nro. 18.381 de 2008) y su decreto reglamentario (232/10).

**Fuente:** Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAInfo).

#### Nivel de cumplimiento de la transparencia activa

Nivel de ITAEL	Cantidad de Ministerios		
	2013	2014	2015
Alto (81%-100%)	0	0	1
Medio - Alto (61%-80%)	1	3	3
Medio - Bajo (41%-60%)	8	4	8
Bajo (hasta 40%)	4	6	1

## Percepción de los ciudadanos sobre la transparencia del Estado y el Gobierno, para el año 2015

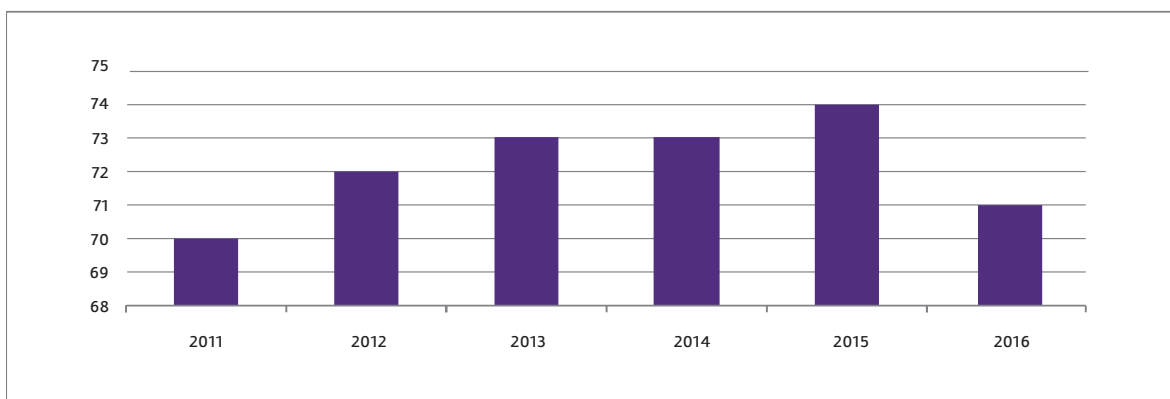


**Descripción:** Porcentaje de ciudadanos que creen que el Estado y el Gobierno uruguayo son transparentes, en base a encuesta de percepción.

**Fuente:** Latinobarómetro

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador suplementario del indicador 16.6.2 del ODS 16

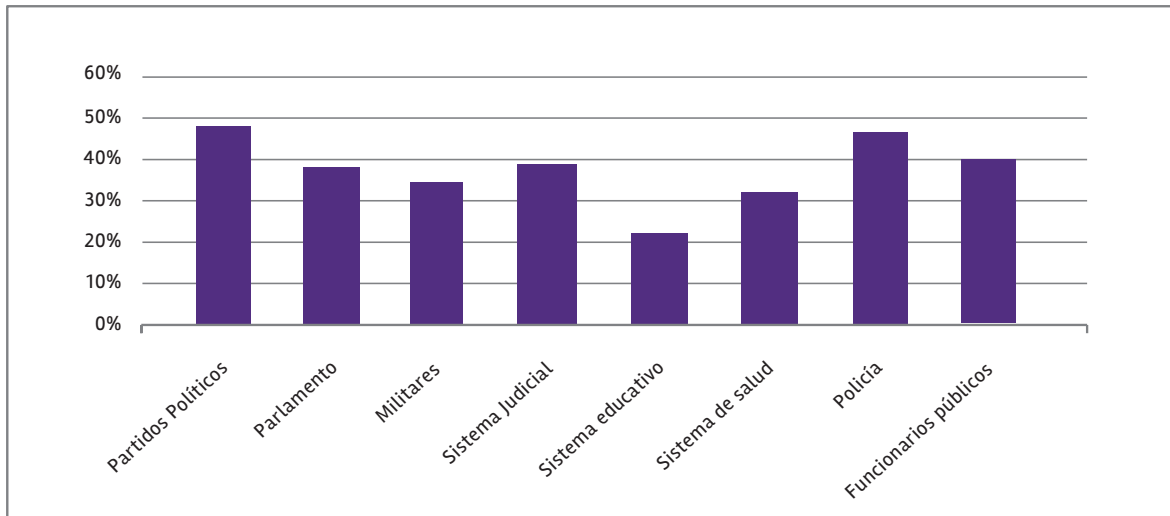
## Índice de Percepción de la Corrupción (2011-2016)



**Descripción:** El índice de Percepción de la Corrupción combina datos de distintas fuentes que permiten conocer las percepciones de empresarios y especialistas de país con respecto al nivel de corrupción que existe en el sector público. La puntuación de un país indica el nivel de corrupción percibido en una escala del 0 (altamente corrupto) al 100 (muy limpio).

**Fuente:** Transparency International 2016. <https://www.transparency.org/>

## Porcentaje de ciudadanos que creen que hay corrupción en determinados grupos, para el año 2013.

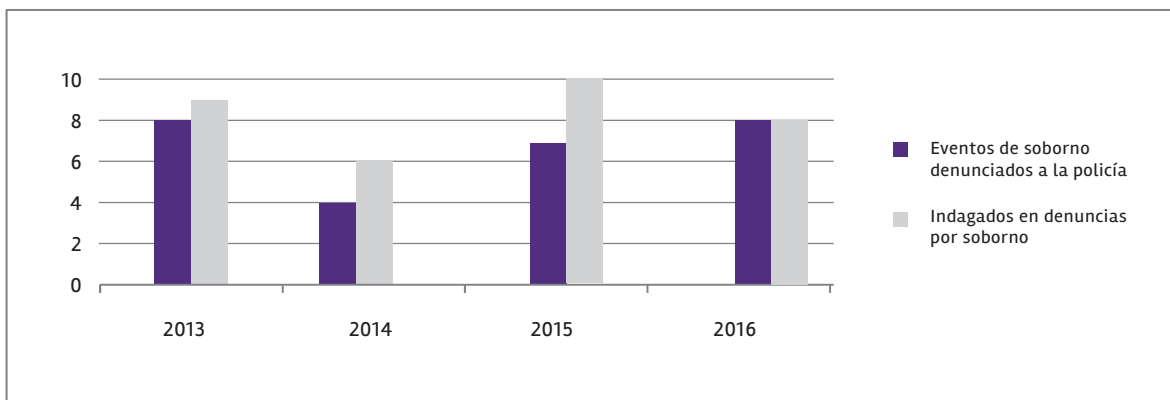


**Descripción:** Se muestra el porcentaje de ciudadanos que creen que determinados actores (partidos políticos, Parlamento, militares, sistema judicial, sistema educativo, sistema de salud, policía y funcionarios públicos) son corruptos o extremadamente corruptos, en base a encuesta de percepción.

**Fuente:** Barómetro Global de Corrupción de Transparencia Internacional.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador suplementario del indicador 16.5.2 del ODS 16

## Eventos de soborno denunciados a la policía e indagados en denuncias por soborno (2013-2016).

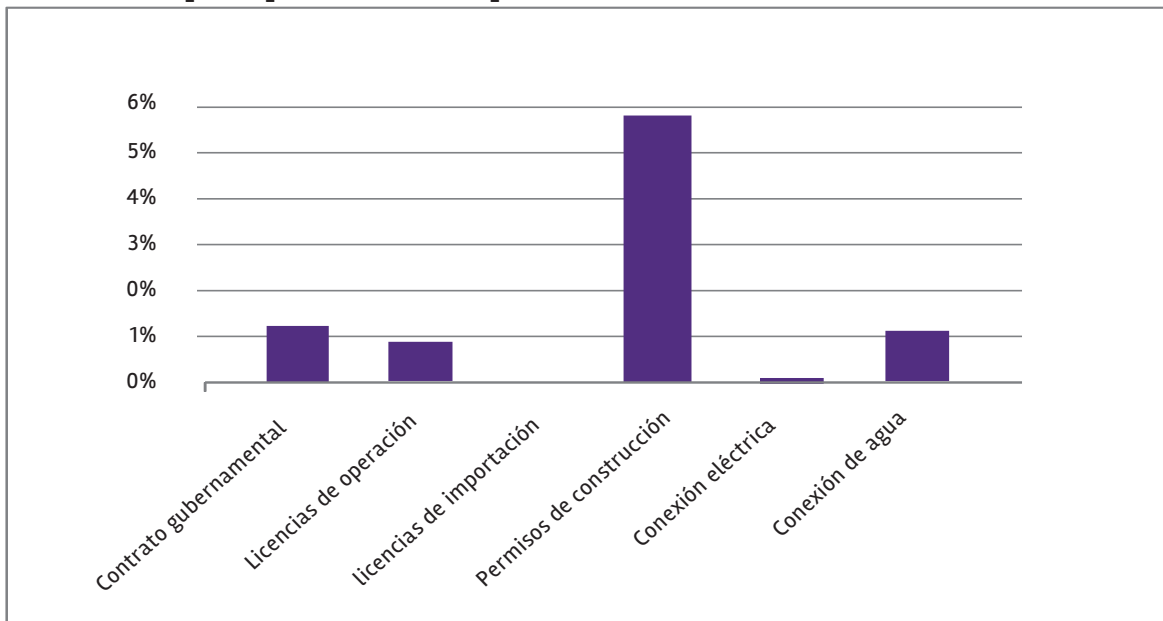


**Descripción:** Cantidad de eventos de soborno denunciados a la policía y cantidad de personas indagadas en denuncias por soborno, entre los años 2013 y 2016.

**Fuente:** Ministerio del Interior

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador suplementario del indicador 16.5.1 del ODS 16

### Porcentaje de empresas que enfrentaron al menos un soborno para acceder a un servicio, por tipo de servicio, para el año 2011.

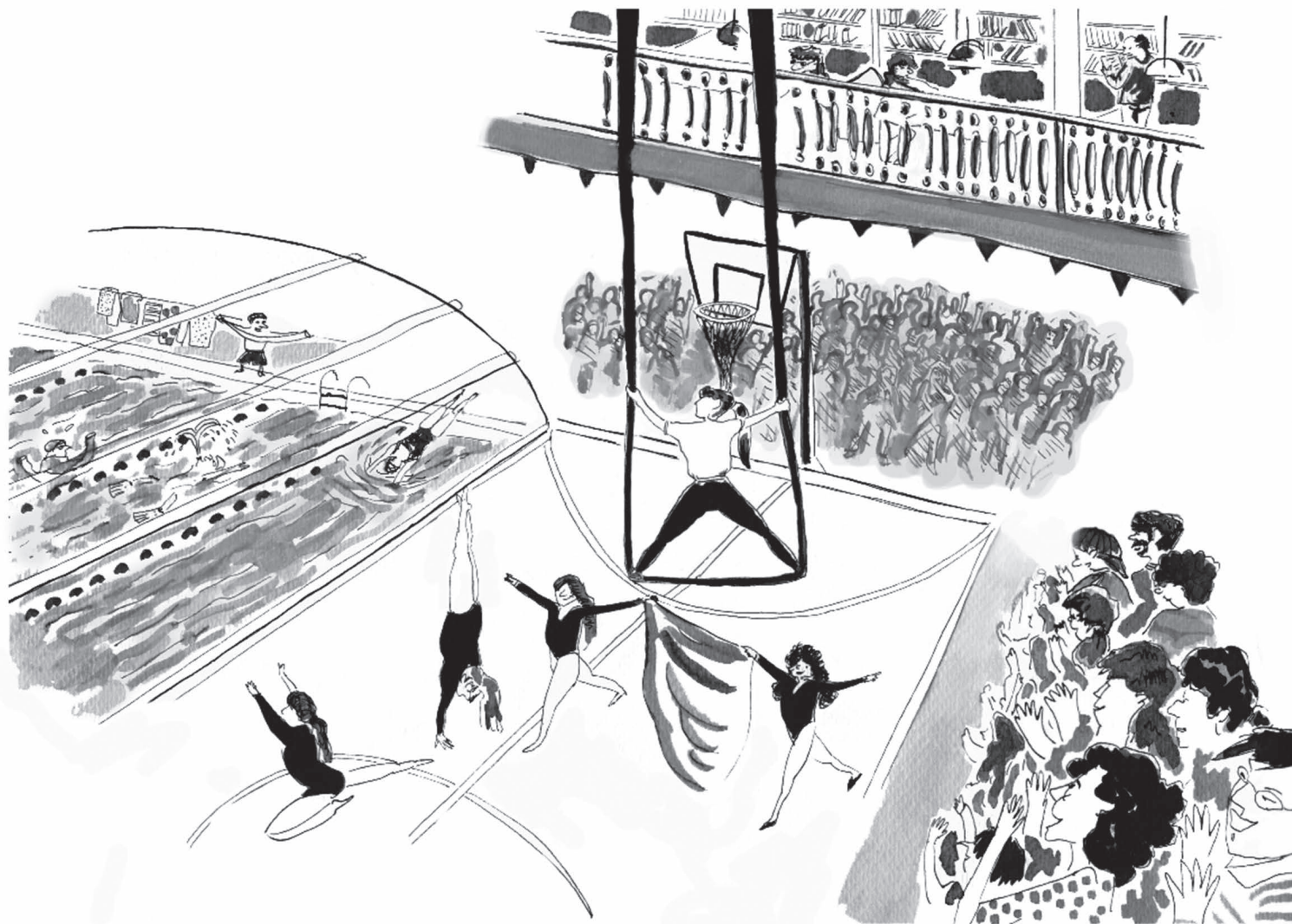


**Descripción:** Porcentaje de empresas que dicen haber enfrentado al menos un evento de soborno para obtener un servicio, desagregada por tipo de servicio, en base a encuestas a nivel de empresas del sector privado.

**Fuente:** Enterprise Surveys Banco Mundial

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador suplementario del indicador 16.5.2 del ODS 16





## ÁREA PROGRAMÁTICA 5. CULTURA Y DEPORTE



## AP 5. CULTURA Y DEPORTE

### › Alcance

Comprende la administración y prestación de tres diferentes tipos de servicios:

- 1) servicios culturales, los que además se supervisan y regulan. Dentro de ellos se incluye la gestión o apoyo de instalaciones para bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte.
- 2) asuntos relacionados con Servicios Editoriales de Radio y Televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados.
- 3) servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas.

En todos los casos se incluyen subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

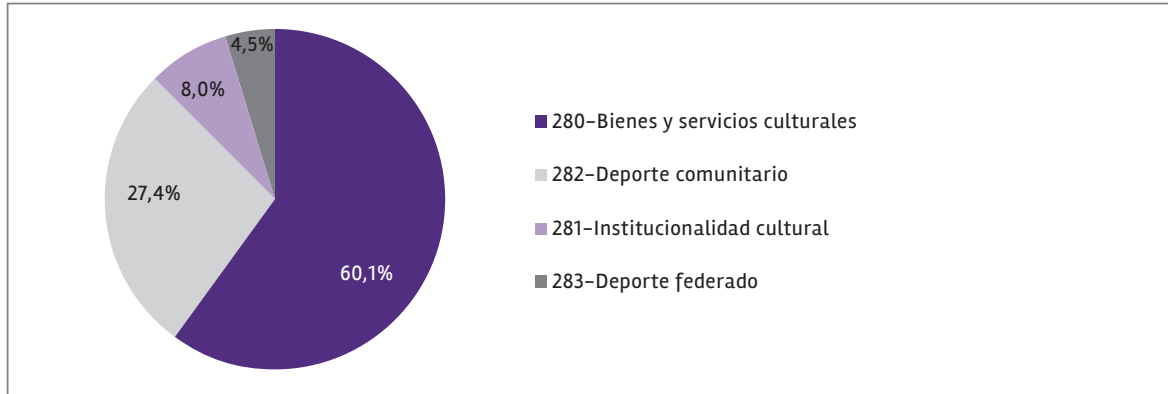
### › Vínculo del AP Cultura y Deporte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
4. Educación de calidad	Para 2030. garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles. los derechos humanos. la igualdad entre los géneros. la promoción de una cultura de paz y no violencia. la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. entre otros medios.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

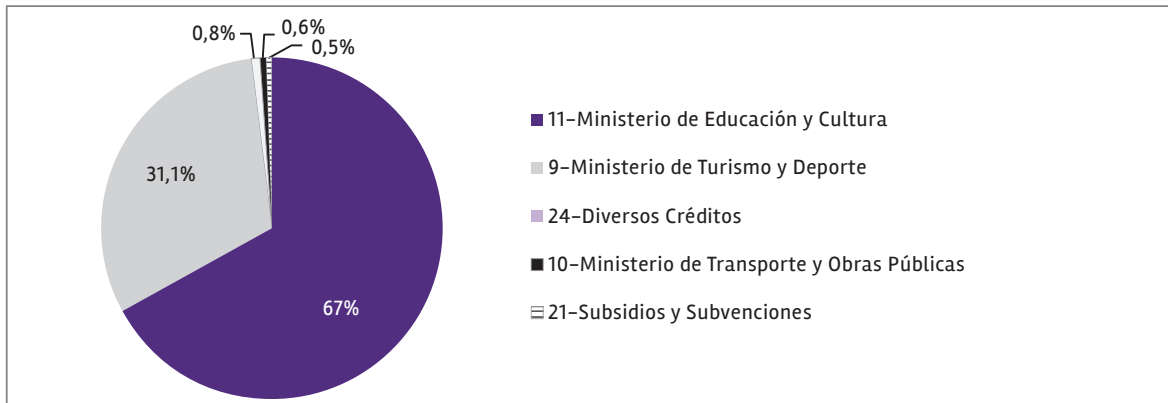
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Cultura y Deporte, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Cultura y Deporte, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Cultura y Deporte, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
280-Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	2.050.088	1.714.511	83,63%
281-Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	258.916	227.746	87,96%
282-Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.	925.996	782.246	84,48%
283-Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza	158.697	128.190	80,78%
<b>Total general</b>		<b>3.393.696</b>	<b>2.852.693</b>	<b>84,06%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

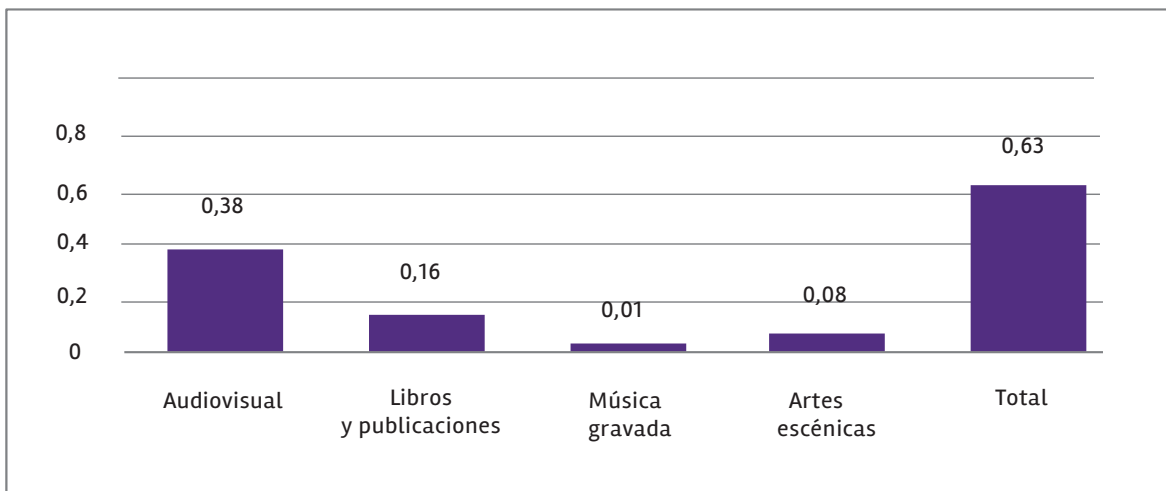
Crédito y ejecución en 2016 del AP Cultura y Deporte, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	1.049.434	886.927	84,51%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	22.649	22.617	99,86%
11-Ministerio de Educación y Cultura	2.278.016	1.911.547	83,91%
21-Subsidios y Subvenciones	25.929	13.934	53,74%
24-Diversos Créditos	17.669	17.669	100,00%
<b>Total general</b>	<b>3.393.696</b>	<b>2.852.693</b>	<b>84,06%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ► Indicadores de contexto

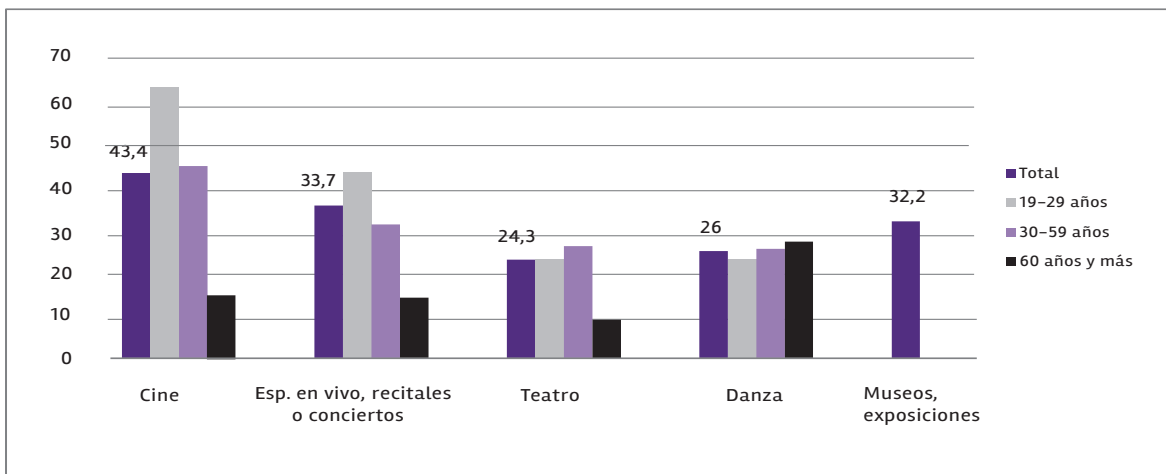
### Contribución del sector cultural al PBI



**Descripción:** Mide el valor agregado por el sector cultural a la producción nacional (en porcentaje).

**Fuente:** Informe Cuenta Satélite Cultura 2012, MEC.

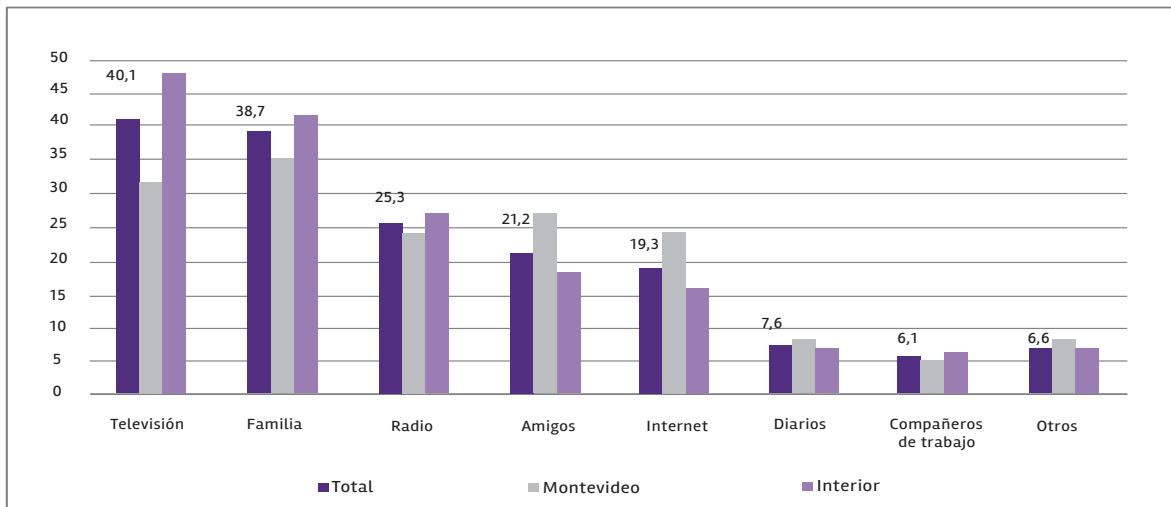
### Asistencia a la oferta cultural, año 2014.



**Descripción:** Porcentaje de personas que asistieron al menos una vez en el último año al cine, espectáculos en vivo, recitales o conciertos, teatro, danza y museos, exposiciones; por grupo de edad.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural (2014).

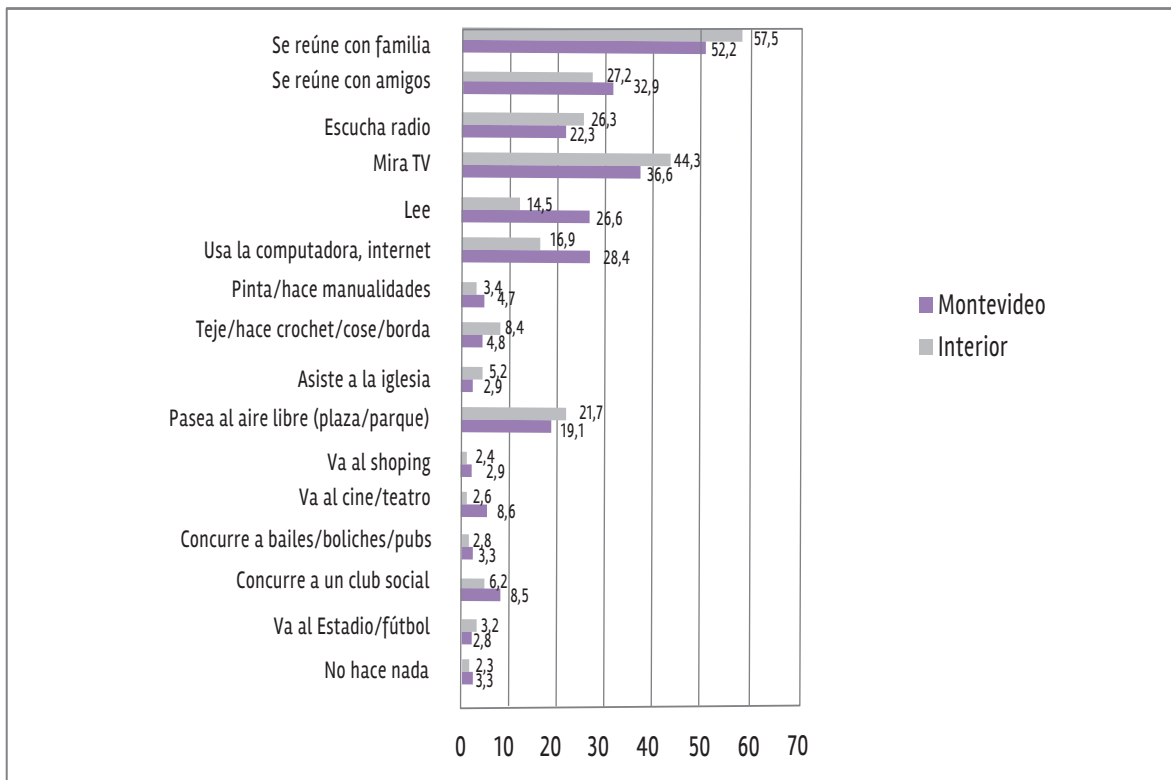
## Quiénes influyen en los consumos culturales, año 2014



**Descripción:** Porcentaje de personas que consideraron ser influenciadas en sus consumos culturales por medio de: televisión, familia, radio, amigos, internet, diarios, compañeros de trabajo, otros. ¿Qué o quiénes influyen en sus opciones culturales?

**Fuente:** Elaboración propia en base a Tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural (2014).

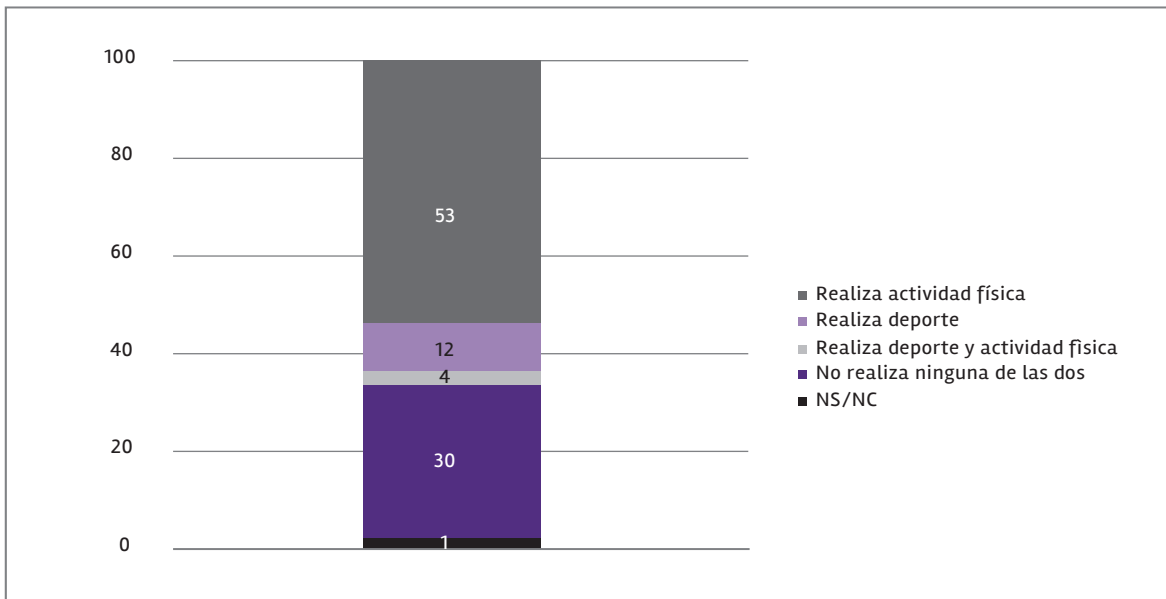
## Actividades realizadas en el tiempo libre, año 2014



**Descripción:** Porcentaje de personas de Montevideo e interior según actividades realizadas en el tiempo libre.

**Fuente:** Tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural (2014)

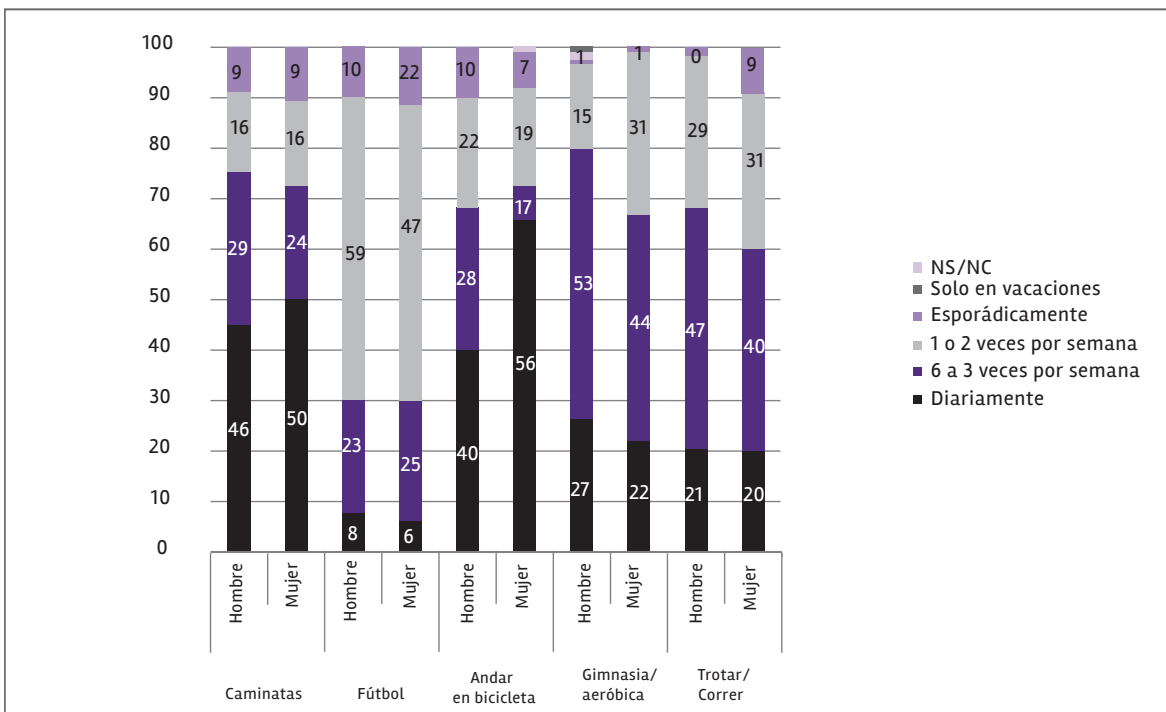
### Porcentaje de personas que realizan actividad física o deporte, año 2016.



**Descripción:** Personas físicamente activas mayores de 18 años (respuesta guiada). Por persona físicamente activa se entiende aquella que practica: caminatas, fútbol, andar en bicicleta, gimnasia/aeróbica, trotar/correr.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física. Resumen anual 2016. Secretaría Nacional del Deporte.

### Frecuencia de actividad física/práctica deportiva por tipo de actividad, según sexo, año 2016.

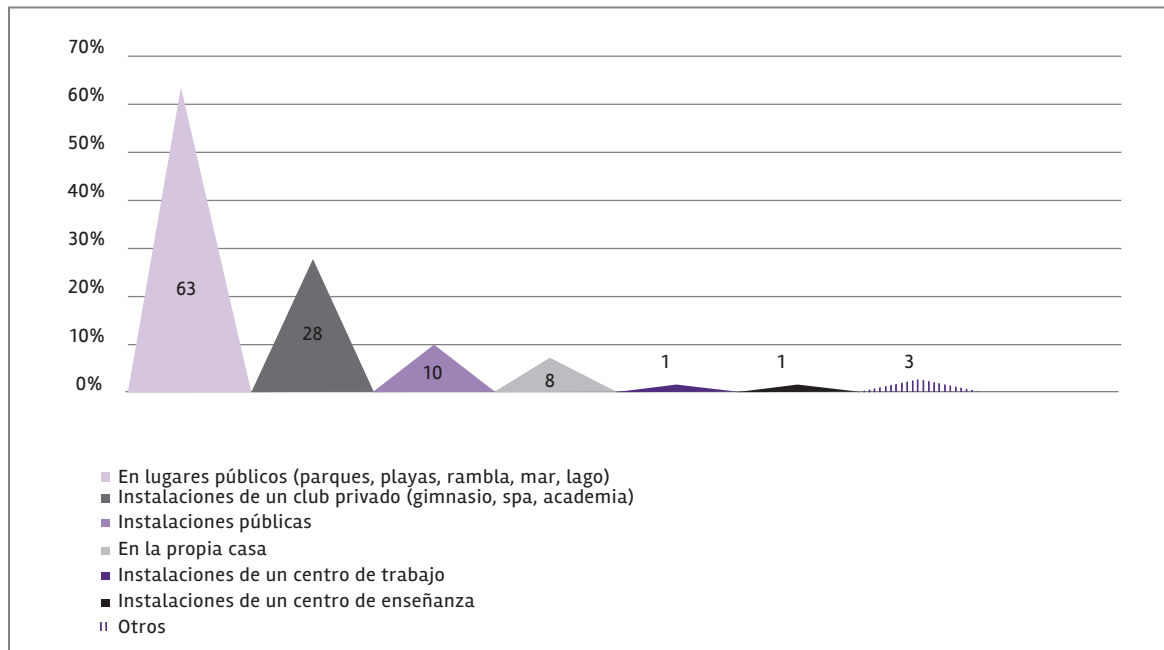


**Descripción:** Frecuencia de práctica de caminatas, fútbol, andar en bicicleta, gimnasia/aeróbica, trotar/correr en mayores de 18 años, segmentado por sexo.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física. Resumen anual 2016. Secretaría Nacional del Deporte.



## Principales espacios utilizados para la actividad física/deporte, año 2015.



**Descripción:** Porcentaje de utilización de instalaciones por parte de las personas para el desarrollo de la actividad física.

**Fuente:** Encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física. Resumen anual 2016. Secretaría Nacional del Deporte.





**ÁREA PROGRAMÁTICA 6. DEFENSA NACIONAL**



## AP 6. DEFENSA NACIONAL

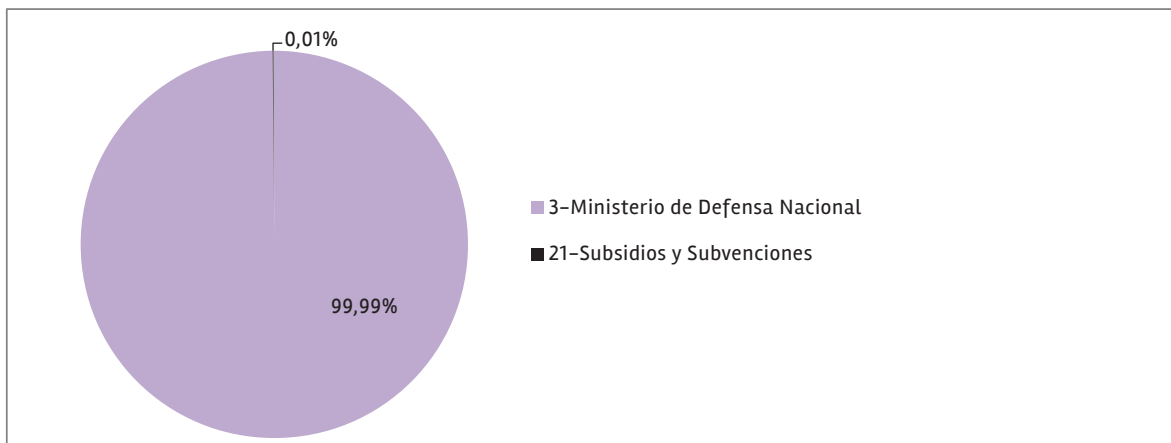
### > Alcance

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad Militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

### > Composición y recursos asignados del área programática

#### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Defensa Nacional, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Defensa Nacional, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
300-Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	11.339.352	10.683.544	94,22%
<b>Total general</b>		<b>11.339.352</b>	<b>10.683.544</b>	<b>94,22%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

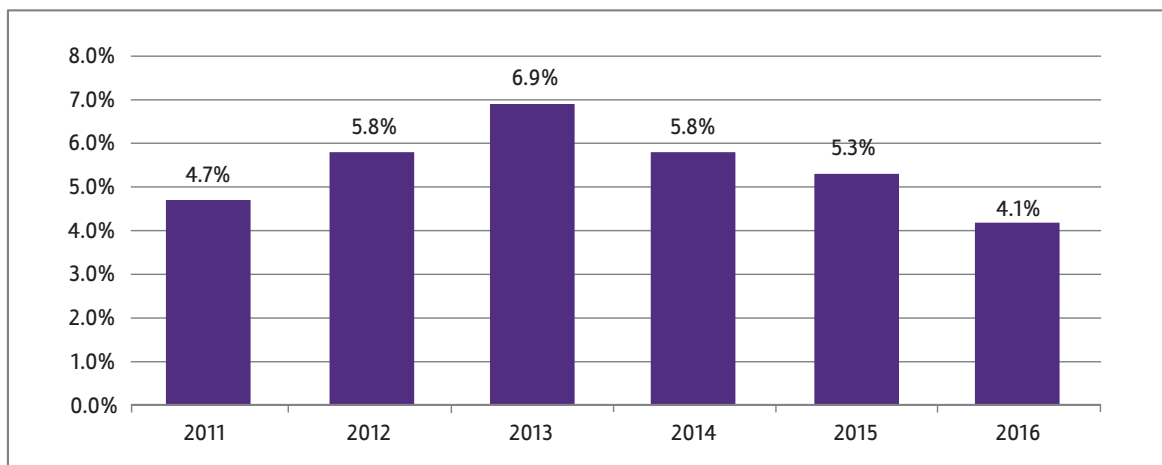
Crédito y ejecución en 2016 del AP Defensa Nacional, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3 - Ministerio de Defensa Nacional	11.338.352	10.682.544	94,22%
21 - Subsidios y Subvenciones	1.000	1.000	100,00%
<b>Total general</b>	<b>11.339.352</b>	<b>10.683.544</b>	<b>94,22%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

Porcentaje de inversión en material e instalaciones militares



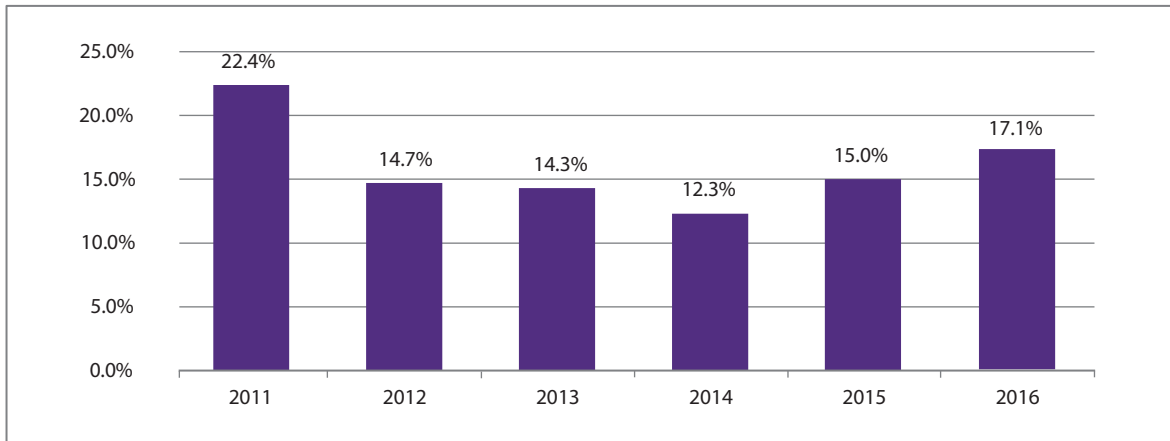
**Descripción:** Gastos de inversión como porcentaje del crédito ejecutado dentro del Programa Presupuestal 300.

**Fórmula:** Gasto de inversión ejecutado anualmente a través del Programa Presupuestal 300 / Crédito total ejecutado en el año a través del Programa Presupuestal 300.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

**Referencias:** El Programa Presupuestal 300 es el subconjunto del total de Gasto Militar que se dedica directamente a la conducción, gestión y construcción de capacidades de defensa militar.

## Equipamiento mayor táctico deteriorado



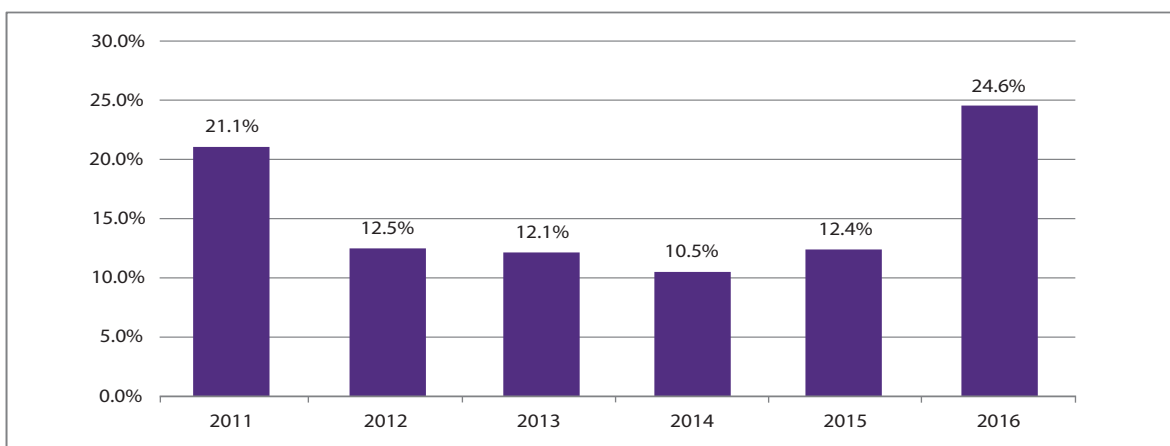
**Descripción:** Porcentaje de equipamiento mayor táctico que se encuentra deteriorado.

**Fórmula:** (Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas)\*100.

**Fuente:** Ministerio de Defensa Nacional.

**Referencias:** Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación de los recursos tecnológicos. En los equipos tácticos mayores se incluyen las aeronaves, buques y otras unidades bélicas.

## Equipamiento mayor de apoyo deteriorado



**Descripción:** Porcentaje de equipamiento mayor de apoyo que se encuentra deteriorado.

**Fórmula:** (Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)\*100.

**Fuente:** Ministerio de Defensa Nacional.

**Referencias:** Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación del equipamiento mayor de apoyo. Entre los equipos tácticos de apoyo se incluyen los vehículos administrativos.

## Cantidad de personal militar combatiente

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Personal combatiente	24.039	22.131	21.478	21.764	22.323	22.161

**Descripción:** Muestra la cantidad de personal militar combatiente en actividad.

**Fórmula:** Cantidad de personal del MDN con escalafón K y serie "De Comando". Se incluyen también los funcionarios "fuera de cuadro" y los que están en comisión saliente.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

**Referencia:** Los datos que se presentan para 2014 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en marzo 2015.

## Porcentaje de personal militar combatiente en el MDN

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% personal combatiente/ total de funcionarios	79,9%	78,7%	77,9%	77,0%	77,7%	78,4%

**Descripción:** Muestra la proporción de personal militar combatiente sobre el total de personal del Ministerio de Defensa.

**Fórmula:** (Cantidad de personal escalafón K combatiente / total de funcionarios)\*100

En el numerador se considera el total de personal del MDN con escalafón K y serie "De Comando", incluyendo también los funcionarios "fuera de cuadro" y los que están en comisión saliente. En el denominador están considerados todos los cargos ocupados en el MDN, con cualquier tipo de vínculo.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

**Referencia:** Los datos que se presentan para 2014 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en marzo 2015.

**Nota:** Se considera relevante esta medición debido a que es necesario alcanzar un porcentaje que asegure la capacidad de conducción civil de la política de defensa, sin desmedro de la necesaria generación y mantenimiento de personal combatiente.





**ÁREA PROGRAMÁTICA 7. DESARROLLO PRODUCTIVO**



## AP 7. DESARROLLO PRODUCTIVO

### › Alcance

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza, minería, geología, industria (manufacturas, construcción, artesanías, pymes) y turismo. En particular, incluye procesos como gestión de patentes y marcas comerciales, subsidios y transferencias a productores, fomento del comercio, investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción, entre otras.

### › Vínculo del AP Desarrollo Productivo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
2. Hambre cero	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
	Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

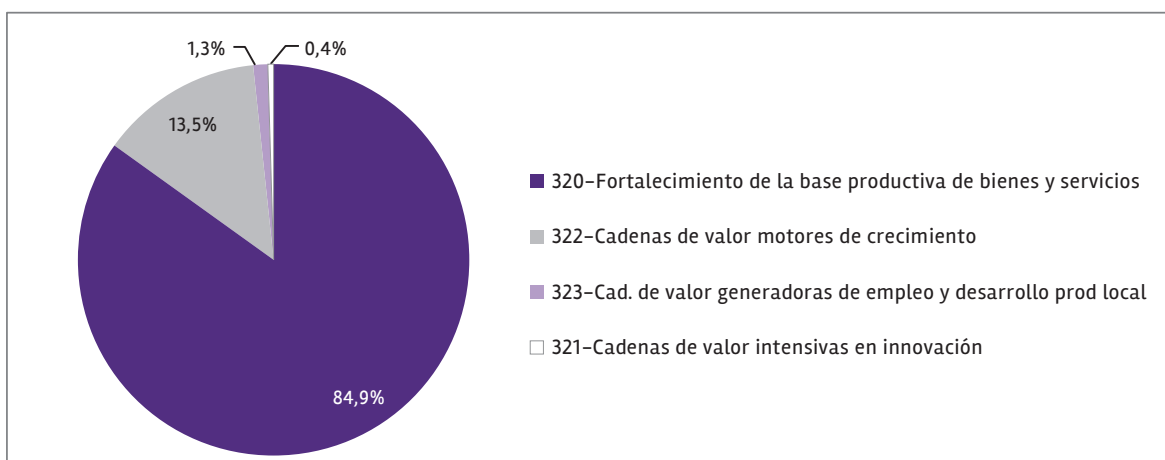
ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.
	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
	Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
9. Industria, innovación e infraestructura	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
	Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
12. Producción y consumo responsables	Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

ODS	Metas vinculadas
14. Vida submarina	Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
	Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
	Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.
	Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

## › Composición y recursos asignados del área programática

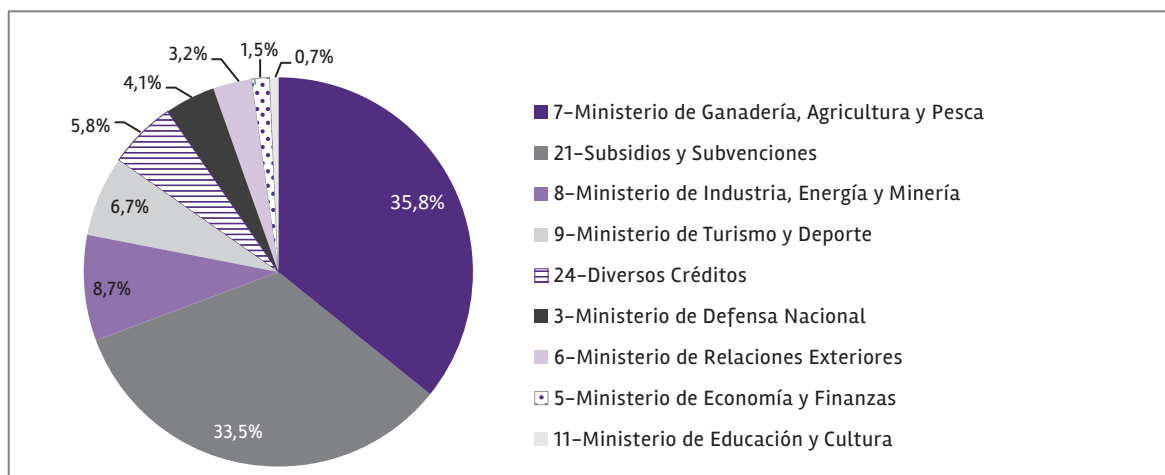
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Desarrollo Productivo, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Desarrollo Productivo, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
320-Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	7.806.120	6.758.871	86,58%
321-Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	37.510	30.901	82,38%
322-Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	1.382.243	1.073.774	77,68%
323-Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	127.834	100.120	78,32%
<b>Total general</b>		<b>9.353.707</b>	<b>7.963.666</b>	<b>85,14%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

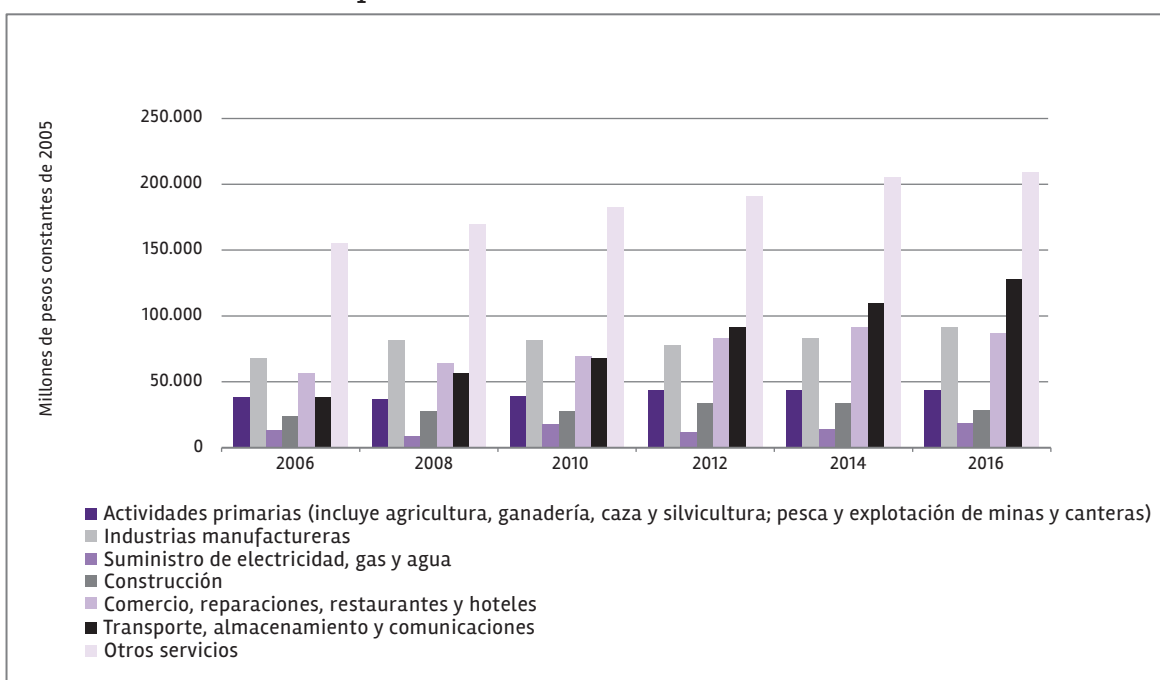
## Crédito y ejecución en 2016 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	437.598	323.253	73,87%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	132.884	118.866	89,45%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	253.725	253.725	100,00%
7-Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	3.574.664	2.849.983	79,73%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	840.717	694.069	82,56%
9-Ministerio de Turismo	620.242	537.036	86,58%
11-Ministerio de Educación y Cultura	62.856	58.012	92,29%
21-Subsidios y Subvenciones	2.953.402	2.664.248	90,21%
24-Diversos Créditos	477.619	464.474	97,25%
<b>Total general</b>	<b>9.353.707</b>	<b>7.963.666</b>	<b>85,14%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ► Indicadores de contexto

### Producto bruto interno por sector de actividad



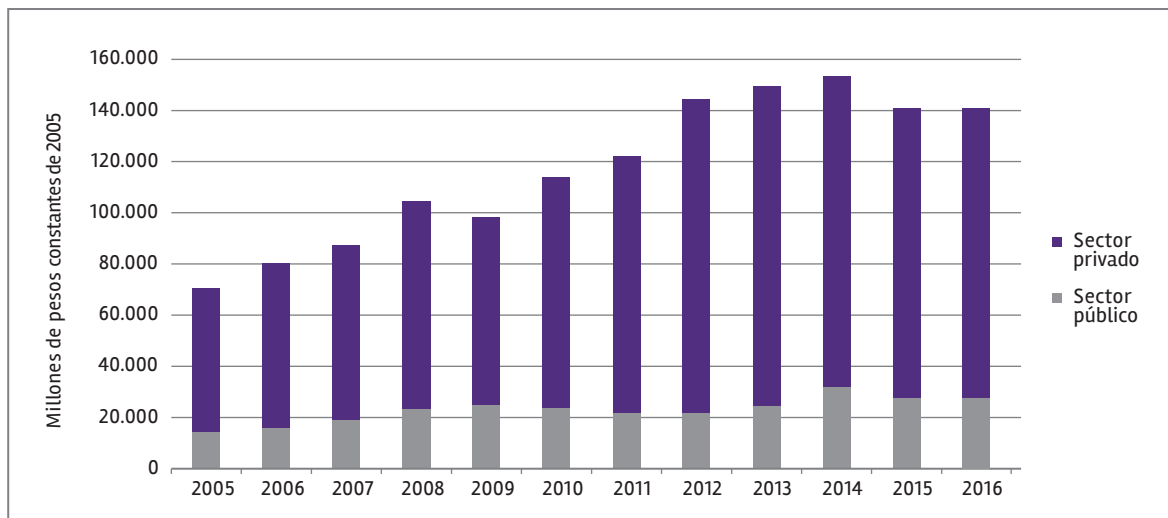
**Descripción:** Composición del valor económico generado por cada una de las siguientes ramas de actividad: A-B-C: Actividades primarias (incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras) D-E: Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas y agua F: Construcción G-H: Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones J a P: Otros servicios (incluye intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico).

**Fórmula:** PBI a precios constantes del año 2005.

**Fuente:** Banco Central del Uruguay.

**Nota:** Los datos no incluyen los servicios de intermediación financiera medido indirectamente no distribuidos, ni los impuestos menos subvenciones sobre los productos. Los datos para el 2016 son preliminares.

## Formación bruta de capital fijo por sector

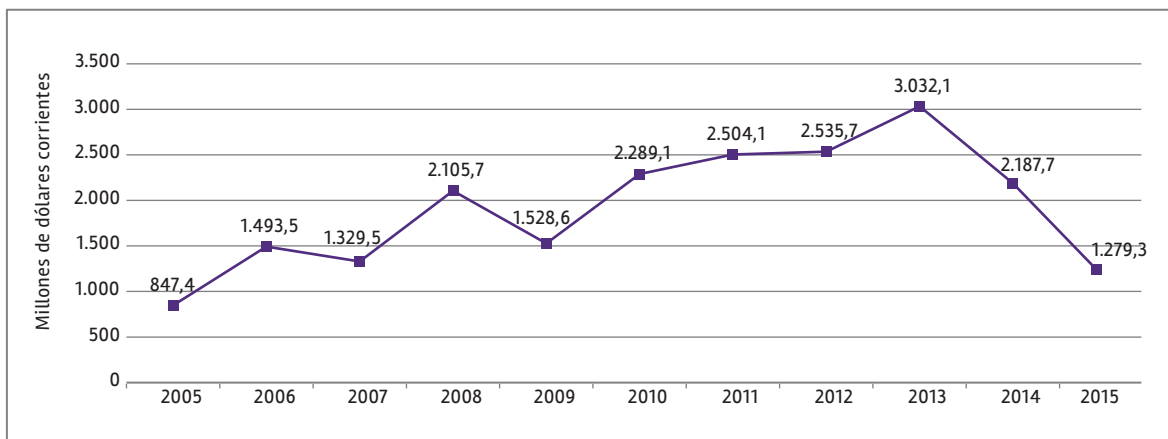


**Descripción:** La formación bruta de capital fijo es la valoración de los bienes y servicios producidos en una economía que, a su vez, se utilizan para producir otros bienes. Puede tratarse de activos fijos tangibles (edificios y otras construcciones, maquinaria y equipos y activos cultivados, ej. plantaciones de árboles frutales y praderas, ganado) o intangibles (exploración minera, programas de informática, originales artísticos); también incluye los costos asociados con la transferencia de la propiedad de los activos. Por tanto, es el principal componente de la inversión. El restante componente de la inversión es la variación de existencias, que da una medida de la diferencia en valor de las materias primas, productos semielaborados y trabajos en curso en el período considerado.

**Fórmula:** Formación bruta de capital fijo realizada en el año, discriminada por sector institucional.

**Fuente:** Banco Central del Uruguay.

## Inversión extranjera directa



**Descripción:** Inversión extranjera directa.

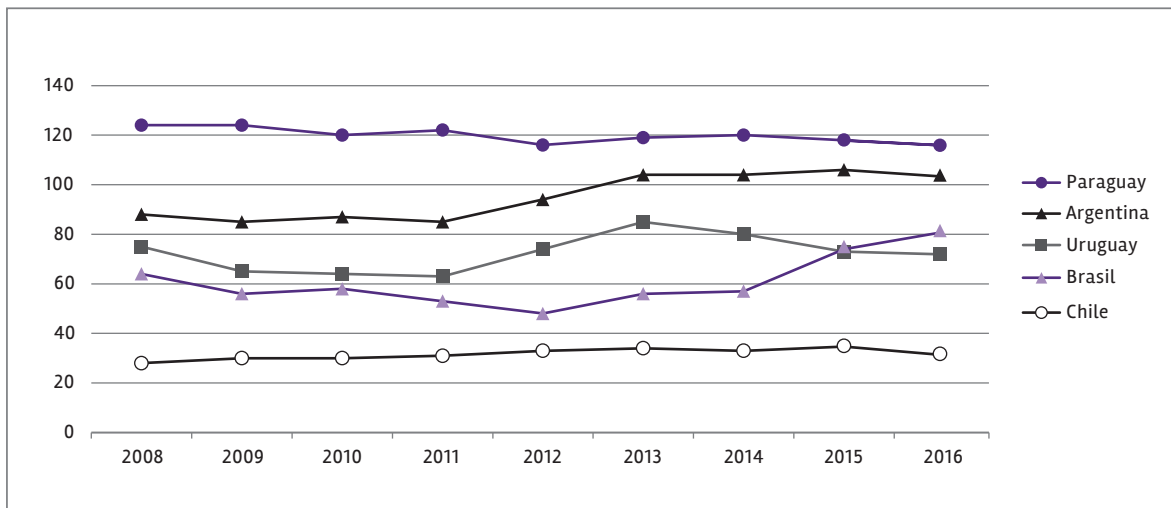
**Fórmula:** Inversión extranjera directa neta que ingresa al país en el año.

**Fuente:** Banco Central del Uruguay.

**Nota:** 1) La inversión inmobiliaria Incluye la estimación de ajuar. 2) A partir del año 2003 se incluye estimación de inversión directa en tierras (que comprende compra de campos y costos asociados a su primera producción).



## Índice de competitividad global



**Descripción:** Índice que establece un ranking por países formulado en base al desempeño respecto a 12 pilares (instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, sofisticación de los negocios, innovación, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado de trabajo, desarrollo del mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado).

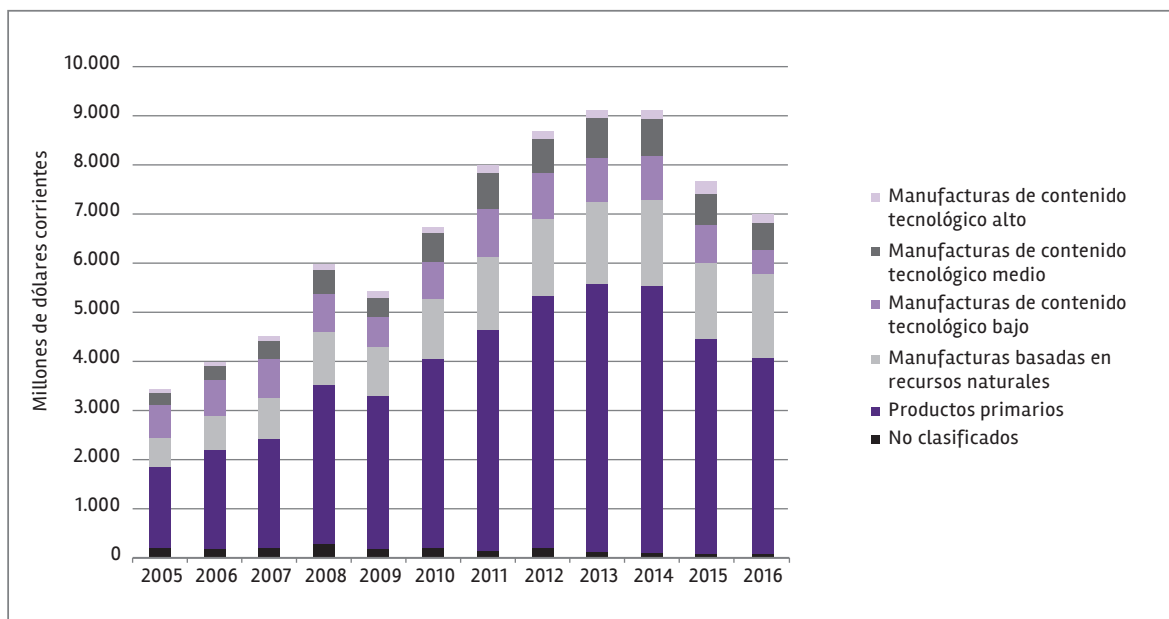
**Fórmula:** Posición de Uruguay, y de algunos países de la región, en el ranking GCI (Global Competitiveness Index).

**Fuente:** Foro Económico Mundial – <http://reports.weforum.org/>

**Nota:** Cuanto menor es el valor del indicador, mejor es la posición del país en el ranking internacional.

7

## Exportaciones de bienes por nivel de contenido tecnológico



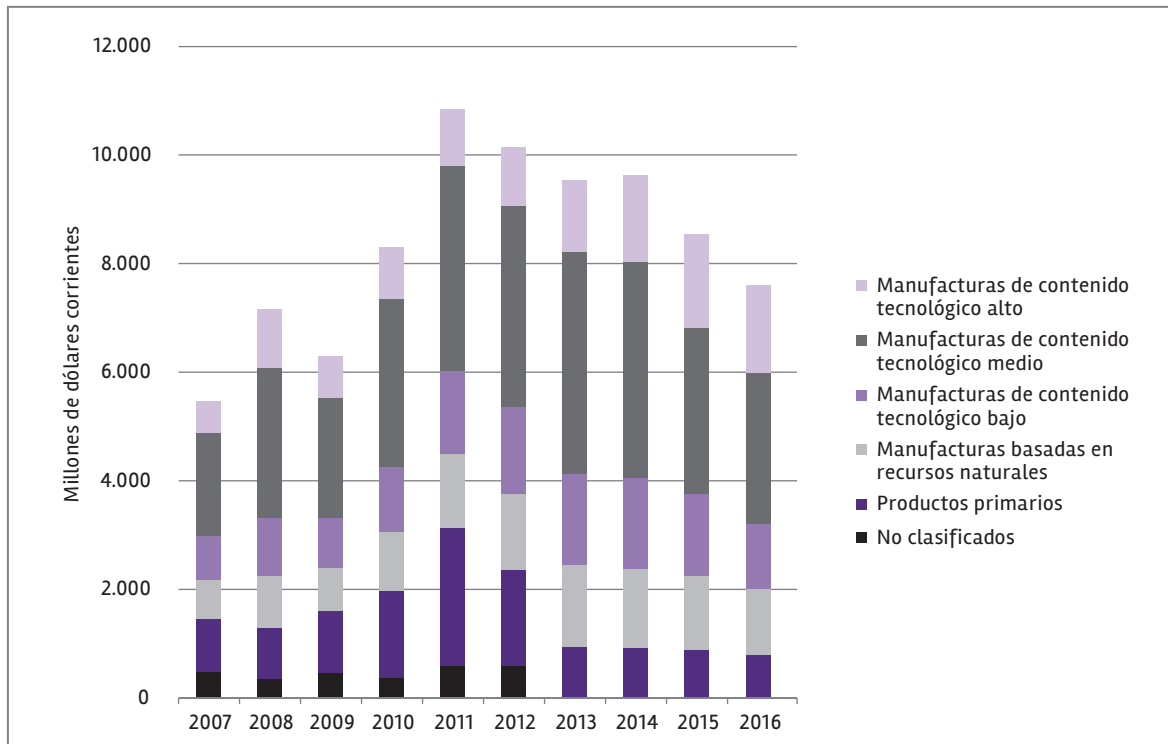
**Descripción:** Desagrega las exportaciones de bienes del país en 6 categorías de acuerdo a su nivel tecnológico.

**Fórmula:** Total de exportaciones anuales de bienes.

**Fuente:** Uruguay XXI.

**Nota:** El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría “No clasificados” incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

## Importaciones de bienes por nivel de contenido tecnológico

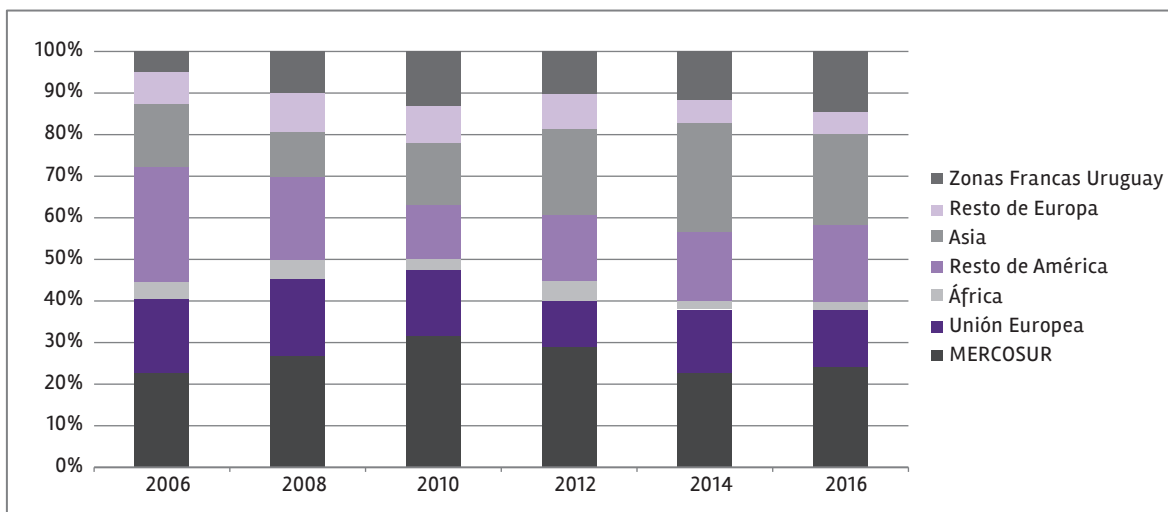


**Descripción:** Desagrega las importaciones de bienes del país en 6 categorías de acuerdo a su nivel tecnológico.

**Fórmula:** Importaciones anuales de bienes clasificadas por contenido tecnológico.

**Fuente:** Uruguay XXI.

## Exportaciones de bienes por región de destino



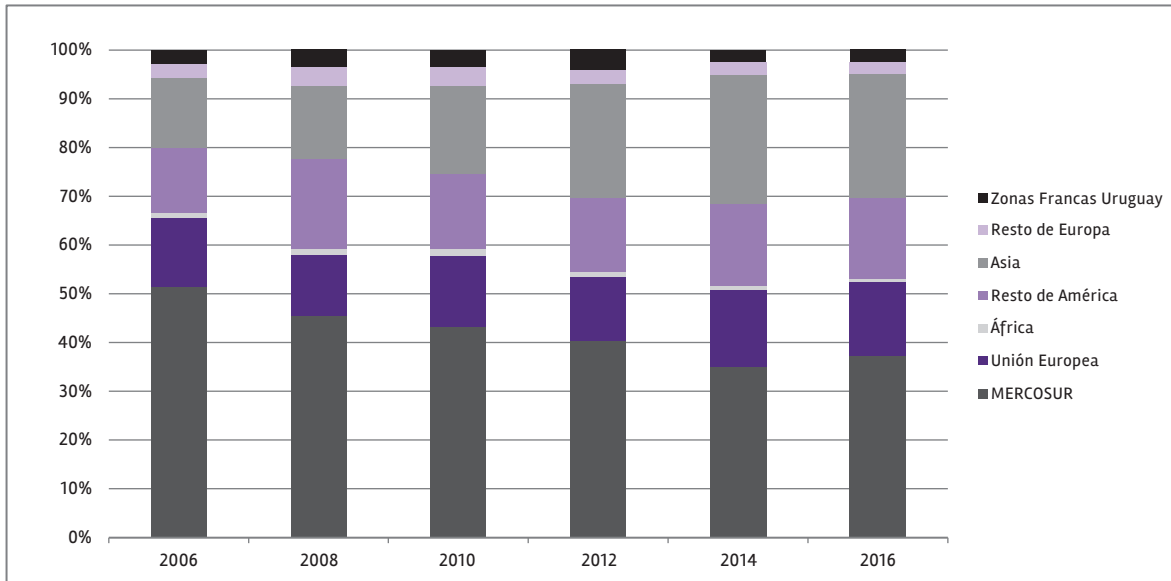
**Descripción:** Exportaciones de bienes por bloques económicos o grandes áreas geográficas.

**Fórmula:** Exportaciones anuales de bienes según bloque de destino.

**Fuente:** Uruguay XXI.

**Nota:** A partir de Agosto del 2012 las exportaciones a Venezuela se incluyen dentro del bloque MERCOSUR. No se incluyen las categorías "Oceanía" y "Otros", debido a sus magnitudes muy reducidas respecto al resto.

## Importaciones de bienes por región de origen



**Descripción:** Importaciones de bienes por bloque regional de origen.

**Fórmula:** Importaciones anuales de bienes según bloque de origen.

**Fuente:** Uruguay XXI.

**Nota:** Los datos no incluyen las importaciones de Aceites de Petróleo ni derivados (NCM 2709 y 2710). Fueron omitidas las categorías "Oceanía" y "Otros" dadas sus magnitudes muy reducidas en relación al resto.

## ➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

### ***Programa 320. Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios***

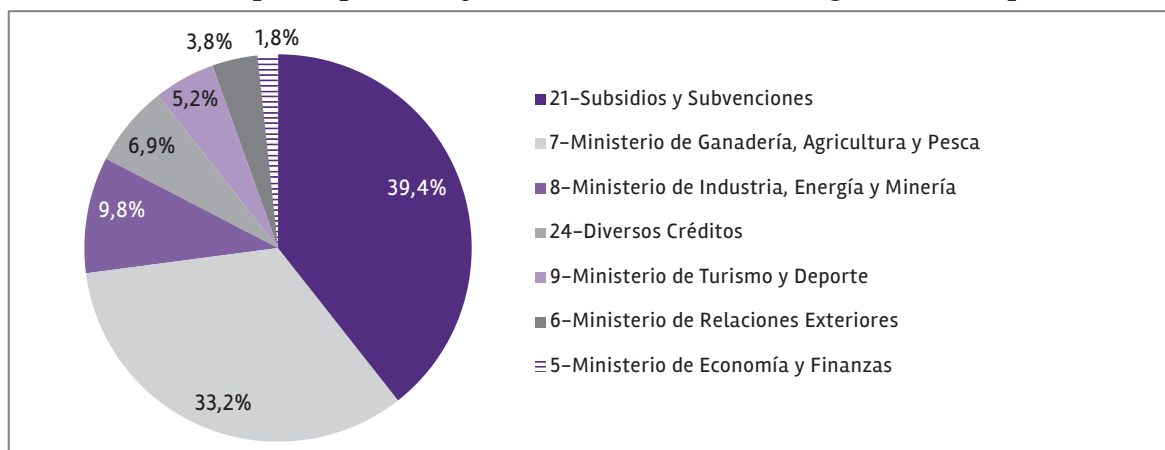
#### ***Objetivo***

Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.

#### ***Alcance***

Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 320, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 320, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5-Ministerio de Economía y Finanzas	Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad.	132.884	118.866	89,45%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes. Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones. Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.	253.725	253.725	100,00%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión. Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.	2.768.961	2.246.910	81,15%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades. Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional. Fortalecimiento interno. Articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público. Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas.	802.467	661.453	82,43%
9-Ministerio de Turismo	Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales – generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo. Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc. Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	417.062	349.194	83,73%

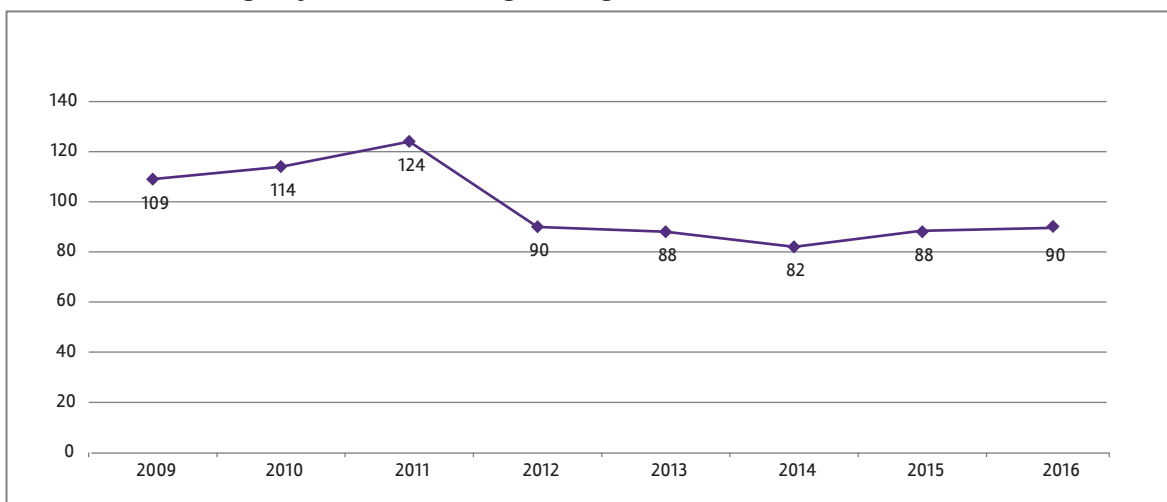
Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
21-Subsidios y Subvenciones	Compensación Asistencia Financiera. BPS c/ Sec. Agrícola y Sec. Pecuario; INIA; Instituto Nacional de Colonización; Instituto Uruguay XXI; Fondo Forestal, Prestación de Subsidio a Productores; Subvención a Comisión Adm. Fdo Fomento Prensa Interior; IPA; Subvenciones Sector Vestimenta; Parque Científico y Tecnológico de Pando; INALE; Instituto Nacional de Semilla; Fondo Transferencia de Tecnología, Capacitación Agropecuaria; Comité Nacional de Calidad; Movimiento Juventud Agraria; Régimen de Prefinanciación de las Exportaciones- BCU; Organismo Uruguayo de Acreditación; Asociación Uruguay Escuela Familiares Agrarias; Plan Nacional de Agroecología	2.953.402	2.664.248	90,21%
24-Diversos Créditos	Partida a Re-aplicar: Fdo. Reconstruy Fomento Granja A1L17503 Fondo Reintegro de impuestos a turistas Subsidio Empresas Lácteas Combustibles derivados del petróleo	477.619	464.474	97,25%
<b>Total general</b>		<b>7.806.120</b>	<b>6.758.871</b>	<b>86,58%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

7

### Indicadores relevantes para medir logros del Programa

#### Posición de Uruguay en el ranking Doing Business



**Descripción:** El ranking Doing Business es contruido por el Grupo Banco Mundial para todas las economías y mide la facilidad de realizar negocios el país. Para construir el índice se consideran, igualmente ponderadas, las siguientes diez variables: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia.

**Fórmula:** Posición de Uruguay en el ranking elaborado a partir del Índice Doing Business.

**Fuente:** Banco Mundial – [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

**Referencias:** Cuanto menor es el valor del indicador, mejor es la posición del país en el ranking internacional.

## Programa 321. Cadenas de Valor Intensivas en Innovación

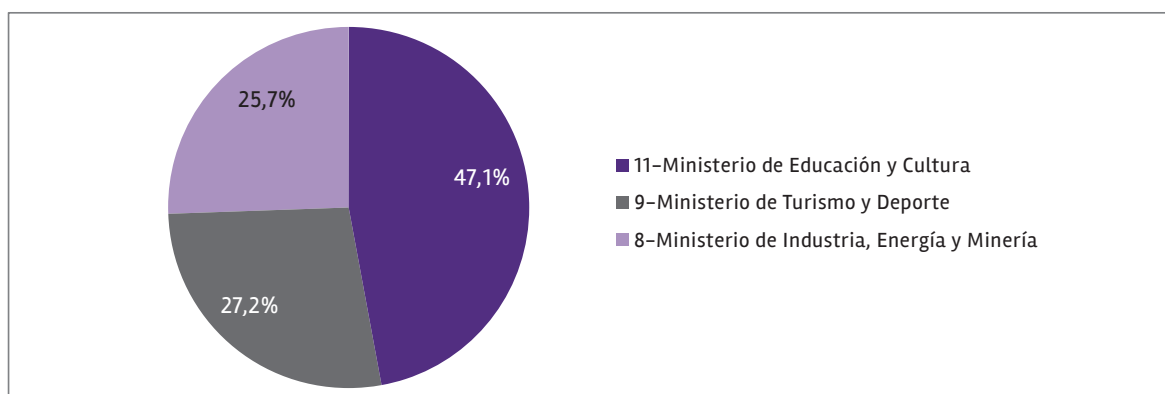
### Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.

### Alcance

Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico–tecnológicos (economía del conocimiento), tales como: acuicultura, biotecnología y mejoramiento genético, electrónica e informática, nanotecnología, farmacéutica y tecnologías de la salud y turismo.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 321, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

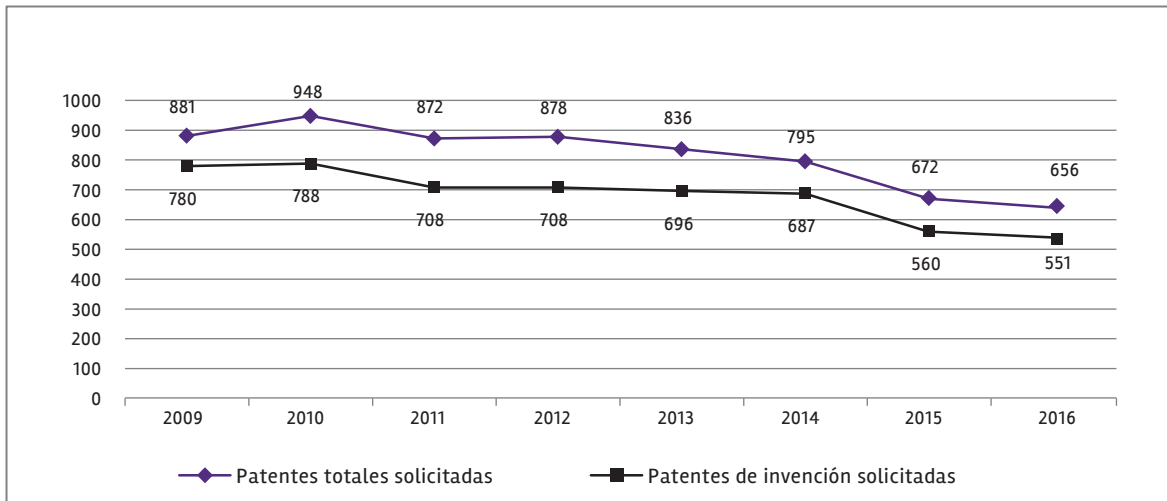
### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 321, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	Ampliación de la matriz productiva.	8.401	7.933	94,43%
9-Ministerio de Turismo	Nuevas tecnologías e innovación	10.970	8.407	76,64%
11-Ministerio de Educación y Cultura	Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	18.139	14.561	80,27%
<b>Total general</b>		<b>37.510</b>	<b>30.901</b>	<b>82,38%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Solicitud de patentes



**Descripción:** Las patentes totales que son solicitadas a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) incluyen patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

**Fórmula:** Cantidad total de patentes y, dentro de ellas, de patentes de invención, que han sido solicitadas en la DNPI del MIEM durante el año.

**Fuente:** IPAS (DNPI del MIEM).

## Programa 322. Cadenas de Valor Motores de Crecimiento

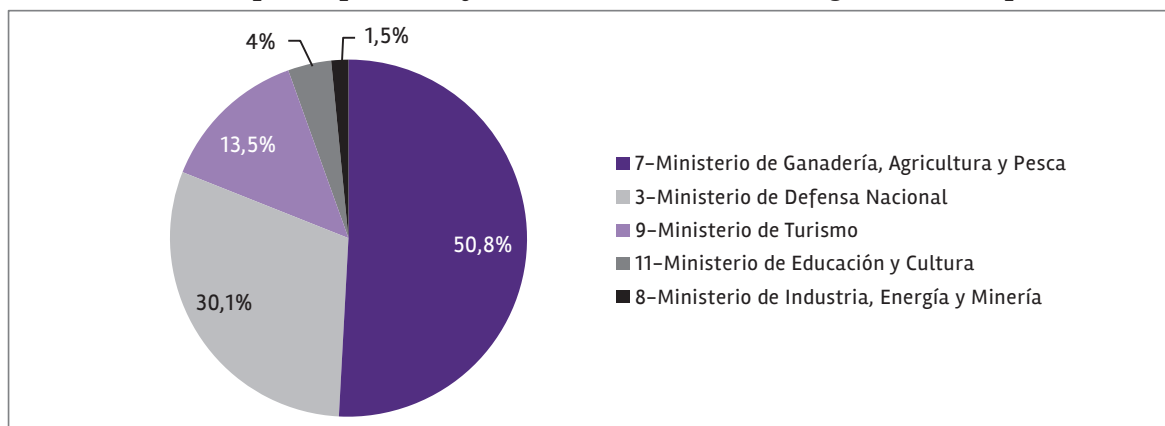
### Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.

### Alcance

Comprende el fomento específico a sectores considerados como motores del crecimiento económico nacional, tales como: aeronáutica, audiovisual, automotriz, forestal, turismo, industrias de base y desarrollo tecnológico energías renovables, manufacturas de madera e industria de la construcción, industrias de base y desarrollo tecnológico sector minero, naval, pesca, entre otros.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 322, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 322, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	44.716	43.450	97,17%
3-Ministerio de Defensa Nacional	Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	437.598	323.253	73,87%
7-Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.	727.022	545.233	75,00%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	20.535	16.392	79,82%
9-Ministerio de Turismo	Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	152.371	145.445	95,45%
<b>Total general</b>		<b>1.382.243</b>	<b>1.073.774</b>	<b>77,68%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



## Programa 323. Cadenas de Valor Generadoras de Empleo y Desarrollo Productivo Local

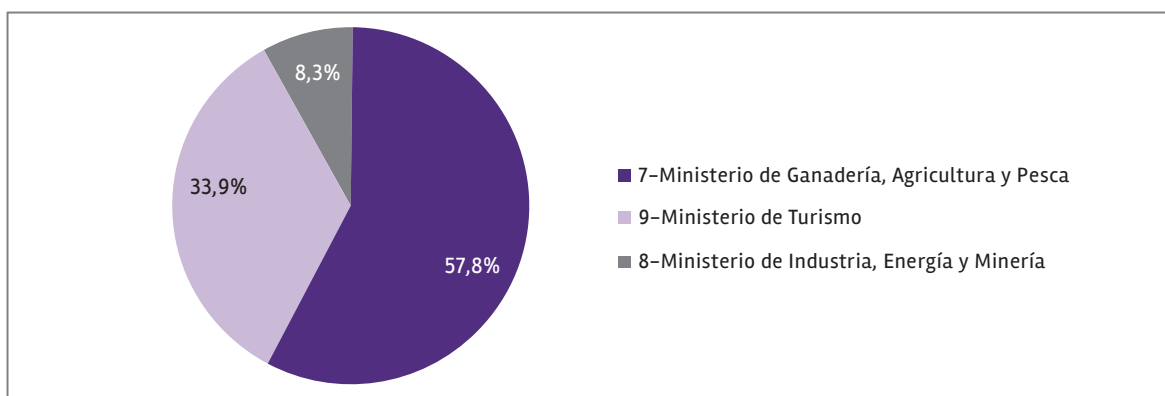
### Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

### Alcance

Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: agricultura familiar, alimentos elaborados y bebidas, apícola, avícola, calzado, manufacturas de cuero, y químicos-plásticos, suino, textil, turismo, vestimenta, vitivinícola, entre otros.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 323, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 323, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.	78.681	57.840	73,51%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.	9.314	8.290	89,01%

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo	Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación. Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país. Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística	39.839	33.990	85,32%
<b>Total general</b>		127.834	100.120	78,32%

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



## ÁREA PROGRAMÁTICA 8. EDUCACIÓN



## AP 8. EDUCACIÓN

### › Alcance

Esta área programática comprende:

- › Servicios prestados a alumnos y estudiantes y los servicios docentes.
- › Formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza.
- › Investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes.
- › Gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria, tecnológica y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación.
- › Prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos.
- › Incluye a las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Nota:** *Problemas en la definición de los programas presupuestales del área programática.*

El área programática Educación tiene la particularidad de incluir instituciones con diversas potestades y autonomía.<sup>8</sup> Es por ello que no ha sido posible aplicar en esta área programática los criterios técnicos establecidos por el Poder Ejecutivo para la definición de programas presupuestales transversales.

Actualmente, coexisten 24 programas presupuestales que exhiben los siguientes problemas:

- › Varios programas engloban actividades llevadas adelante por un solo Inciso, por lo que no están definidos según el impacto esperado en su población objetivo, sino según los cometidos de la organización. Por ejemplo los Programas 601 a 608 definidos por ANEP, Programas 547 a 352 definidos por UdeLaR, 353 definido por UTEC y el 354 definido por INAU.
- › En otros casos, los objetivos de Programa se superponen claramente, como lo demuestran los siguientes ejemplos:
  - Programa presupuestal 601: Educación Inicial
  - Programa presupuestal 602: Educación Primaria.
  - Programa presupuestal 344: Educación Inicial.
  - Programa presupuestal 345: Educación Primaria.

8 Lista de organismos que participan del área programática Educación: Presidencia, MI, MDN, MRREE, MTD, MTOP, MEC, MIDES, ANEP, UDELAR, UTEC, INAU, ASSE, INUMET, Plan Ceibal, INEED.

- › A su vez, la propia denominación de los programas conduce a errores de interpretación. Para la mayoría, los créditos que detentan no se corresponden con el total de créditos asignados a esa actividad, por ejemplo el Programa 344 – “Educación Inicial” comprende aquellos créditos de los Incisos de la Administración Central, mas no comprende el total de los recursos que desde el Presupuesto se destina a dicho nivel educativo. Si se busca analizar la totalidad de recursos destinados a Educación Inicial es necesario adicionar, en forma parcial, los créditos de los Programas 601 y 602, llevados adelante por la ANEP así como los del Programa 354 del INAU.

Dada la situación descrita anteriormente, AGEV insiste en realizar una revisión de los programas presupuestales de esta área programática en un ámbito de coordinación interinstitucional, tal que permita plasmar la mirada transversal y unificar los criterios de análisis. Mientras esto no suceda, se ha optado por continuar con la práctica de mostrar los indicadores de resultados en materia de educación agrupados dentro el área programática (Indicadores de contexto), sin establecer correspondencia con los programas presupuestales.

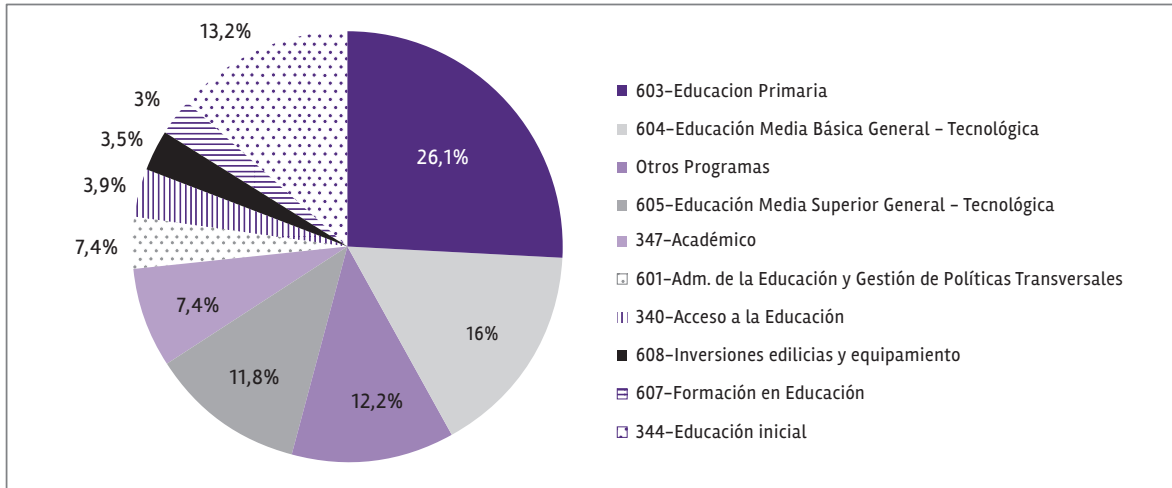
## › Vínculo del AP Educación con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
4. Educación de calidad	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## Composición y recursos asignados del área programática

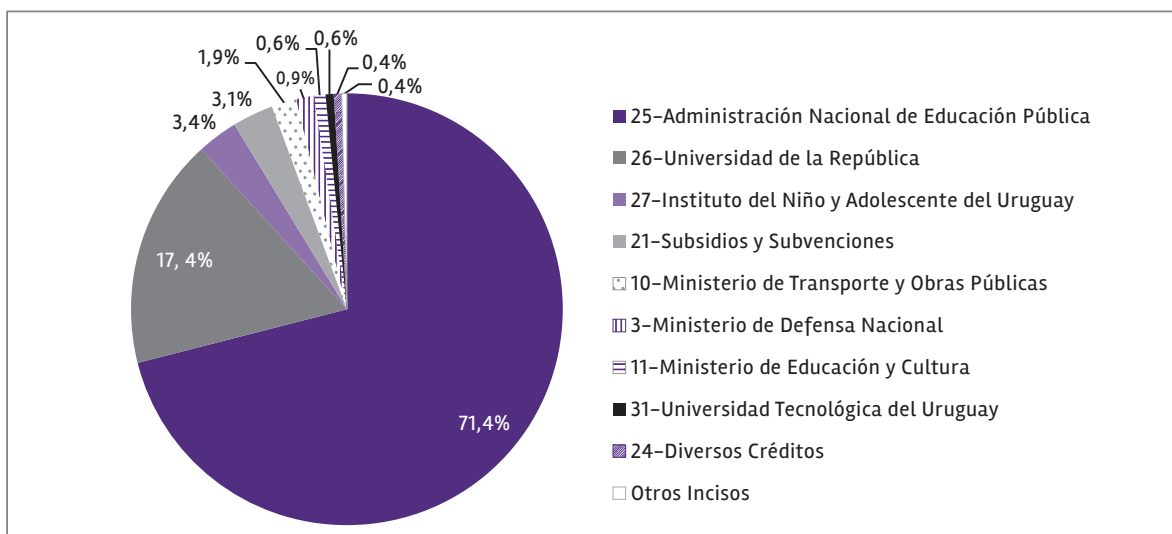
### Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Educación, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Educación, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

**Recursos asignados y ejecutados en 2016**

Crédito y ejecución en 2016 del AP Educación, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Educación Inicial y Primaria	No vigente en 2016	3.928	3.928	100,0%
4-Educación técnico-profesional	No vigente en 2016	215	215	100,0%
5-Formación en Educación	No vigente en 2016	53	53	100,0%
340-Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	2.842.407	2.811.699	98,92%
341-Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	67.225	38.511	57,29%
342-Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	6.526	6.074	93,08%
343-Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	1.008.853	829.287	82,20%
344-Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	2.145.703	2.081.645	97,01%
345-Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	18.376	9.221	50,18%
346-Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	1.386.806	1.377.509	99,33%
347-Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	8.816.700	8.550.172	96,98%
348-Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	831.786	828.193	99,57%



Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
349-Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	382.412	382.298	99,97%
350-Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	1.915.264	1.912.831	99,87%
351-Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	651.565	648.391	99,51%
352-Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	486.544	471.041	96,81%
353-Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.	408.315	408.145	99,96%
354-SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.	461.336	409.300	88,72%
601-Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	s/i	6.181.936	5.353.989	86,61%
602-Educación Inicial	s/i	1.941.828	1.936.385	99,72%
603-Educación Primaria	s/i	18.992.729	18.950.009	99,78%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
604-Educación Media Básica General - Tecnológica	s/i	11.681.027	11.617.743	99,46%
605-Educación Media Superior General - Tecnológica	s/i	8.861.779	8.845.297	99,81%
606-Educación Terciaria	s/i	342.100	339.923	99,36%
607-Formación en Educación	s/i	2.169.483	2.168.985	99,98%
608-Inversiones edilicias y equipamiento	s/i	2.601.104	2.549.144	98,00%
<b>Total general</b>		<b>74.206.001</b>	<b>72.529.990</b>	<b>97,74%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

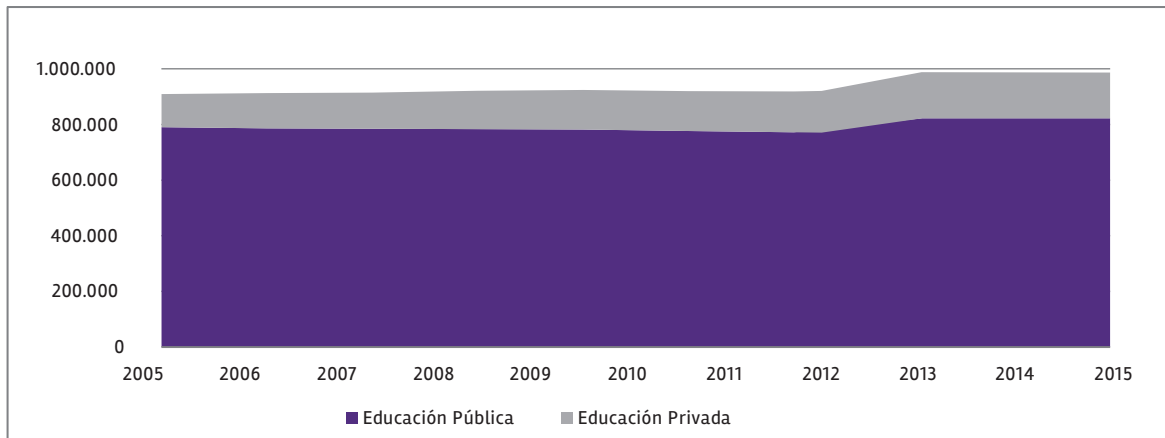
### Crédito y ejecución en 2016 del AP Educación, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	114.846	83.526	72,73%
3-Ministerio de Defensa Nacional	383.734	283.887	73,98%
4-Ministerio del Interior	237.176	185.857	78,36%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	8.818	4.196	47,59%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	1.385.963	1.380.671	99,62%
11-Ministerio de Educación y Cultura	662.036	629.202	95,04%
15-Ministerio de Desarrollo Social	4.965	0	0,00%
21-Subsidios y Subvenciones	2.261.321	2.234.282	98,80%
24-Diversos Créditos	419.435	419.410	99,99%
25-Administracion Nacional de Educación Publica	52.776.181	51.765.671	98,09%
26-Universidad de la República	12.940.630	12.649.310	97,75%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	2.600.937	2.485.804	95,57%
31-Universidad Tecnológica del Uruguay	408.315	408.145	99,96%
32-Instituto Uruguayo de Meteorología	1.642	30	1,82%
<b>Total general</b>	<b>74.206.001</b>	<b>72.529.990</b>	<b>97,74%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

Distribución de la matrícula del sistema educativo por año lectivo (2005-2015), según forma de administración



**Descripción:** Evolución de la cantidad de personas matriculadas en el sistema educativo, discriminados por forma de administración (público-privado).

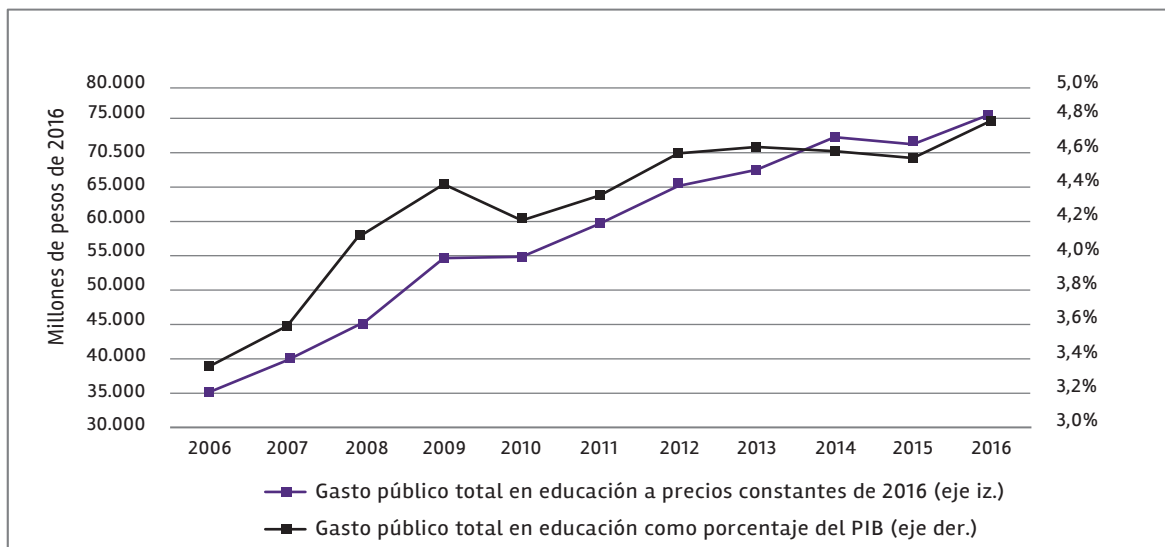
**Fuente:** Elaboración propia, en base a datos del Anuario Estadístico de Educación 2015 y Panorama Educación 2015, MEC.

**Referencias:** Hasta 2012 no incluye la matrícula de Primera Infancia ni Educación Técnica, pues los datos no están discriminados según forma de administración.

A partir de 2013 se abre, e incluye en el cálculo, la matrícula de Primera Infancia e Educación Inicial por forma de Administración.

8

## Gasto público en educación (GPE)



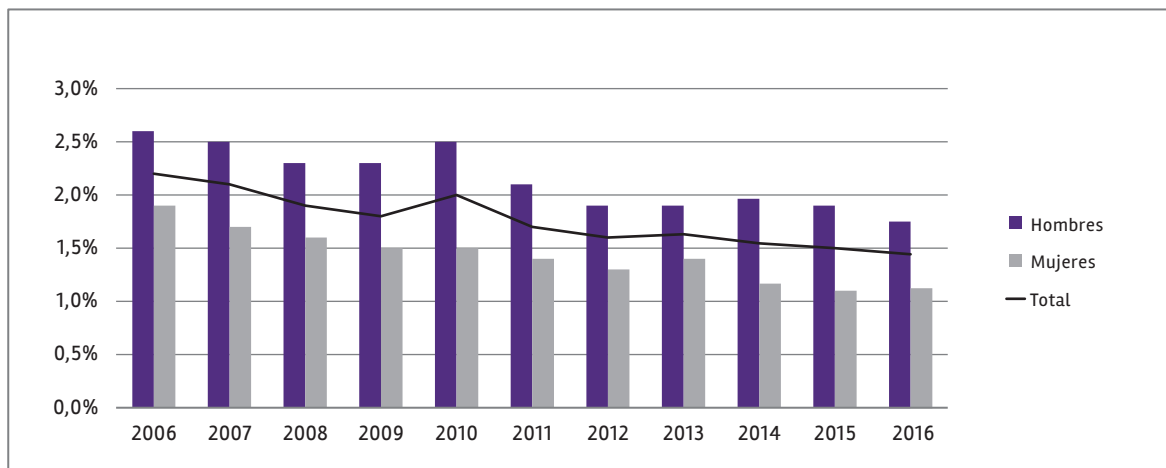
**Descripción:** Sumatoria de distintos gastos con fines educativos incluidos en el Presupuesto Nacional ajustados por IPC (dic-dic) para su comparación en términos reales, y expresados como porcentaje del PBI.

**Fórmula:** Gasto público total en educación en el ejercicio económico expresado a precios de 2016 (ajustado por IPC) y como porcentaje del PIB.

**Fuente:** MEF.

**Referencias:** Incluye el gasto de las instituciones básicas del sistema público de educación formal (ANEP, UDELAR y UTEC), la educación policial y militar, otros gastos con fin educativo realizados por organismos de la Administración Central, la educación no formal inicial (centros CAIF), transferencias dentro del presupuesto con destino a educación, el Plan Ceibal y el incentivo a la demanda educativa en Secundaria.

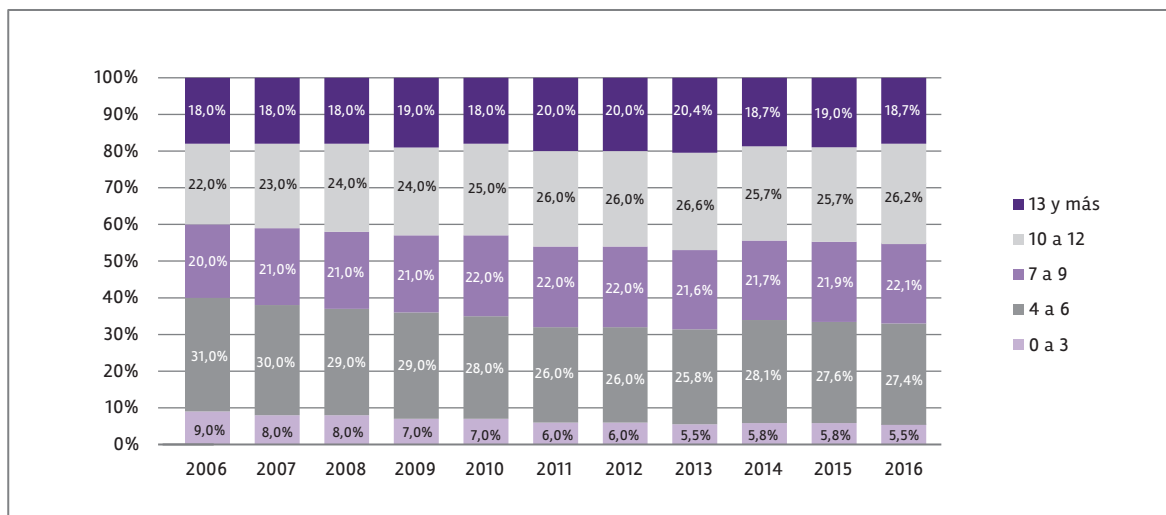
### Tasa de analfabetismo total y según sexo



**Descripción:** Tasa total: Porcentaje de personas de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir. Tasa según sexo: Porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir.

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

### Distribución porcentual de la población de 25 años y más según los años de educación formal aprobados

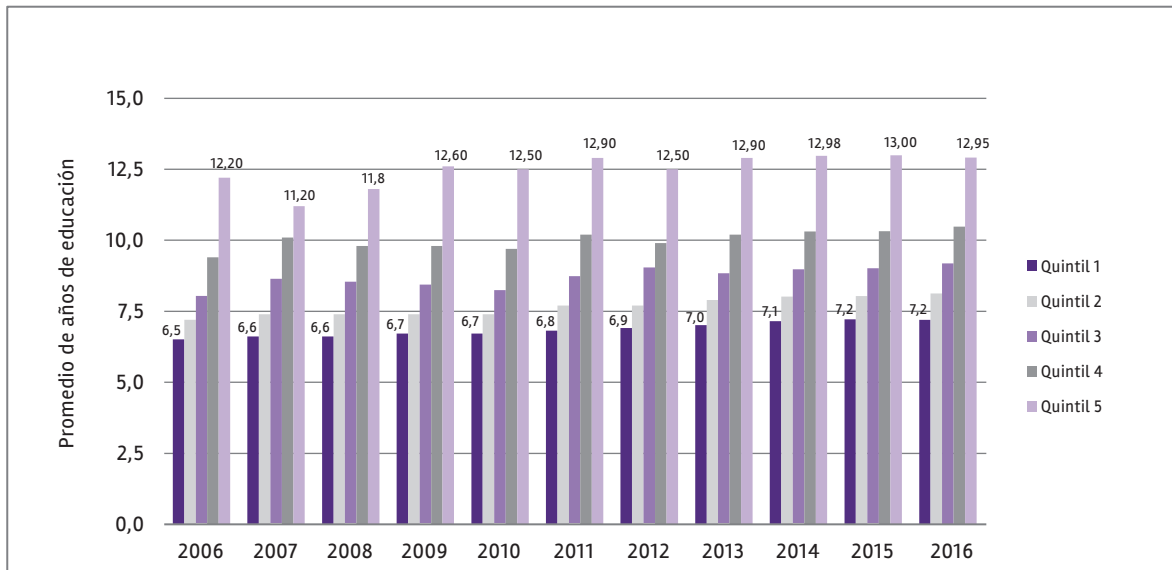


**Descripción:** Distribución porcentual de la población urbana de 25 años y más según los años de educación formal aprobados.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

**Referencias:** Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente la población mayor de 24 años, dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Los agrupamientos de años equivalen a los requeridos actualmente por los distintos niveles de estudio en el sistema de educación formal: educación primaria (0 a 6 años), primer ciclo de secundaria y UTU (7 a 9 años), segundo ciclo de secundaria y bachilleratos tecnológicos de UTU (9 a 12 años), nivel terciario (13 años y más).

## Años de educación formal de la población adulta, por nivel de ingreso

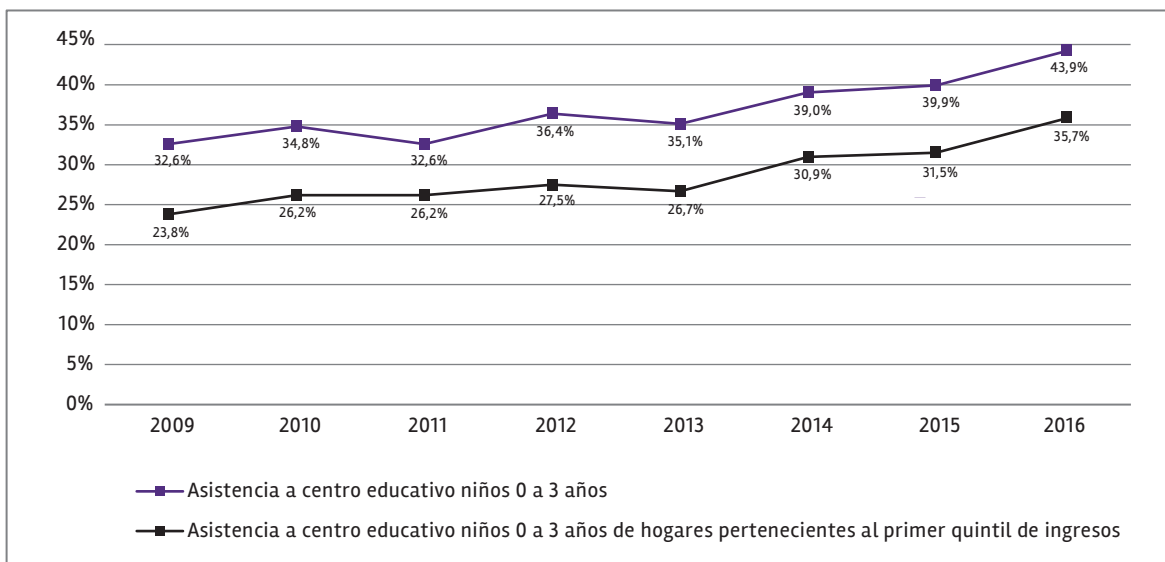


**Descripción:** Años de educación formal que en promedio alcanzan las personas de 25 años y más de cada quintil de ingresos.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

**Referencias:** Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente a la población mayor de 24 años dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos).

## Cobertura primera infancia (0 a 3 años)



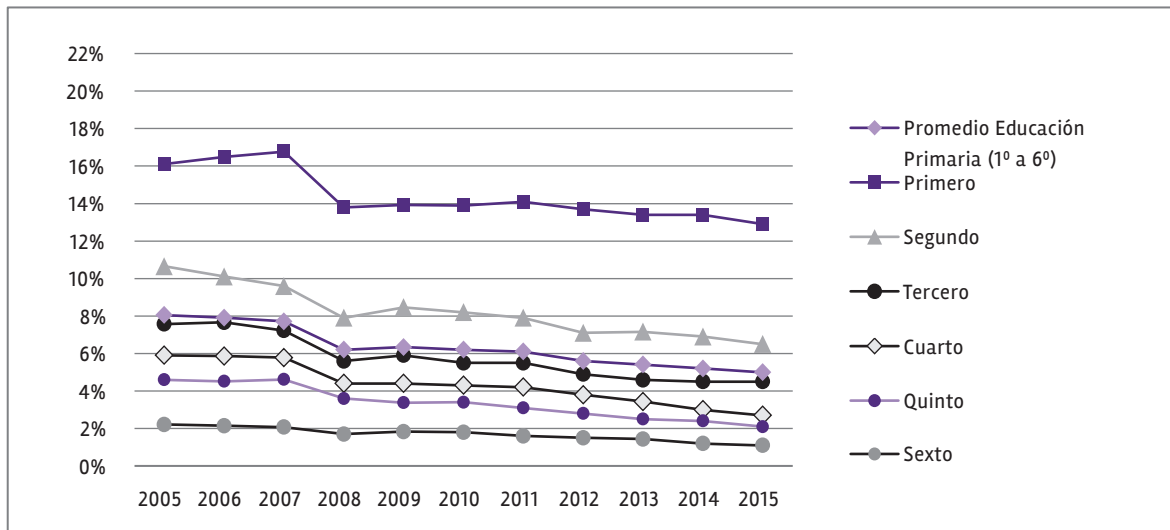
**Descripción:** Porcentaje de niños de 0 a 3 años que están en el sistema educativo calculado para todos los niños y en particular para los que pertenecen a hogares del primer quintil de ingresos.

**Fórmula:**  $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años}) * 100$ .  $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos}) * 100$ .

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

**Referencias:** Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo; el primer quintil corresponde al 20 % de los hogares con menores ingresos.

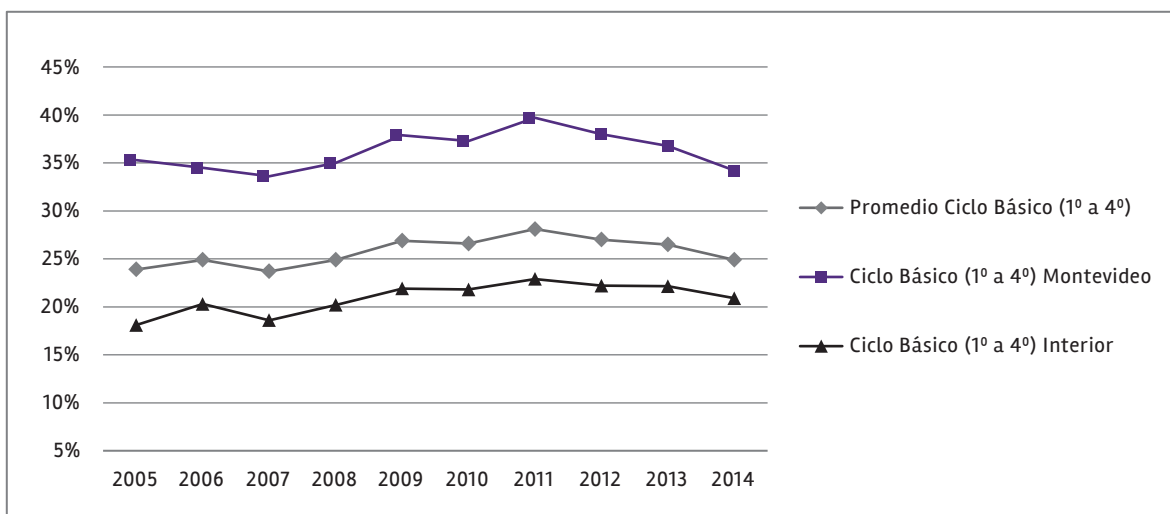
### Tasa de repetición en Educación Primaria Pública, promedio y por grado (1º-6º)



**Descripción:** Porcentaje de alumnos repetidores en cada grado, calculado a partir de la matrícula final.

**Fuente:** Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

### Tasa de repetición en Ciclo Básico de Educación Secundaria pública según región

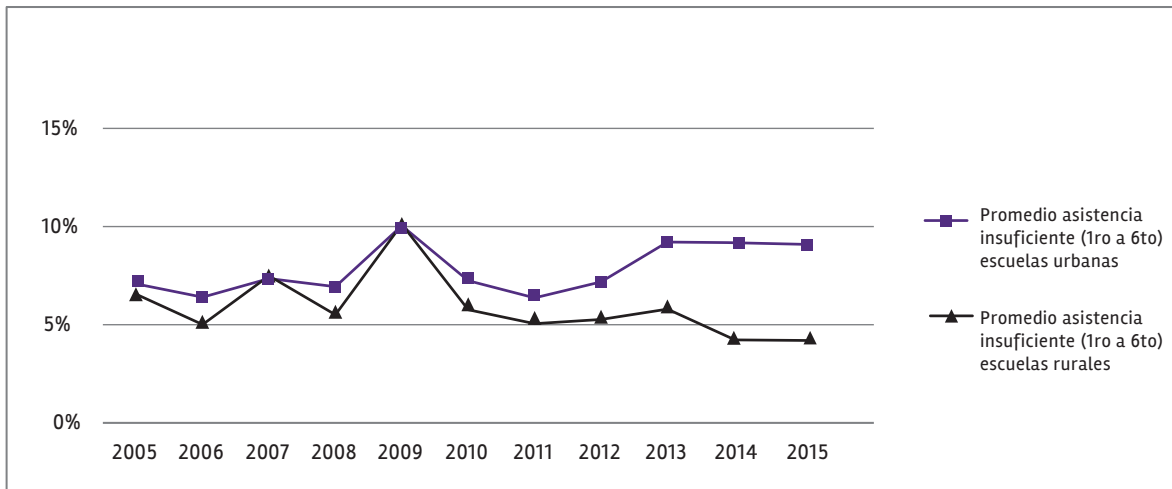


**Descripción:** Porcentaje de alumnos de primero a cuarto grado de educación secundaria pública que repitieron en cada grado, calculado a partir de los inscriptos.

**Fuente:** Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria. Extraído del Observatorio de la Educación, ANEP.

**Referencias:** Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7º, 8º y 9º rural.

## Tasa de asistencia insuficiente en escuelas comunes de educación primaria pública

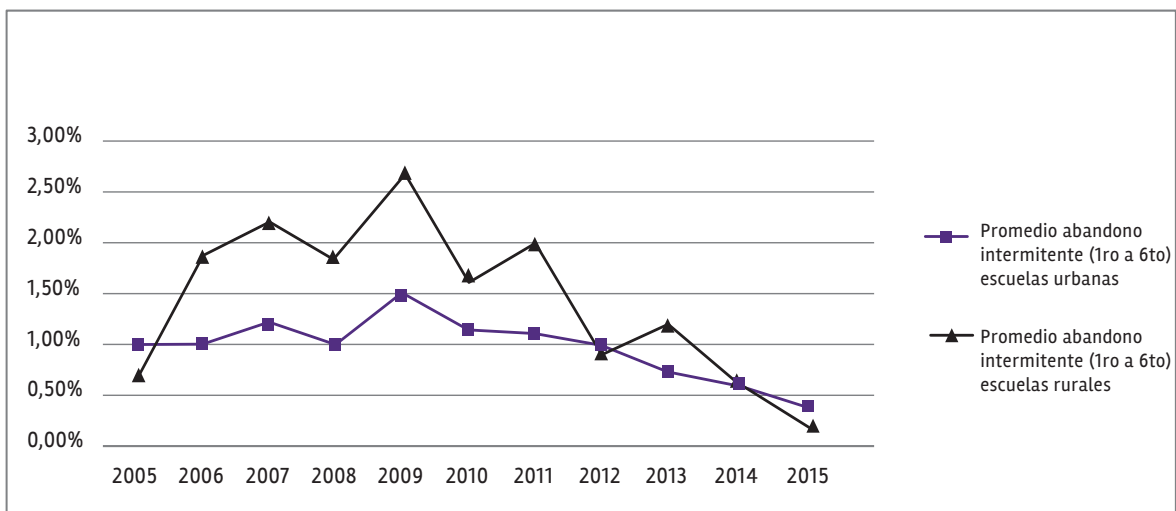


**Descripción:** Porcentaje de alumnos de Escuelas de educación común que asistieron entre 70 y 140 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

**Fuente:** Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

8

## Tasa de abandono intermitente en escuelas comunes de educación primaria pública

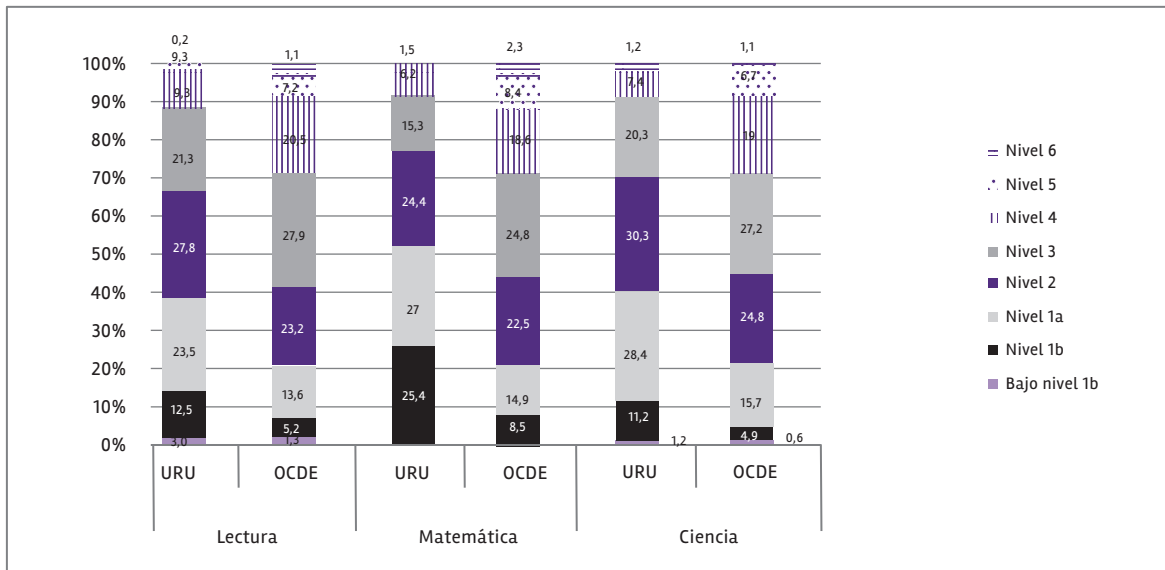


**Descripción:** Porcentaje de alumnos de 1º a 6º de Escuelas de educación común que asistieron hasta 70 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

**Fuente:** Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

**Referencias:** En el interior de cada región se analiza el nivel de contexto sociocultural. Este se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

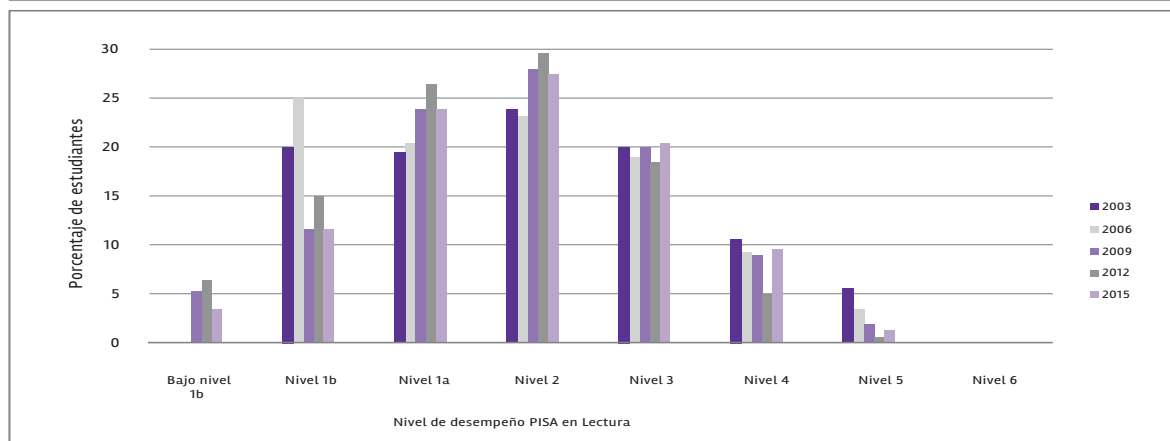
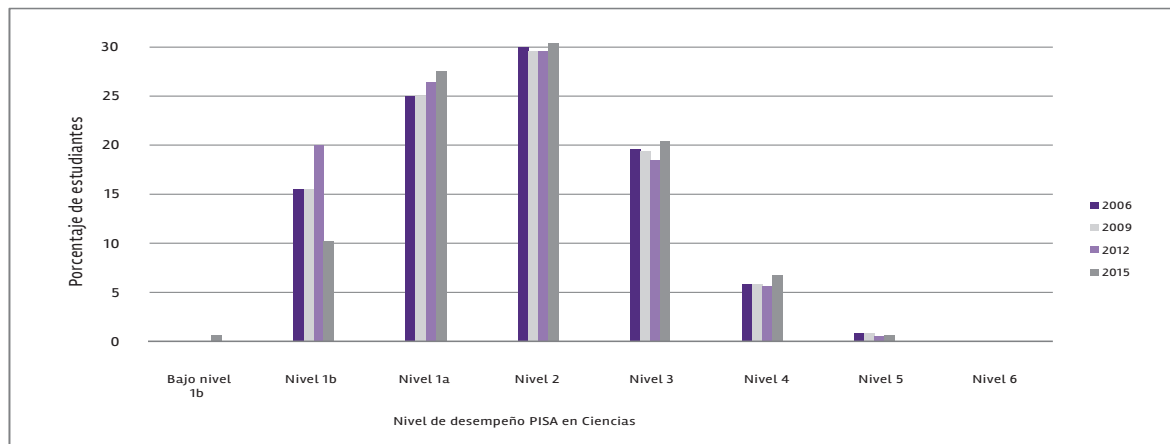
## PISA 2015 - Distribución resultados por nivel, por escala. Comparación Uruguay - promedio OCDE



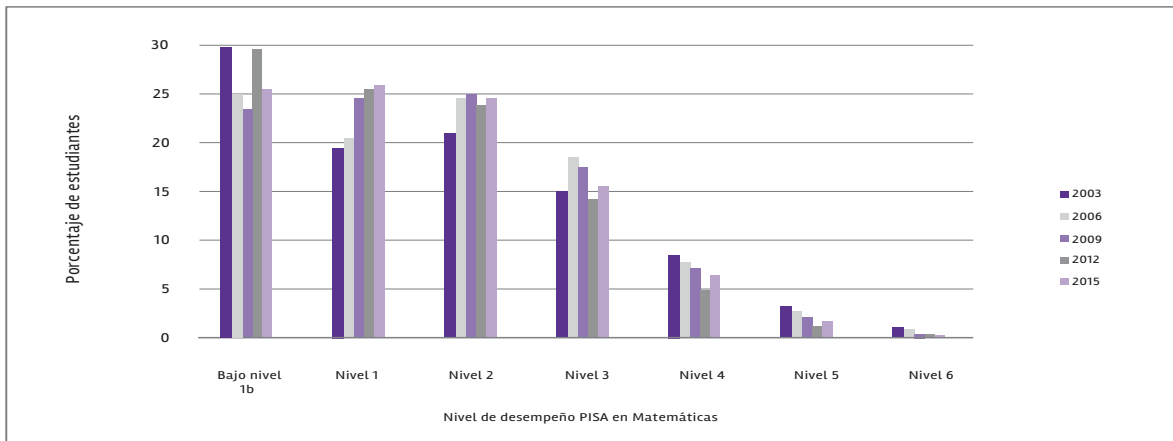
**Descripción:** Distribución del porcentaje de estudiantes de 3º grado de secundaria en Uruguay y en los países de la OCDE, según su nivel de desempeño por escalas –Ciencias, Lectura y Matemática– en la prueba PISA 2015.

**Fuente:** Elaboración propia en base al informe “Uruguay en PISA 2015, Primer Informe de Resultados”, DIEE –DSPE – CODICEN –ANEP.

## Evolución del porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño, por escala (2003-2006-2012-2015)







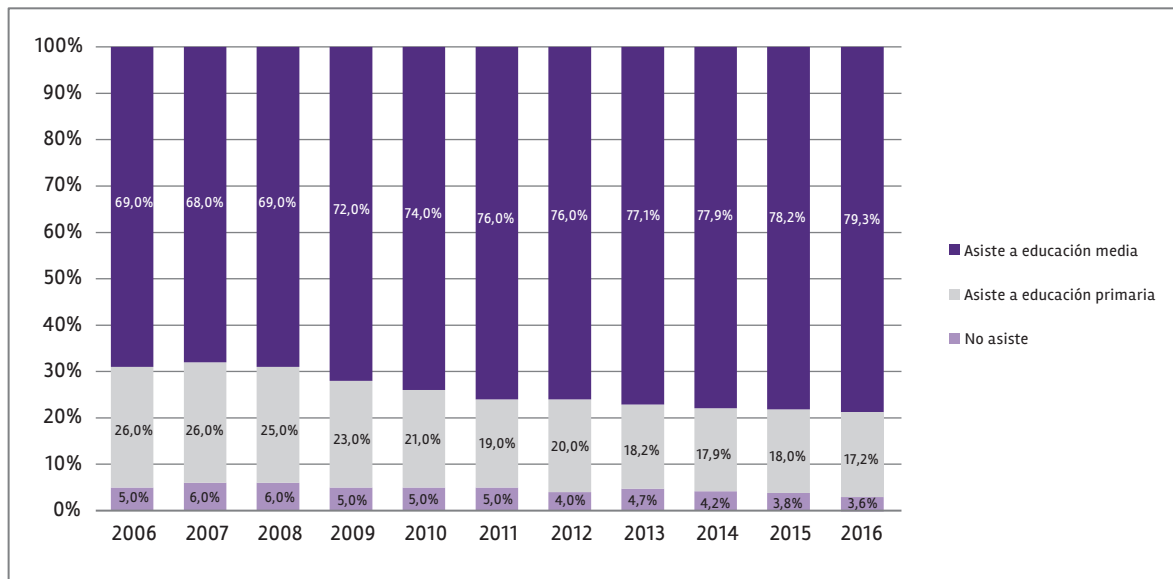
**Descripción:** Evolución del porcentaje de estudiantes de 3º grado de secundaria según su nivel de desempeño por escalas –Ciencias, Lectura y Matemática– en las pruebas PISA realizadas entre 2003–2015.

**Fuente:** Elaboración propia en base al informe “Uruguay en PISA 2015, Primer Informe de Resultados”, DICE –DSPE –CODICEN –ANEP.

**Referencias:** Los niveles de desempeño describen procesos cognitivos y tareas que típicamente pueden hacer los estudiantes. A mayor puntaje, mayor Nivel y por ende mejor desempeño. El nivel 2 ha sido definido como umbral de competencia. El umbral de competencia se define como el nivel en el que los jóvenes comienzan a demostrar las habilidades en el área que les permitirán seguir aprendiendo para incorporarse y participar de manera efectiva y productiva en la sociedad actual. La primera prueba PISA en el Área de Ciencias en Uruguay data del 2006.

8

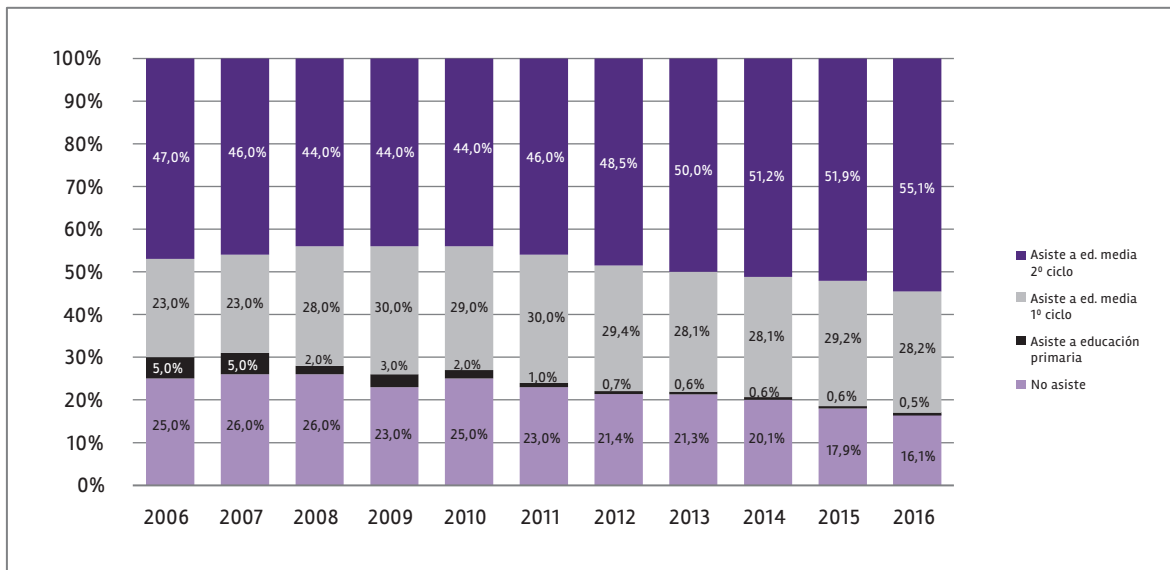
## Asistencia y nivel educativo al que se asiste (población de 12 a 14 años)



**Descripción:** Distribución porcentual de las personas de 12 a 14 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

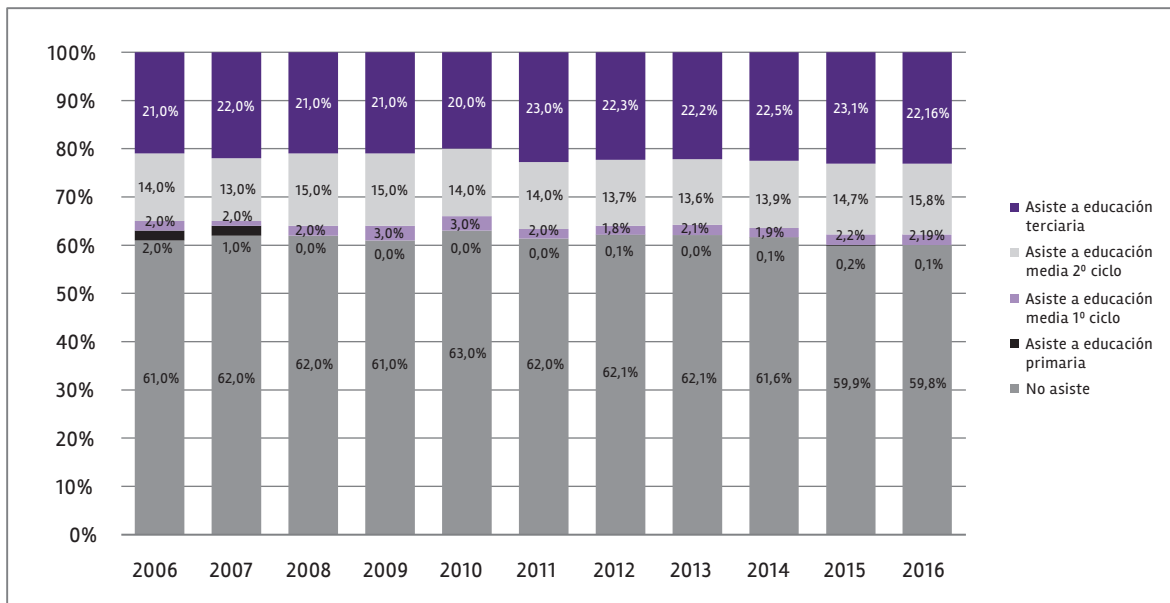
### Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 15 a 17 años)



**Descripción:** Distribución porcentual de las personas de 15 a 17 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

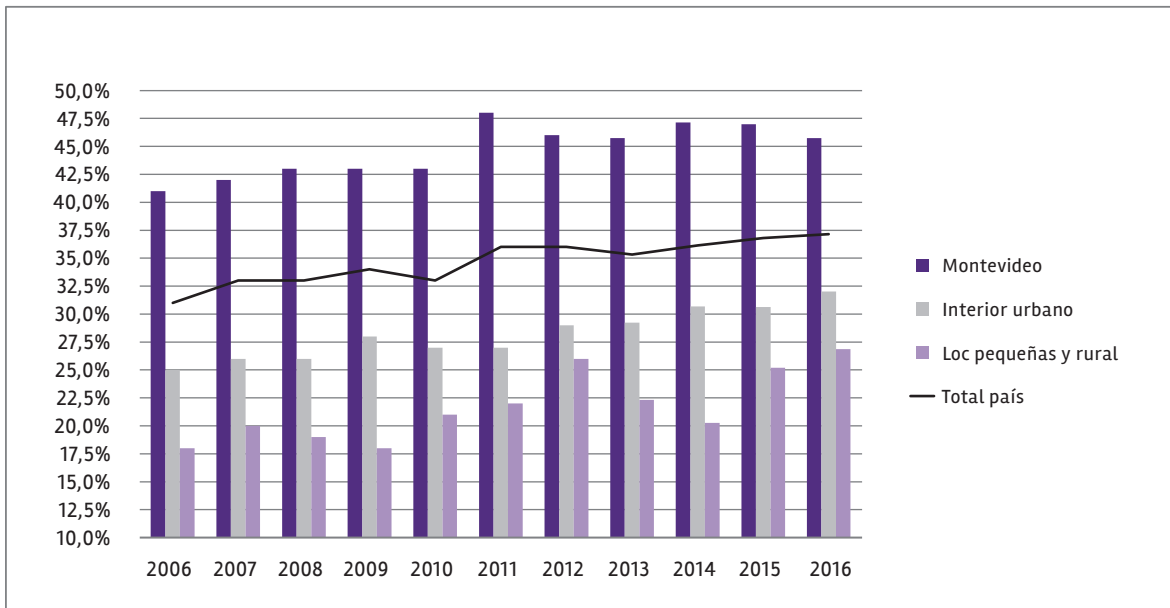
### Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 18 a 24 años)



**Descripción:** Distribución porcentual de las personas de 18 a 24 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

## Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes, según región

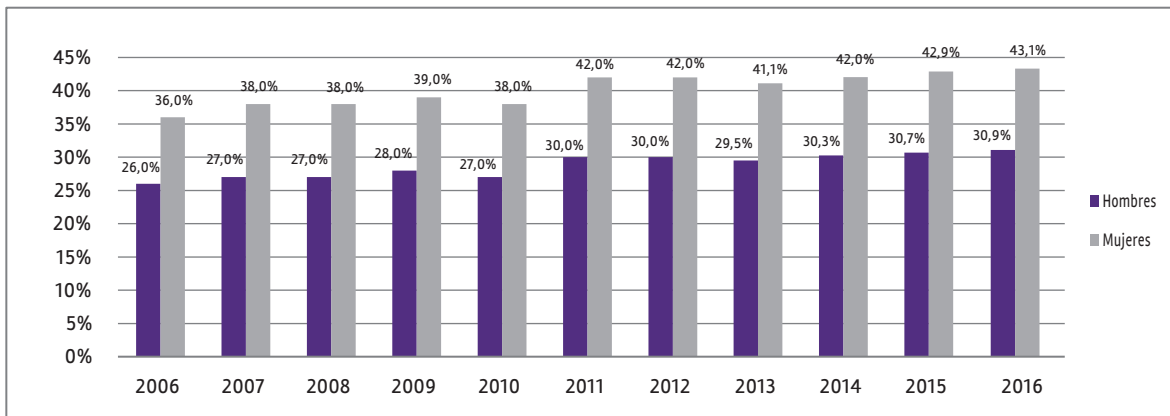


**Descripción:** Porcentaje de personas entre 18 y 29 años según región que egresó del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

8

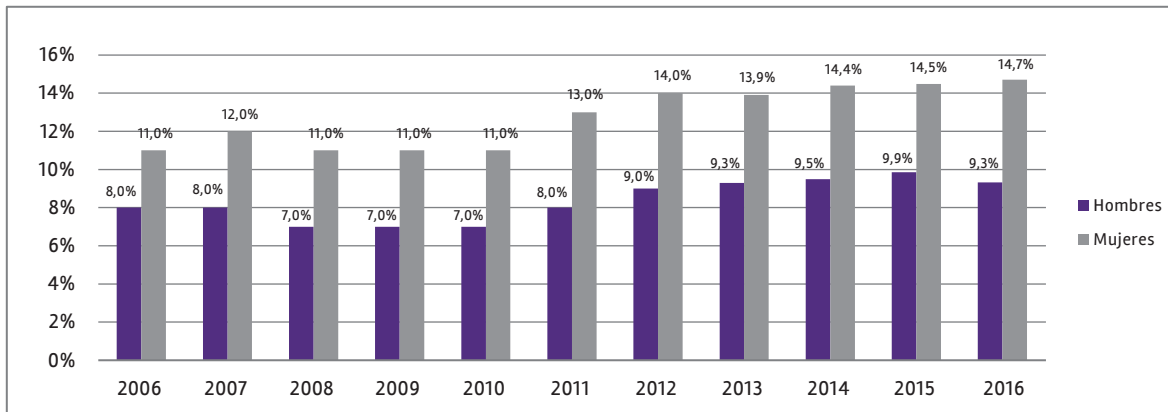
## Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes, según sexo



**Descripción:** Porcentajes de mujeres y hombres entre 18 y 29 años que egresaron del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

## Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según sexo

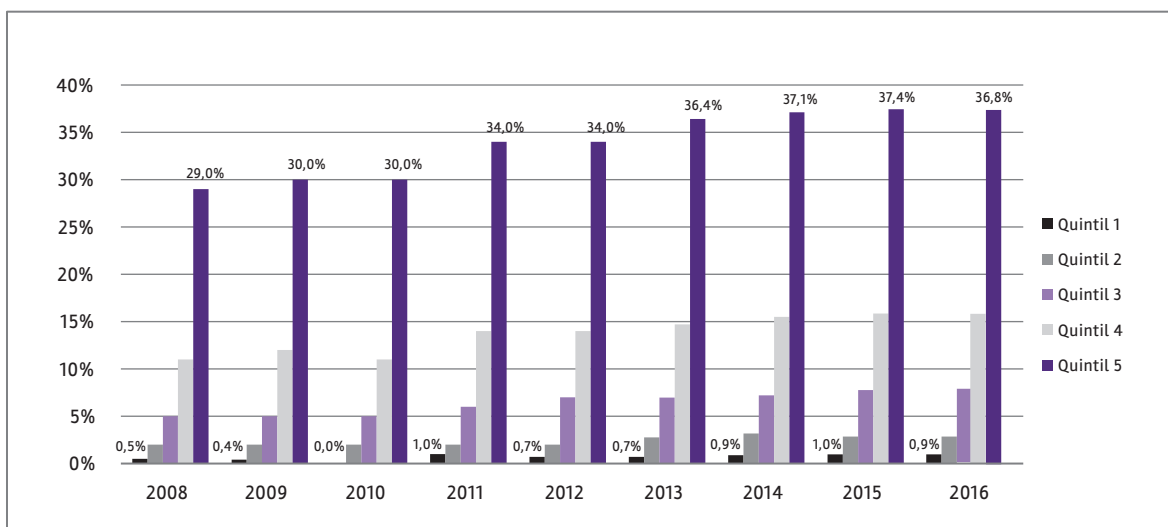


**Descripción:** Porcentaje de mujeres y hombres de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal. Este nivel incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

**Referencias:** El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

## Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según quintiles de ingreso del hogar

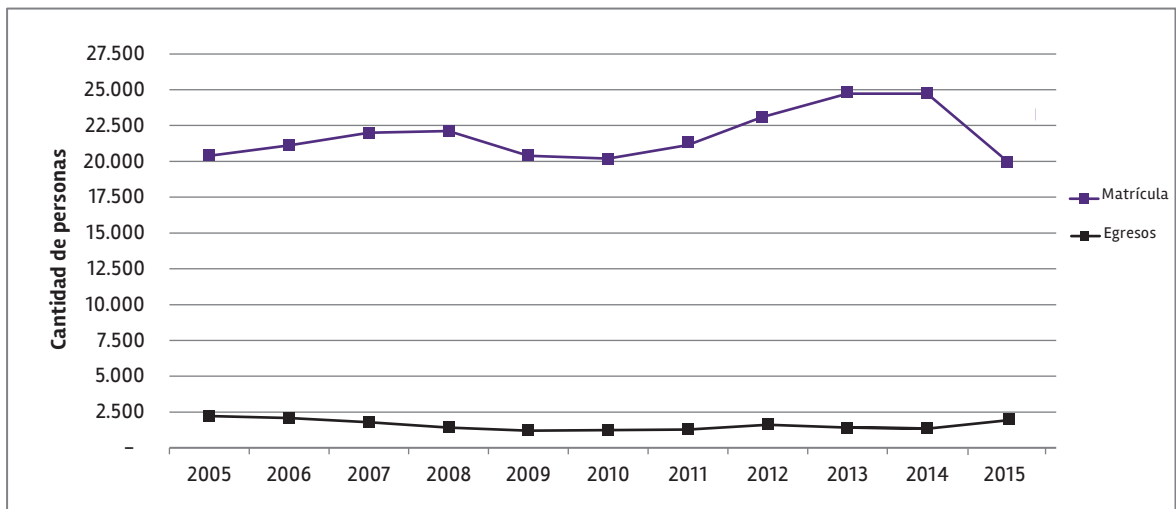


**Descripción:** Porcentaje de personas de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

**Referencias:** El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

## Matrícula y egreso de Formación Docente



**Descripción:** Evolución de la cantidad de matriculados (ingresos) y egresados de institutos públicos de formación docente.

**Fuente:** Anuario Estadístico de Educación 2015, MEC

**Referencias:** El número de egresados descendió a partir 2008 debido a que los planes de estudio de magisterio y profesorado (CERP) pasaron de 3 a 4 años.

8

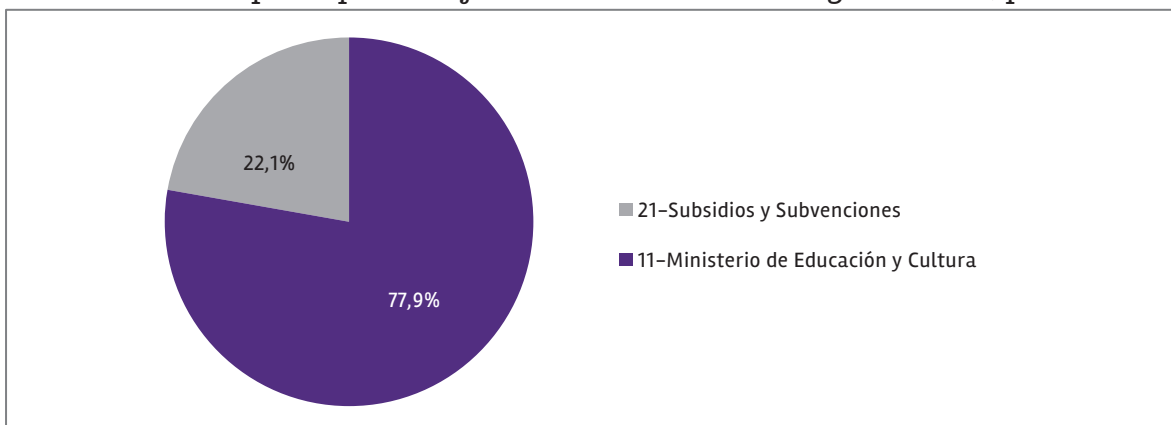
## ➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

### *Programa 340. Acceso a la Educación*

#### *Objetivos*

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.
3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

#### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 340, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 340, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	651.285	620.616	95,3%
21-Subsidios y Subvenciones	Centro para la Inclusión Tecnológica y Social - Salud Bucal; Transferencias al Plan Ceibal; Rentas afectadas al Fondo de Solidaridad, entre otros.	2.191.123	2.191.083	100,0%
<b>Total general</b>		<b>2.842.407</b>	<b>2.811.699</b>	<b>98,92%</b>

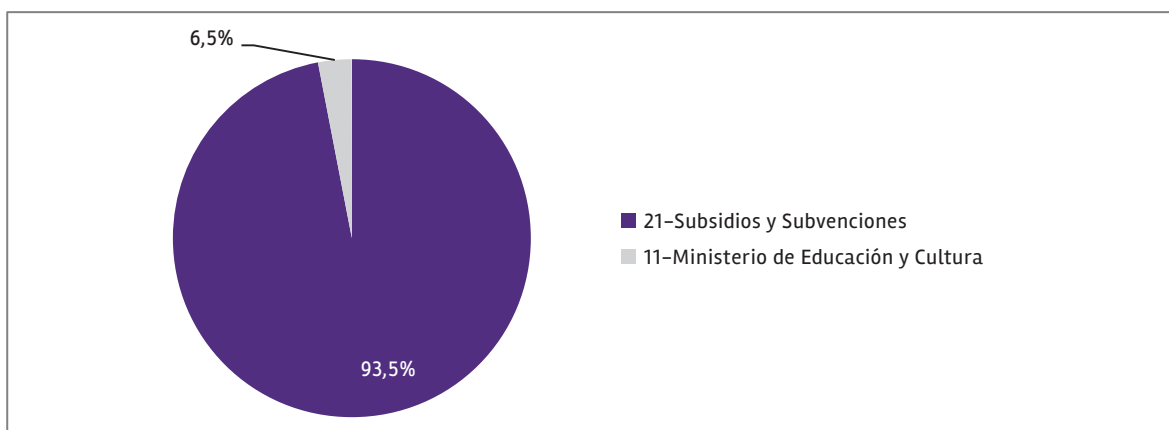
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 341. Calidad de la Educación****Objetivo**

Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 341, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 341, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	4.225	2.511	59,4%
21-Subsidios y Subvenciones	Fondos destinados al Instituto Evaluación Educativa (INEEd).	63.000	36.000	57,1%
<b>Total general</b>		<b>67.225</b>	<b>38.511</b>	<b>57,29%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 342. Coordinación de la Educación****Objetivo**

Desarrollar políticas para:

1. Mejorar el funcionamiento del sistema nacional de educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 342, por Inciso (en miles de pesos)

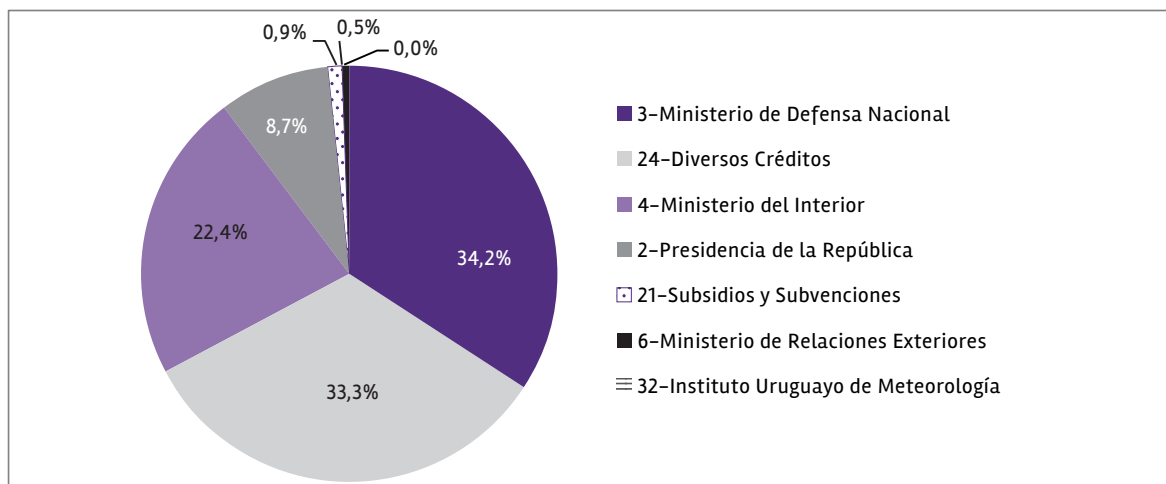
Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	6.526	6.074	93,08%
<b>Total general</b>		<b>6.526</b>	<b>6.074</b>	<b>93,08%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 343. Formación y Capacitación****Objetivo**

Brindar formación y capacitación en áreas específicas.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 343, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 343, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos	94.491	72.326	76,54%
3-Ministerio de Defensa Nacional	Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas relacionadas a la Defensa Nacional, la formación militar, la formación técnica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos nacionales en educación en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y según lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar.	383.734	283.887	73,98%
4-Ministerio del Interior	Promover una formación de excelencia para el personal integrante de la Policía Nacional.	237.176	185.857	78,36%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE	8.818	4.196	47,59%
21-Subsidios y Subvenciones	Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	7.199	7.199	100,00%
24-Diversos Créditos	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro.	275.793	275.793	100,00%
32-Instituto Uruguayo de Meteorología	s/i	1.642	30	1,82%
<b>Total general</b>		<b>1.008.853</b>	<b>829.287</b>	<b>82,20%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

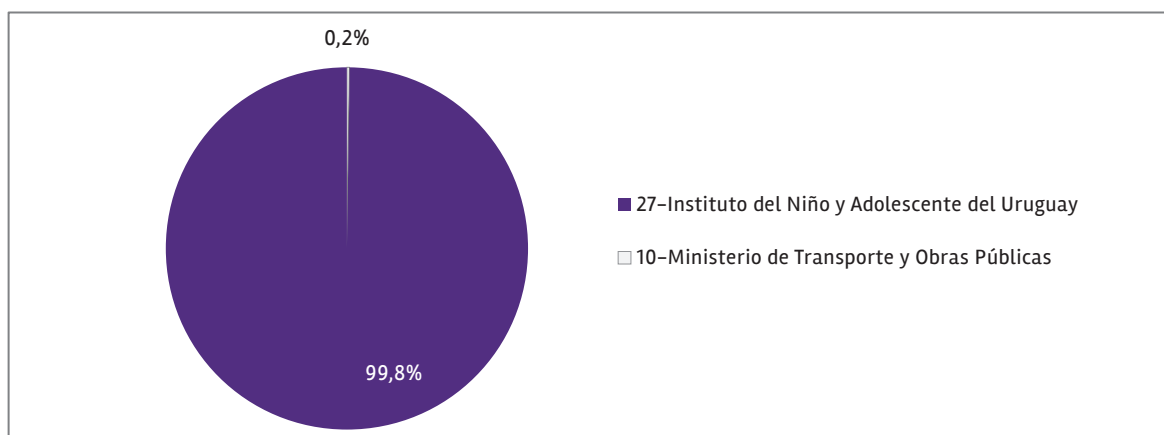


## Programa 344. Educación Inicial

### Objetivo

Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de cinco años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 344, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 344, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	6.101	5.141	84,26%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Los objetivos se corresponden con los del programa 354 "SNIC - Formación y Servicios para la Infancia"	2.139.602	2.076.504	97,05%
<b>Total general</b>		<b>2.145.703</b>	<b>2.081.645</b>	<b>97,01%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Programa 345. Educación Primaria

### Objetivo

Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 345, por Inciso (en miles de pesos)

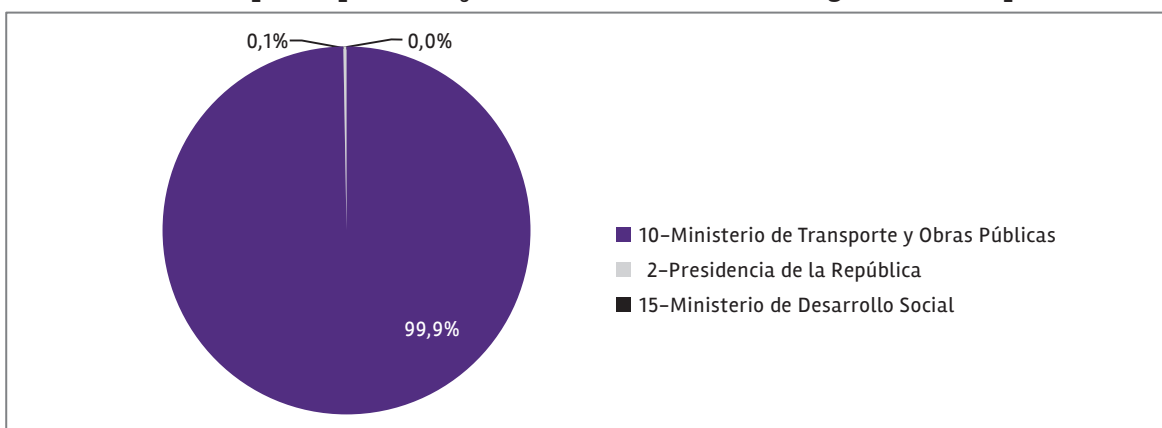
Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	18.376	9.221	50,18%
<b>Total general</b>		<b>18.376</b>	<b>9.221</b>	<b>50,18%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 346. Educación Media****Objetivo**

Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 346, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 346, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	1.979	1.979	100,00%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio (Boleto de Estudiante).	1.379.862	1.375.530	99,69%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	4.965	0	0,00%
<b>Total general</b>		<b>1.386.806</b>	<b>1.377.509</b>	<b>99,33%</b>

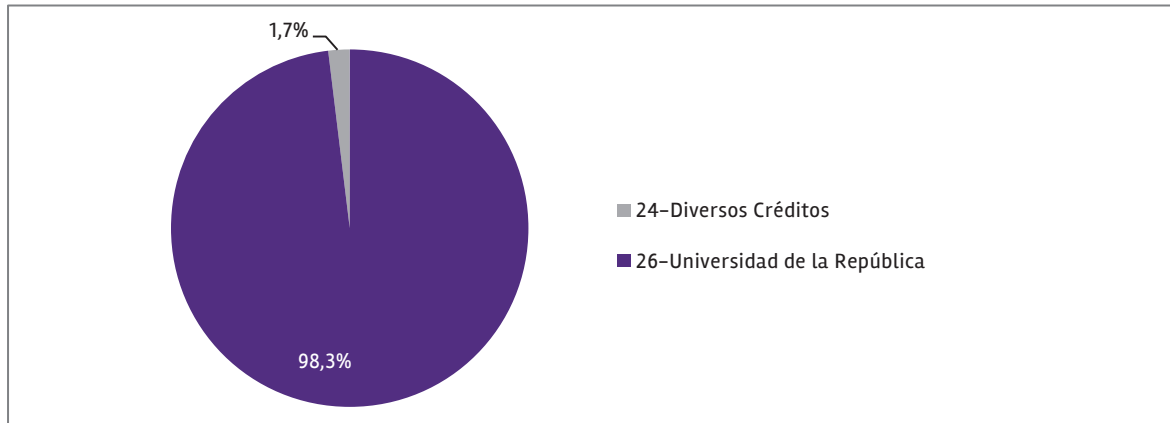
**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Programa 347. Académico

### Objetivo

Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los servicios universitarios.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 347, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 347, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24-Diversos Créditos	Compensación funcionarios UDELAR, Sueldo anual complementario, Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib., Incremento por mayor horario permanente, Sueldo básico de cargos, Compensación por dedicación especial, Aum.Universidad./Doc.y no doc. partida Ley17296 vigenc.2001, entre otros objetos de gasto.	143.642	143.618	99,98%

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26-Universidad de la Republica	<p>Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.</p> <p>Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.</p> <p>Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.</p> <p>Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.</p>	8.673.058	8.406.555	96,93%
<b>Total general</b>		<b>8.816.700</b>	<b>8.550.172</b>	<b>96,98%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ***Programa 348. Desarrollo Institucional***

### ***Objetivo***

Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 348, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26-Universidad de la República	<p>Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.</p> <p>Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.</p> <p>Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.</p> <p>Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.</p>	831.786	828.193	99,57%
<b>Total general</b>		<b>831.786</b>	<b>828.193</b>	<b>99,57%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 349. Bienestar y Vida Universitaria****Objetivo**

Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de seguridad y salud laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 349, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26-Universidad de la República	<p>Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.</p>	382.412	382.298	99,97%
<b>Total general</b>		<b>382.412</b>	<b>382.298</b>	<b>99,97%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ***Programa 350. Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas***

### ***Objetivo***

Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

### **Crédito y ejecución en 2016 del Programa 350, por Inciso (en miles de pesos)**

<b>Inciso</b>	<b>Objetivo Inciso/ODG</b>	<b>Crédito Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
26-Universidad de la República	Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la UdelaR.	1.915.264	1.912.831	99,87%
<b>Total general</b>		<b>1.915.264</b>	<b>1.912.831</b>	<b>99,87%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ***Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País***

### ***Objetivo***

Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 351, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26-Universidad de la República	Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.	651.565	648.391	99,51%
	Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.			
	Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.			
	Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.			
	Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.			
<b>Total general</b>		<b>651.565</b>	<b>648.391</b>	<b>99,51%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Programa 352. Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP

#### Objetivo

Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la enseñanza pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizarán aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un plan de obras de mediano y largo plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 352, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26-Universidad de la República	<p>Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.</p> <p>Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.</p> <p>Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.</p> <p>Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.</p>	486.544	471.041	96,81%
<b>Total general</b>		<b>486.544</b>	<b>471.041</b>	<b>96,81%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 353. Desarrollo Académico****Objetivo**

Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 353, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
31-Universidad Tecnológica del Uruguay	<p>Acciones como firmas de convenios con otras instituciones del sector educativo, promoción de actividades de formación continua, entre otras.</p> <p>Construcción y consolidación de las obras edilicias de la Universidad tendientes a obtener instalaciones adecuadas para brindar un servicio educativo de primer nivel en el interior del país</p> <p>Fortalecimiento de la estructura organizativa de la UTEC y sus recursos humanos, enfocándose principalmente en la contratación de personas de primer nivel con las aptitudes adecuadas para desarrollar sus funciones.</p> <p>Brindar carreras de perfil tecnológico enfocados principalmente en el interior del país con el fin de hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa.</p> <p>Desarrollo de actividades de investigación paralelamente a las actividades educativas con el fin de promover un desarrollo tecnológico en el país.</p>	408.315	408.145	99,96%
<b>Total general</b>		<b>408.315</b>	<b>408.145</b>	<b>99,96%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



## Programa 354. SNIC - Formación y Servicios para la Infancia

### Objetivo

Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 354, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Contribuir con la generación de condiciones para el desarrollo social, cognitivo y afectivo de los niños y niñas, en el marco del SNIC	461.336	409.300	88,72%
<b>Total general</b>		<b>461.336</b>	<b>409.300</b>	<b>88,72%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

8

## Programa 601. Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 601, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	6.181.936	5.353.989	86,61%
<b>Total general</b>		<b>6.181.936</b>	<b>5.353.989</b>	<b>86,61%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 602. Educación Inicial**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 602, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	1.941.828	1.936.385	99,72%
<b>Total general</b>		<b>1.941.828</b>	<b>1.936.385</b>	<b>99,72%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.**Programa 603. Educación Primaria**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 603, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	18.992.729	18.950.009	99,78%
<b>Total general</b>		<b>18.992.729</b>	<b>18.950.009</b>	<b>99,78%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.**Programa 604. Educación Media Básica General - Tecnológica**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 604, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	11.681.027	11.617.743	99,46%
<b>Total general</b>		<b>11.681.027</b>	<b>11.617.743</b>	<b>99,46%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.**Programa 605. Educación Media Superior General - Tecnológica**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 605, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	8.861.779	8.845.297	99,81%
<b>Total general</b>		<b>8.861.779</b>	<b>8.845.297</b>	<b>99,81%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

**Programa 606. Educación Terciaria**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 606, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	342.100	339.923	99,36%
<b>Total general</b>		<b>342.100</b>	<b>339.923</b>	<b>99,36%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.**Programa 607. Formación en Educación**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 607, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.	2.169.483	2.168.985	99,98%
<b>Total general</b>		<b>2.169.483</b>	<b>2.168.985</b>	<b>99,98%</b>

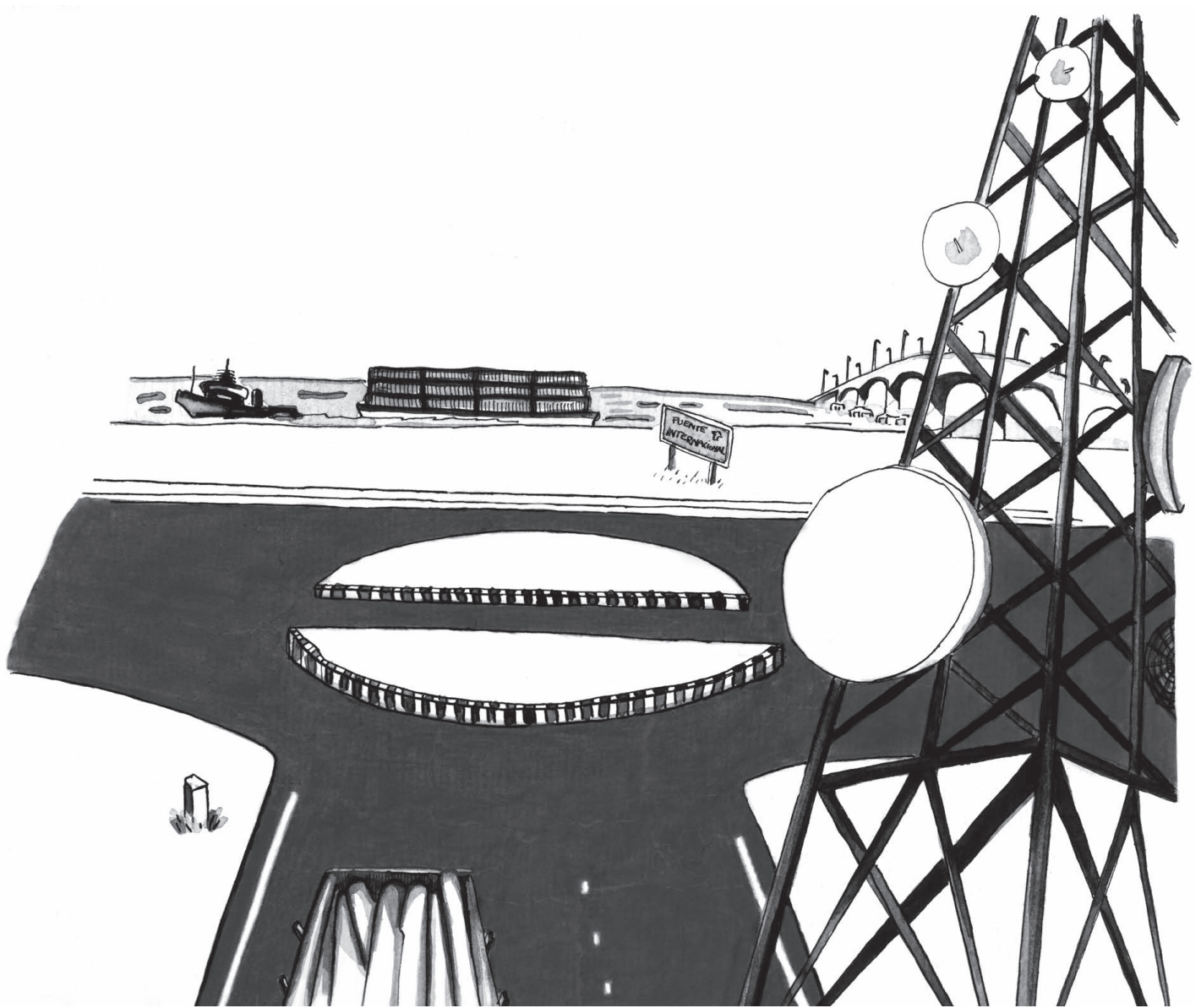
**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.**Programa 608. Inversiones edilicias y equipamiento**

Crédito y ejecución en 2016 del Programa 608, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	2.601.104	2.549.144	98,00%
<b>Total general</b>		<b>8.861.779</b>	<b>8.845.297</b>	<b>99,81%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.





**ÁREA PROGRAMÁTICA 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**



## AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### › Alcance

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

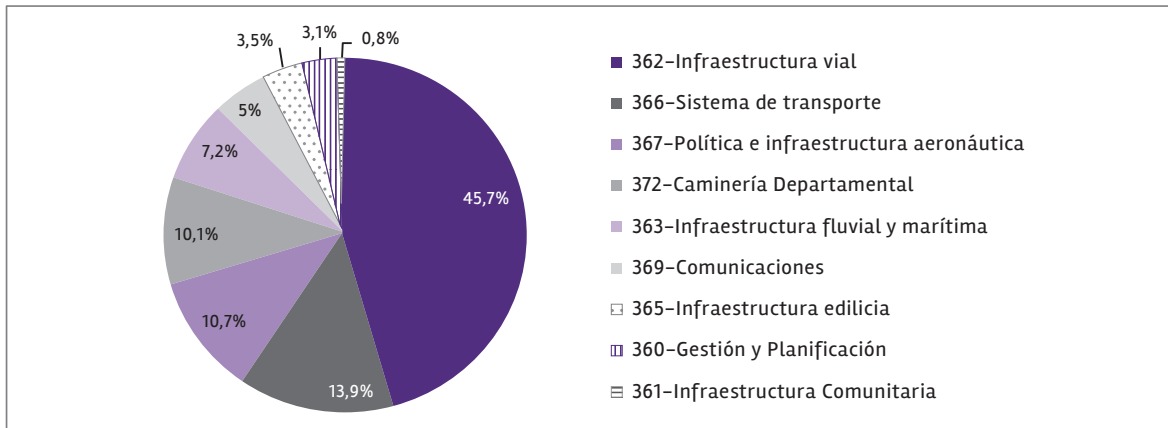
### › Vínculo del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

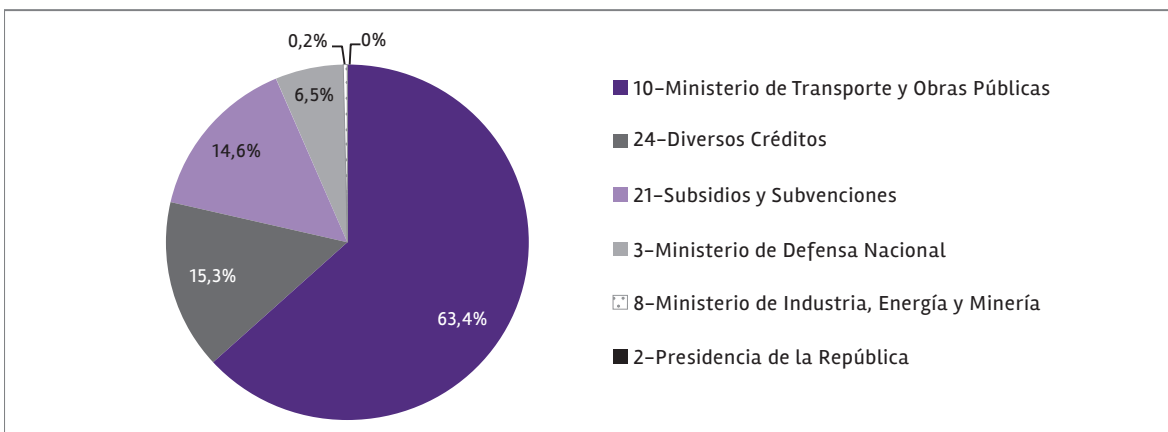
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016, del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIF.



## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
360-Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	581.845	397.974	68,40%
361-Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	100.853	99.978	99,13%
362-Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	6.009.595	5.877.653	97,80%
363-Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	960.066	919.209	95,74%
365-Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	518.500	451.454	87,07%
366-Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	1.821.941	1.791.364	98,32%
367-Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	1.479.709	1.369.248	92,53%
369-Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	661.087	647.245	97,91%
372-Camionería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	1.310.010	1.295.214	98,87%
<b>Total general</b>		<b>13.443.607</b>	<b>12.849.339</b>	<b>95,58%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

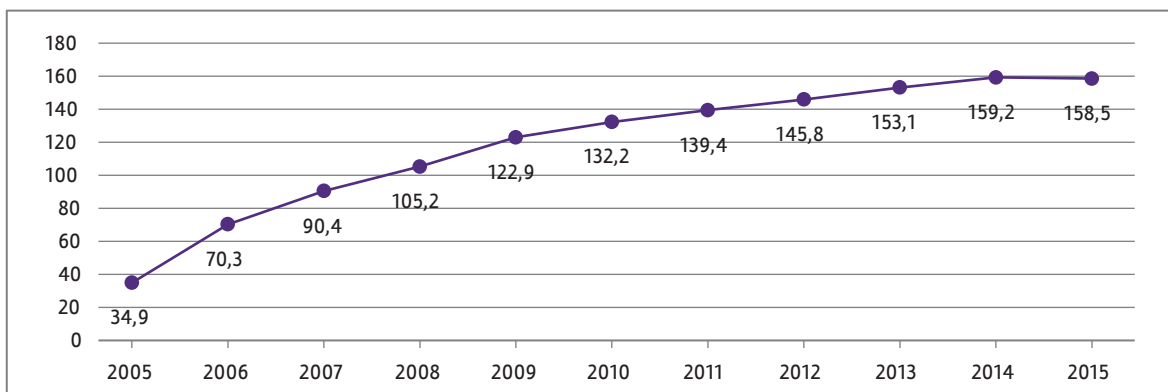
## Crédito y ejecución en 2016 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	311	0	0,00%
3-Ministerio de Defensa Nacional	946.490	832.756	87,98%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	36.776	23.245	63,21%
9-Ministerio de Turismo	442	0	0,00%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	8.586.843	8.149.807	94,91%
21-Subsidios y Subvenciones	1.877.025	1.876.702	99,98%
24-Diversos Créditos	1.995.719	1.966.828	98,55%
<b>Total general</b>	<b>13.443.607</b>	<b>12.849.339</b>	<b>95,58%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### › Indicadores de contexto

#### Terminales celulares en servicio

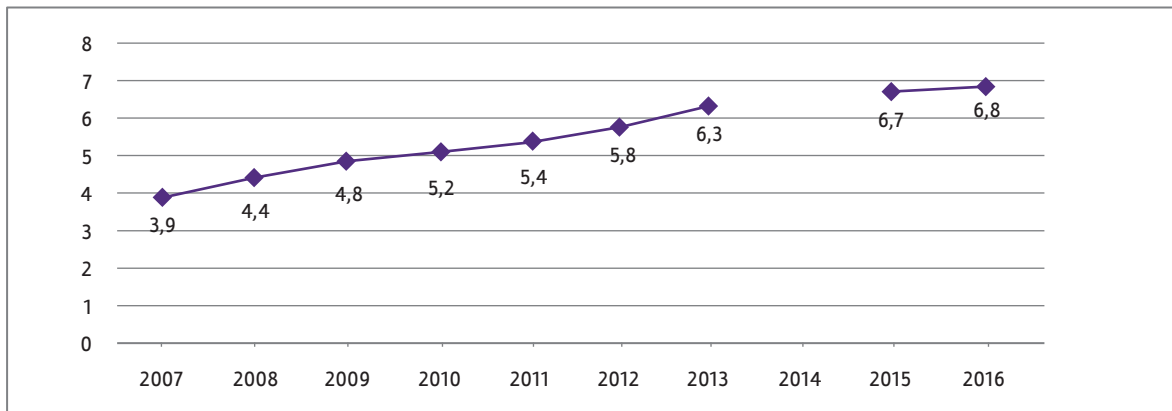


**Descripción:** Número de terminales celulares en servicio cada 100 habitantes.

**Fórmula:** Número de servicios celulares activos (post y pre pagos) cada 100 habitantes.

**Fuente:** Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

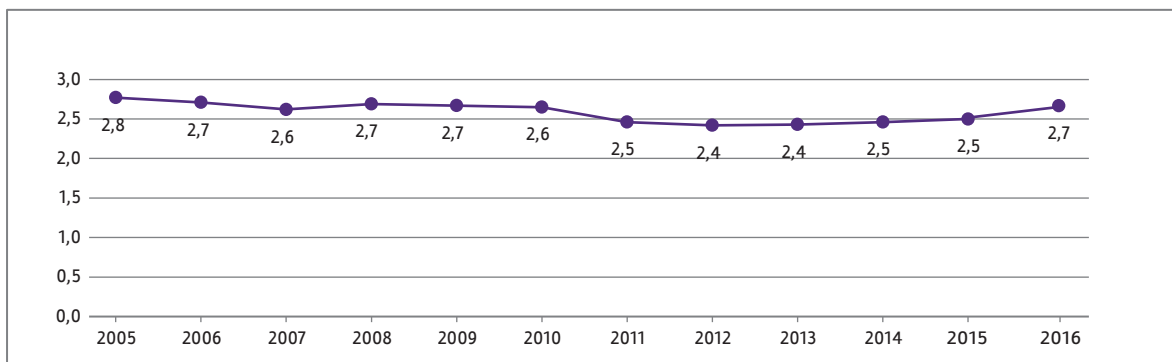
## Índice de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (IDI)



**Descripción:** El indicador IDI (ICT Development Index) Se trata de un índice compuesto que busca poder reflejar los cambios que se dan en países con diferentes niveles de desarrollo de las TIC. Se elabora en base a la metodología propuesta por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

**Fuente:** <http://www.itu.int/net4/ITU-D/idi/2016/#idi2016countrycard-tab&URY>

## Índice de confort complejo



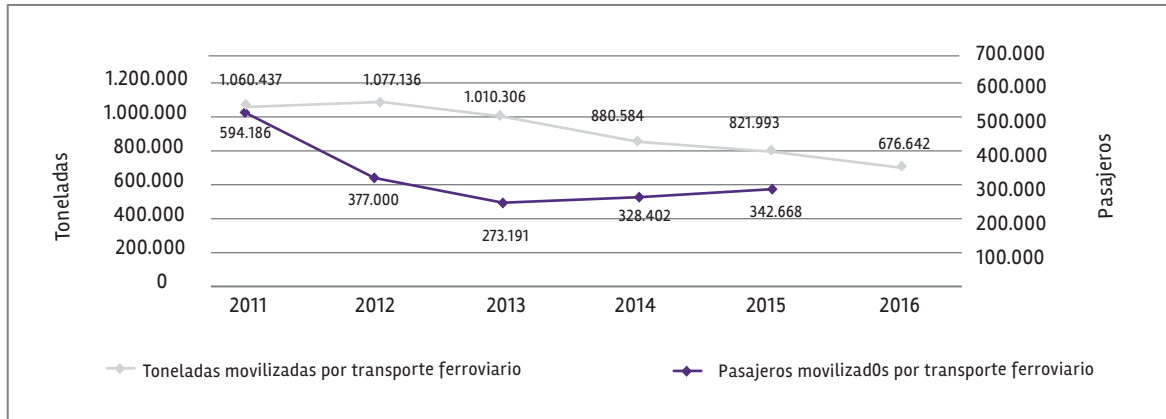
**Descripción:** Mide el alcance de la gestión en materia de adecuación de la Red Vial Nacional respecto a los parámetros de Confort previstos para cada año. El Estado de Confort es una valoración derivada del Índice de Rugosidad.

**Fórmula:** Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complejo.

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



## Pasajeros y Cargas movilizadas por Medio De Transporte Ferroviario



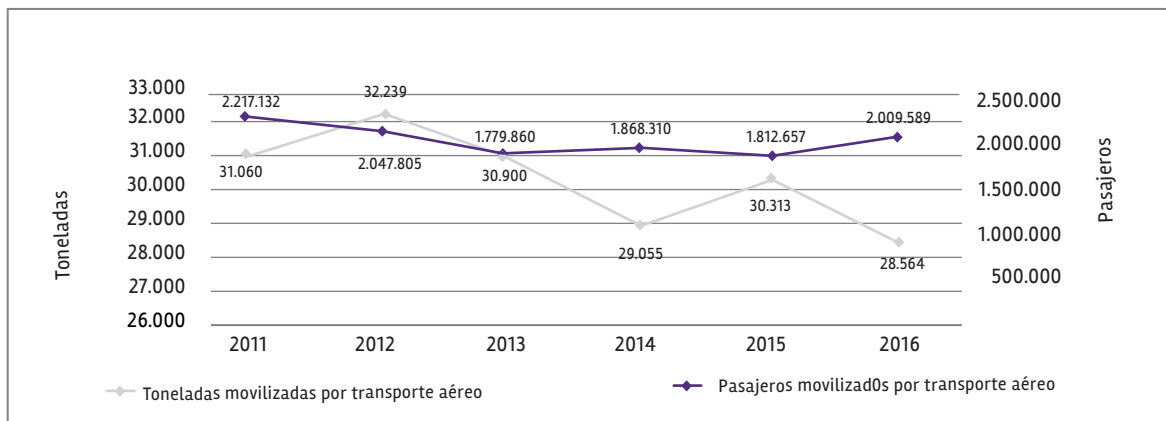
**Descripción:** Cantidad de Toneladas y Pasajeros transportados por Medio Ferroviario

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Nota:** Corresponde a indicador 9.1.2 ODS 9.



## Pasajeros y Cargas Movilizadas por Medio De Transporte Aéreo



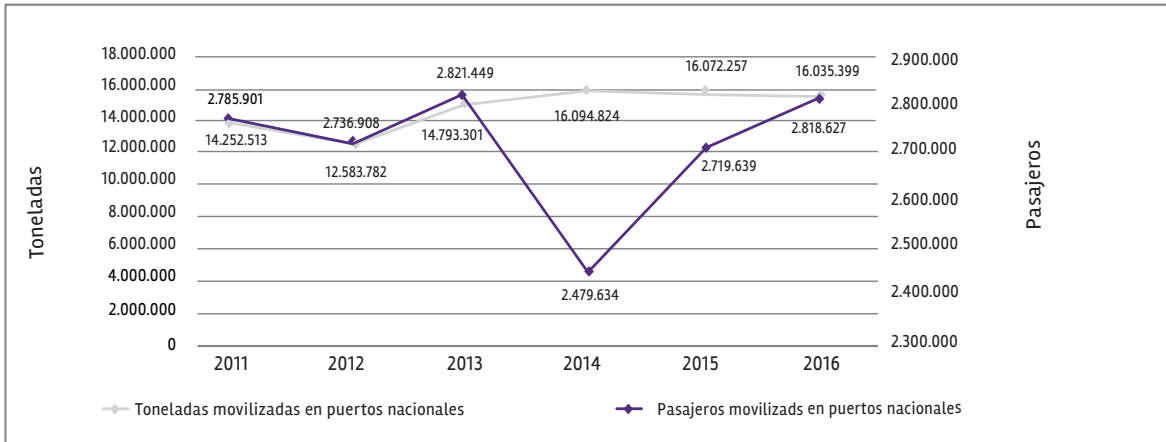
**Descripción:** Mide la cantidad de toneladas y Pasajeros transportados por medio de transporte Aéreo

**Fuente:** Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - Oficina de Planeamiento (DINACIA)

**Nota:** Corresponde a indicador 9.1.2 ODS 9.



## Pasajeros y Cargas Movilizadas por Medio De Transporte Fluvial y Marítimo

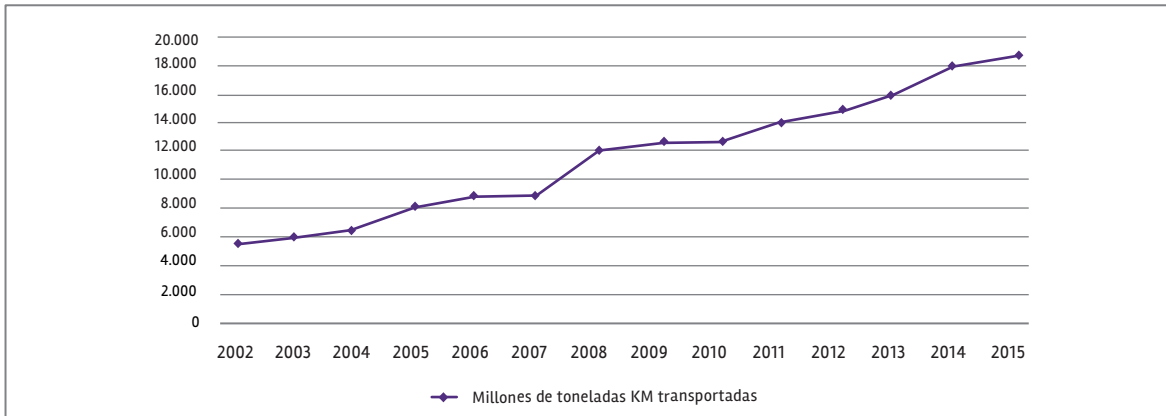


**Descripción:** Toneladas: Mercaderías cargadas y descargadas en los puertos nacionales. Incluye carga general, contenedores y granel. No se incluyen puertos comerciales de Emprendimientos Privados. Pasajeros: Pasajeros Movilizados en Puertos Nacionales

**Fuente:** Administración Nacional de Puertos

**Nota:** Corresponde a indicador 9.1.2 ODS 9.

## Millones de t-km transportadas en la Red Vial Nacional



**Descripción:** Estimación de las operaciones de Transporte Carretero multiplicando las toneladas transportadas por el número de kilómetros recorridos.

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas



## ► Análisis de desempeño por programa presupuestal

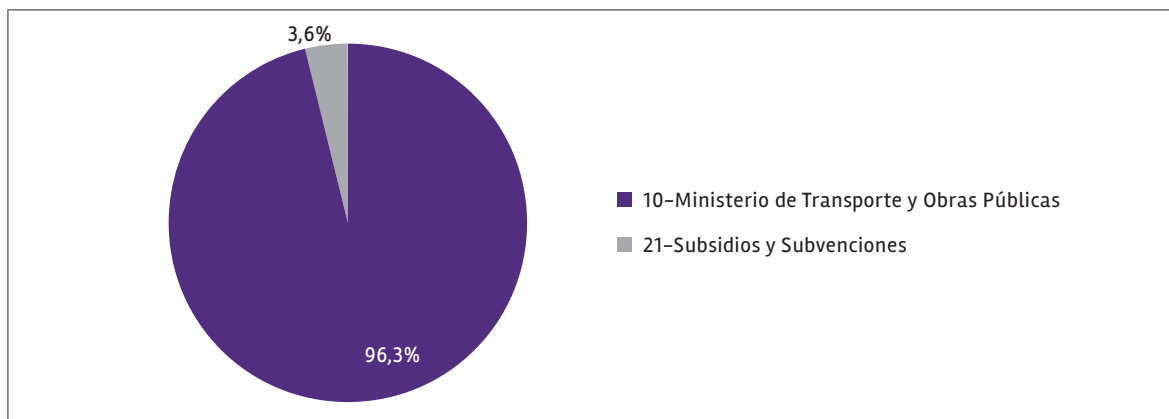
### Programa 360. Gestión y Planificación

#### Objetivo

Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

**Nota:** Este programa financia actividades y procesos de planificación y soporte a otras líneas de trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Instituto Nacional de Logística. Es decir, contribuye a logros de otros programas presupuestales y por ello no se han definido alcance ni indicadores de resultados.

#### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 360, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

#### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 360, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	567.345	383.474	67,59%
21-Subsidios y Subvenciones	Instituto Nacional de Logística-INALOG	14.500	14.500	100,00%
<b>Total general</b>		<b>581.845</b>	<b>397.974</b>	<b>68,40%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Programa 361. Infraestructura Comunitaria

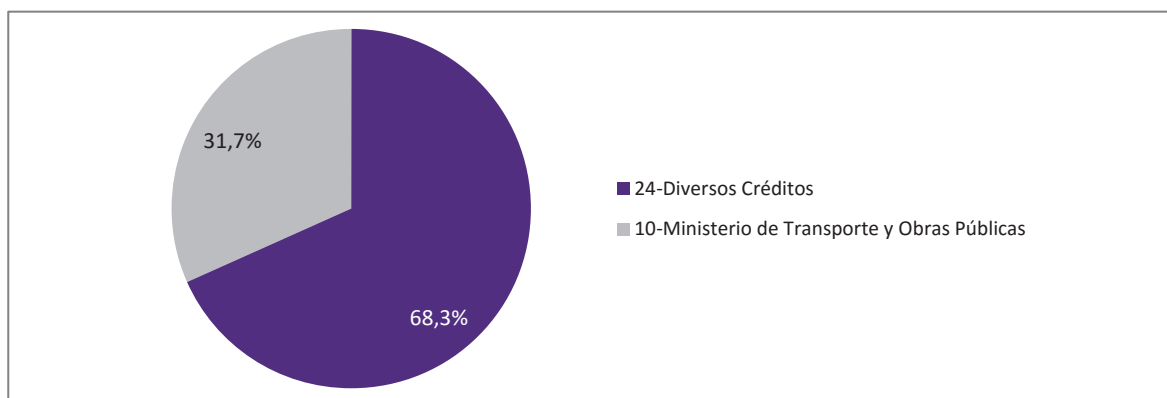
### Objetivo

Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

### Alcance

Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa “Deporte comunitario”.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 361, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 361, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	32.149	31.649	98,44%
24-Diversos Créditos	Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura (INC 02) – Instalaciones de transmisión y distribución	68.704	68.329	99,45%
<b>Total general</b>		<b>100.853</b>	<b>99.978</b>	<b>99,13%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Obras Ejecutadas

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	59	65	65	40	40	20	20
Valor	20	57	38	26	32	9	38

**Descripción:** Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios. Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican.

**Fuente:** MTOP.

### Programa 362. Infraestructura Vial

#### Objetivo

Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos.

#### Alcance

Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el Programa 370.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 362, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	6.009.595	5.877.653	97,80%
<b>Total general</b>		<b>6.009.595</b>	<b>5.877.653</b>	<b>97,80%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Relación entre el Valor del Patrimonio Vial Actual y el Valor Patrimonial Vial admisible por la CEPAL

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2016
Meta	1008	1014	1020	1008	1008	990	995
Valor	996	975	971	979	969	965,3	985,9

**Descripción:** Mide el alcance de la gestión en materia de la aportación anual al Patrimonio Vial Nacional respecto a la predicción del óptimo por el Modelo de la CEPAL.-

**Forma de cálculo:** (Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)\*1000

**Fuente:** MTOP – DN Vialidad.

## Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima

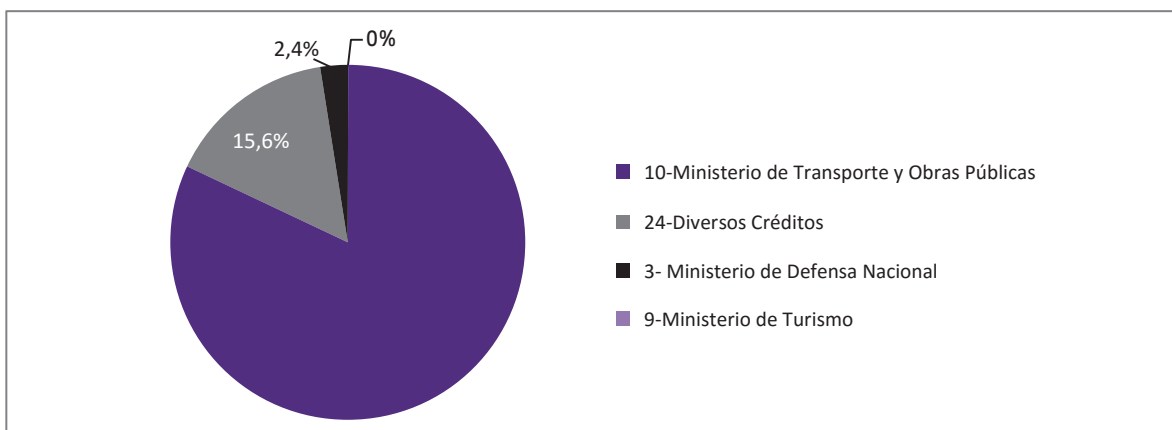
### Objetivo

Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público.

### Alcance

Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 363, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 363, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.	25.677	22.106	86,09%
9-Ministerio de Turismo	Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial.	442	0	0,00%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística. Administrar los álveos de dominio público Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	776.942	753.817	97,02%
24-Diversos Créditos	Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental (INC06) - Otros Gastos	157.005	143.286	91,26%
<b>Total general</b>		<b>960.066</b>	<b>919.209</b>	<b>95,74%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

*Indicadores relevantes para medir logros del Programa*

## Kilómetros de vías navegables

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta		186	186	190	182	182	182	200
Valor	182	187	182	182	182	182	182	200

**Descripción:** Suma de los kms.de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación.

**Fuente:** DN Hidrografía.

## Amarras operativas

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta		1340	1416	1430	1430	1430	1430	1470
Valor	1.140	1405	-	1433	1400	1413	1466	1478

**Descripción:** Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas.

**Fuente:** DN Hidrografía.

**Programa 365. Infraestructura Edilicia***Objetivo*

Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

*Alcance*

Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial

para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 365, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	518.500	451.454	87,07%
<b>Total general</b>		<b>518.500</b>	<b>451.454</b>	<b>87,07%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### **Programa 366. Sistema de Transporte**

#### **Objetivo**

Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.

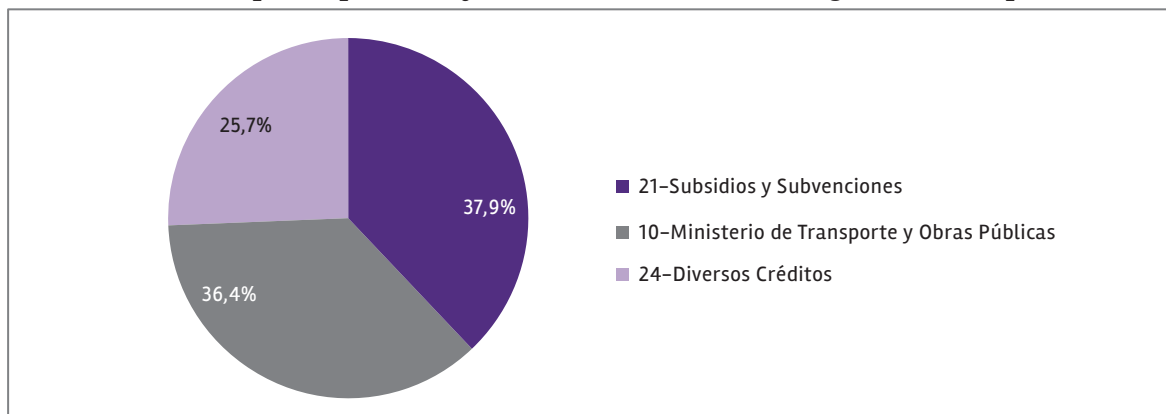
#### **Alcance**

El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar:

- regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;
- gobernanza y promoción del uso de las hidrovías;
- desarrollo de la marina mercante;
- regulación del transporte de cargas por carretera.

Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 366, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 366, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	682.311	651.760	95,52%
21-Subsidios y Subvenciones	Subsidio AFE	679.630	679.605	100,00%
24-Diversos Créditos	Subsidio AFE	460.000	460.000	100,00%
<b>Total general</b>		<b>1.821.941</b>	<b>1.791.364</b>	<b>98,32%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

*Indicadores relevantes para medir logros del Programa*

## Ómnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	1.795	1.957	2.133	2.325	2.534	3.800	4.000
Valor	1.939	5.900	3.891	6.303	3.787	-	3.383

**Descripción:** Cantidad de omnibus que pasan anualmente por la inspección técnica vehicular

**Fuente:** DIN Transporte - MTOP

## Vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	438.000	1.624.362	1.721.824	1.825.133	1.934.641	2.100.000	2.500.000
Valor	1.532.417	1.838.147	1.917.823	1.981.031	2.078.388	-	2.075.978

**Descripción:** Cantidad de vehículos sometidos que pasan anualmente por el sistema de control de pesaje en todo el país

**Fuente:** DIN Transporte - MTOP

## Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica

### Objetivo

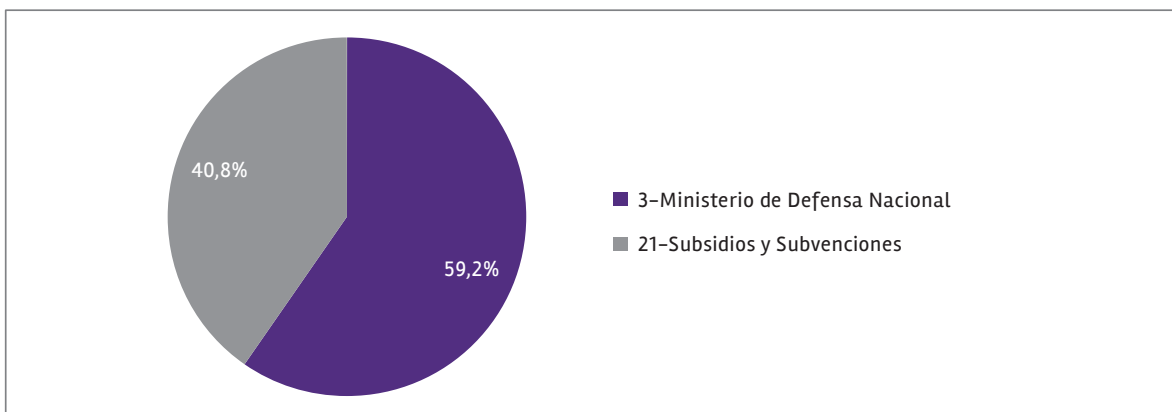
Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.

### Alcance

El programa comprende:

- diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;
- funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);
- mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);
- transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 367, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 367, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	920.814	810.650	88,04%
21-Subsidios y Subvenciones	Subsidio PLUNA	558.895	558.598	99,95%
<b>Total general</b>		<b>1.479.709</b>	<b>1.369.248</b>	<b>92,53%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Programa 369. Comunicaciones

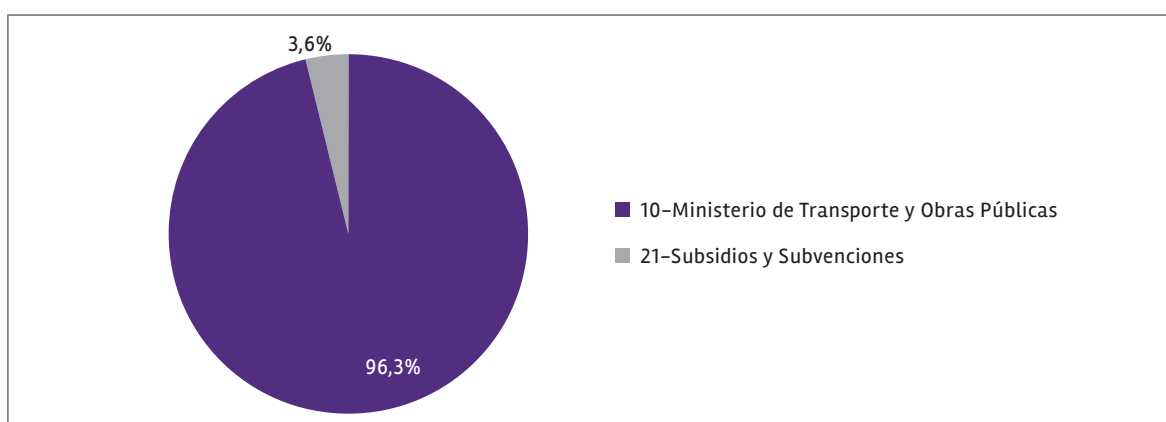
### Objetivo

Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.

### Alcance

La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 369, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 369, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la Republica	s/i	311	0	0,00%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión. Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	36.776	23.245	63,21%

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
21-Subsidios y Subvenciones	Administración Nacional Correos	624.000	624.000	100,00%
<b>Total general</b>		<b>661.087</b>	<b>647.245</b>	<b>97,91%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## **Programa 372. Caminería Departamental**

### **Objetivo**

Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística.

### **Alcance**

Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional.

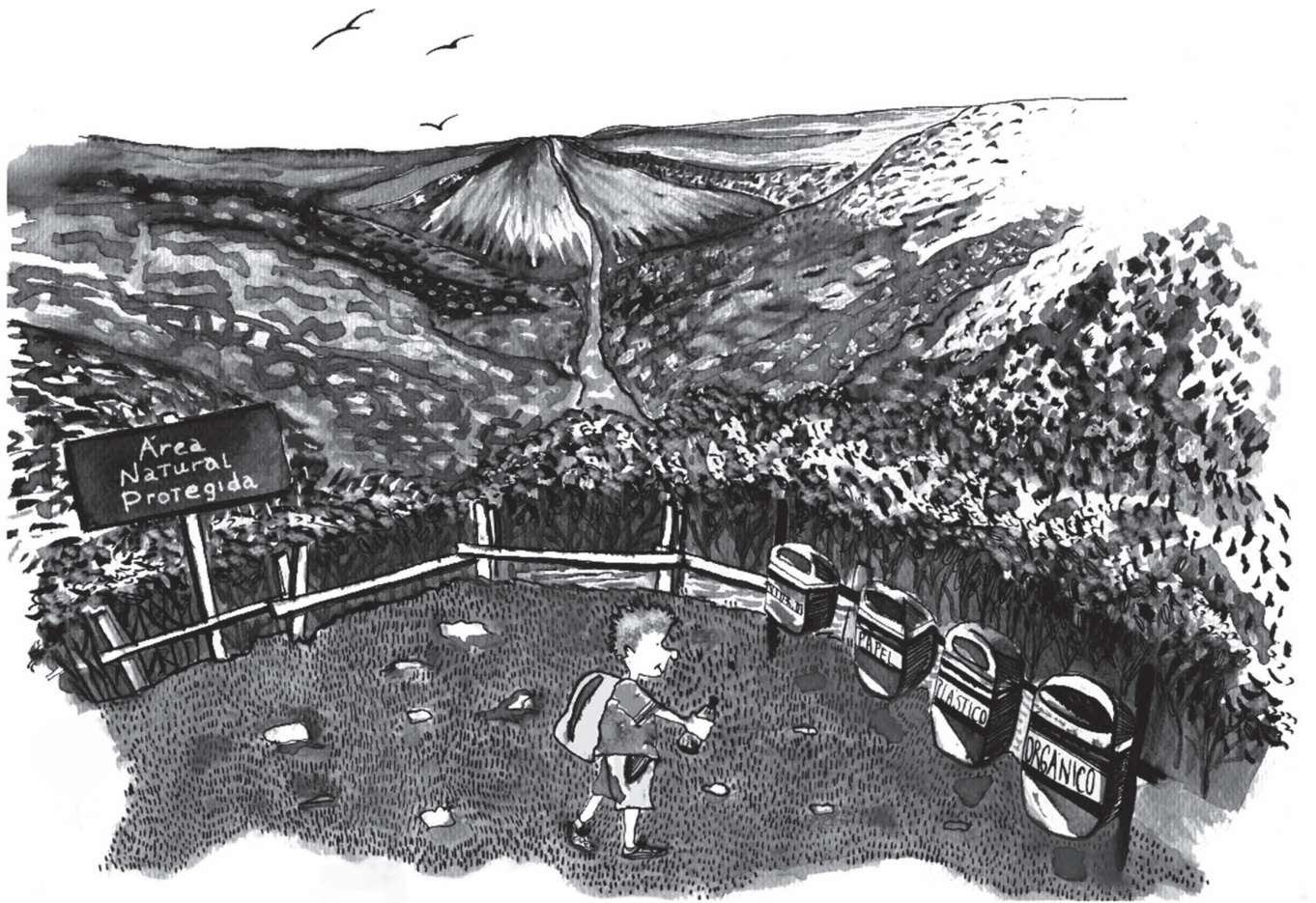
### **Crédito y ejecución en 2016 del Programa 372, por Inciso (en miles de pesos)**

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24-Diversos Créditos	Fomentar el desarrollo en el territorio mediante obras de caminería departamental (INC 02) - Transferencia a Gobiernos Departamentales, Organismos Internacionales, Otros Gastos	1.310.010	1.295.214	98,87%
<b>Total general</b>		<b>1.310.010</b>	<b>1.295.214</b>	<b>98,87%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.







## ÁREA PROGRAMÁTICA 10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## AP 10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### › Alcance

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

### › Vínculo del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

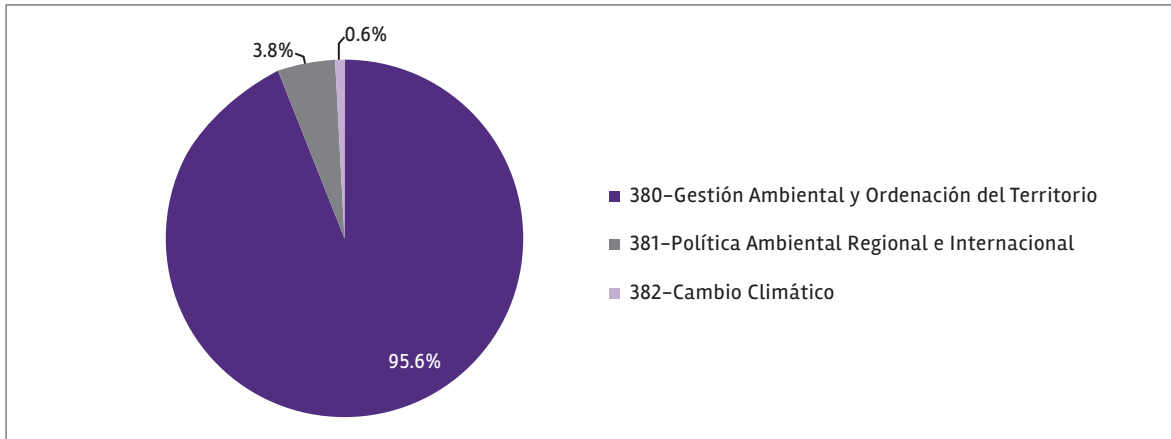
ODS	Metas vinculadas
6. Agua limpia y saneamiento	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
	Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
	Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
12. Producción y consumo responsables	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

ODS	Metas vinculadas
13. Acción por el clima	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
14. Vida submarina	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos».
	Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.
	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

## › Composición y recursos asignados del área programática

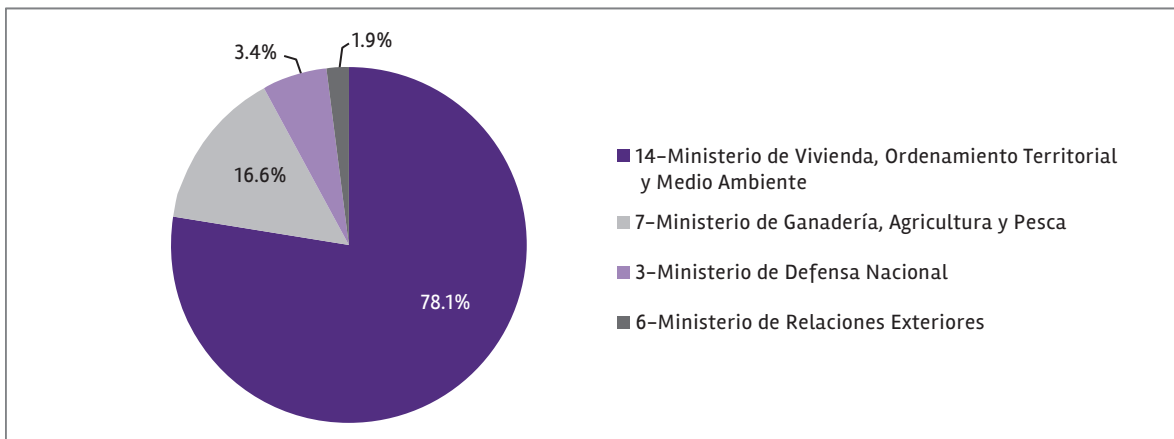
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

**Recursos asignados y ejecutados en 2016**

Crédito y ejecución en 2016 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
380-Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	846.478	645.083	76,21%
381-Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	25.812	25.323	98,11%
382-Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	5.350	4.246	79,36%
<b>Total general</b>		<b>877.640</b>	<b>674.651</b>	<b>76,87%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

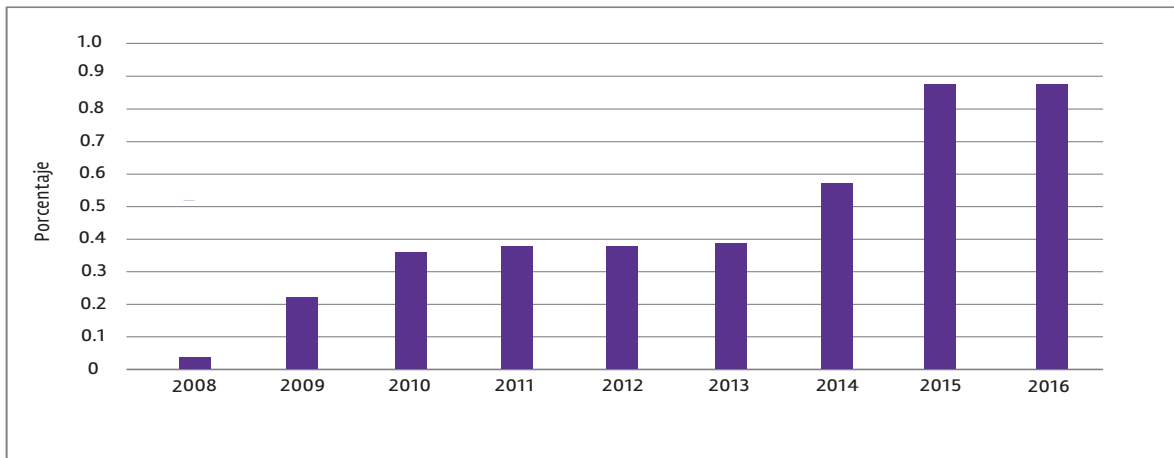
Crédito y ejecución en 2016 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	40.946	23.154	56,55%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	12.719	12.719	100,00%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	181.641	111.661	61,47%
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	642.335	527.117	82,06%
<b>Total general</b>	<b>877.640</b>	<b>674.651</b>	<b>76,87%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

### Proporción de Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en relación al territorio nacional



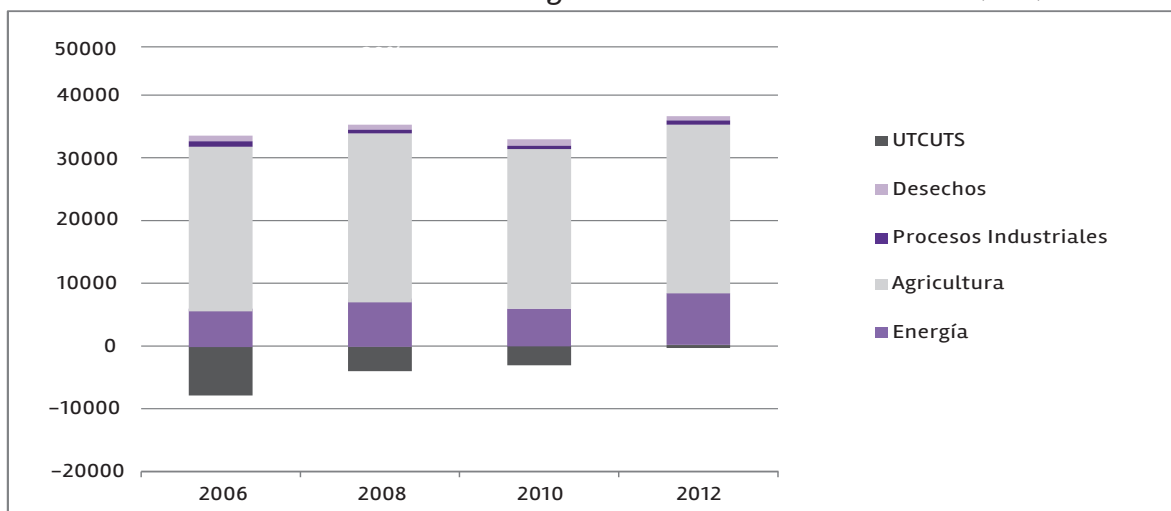
**Descripción:** Se define como Área Protegida la superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Fórmula:** Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas =  $A/B \times 100$  Donde: A = Superficie total de áreas protegidas ingresadas al SNAP (ha); B = Área territorial total (terrestre y marina) del país (ha)

**Fuente:** Observatorio Ambiental Nacional

**Nota:** Superficie total de Uruguay: 31.829.200 ha; Superficie terrestre: 17.830.640 ha; Superficie marina y del Río de la Plata (incluye islas): 13.998.560 ha; [www.snap.gub.uy/sisnap](http://www.snap.gub.uy/sisnap)

### Evolución de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI)



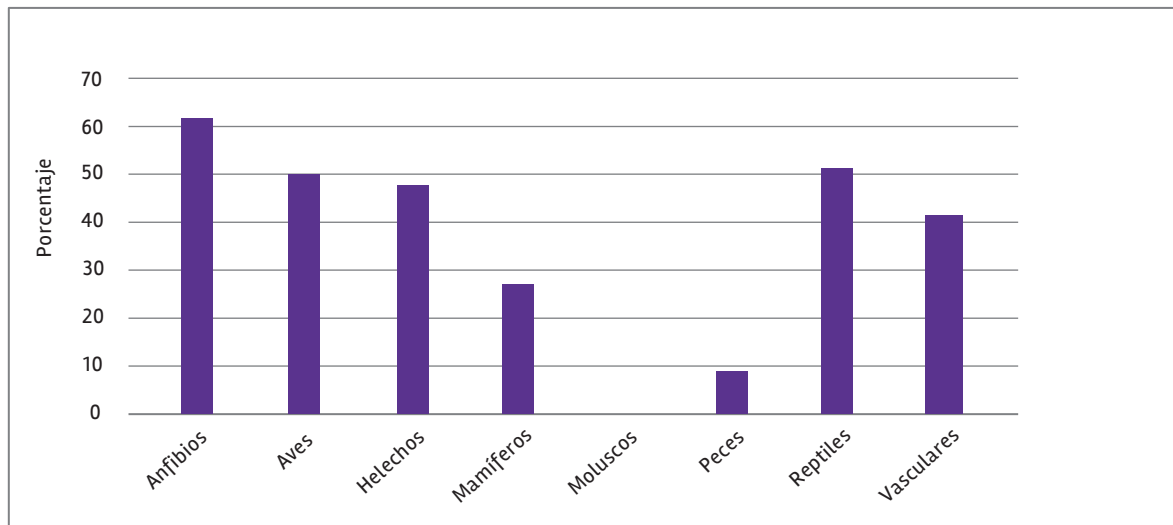
**Descripción:** Evolución de las emisiones netas (incluyendo las absorciones y remociones relativas al uso y cambio de uso de la tierra) de los gases de efecto invernadero (GEI) como total nacional y por sector determinados con la métrica Potencial de calentamiento atmosférico (PCA).

**Fórmula:** Los principales GEI en la atmósfera terrestre son el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano y el óxido de nitrógeno. El cálculo de las emisiones se realiza en base a las Guías del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC).

**Fuente:** División de Cambio Climático- MVOTMA. Extraído del Observatorio Ambiental Nacional

**Nota:** El MVOTMA realiza la estimación de emisiones de GEI y su evolución para los sectores Procesos Industriales y Desechos; el MGAP estima las emisiones de GEI y su evolución correspondientes a los sectores Agricultura y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), y el MIEM realiza la estimación de las emisiones de GEI y su evolución para el sector Energía.

## Especies Prioritarias para la Conservación en Áreas Protegidas del SNAP, año 2017



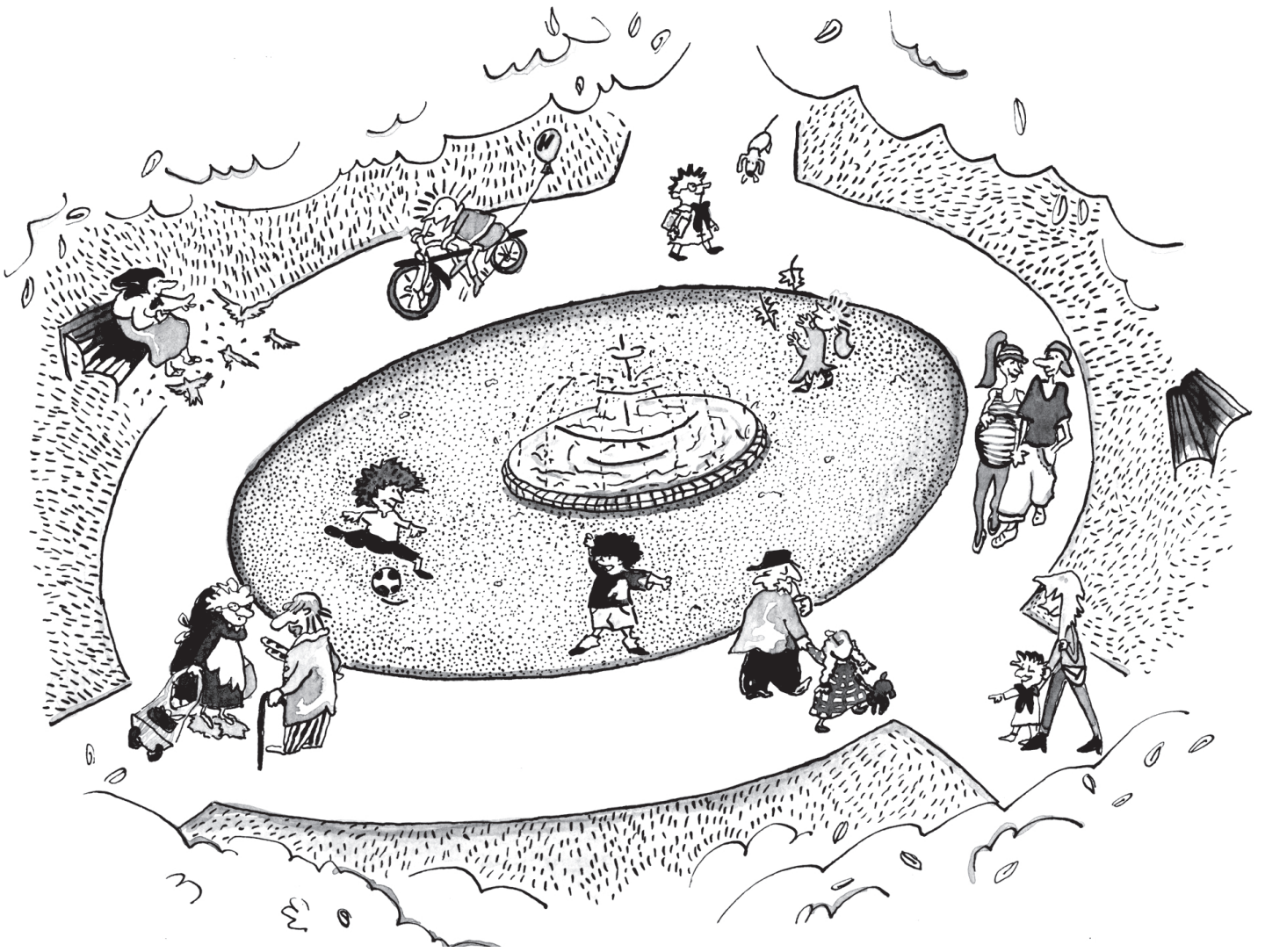
**Descripción:** Estas especies fueron seleccionadas según su problemática de conservación, endemismo nacional, singularidad sistemática o ecológica, y potencial para su aprovechamiento comercial.

**Fórmula:** Conteo de especies prioritarias contenidas en los siguientes grupos: Anfibios, Aves, Helechos, Mamíferos, Moluscos, Peces, Reptiles y Plantas vasculares (Vasculares) de la base de datos de especies del SISNAP. Usando la misma base de datos se consultan las especies prioritarias que se distribuyen en las Áreas Protegidas, ingresadas o en proceso de ingreso al SNAP.

**Fuente:** Sistema de Información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SISNAP) – DINAMA, MVOTMA. Extraído del Observatorio Ambiental Nacional

**Nota:** Las prioridades de conservación toman en cuenta el riesgo de extinción de las especies, y otras variables para optimizar la inversión de recursos financieros y humanos, a la vez que brinda un espacio de discusión y participación para los diferentes actores.





## ÁREA PROGRAMÁTICA 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL



## AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### › Alcance

Protección Social comprende los gastos en servicios, transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales, y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez.

Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial.

El AP también comprende la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normativas sobre las prestaciones, la investigación aplicada, el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección y seguridad social.

### › Vínculo del AP Protección y Seguridad Social con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
1. Fin de la pobreza	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

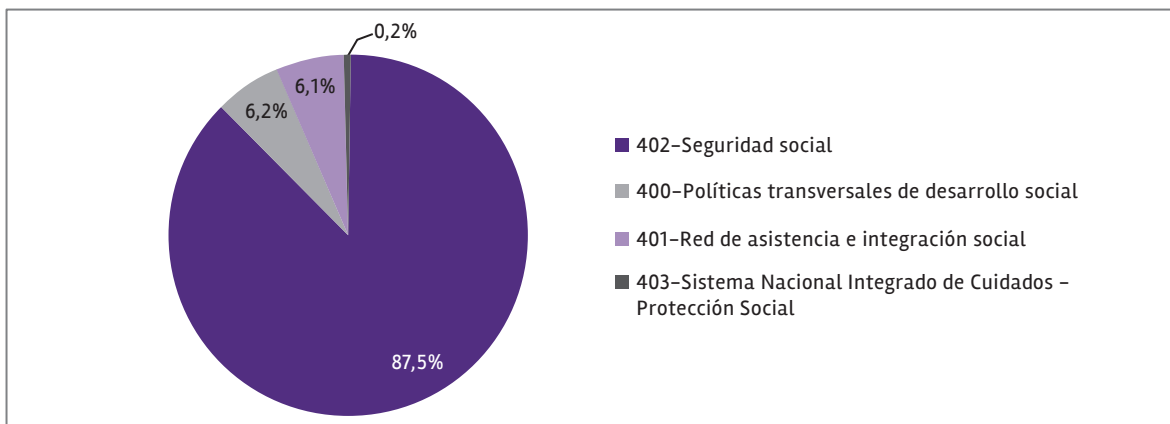
ODS	Metas vinculadas
2. Hambre cero	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
	Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
5. Igualdad de género	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
	Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
	Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
	Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.	

ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
10. Reducción de las desigualdades	Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

## › Composición y recursos asignados del área programática

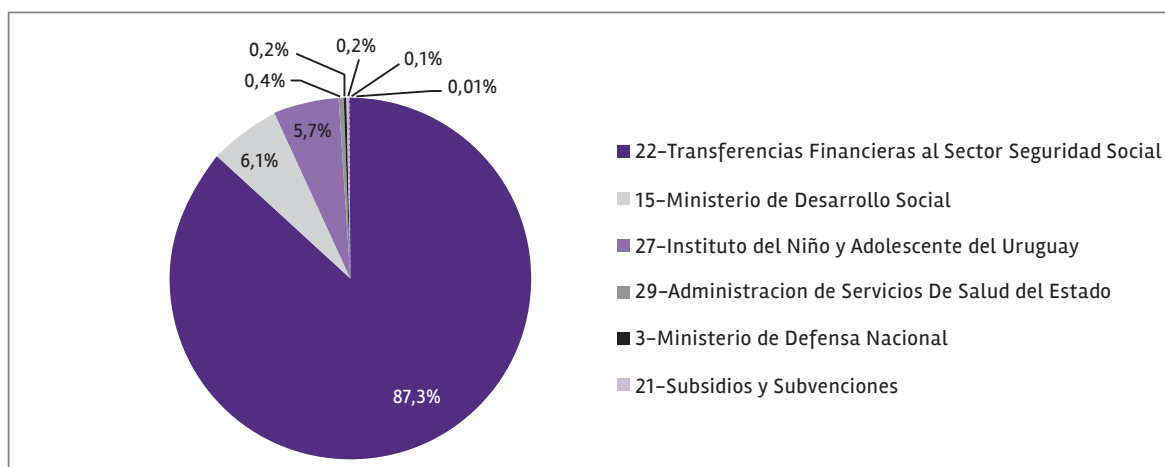
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
400-Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	7.167.650	7.017.377	97,90%
401-Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	7.239.503	6.902.108	95,34%
402-Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	99.006.619	98.959.316	99,95%
403-Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.	337.429	278.857	82,64%
<b>Total general</b>		<b>113.751.202</b>	<b>113.157.659</b>	<b>99,48%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

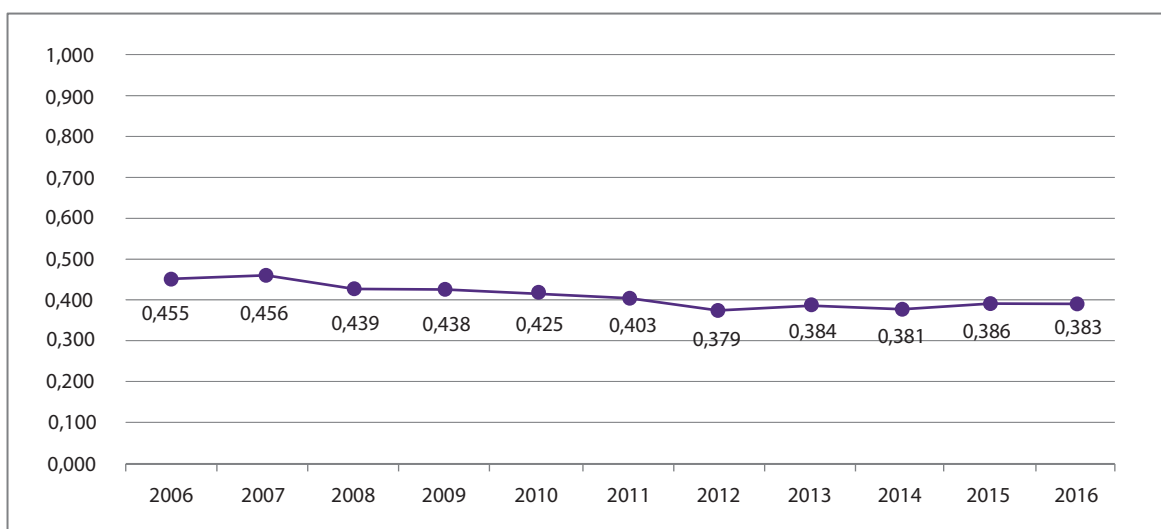
## Crédito y ejecución en 2016 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	8.598	5.370	62,46%
3-Ministerio de Defensa Nacional	291.363	254.349	87,30%
4-Ministerio del Interior	140.937	118.100	83,80%
7-Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	5.289	3.308	62,53%
9-Ministerio de Turismo	619	568	91,79%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	7.991	5.329	66,69%
15-Ministerio de Desarrollo Social	7.232.030	6.848.854	94,70%
21-Subsidios y Subvenciones	236.120	233.295	98,80%
22-Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	98.767.128	98.762.532	100,00%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	6.600.179	6.469.908	98,03%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	460.946	456.045	98,94%
<b>Total general</b>	<b>113.751.202</b>	<b>113.157.659</b>	<b>99,48%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

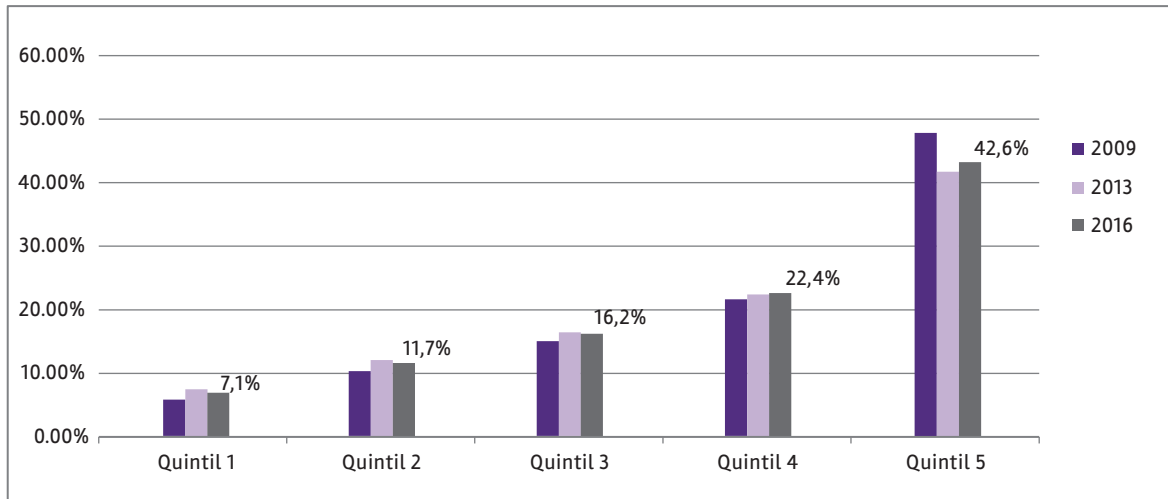
### Índice de Gini



**Descripción:** El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 se correspondería con una situación de perfecta igualdad y 1 con una situación de perfecta desigualdad.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística - ECH.

## Porcentaje del ingreso total acumulado que se apropia cada quintil

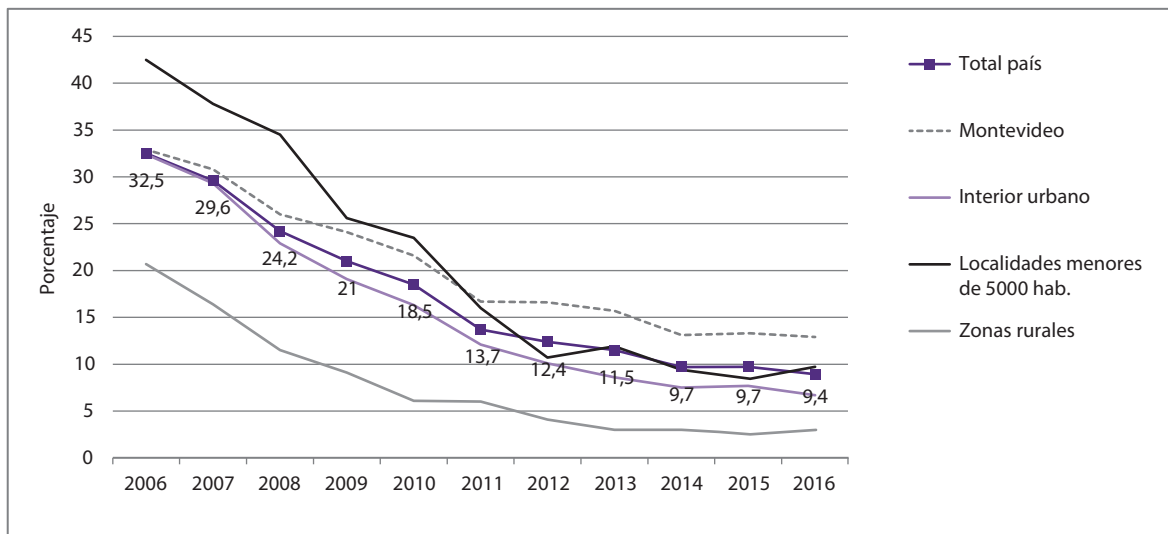


**Descripción:** Este indicador facilita información sobre la distribución del ingreso per cápita según quintiles. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita) Al estar expresado en forma de porcentaje del Ingreso total de los hogares, este indicador es una medida de “desigualdad relativa”.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística - ECH.



## Población por debajo de la línea de pobreza



**Descripción:** Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de pobreza (metodología INE 2006). Esta línea considera el gasto necesario para cubrir un conjunto de requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios de acuerdo al tamaño del hogar y al área geográfica de referencia. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos corrientes son menores a los de la línea (considerando tamaño y área geográfica).

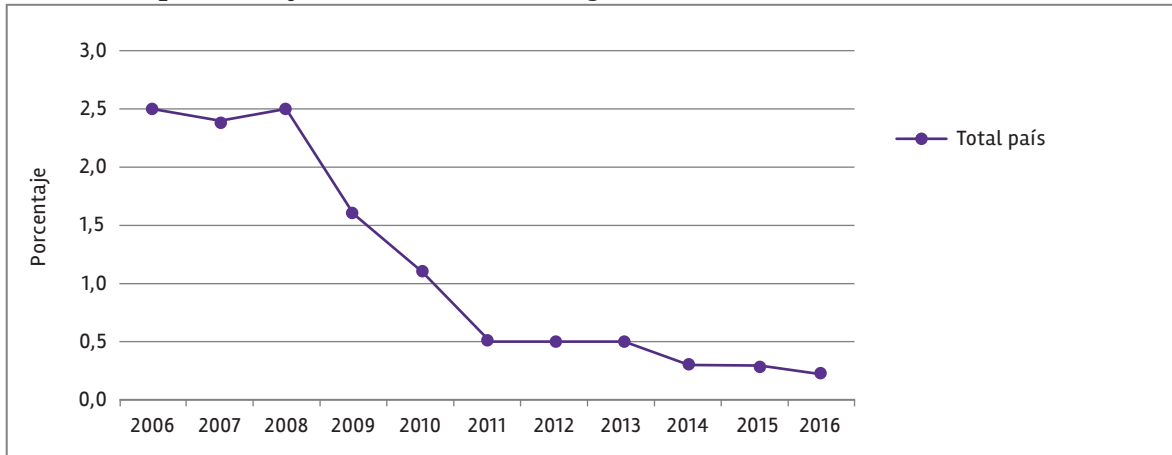
**Fórmula:**  $(\text{Población bajo la línea de pobreza} / \text{Población total}) * 100$ .

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística - Informe ECH.

**Nota:** Corresponde a indicador 1.2.1 ODS 1.



## Población por debajo de la línea de indigencia



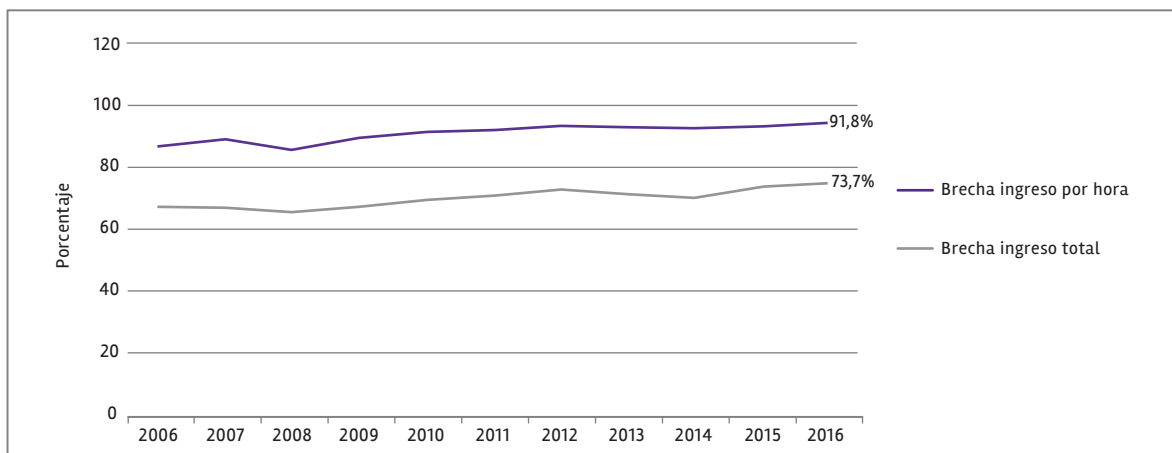
**Descripción:** Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia (metodología INE 2006). La línea de indigencia representa el costo de una canasta de alimentos básicos (CBA) para la correcta nutrición de los integrantes de un hogar (de acuerdo al tamaño del mismo).

**Fórmula:**  $(\text{Población bajo la línea de indigencia} / \text{Población total}) * 100$ .

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística – Informe ECH.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador complementario del indicador 1.2.1, ODS 1.

## Proporción de los ingresos por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones. Total país, 2009-2016

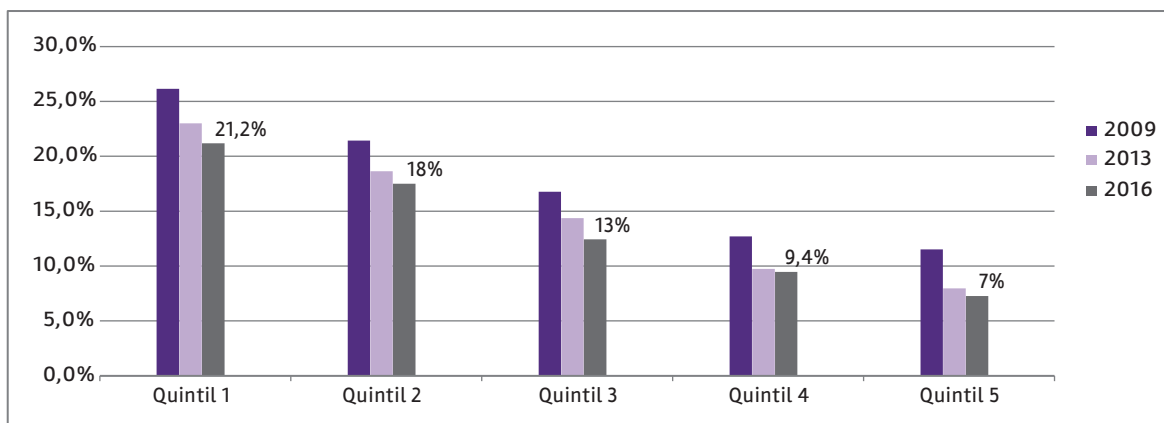


**Descripción:** Muestra la proporción de los ingresos por hora y total, por trabajo en ocupación principal que perciben las mujeres respecto a los varones. Total país, 2006-2016 Un valor del 100% indicaría igualdad en el ingreso por trabajo entre hombres y mujeres.

**Fuente:** Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base a ECH.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador complementario del ODS 5.

## Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso del hogar



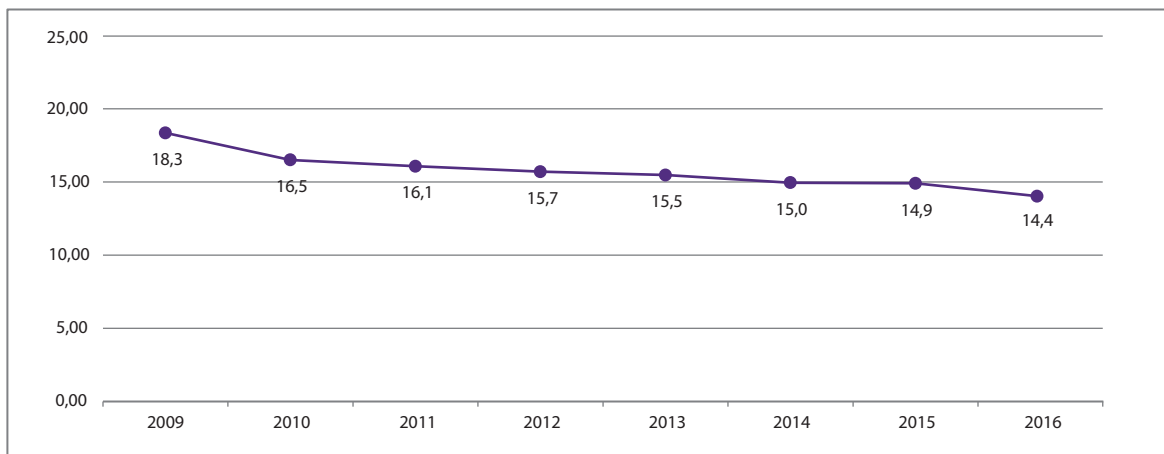
**Descripción:** Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, distribuido de acuerdo al quintil de pertenencia del hogar. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita)

**Fórmula:** Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian \* 100.

**Fuente:** Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base a ECH.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador complementario de la meta 5.4, ODS 5.

## Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios, total país



**Descripción:** Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, en el total mujeres mayores de 14 años.

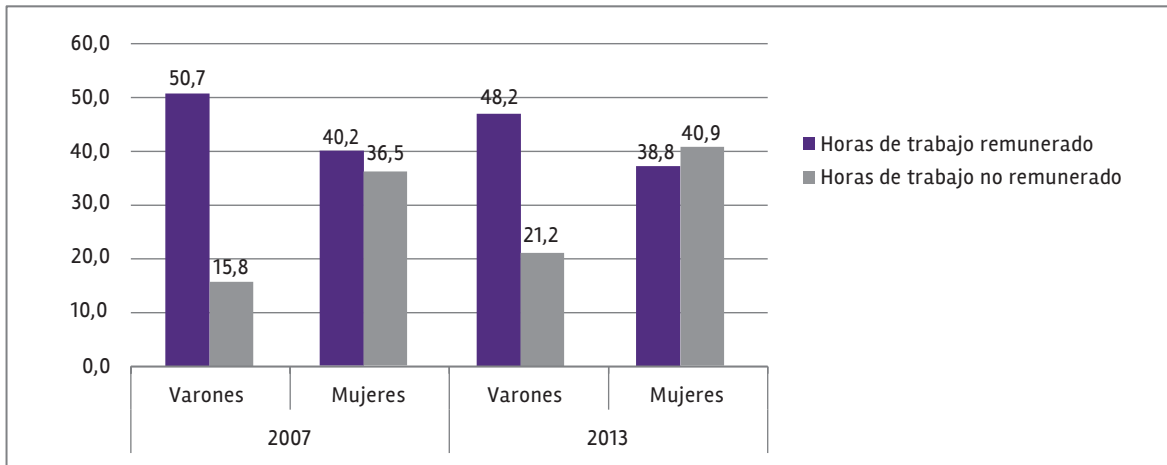
**Fórmula:** Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian \* 100.

**Fuente:** Sistema de Información de Género-INMUJERES-MIDES.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador complementario de la meta 5.4, ODS 5.



## Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado, por sexo



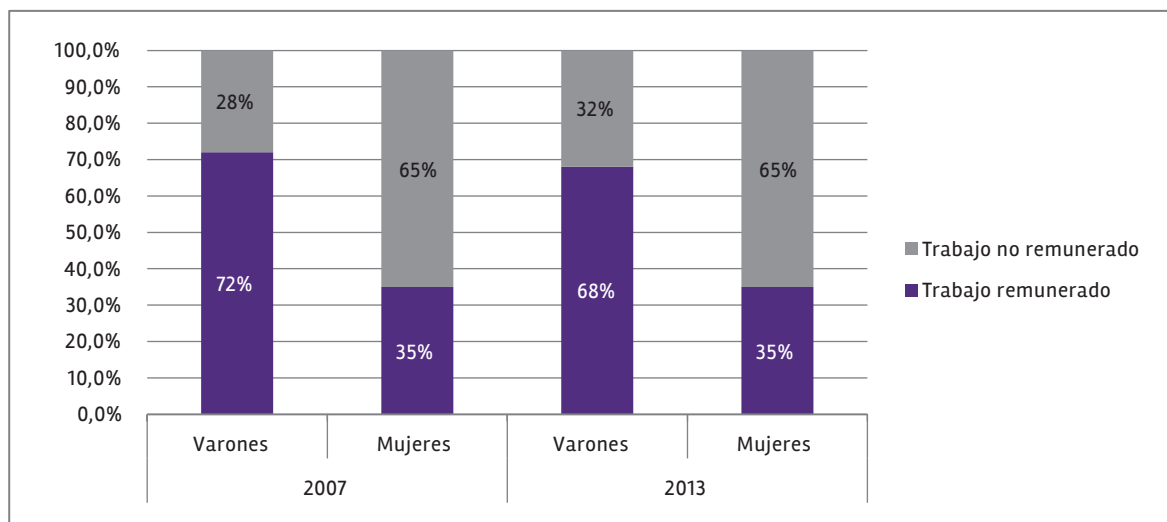
**Descripción:** Muestra el promedio de horas semanales que dedican varones y mujeres al conjunto de trabajos integrados por el trabajo doméstico en el hogar, el trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario.

**Fórmula:** Encuesta de uso del tiempo (EUT) realizada en 2007 y 2013 aplicando un como módulo extraordinario de la Encuesta Continua de Hogares (ECH)

**Fuente:** Sistema de Información de Género – INMUJERES-MIDES.

**Nota:** Corresponde a indicador 5.4.1, ODS 5.

## Distribución porcentual de la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado), por sexo.



**Descripción:** Muestra la como se distribuye la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) entre varones y mujeres para los años 2007 y 2013.

**Fórmula:** Encuesta de uso del tiempo (EUT) realizada en 2007 y 2013 aplicando un como módulo extraordinario de la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

**Fuente:** Sistema de Información de Género – INMUJERES-MIDES.

**Nota:** El formulario aplicado en el año 2013 fue modificado con respecto al utilizado en 2007 con el fin de mejorar la cantidad y calidad de la información, por lo que la interpretación de la comparación de los resultados debe realizarse con precaución.

Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador complementario del indicador 5.4.1, ODS 5.

## › **Análisis de desempeño por programa presupuestal**

### ***Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social***

#### ***Objetivo***

Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.

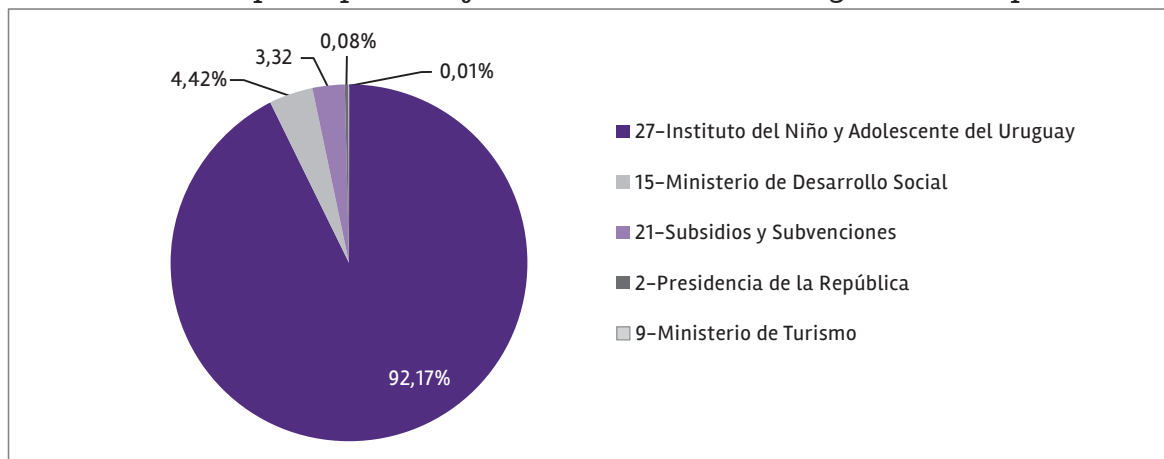
#### ***Alcance***

Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- › los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación Inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);
- › la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;
- › transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.
- › grupos con vulnerabilidades específicas;
- › actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 400, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

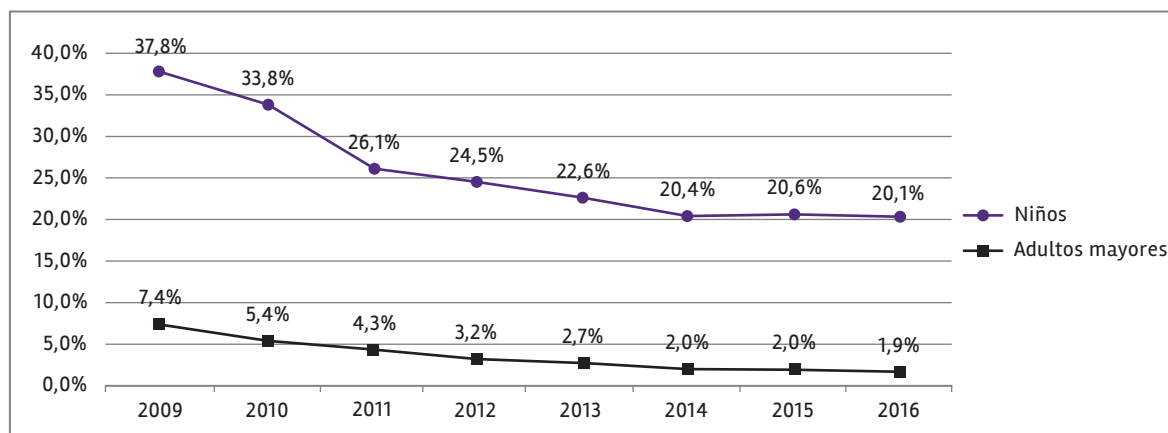
## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 400, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Incrementar la incidencia del deporte en las estrategias de inclusión. Promover la igualdad de acceso al conocimiento e inclusión social de los adultos mayores; Plan Ibirapitá.	8.598	5.370	62,46%
9-Ministerio de Turismo	Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	619	568	91,79%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	324.322	310.140	95,63%
21-Subsidios y Subvenciones	Plan Ceibal; Escuela Horizonte; Asociación Nacional para el Niño Lisiado; Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, Instituto Psico-Pedagógico Uruguayo, Comisión Nacional de Centros de Atención a la Infancia CAIF, entre otros.	236.120	233.295	98,80%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Contribuir a la mejora de las capacidades humanas, tecnológicas, comunicacionales y procedimentales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos del Instituto establecidos en la Ley de creación y el Código del Niño y Adolescente Desarrollar estrategias para desarrollar la protección integral de niños, niñas y adolescentes	6.597.991	6.468.003	98,03%
<b>Total general</b>		<b>7.167.650</b>	<b>7.017.377</b>	<b>97,90%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Porcentaje de niños menores de 6 años y de adultos mayores por debajo de la línea de pobreza



**Descripción:** Porcentaje niños menores de 6 años y de adultos mayores (65 años y mas) por debajo de la línea de pobreza

**Fuente:** INE - Estimación de la pobreza por el método del ingreso

### Evolución de la población atendida por INAU por año, según modalidad de atención

Modalidad de atención	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
Tiempo Completo (*1)	5.675	5.188	4.912	5.449	6.036	7.113	6.984	7.051
Alternativa Fliar	1.469	1.367	1.487	1.634	1.949	2.192	2.195	2.160
Tiempo Parcial (*2)	26.785	26.517	26.701	27.594	28.672	29.875	38.186	39.724
Atención a la Comunidad (*3)	4.365	4.478	5.711	7.192	8.865	13.741	17.524	18.831
<b>Total</b>	<b>38.294</b>	<b>37.550</b>	<b>38.811</b>	<b>41.869</b>	<b>45.522</b>	<b>52.921</b>	<b>64.889</b>	<b>67.766</b>

**Descripción:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según modalidad de atención. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344 y 354).

\* Los datos reflejan el total de las prestaciones que brinda INAU, es decir que existen niños que se vincularon a más de una modalidad de atención durante el año.

**Fuente:** Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

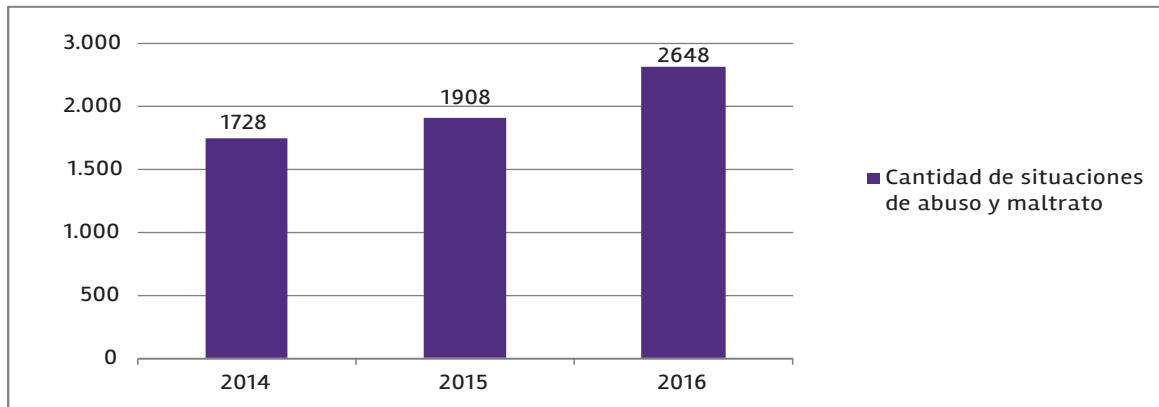
### Evolución de la población atendida por INAU según tramos de edad

Edad	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
0 - 2	3.095	1.629	1.789	2.189	2.764	4.681	1.761	3.121
3 - 5	2.404	3.067	3.092	3.413	4.216	5.385	3.475	11.996
6 - 12	18.117	17.580	17.869	18.651	19.415	22.525	20.925	21.543
13 - 17	12.605	13.091	13.052	14.315	15.240	17.995	14.178	14.739
18 y +	2.073	2.183	3.009	3.301	3.887	2.335	1.930	1.918

**Descripción:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según tramo de edad. Modalidades Tiempo Completo, Alternativa Familiar, Tiempo Parcial y Atención a la Comunidad. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

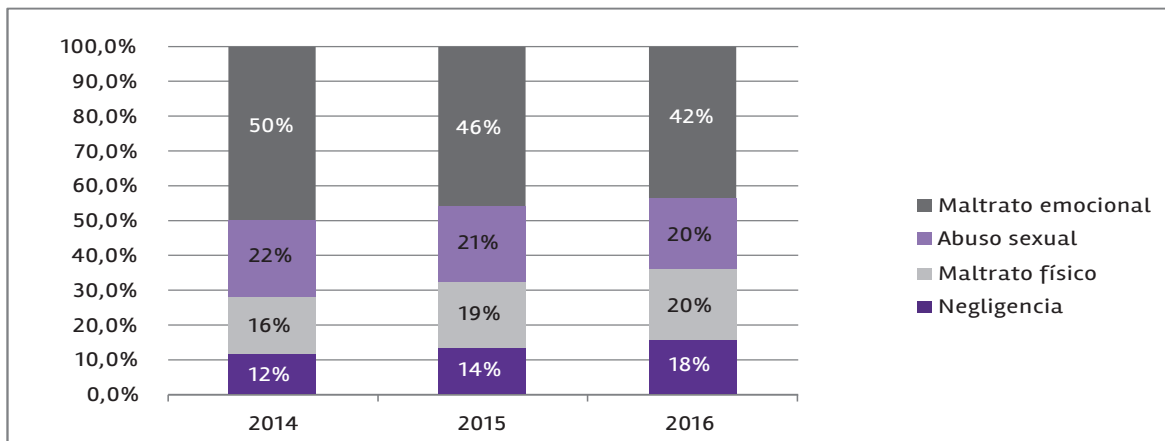
**Fuente:** Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

## Situaciones de maltrato y abuso hacia niños, niñas y adolescentes, atendidos por INAU



Fuente: SIPIAV, INAU.

## Situaciones de maltrato y abuso hacia niños, niñas y adolescentes, atendidos por INAU, según motivo



Fuente: SIPIAV, INAU.

### **Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social**

#### **Objetivo**

Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.

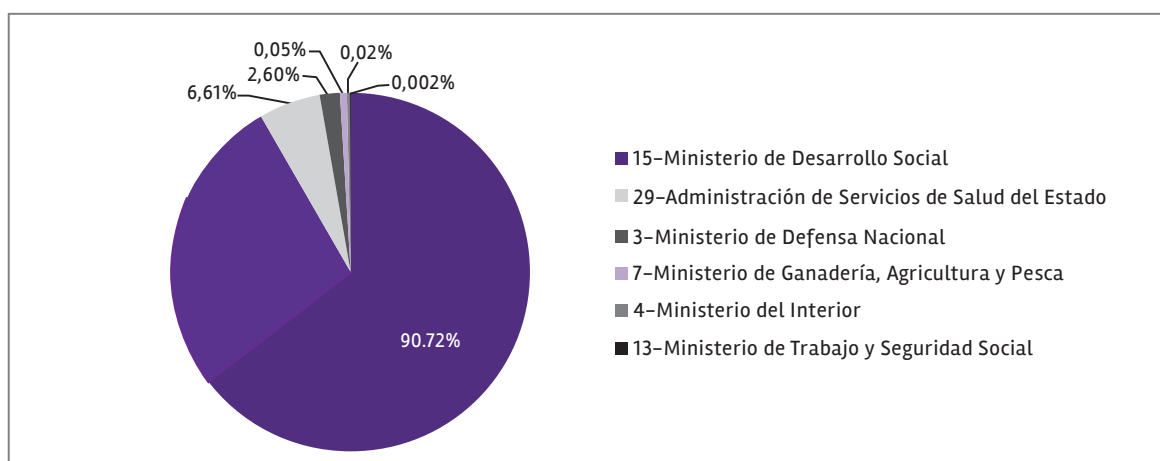
#### **Alcance**

Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- ▶ prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);
- ▶ proyectos de vivienda para el personal policial;
- ▶ proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional);
- ▶ administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 401, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 401, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del Inciso y su familia, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Brindar asistencia social específica en las áreas de Niñez y Adolescencia, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, Servicio Fúnebre a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares.	199.433	179.757	90,13%
4-Ministerio del Interior	Brindar al personal del Ministerio y sus familias, prestaciones sociales que atiendan problemas específicos, velando por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.	1.244	1.115	89,58%
7-Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Desarrollar y expandir una red de asistencia social	5.289	3.308	62,53%



Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	123	123	100,00%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	6.572.467	6.261.761	95,27%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Desarrollar el trabajo intersectorial en la atención de salud, en particular en el área de la salud mental.	460.946	456.045	98,94%
<b>Total general</b>		<b>7.239.503</b>	<b>6.902.108</b>	<b>95,34%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Porcentaje de hogares con menores a cargo que Cobra AFAM PE, por decil de ingresos

Año	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	Total Hogares
2009	33%	26%	17%	11%	6%	4%	2%	1%	0%	0%	100%
2015	34%	27%	17%	10%	6%	3%	2%	1%	0%	0%	100%

Porcentaje de Hogares que cobran TUS, por decil de ingresos

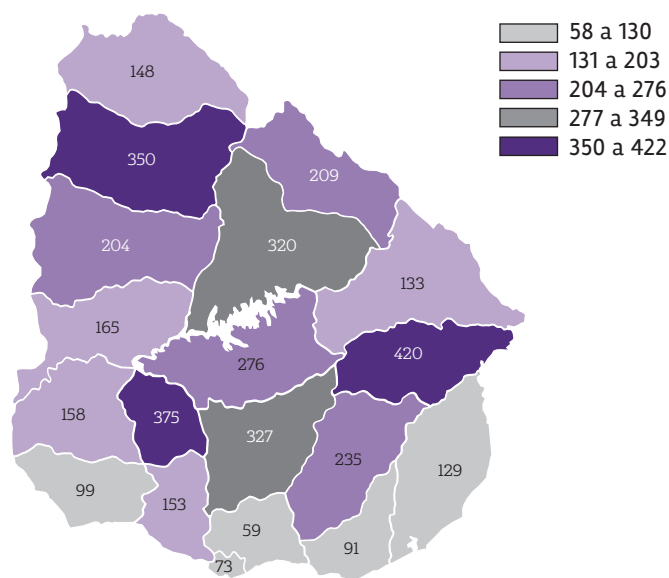
Año	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	Total Hogares
2010	50%	27%	12%	7%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	100%
2015	53%	27%	11%	4%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	100%

**Notas:** Los cálculos de deciles y pobreza monetaria se hicieron restando al ingreso el monto recibido por AFAM, TUS y la cuota mutual que imputa el INE.

La captación de beneficiarios se hizo en base a la metodología discutida interinstitucionalmente entre INE-DINEM-IECON.

Fuente: Elaborado por DAES-DESYTC-DINEM-MIDES en base a ECH

## Tasa departamental de consultantes por casos de violencia doméstica y de género, año 2016.



**Descripción:** Cantidad de consultantes por año de servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género por cada 100.000 mujeres según departamento, en base a registros administrativos.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información brindada por SIG-INMUJERES-MIDES e INE.

## ***Programa 402. Seguridad Social***

### ***Objetivo***

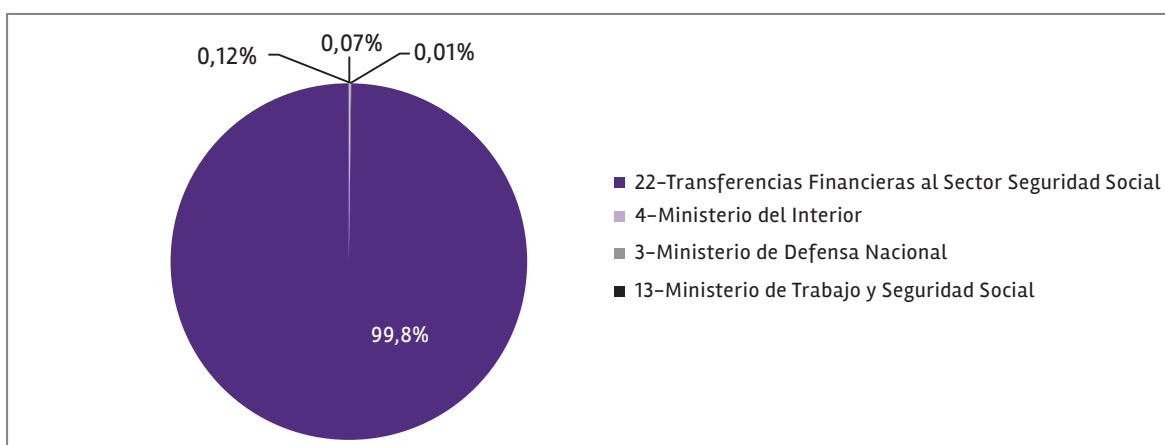
Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

### ***Alcance***

Comprende la asistencia financiera destinada a cubrir el déficit de las instituciones de la seguridad social. Estas transferencias, que se agrupan en el Inciso 22, tienen como principal destino el Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo, se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración central con cometidos relacionados con la seguridad social.

También incluye el financiamiento parcial de políticas de transferencias no contributivas, tales como asignaciones familiares y asistencia a la vejez, administradas por el BPS, destinadas en su mayoría a la población objetivo del Programa 401.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 402, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

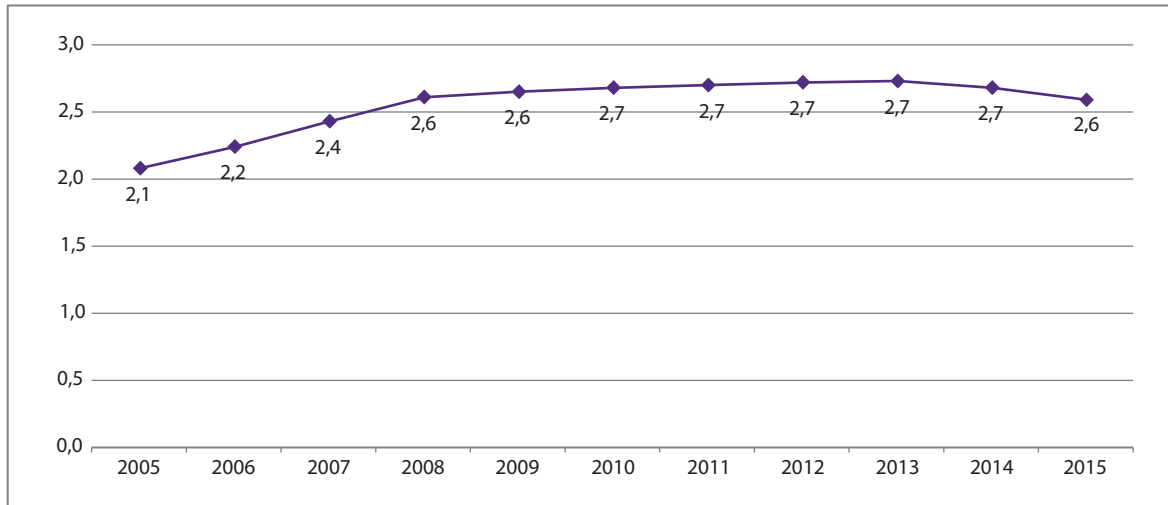
## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 402, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	91.929	74.592	81,14%
4-Ministerio del Interior	Mejorar la gestión de las prestaciones para asegurar los derechos de seguridad social del personal policial.	139.693	116.986	83,75%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.	7.869	5.206	66,17%
22-Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencia financiera para retirados militares, policiales y transferencias financieras al Banco de Previsión Social para déficit en jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares entre otros.	86.423.252	86.422.152	100,0%
<b>Total general</b>		<b>99.006.619</b>	<b>98.959.316</b>	<b>99,95%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

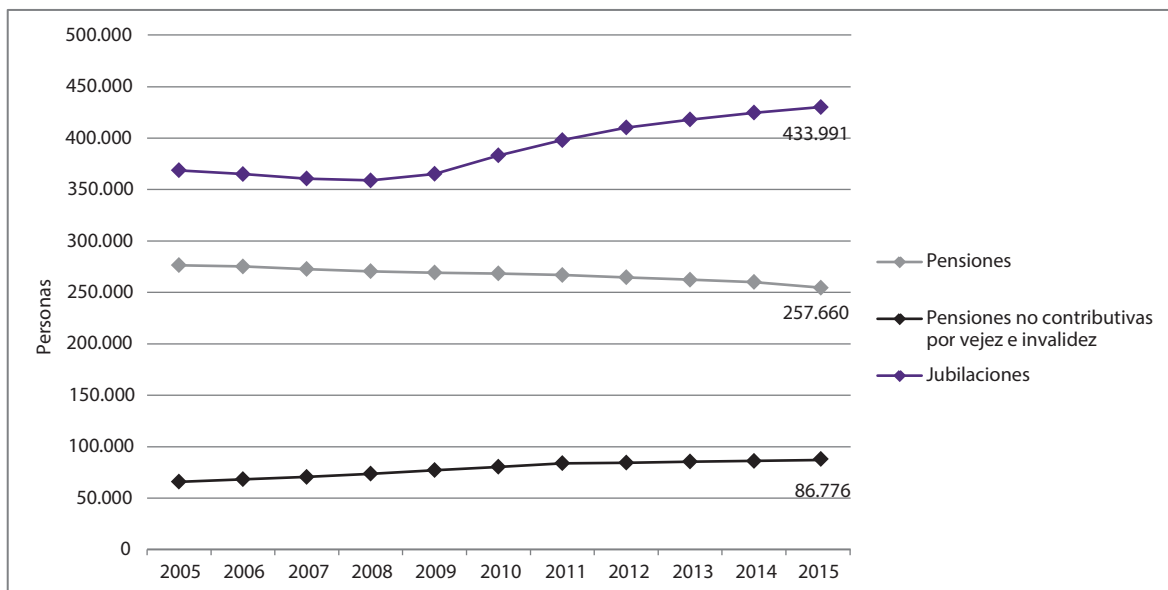
### Relación activo/pasivo



**Descripción:** Relación entre los activos cotizantes a la seguridad social y los pasivos del BPS.

**Fuente:** Boletín Estadístico BPS.

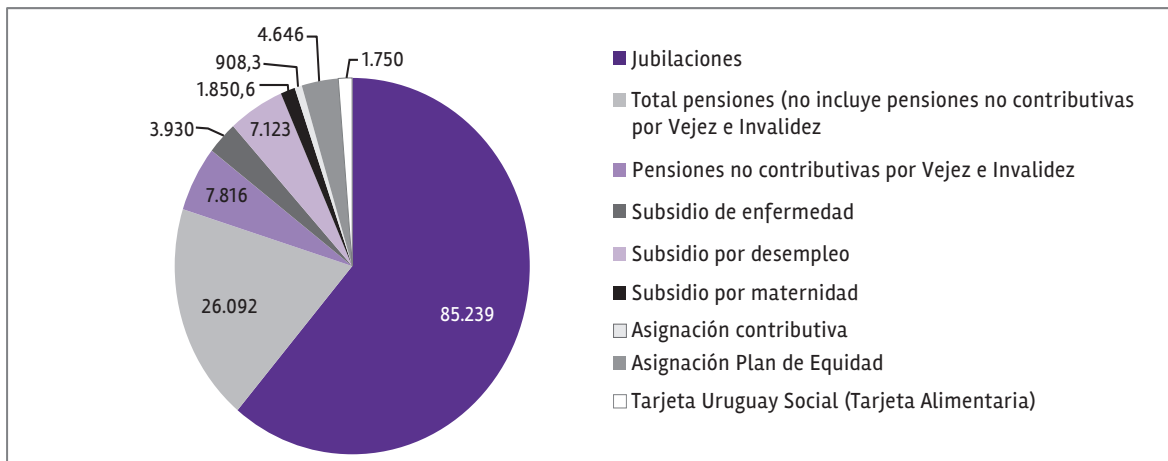
### Promedio anual de pensiones, jubilaciones y pensiones no contributivas por vejez e invalidez



**Descripción:** Promedio anual de jubilaciones, pensiones y pensiones no contributivas que paga el BPS (en miles de personas).

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Boletín estadístico BPS 2016.

## Erogación en prestaciones sociales: BPS y Mides año 2015 (en millones de \$)



**Descripción:** Erogaciones en prestaciones sociales del BPS y Mides (Jubilaciones; Pensiones; subsidio por enfermedad, desempleo, maternidad; Asignaciones contributivas y plan de equidad; Tarjeta Uruguay Social).

**Fórmula:** En millones de \$.

**Fuente:** Elaboración propia en base al anuario estadístico del BPS 2015 y Mides.

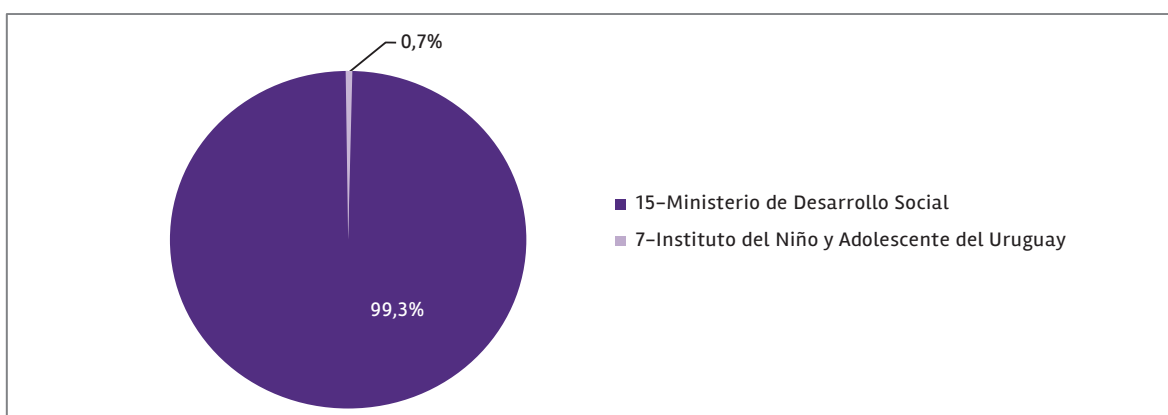
**Nota:** Erogación en prestaciones sociales; monto total: 139.355 millones de pesos.

### Programa 403. Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

#### Objetivo

Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

#### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 403, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 403, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15-Ministerio de Desarrollo Social	Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.	335.241	276.953	82,61%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Contribuir con el desarrollo de las capacidades del SNIC, brindando capacitación y apoyos a las OSC vinculadas a la ejecución del SNIC	2.188	1.904	87,03%
<b>Total general</b>		<b>337.429</b>	<b>278.857</b>	<b>82,64%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Asistentes Personales: Usuarios según estado de la solicitud (abril 2016 - febrero 2017)

Ubicación	Estado	2016	2017
Aceptados por BPS	Beneficiarios	1.384	2.048
	Suspendidos	197	329
	Pendientes	1.083	1.106
	<i>Subtotal en BPS</i>	<i>2.664</i>	<i>3.483</i>
Postulados en proceso	Valorados severos	-	1.189
	Esperando visita	-	463
	<i>Sub total postulados</i>	<i>-</i>	<i>1.652</i>
<b>Total</b>		<b>2.664</b>	<b>5.135</b>

**Descripción:** Cantidad de Postulados en proceso.

**Fuente:** Registros BPS, Dinem, SNC, Portal de Cuidados y Smart

## Trabajo de campo en dependencia: valoraciones realizadas, pendientes y en campo, por departamento (setiembre 2016 - febrero 2017)

Departamento	Realizadas	Pendientes	En campo
Montevideo	1.026	32	82
Artigas	44	40	0
Canelones	386	31	8
Cerro Largo	47	47	0
Colonia	78	7	0
Durazno	27	4	9
Flores	11	1	4
Florida	68	12	0
Lavalleja	27	14	2
Maldonado	72	8	0
Paysandú	110	8	0
Río Negro	30	22	0
Rivera	42	61	0
Rocha	53	3	0
Salto	117	9	0
San José	108	19	0

Departamento	Realizadas	Pendientes	En campo
Soriano	63	8	0
Tacuarembó	63	17	0
Treinta y Tres	22	8	7
Total	2.394	351	112

**Descripción:** Avances en el trabajo de campo realizado para valorar las situaciones de dependencia

**Fuente:** DINEM.

### Beneficiarios según tramo de edad (marzo 2017)

Edad	Beneficiarios	Porcentaje
0 a 2	19	0,9
3 a 10	548	26,8
11 a 17	432	21,1
18 a 24	247	12,1
25 a 29	160	7,8
30 a 49	254	12,4
50 a 64	103	5
65 a 79	74	3,6
80 y más	211	10,3
Total	2048	100

**Descripción:** Cantidad de beneficiarios del servicio de Asistentes Personales por tramo de edad.

**Fuente:** BPS







## ÁREA PROGRAMÁTICA 12. REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL



## AP 12. REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

### > Alcance

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

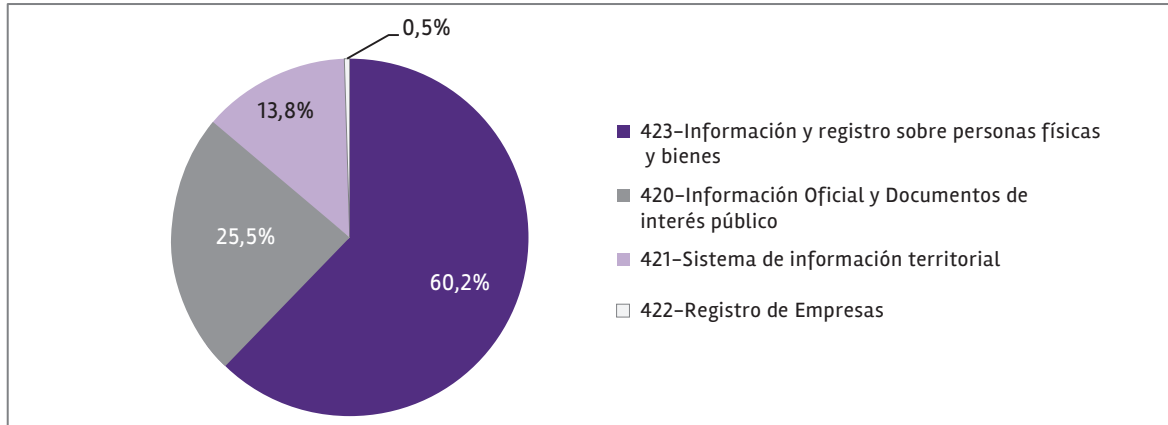
### > Vínculo del AP 12 Registros e Información Oficial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
	Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

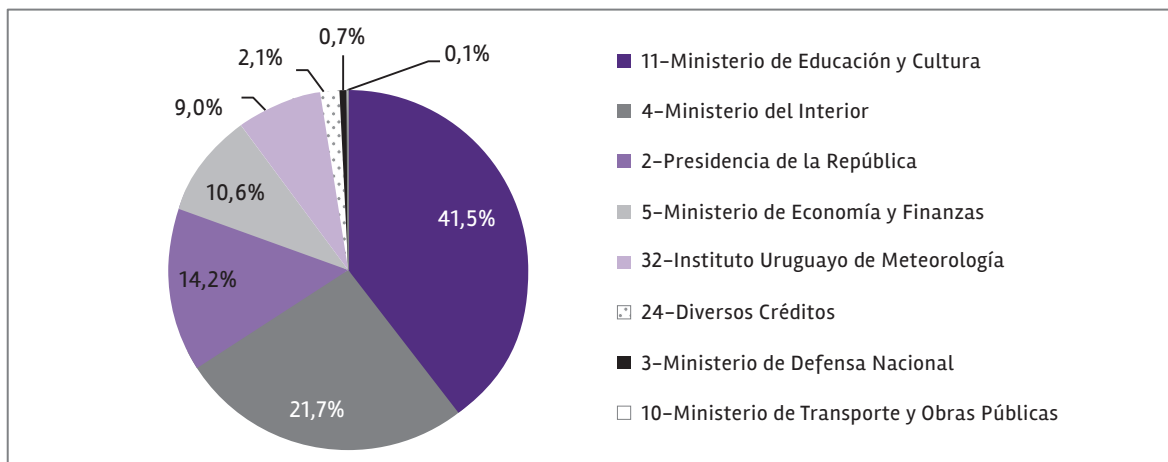
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Registros e Información Oficial, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Registros e Información Oficial, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
420-Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	606.639	415.128	68,43%
421-Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	280.823	224.837	80,06%
422-Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	14.146	8.489	60,01%
423-Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	1.410.234	981.275	69,58%
<b>Total general</b>		<b>2.311.842</b>	<b>1.629.729</b>	<b>70,49%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso (en miles de pesos)

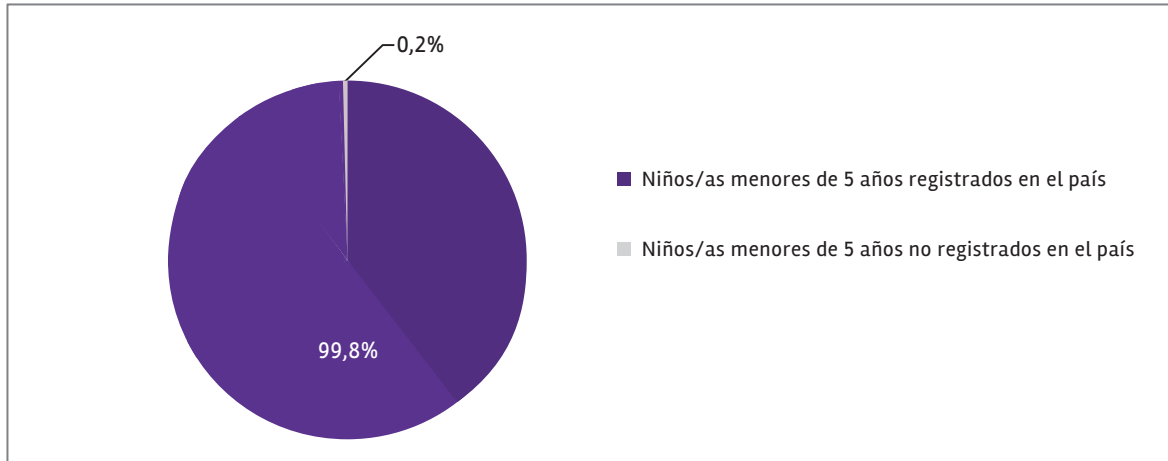
Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	338.571	231.749	68,45%
3-Ministerio de Defensa Nacional	30.228	11.953	39,54%
4-Ministerio del Interior	402.590	354.221	87,99%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	208.202	172.350	82,78%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2.507	2.334	93,09%
11-Ministerio de Educación y Cultura	1.078.302	675.863	62,68%
24-Diversos Créditos	34.512	34.054	98,68%
32-Instituto Uruguayo de Meteorología	216.930	147.204	67,86%
<b>Total general</b>	<b>2.311.842</b>	<b>1.629.729</b>	<b>70,49%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ► Indicadores de contexto



### Porcentaje de niños nacidos registrados, año 2013



**Descripción:** Niños menores de cinco años cuyos nacimientos se registran ante las autoridades civiles nacionales correspondientes.

**Fórmula:** Número de niños menores de cinco años cuyos nacimientos se registran ante las autoridades civiles nacionales correspondientes, dividido por el número total de niños menores de cinco años de la población multiplicado por 100.

**Fuente:** UNICEF y MIDES 2015.

**Nota:** Este indicador fue reportado por Uruguay como indicador global del ODS 16; indicador 16.9.1

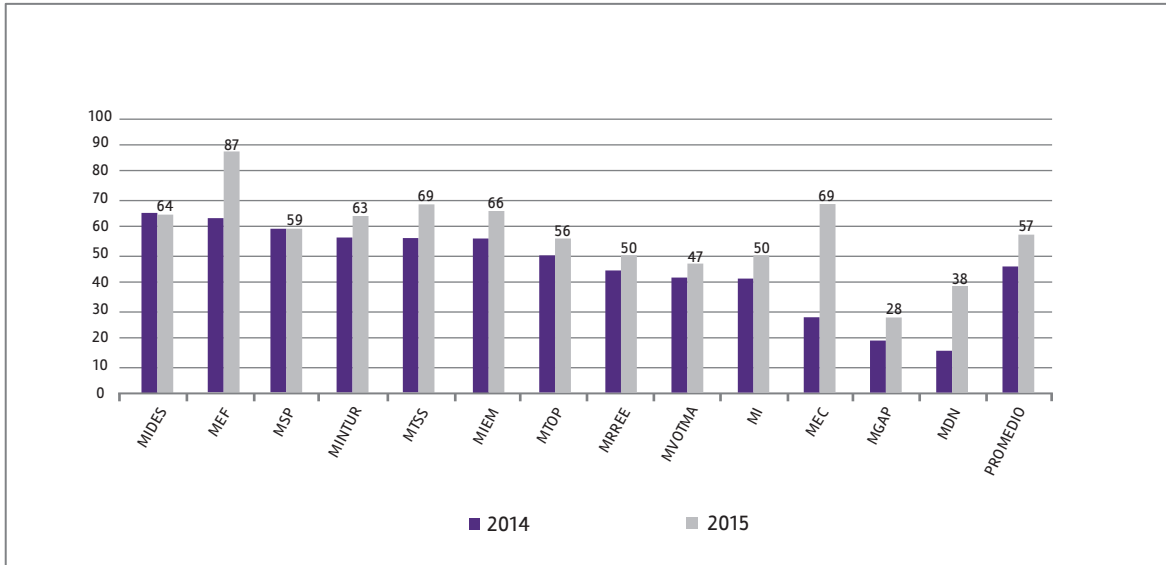
## Designación de Referentes



**Descripción:** Considera la designación de funcionarios responsables para recepción de solicitudes y entrega de información, así como los responsables de la información que se publica en su sitio web. La designación de responsables da cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 56 del Decreto 232 de 2 de agosto de 2010 en materia de transparencia activa y pasiva

**Fuente:** Unidad de acceso a la información pública.

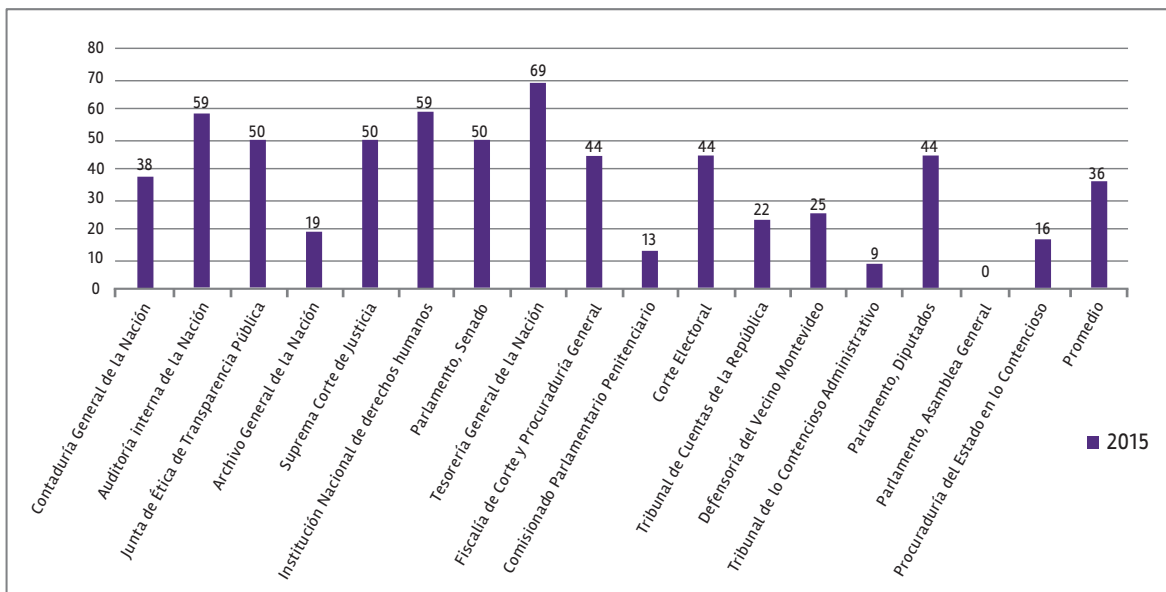
## Índice de Participación e Interacción por Ministerios



**Descripción:** El índice “Participación e interacción” (IIP) refiere a la posibilidad de los ciudadanos de participar en diversos grados y formas de la gestión de la organización pública, centrado en este caso, en servicios en línea (online) y fuera de línea (offline) y plataformas digitales. Comparación 2014–2015 del IIP según ministerios.

**Fuente:** CAInfo. Universidad Católica. Índice de transparencia activa en línea (ITAEI)

## Índice de Participación e Interacción por organismos de contralor, año 2015



**Descripción:** El índice “Participación e interacción” (IIP) refiere a la posibilidad de los ciudadanos de participar en diversos grados y formas de la gestión de la organización pública, centrado en este caso, en servicios en línea (online) y fuera de línea (offline) y plataformas digitales. IIP según organismos de contralor para el año 2015.

**Fuente:** CAInfo. Universidad Católica. Índice de transparencia activa en línea (ITAEI)







ÁREA PROGRAMÁTICA 13. SALUD



## AP 13. SALUD

### › Alcance

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc.; incluye subsidios y transferencia vinculadas al área programática.

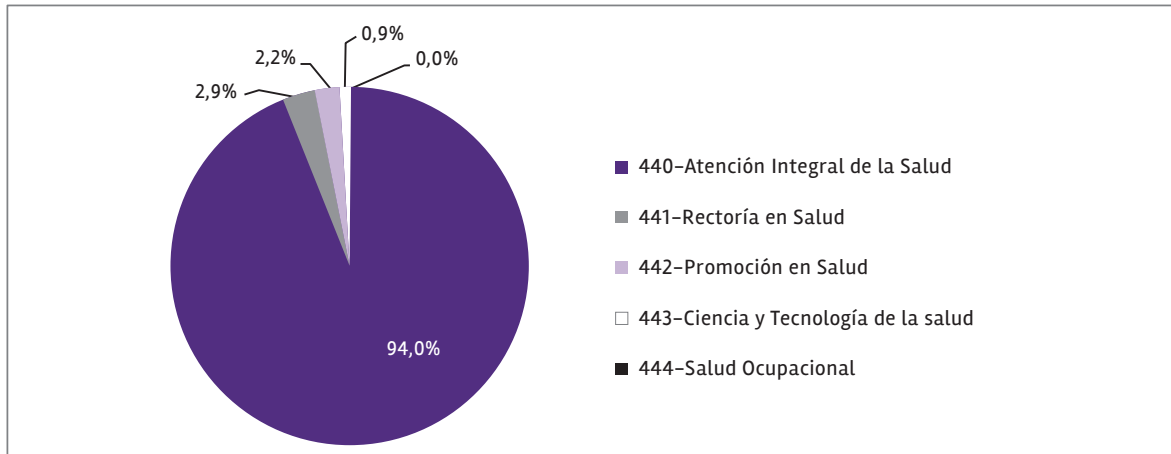
## ► Vínculo del AP Salud con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

## ► Composición y recursos asignados del área programática

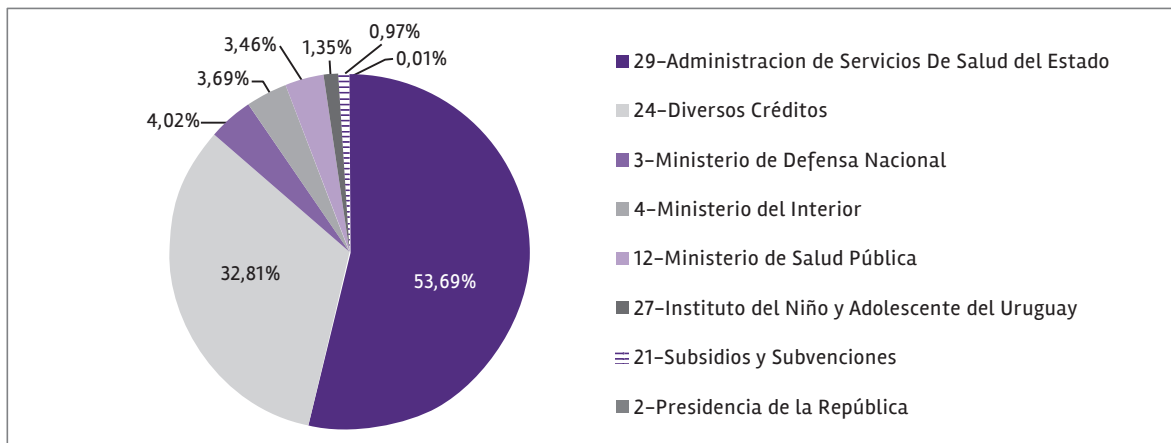
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Salud, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Salud, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

**Recursos asignados y ejecutados en 2016****Crédito y ejecución en 2016 del AP Salud, por Programa (en miles de pesos)**

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
440-Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	53.345.935	51.296.263	96,16%
441-Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	1.697.083	1.575.128	92,81%
442-Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	1.211.600	1.205.460	99,49%
443-Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	484.342	477.461	98,58%
444-Salud Ocupacional	Programa no vigente en 2016	2.344	2.344	100,00%
<b>Total general</b>		<b>56.741.304</b>	<b>54.556.657</b>	<b>96,15%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

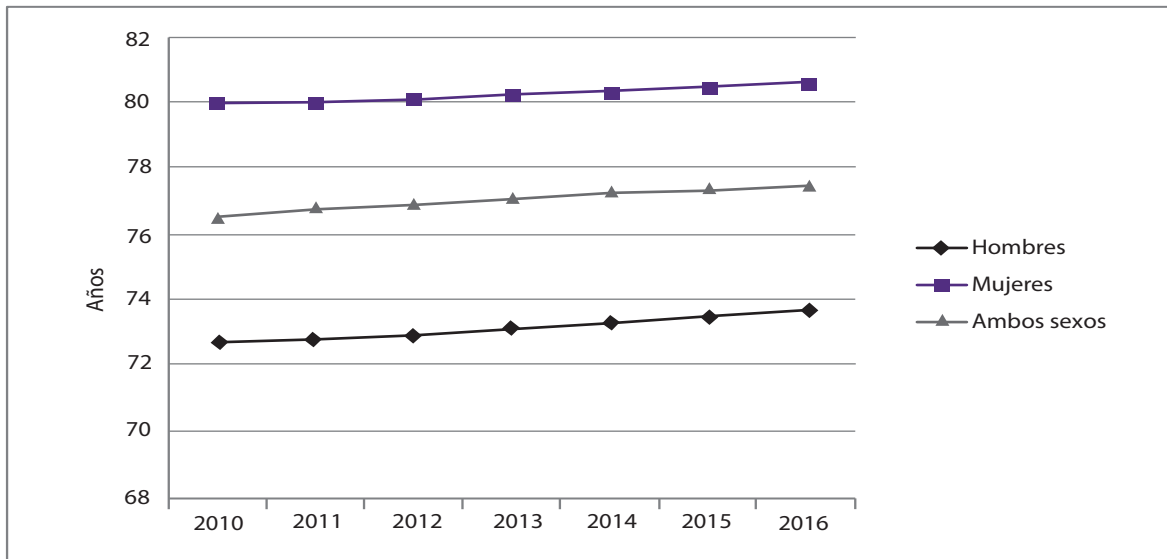
**Crédito y ejecución en 2016 del AP Salud, por Inciso (en miles de pesos)**

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	10.259	7.669	74,75%
3-Ministerio de Defensa Nacional	2.370.469	2.195.834	92,63%
4-Ministerio del Interior	2.382.618	2.010.654	84,39%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	1.515	1.469	96,99%
12-Ministerio de Salud Publica	2.018.941	1.886.471	93,44%
21-Subsidios y Subvenciones	543.153	530.572	97,68%
24-Diversos Créditos	17.897.724	17.897.724	100,00%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	734.476	734.208	99,96%
29-Administracion de Servicios de Salud del Estado	30.782.148	29.292.056	95,16%
<b>Total general</b>	<b>56.741.304</b>	<b>54.556.657</b>	<b>96,15%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

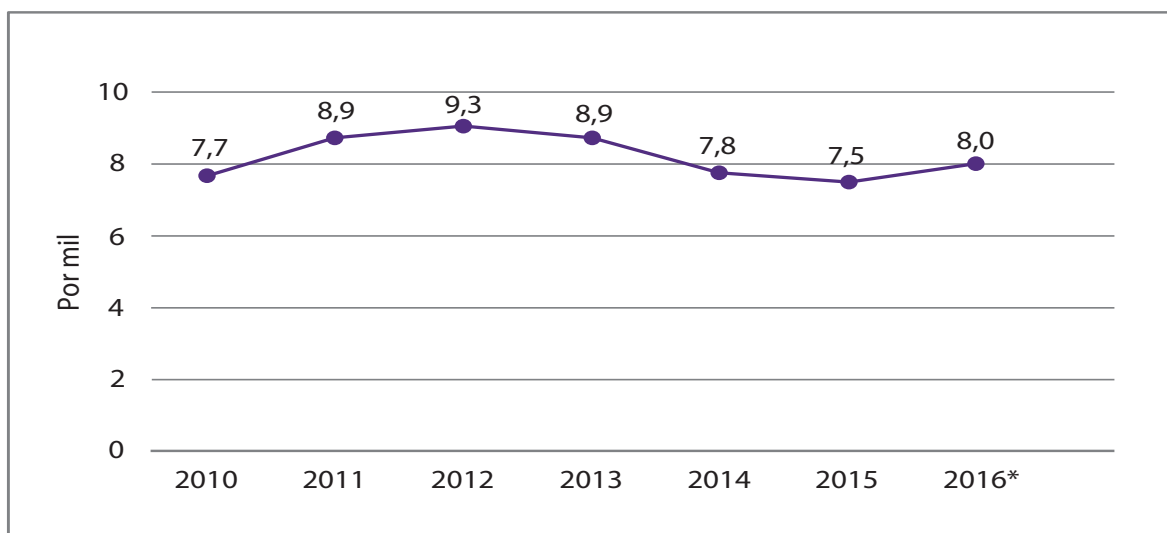
### Esperanza de vida al nacer



**Descripción:** La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de su vida. Integra las Estadísticas Sanitarias Mundiales publicadas anualmente por la OMS desde 2005, que constituyen la fuente de información de referencia sobre la salud de la población del mundo.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013).

### Tasa de mortalidad infantil



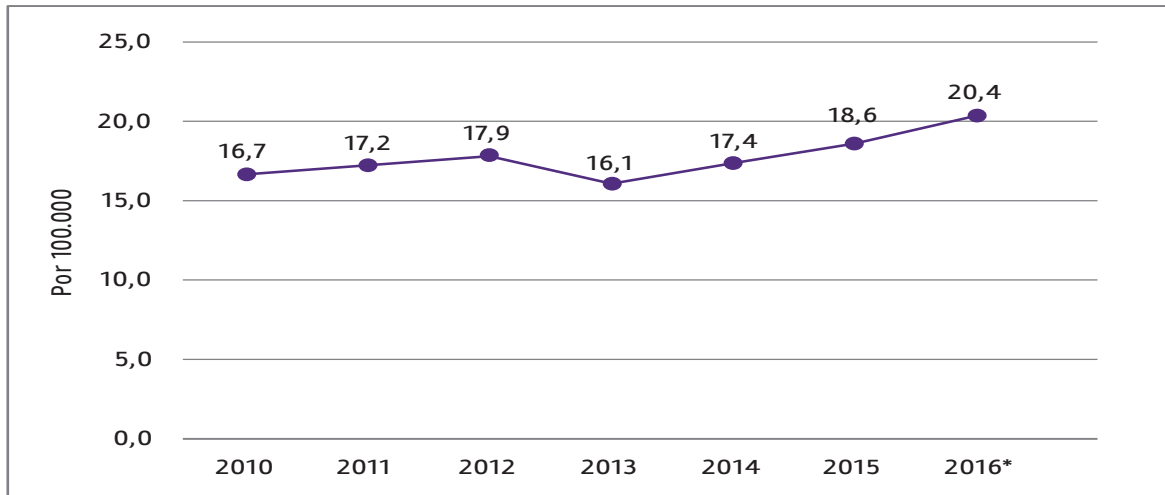
**Descripción:** Cantidad de niños que fallecen antes de cumplir el año, cada mil nacidos con vida en el año de referencia. Es un indicador del nivel de salud infantil y del nivel de desarrollo de un país. La disminución de esta tasa da cuenta de mejoras en la calidad global de los servicios.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** El dato 2016 es preliminar.



### Tasa bruta de mortalidad por suicidios consumados



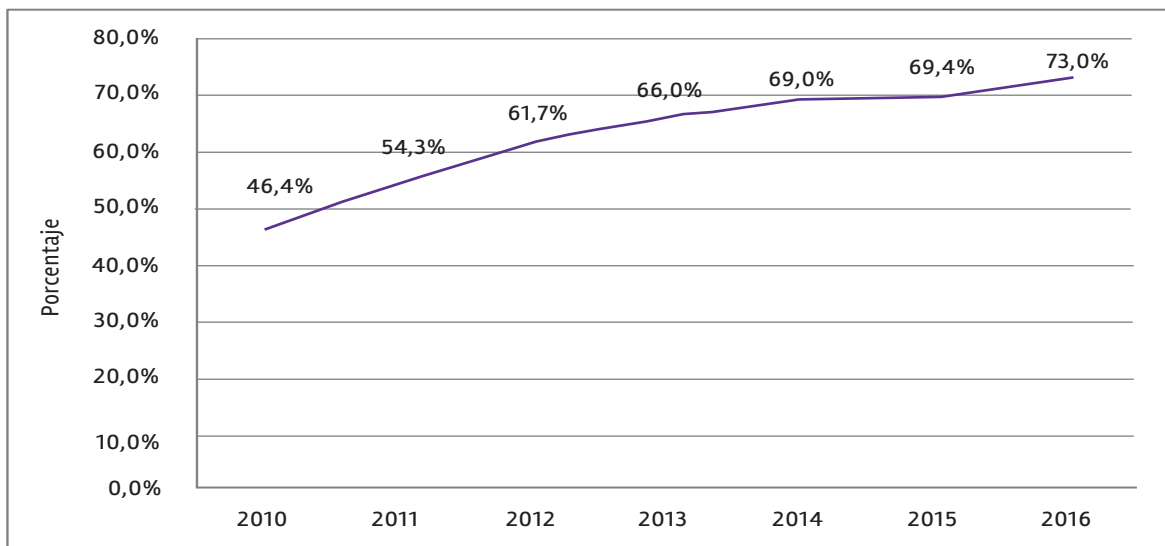
**Descripción:** Fallecidos por suicidios consumados en relación a la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de un indicador de calidad de vida percibida por los ciudadanos. El acto suicida es el resultado de factores biológicos, psicológicos, culturales, sociales y económicos. El indicador está relacionado a la salud mental, que es una de las áreas prioritarias para el Sistema Nacional Integrado de Salud -SNIS, y sobre la cual se han planteado objetivos para trabajar a nivel de la población, dado que Uruguay es uno de los países latinoamericanos con mayor tasa de suicidios.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** El dato 2016 es preliminar.

Corresponde al indicador global 3.4.2 del ODS 3.

### Cobertura de FONASA



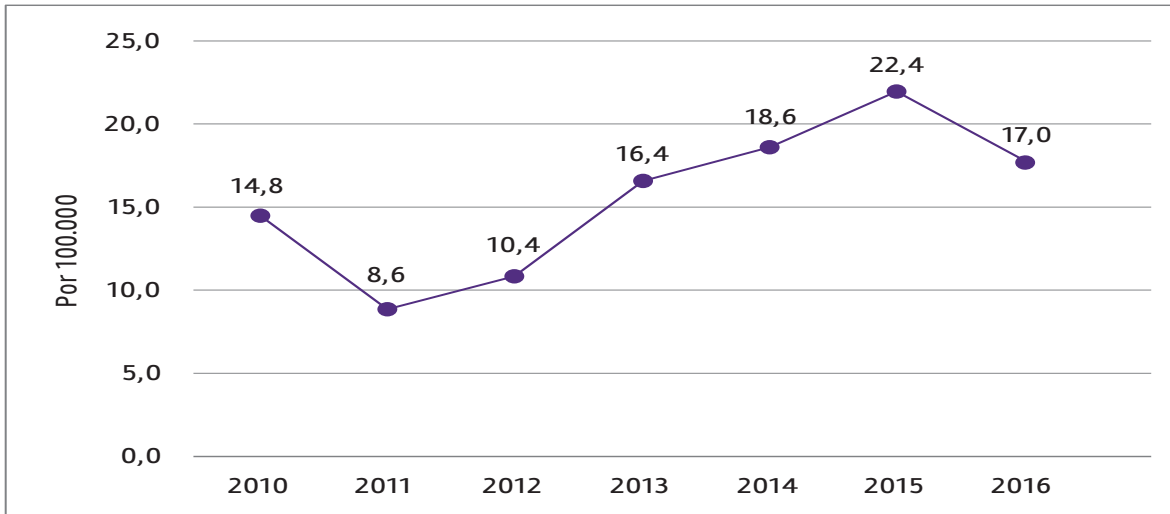
**Descripción:** Mide el porcentaje de la población del país cubierto por el seguro de salud a través del FONASA. Es una medida de accesibilidad al Sistema de Salud en el país.

**Fuente:** BPS/JUNASA; Proyecciones INE.





## Índice de mortalidad materna



**Descripción:** Número de muertes maternas durante un determinado período por 100.000 NV en ese mismo período. Mide el riesgo de muerte materna relativa al número de NV y esencialmente captura el riesgo de muerte durante un embarazo o nacimiento vivo.

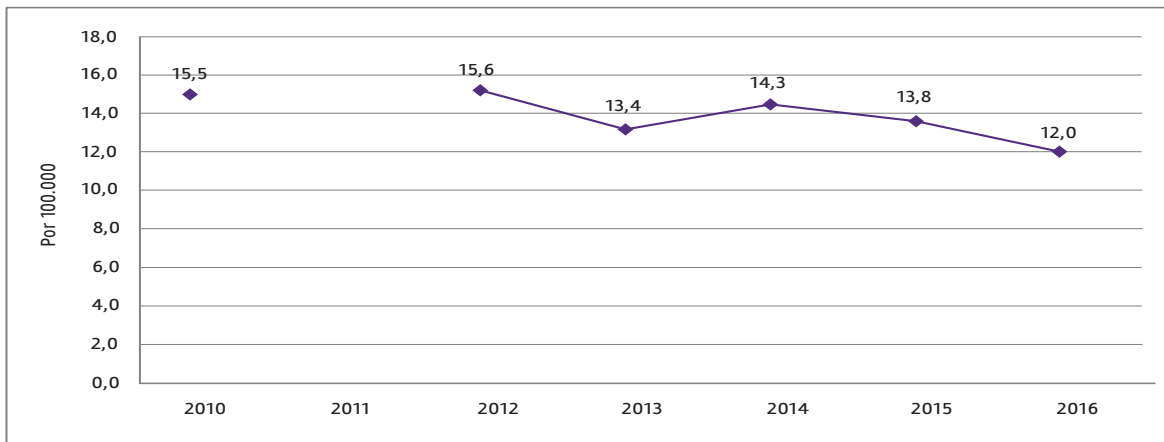
**Fórmula de cálculo:** Fórmula de cálculo: Número de defunciones maternas sobre número de nacidos vivos por 100.000

**Fuente:** MSP

**Nota:** Corresponde al indicador global 3.1.1 del ODS 3.



## Tasa de Mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico



**Descripción:** Número de muertes por accidentes fatales de tránsito por 100.000 habitantes.

**Fórmula de cálculo:** Número de defunciones por accidentes de transporte sobre población total por cada cien mil habitantes

**Fuente:** MSP

**Nota:** No se cuenta con el dato 2011. Corresponde al indicador global 3.7.1 del ODS 3.

## ► Análisis de desempeño por programa presupuestal

### *Programa 440. Atención Integral de la Salud*

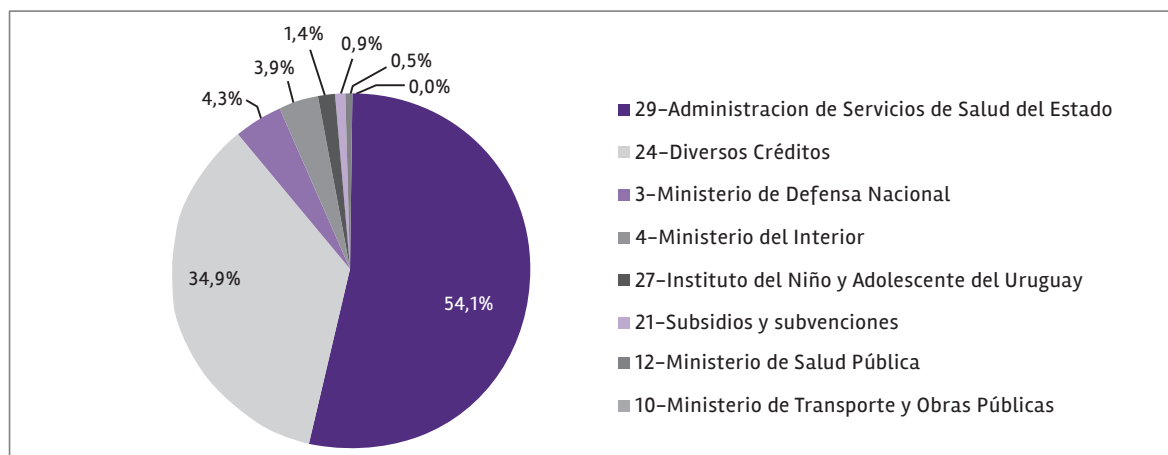
#### *Objetivo*

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.

#### *Alcance*

Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.

#### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 440, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 440, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.	2.370.071	2.195.806	92,65%
4-Ministerio del Interior	Garantizar el acceso a atención integral de la salud a beneficiarios/as de Sanidad Policial, aplicando cuando corresponda lineamientos generales del Sistema Nacional de Salud.	2.380.274	2.008.309	84,37%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apojar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	1.515	1.469	96,99%
12-Ministerio de Salud Pública	Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud	265.869	256.439	96,45%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a: Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM); Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes; Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer; entre otros	455.664	443.553	97,34%
24-Diversos Créditos	Transferencia al Sistema Integrado de Salud y Atención para habitantes con Carné de Salud del MSP.	17.897.724	17.897.724	100,00%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para la protección integral de NNA	734.476	734.208	99,96%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Normalización y descentralización de procesos clave propiciando la eficacia y eficiencia y asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso Favorecer la accesibilidad y la continuidad asistencial a través de procesos asistenciales integrados que promuevan la coordinación asistencial y permitan operativizar el cambio del modelo de atención. Finalizar la evaluación de la experiencia piloto del Nuevo Modelo de Asignación Presupuestal con el objetivo de avanzar en el proyecto de gestión de los recursos que toma en cuenta la población a asistir, la cartera de servicios y los costos de producción, incentivando la eficacia y la eficiencia. Desarrollo de centros de atención especializada en el interior del país y fortalecimiento del sistema de emergencia y traslados. Mejorar la gestión de recursos humanos, y la adecuación de sus competencias. Avanzar en la estructura de cargos y en la definición de funciones de forma de homogeneizar la estructura de los recursos humanos en la institución. Asegurar la continuidad de la atención a lo largo de los ciclos de vida con particular énfasis en el área de niñez y adolescencia y en la población adulta.	29.240.342	27.758.756	94,93%
<b>Total general</b>		<b>53.345.935</b>	<b>51.296.263</b>	<b>96,16%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Tasa de mortalidad por cáncer de mama

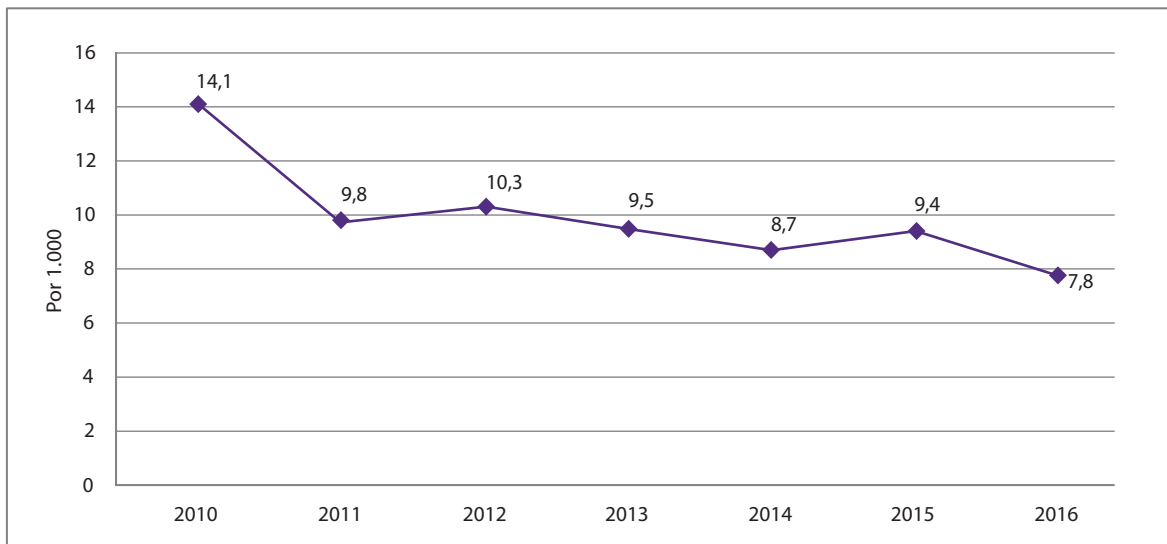


**Descripción:** Mide la cantidad de muertes por cáncer de mama cada 100.000 mujeres. Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Este indicador se puede relacionar con la atención integral en el sentido de que su disminución muestra acciones efectivas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, que se desarrollan a través de los servicios de salud.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** No se cuenta con el dato 2011.

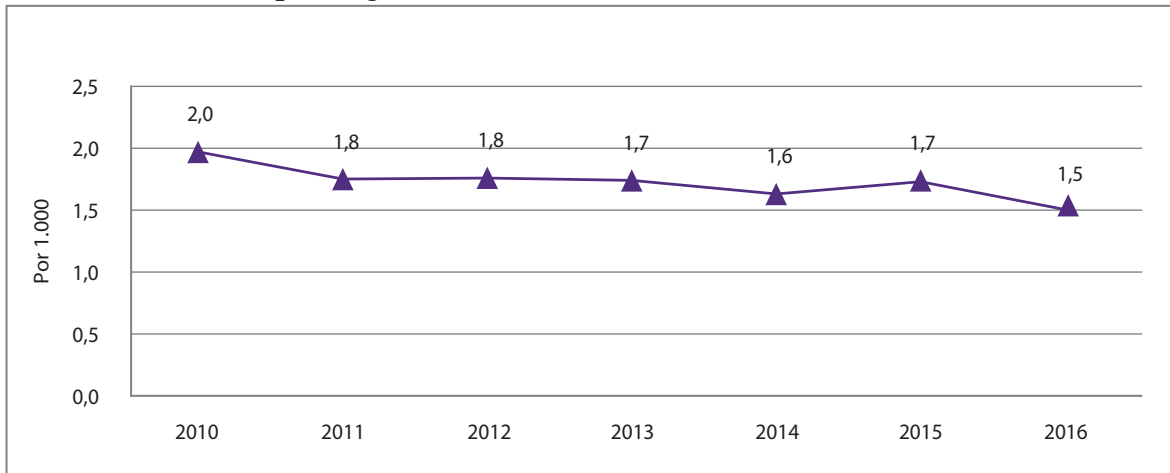
### Incidencia de neumonía asociada a ventilador en adultos



**Descripción:** Mide el número de neumonías asociadas a la ventilación mecánica por cada mil días de pacientes con ventilación mecánica. El indicador se utiliza porque la incidencia de las infecciones hospitalarias permite dar cuenta de la calidad de los servicios de salud, siendo lo esperable la reducción para que el valor no supere los niveles máximos establecidos internacionalmente. Si el valor del indicador aumenta esto puede estar mostrando una disminución en la calidad de la atención de los prestadores de salud.

**Fuente:** Registro nacional de infecciones hospitalarias - División Epidemiología/MSP.

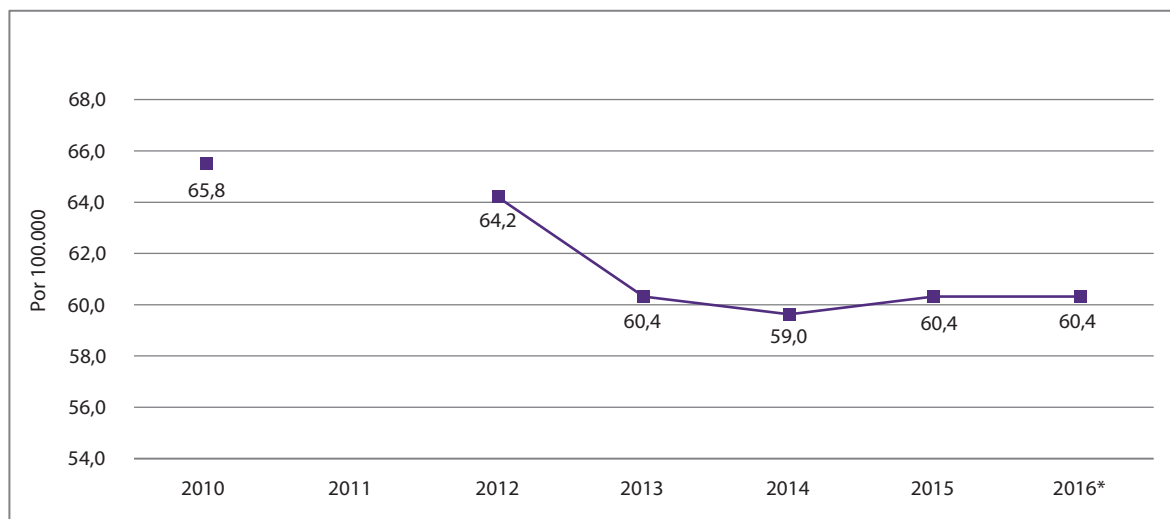
## Infección de sitio quirúrgico (ISQ) en cesáreas



**Descripción:** Mide la relación entre las infecciones en cesáreas sobre el total de cesáreas realizadas en el año de referencia (por mil).

**Fuente:** Registro nacional de infecciones hospitalarias – División Epidemiología/MSP.

## Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años

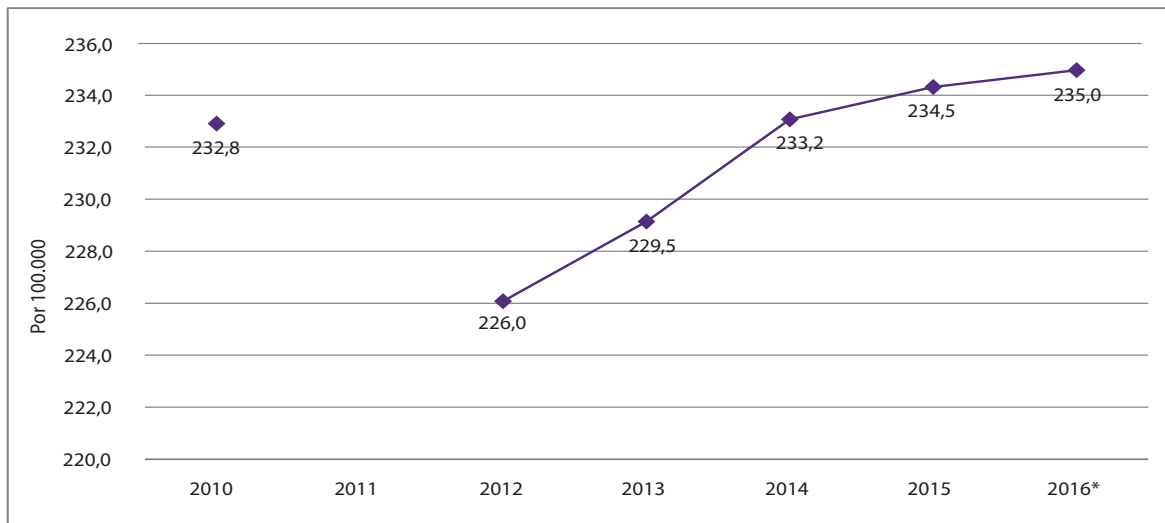


**Descripción:** Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** No se cuenta con el dato 2011; el dato 2016 es preliminar.

## Tasa bruta de mortalidad por cáncer

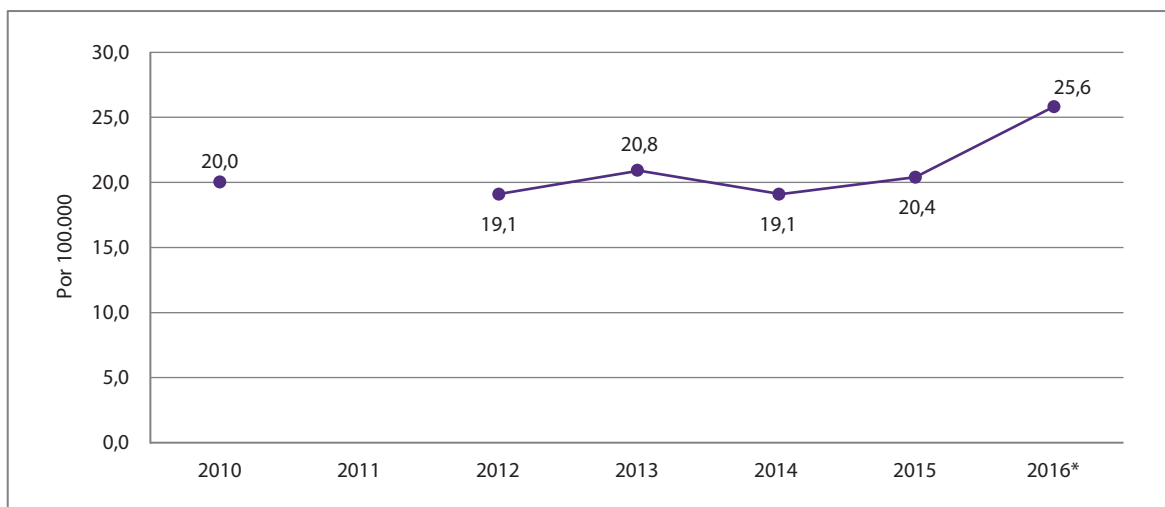


**Descripción:** Muertes por cáncer en un año en relación con la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbilidad en Uruguay.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** No se cuenta con el dato 2011; el dato 2016 es preliminar.

## Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio en menores de 70 años

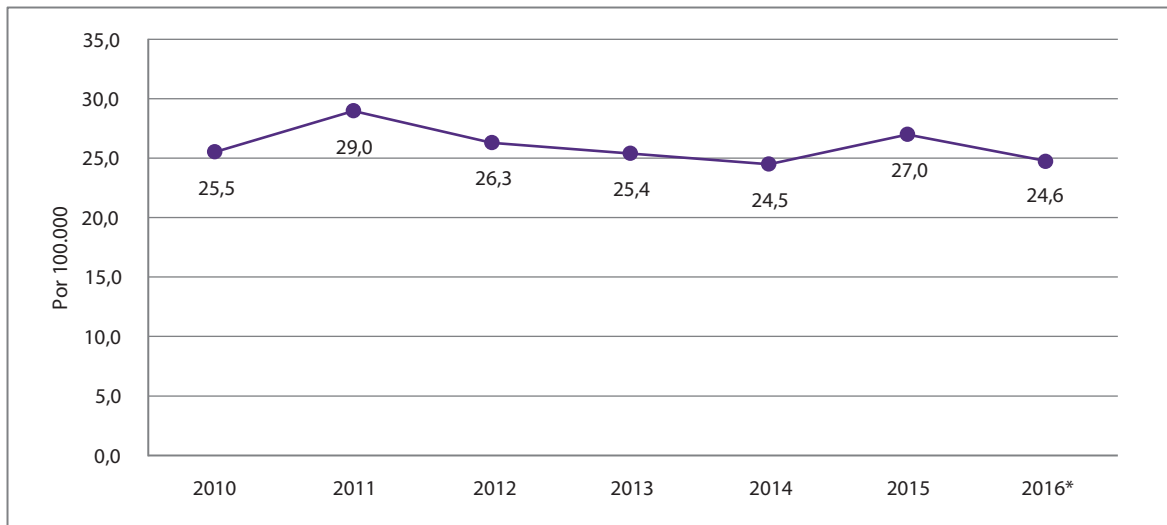


**Descripción:** Fallecidos por enfermedades pulmonares crónicas, en menores de 70 años en un año, en relación con la población total menor de 70 años proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes).

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** No se cuenta con el dato 2011; el dato 2016 es preliminar.

## Incidencia de VIH

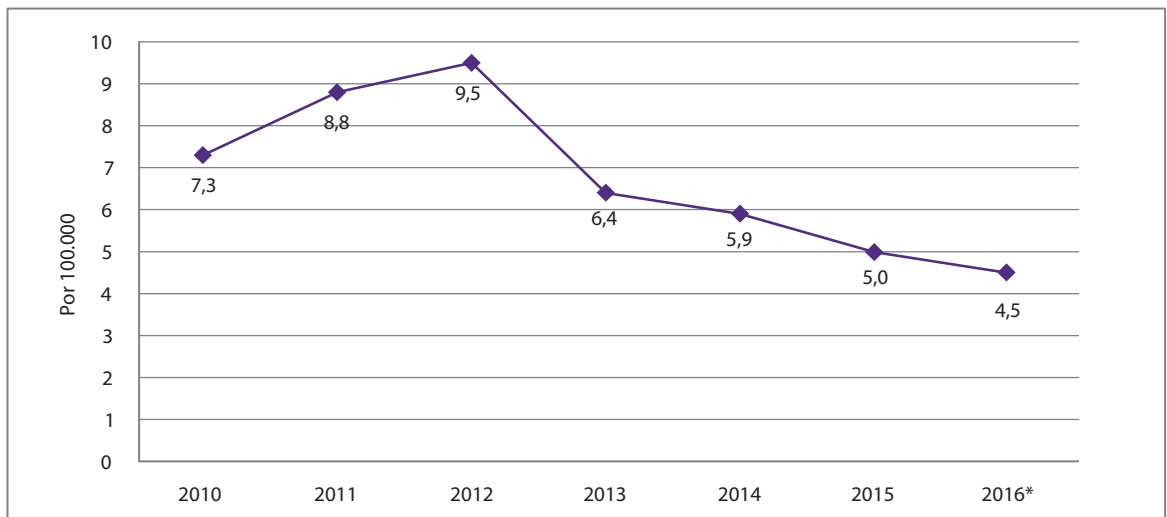


**Descripción:** Casos de detección de VIH positivo notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación a la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). El objetivo del indicador es medir la distribución de la morbilidad de la población de portadores de VIH. Se trata de un indicador que muestra los resultados de las políticas preventivas (promoción, educación, sensibilización), relacionadas con la transmisión del VIH. Específicamente, es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Permite asimismo estar alerta al posible aumento de enfermedades asociadas al SIDA. La disminución del indicador da cuenta de una disminución de la transmisión de dicha enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

**Fuente:** Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** El dato 2016 es preliminar.

## Incidencia de SIDA

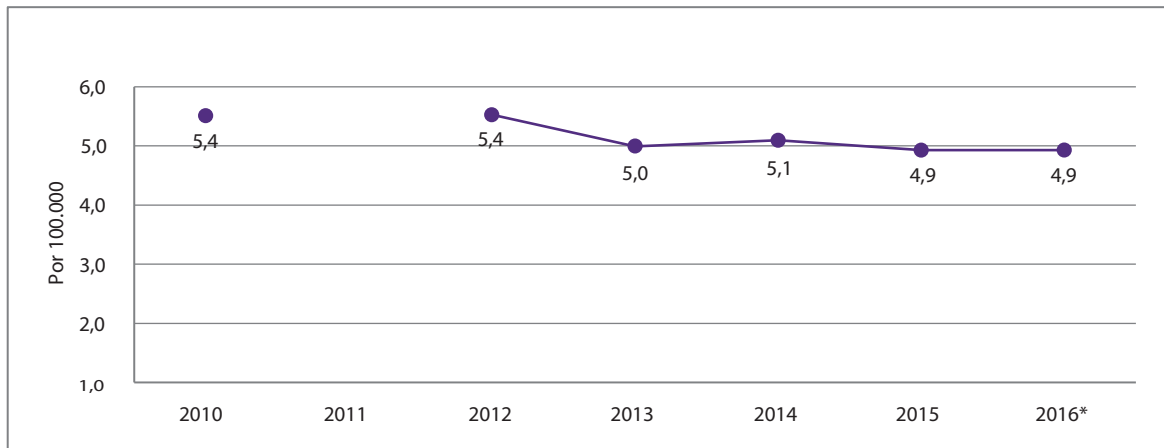


**Descripción:** Casos de detección de SIDA notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Este indicador muestra la efectividad del sistema de salud en la ampliación del tiempo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de atención de los servicios de salud a la población con VIH. La disminución del indicador da cuenta de una mejora en la atención a la población con VIH prolongando el período previo a la adquisición de la enfermedad.

**Fuente:** Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** El dato 2016 es preliminar.

## Tasa bruta de mortalidad por SIDA



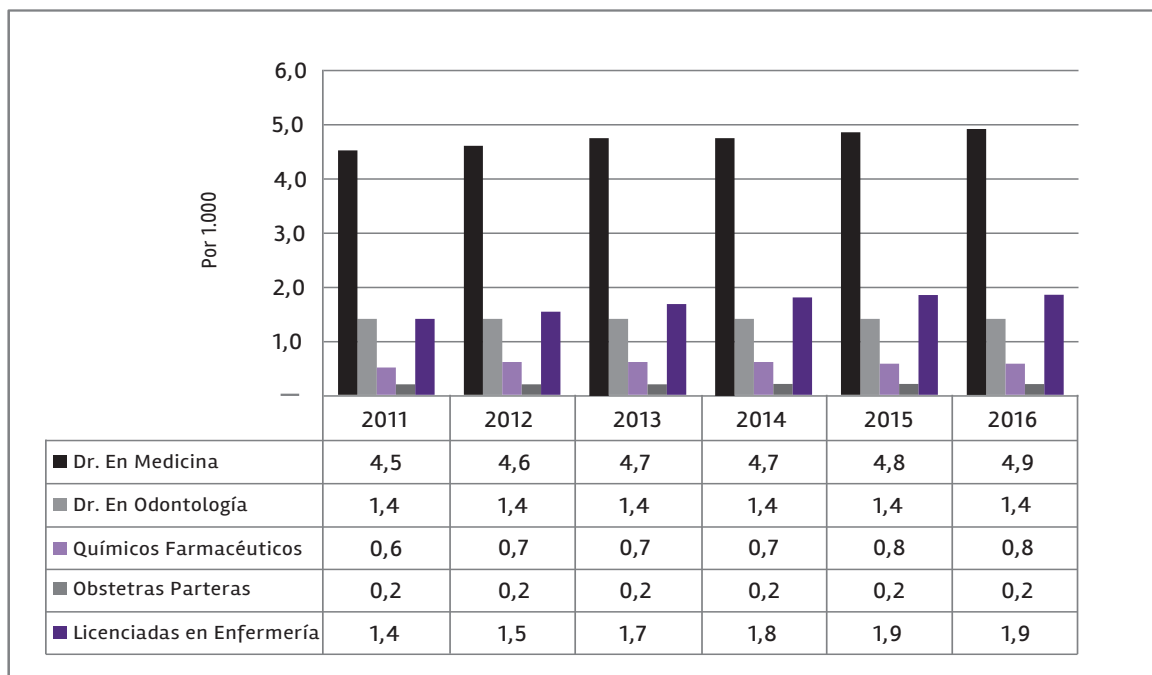
**Descripción:** Fallecidos por SIDA en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Se trata de una tasa que da cuenta del logro en relación a la prevención de la transmisión del VIH así como de la mejora en la atención a las personas con VIH/SIDA.

**Fuente:** Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

**Nota:** El dato 2016 es preliminar.



## Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios



**Descripción:** Densidad de trabajadores de la salud por cada 1.000 habitantes

**Fuente:** Elaboración propia DEMPESA/MSP. Datos Caja de Profesionales universitarios (CJPPU). Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013)

**Nota:** Corresponde al indicador global 3.c.1 del ODS 3.



## Programa 441. Rectoría en Salud

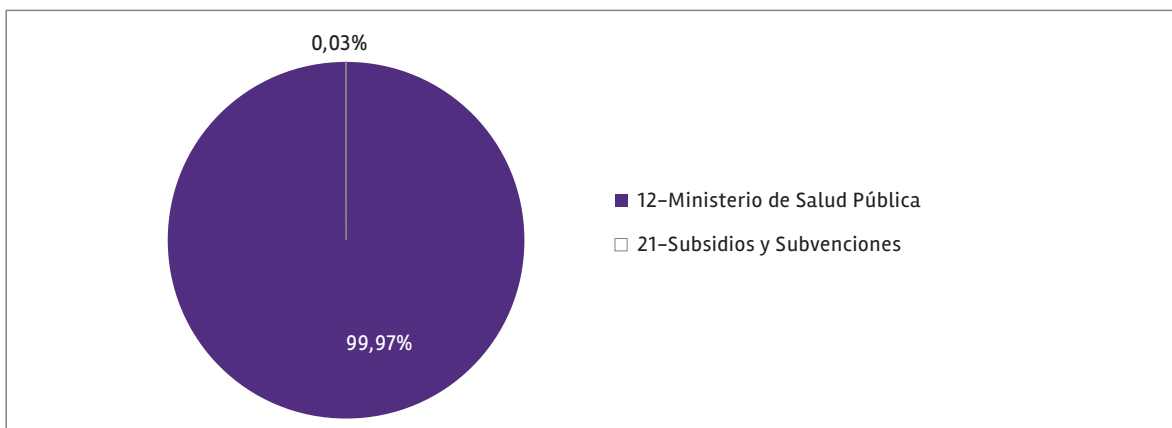
### Objetivo

Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.

### Alcance

Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 441, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 441, por Inciso (en miles de pesos)

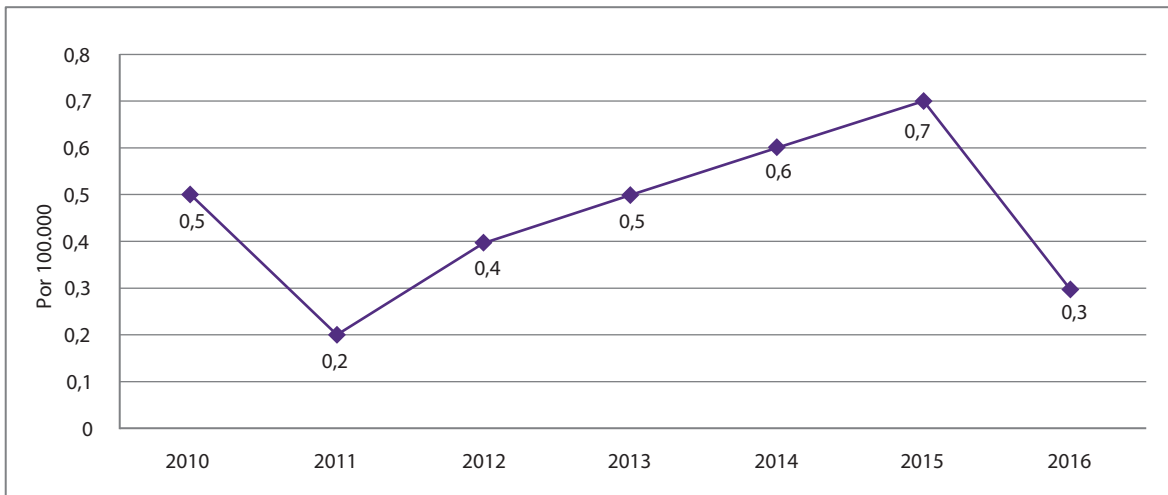
Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12-Ministerio de Salud Pública	Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados	1.696.588	1.574.633	92,81%

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencia al Espacio Participativo de Usuarios de la Salud, Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada	495	495	100,00%
<b>Total general</b>		<b>1.697.083</b>	<b>1.575.128</b>	<b>92,81%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Indicadores relevantes para medir logros del Programa

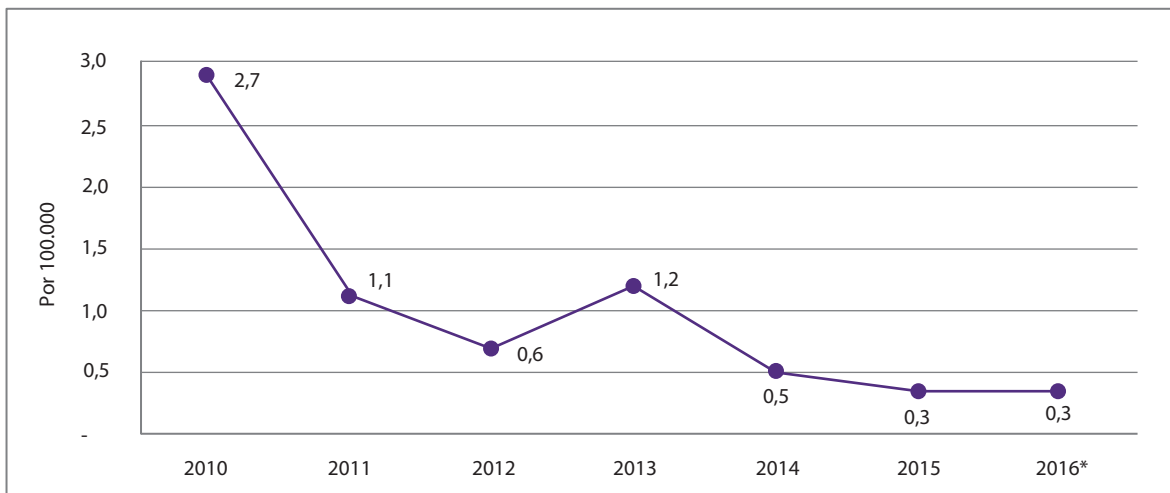
#### Incidencia de hantavirus



**Descripción:** Mide el número de individuos que desarrollan hantavirus en un año, por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignado por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una reducción en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora de las políticas de salud implementadas.

**Fuente:** Registro de enfermedades de notificación obligatoria – División Epidemiología – MSP.

## Incidencia de hepatitis A

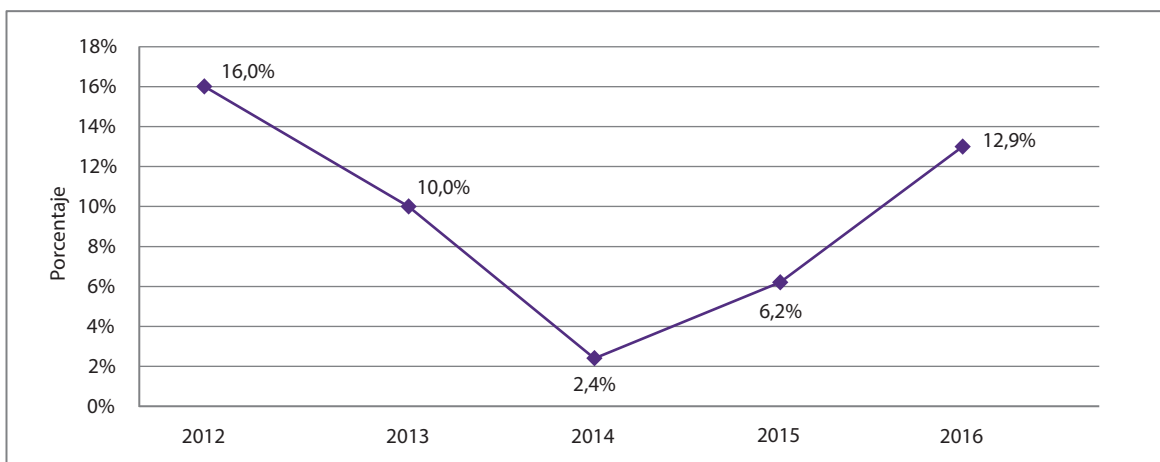


**Descripción:** Mide el número de individuos sanos que desarrollan hepatitis A en un año por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignados por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una disminución en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

**Fuente:** Registro de enfermedades de notificación obligatoria - División Epidemiología - MSP.

**Nota:** el dato 2016 es preliminar.

## Porcentaje de servicios de salud habilitados



**Descripción:** Porcentaje de servicios de salud integrales privados habilitados. La unidad de análisis refiere a Prestadores Integrales privados, y sus servicios de Maternidad, Puertas de Emergencia, Block Quirúrgicos, Laboratorios, CTI adultos y niños, entre otros.

**Fuente:** JUNASA. MSP.

**Nota:** El dato 2015 corresponde a 114 servicios habilitados de un total de 1.850 servicios en trámite. El dato 2016 corresponde a 161 servicios habilitados y 60 "permisos de funcionamiento" (habilitación por un año, de acuerdo a nueva modalidad incorporada por decreto 60/016 del 29 de febrero de 2016), de un total de 1.716 servicios en trámite.

## Programa 442. Promoción en Salud

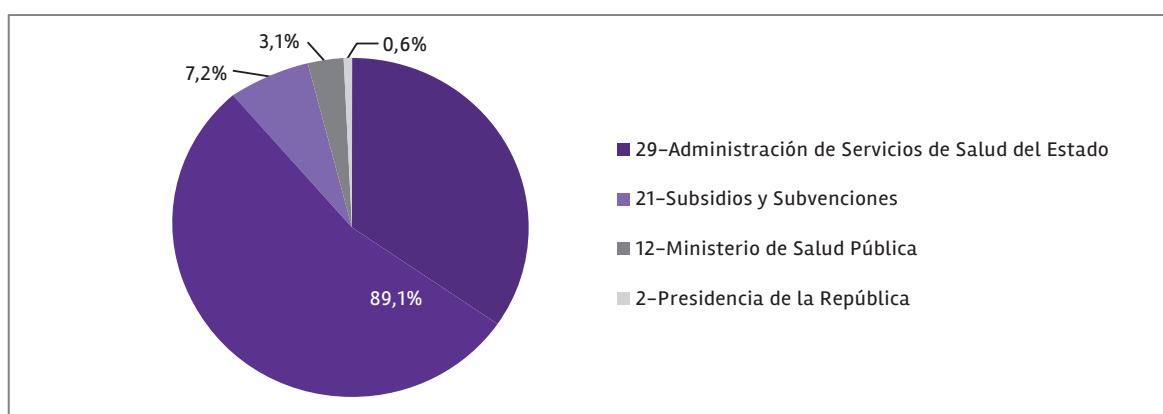
### Objetivo

Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

### Alcance

El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 442, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

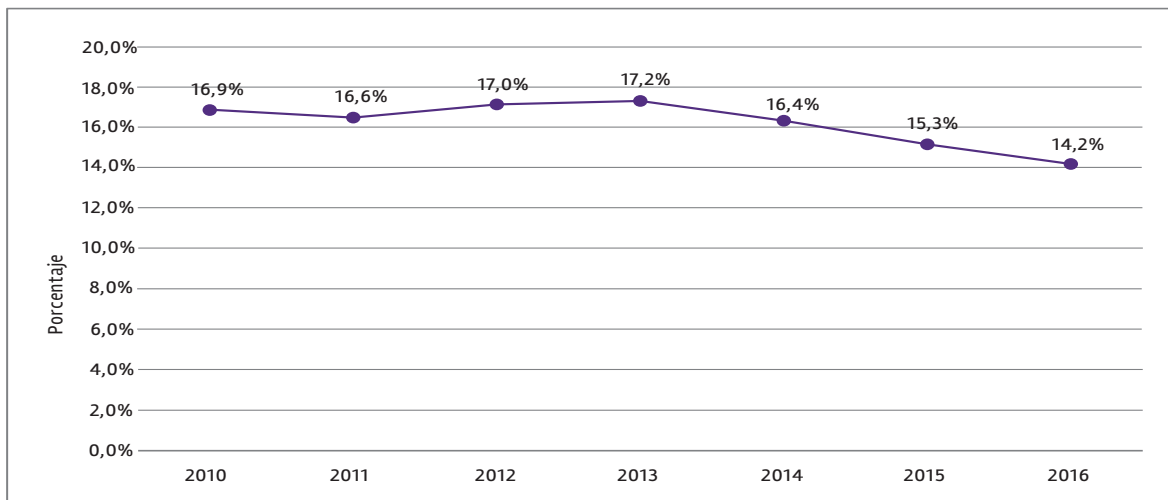
### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 442, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Promover la actividad física como agente de salud y calidad de vida	10259,31	7669,268	74,75%
12-Ministerio de Salud Pública	Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables	37.979	37.384	98,43%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a Fondo Nacional de Recursos, Asociaciones, Fundaciones y Comisiones varias, Cruz Roja Uruguaya, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis	86.994	86.524	99,46%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Desarrollar acciones de promoción de la salud en coordinación interinstitucional dirigidas a la población en general	1.076.368	1.073.882	99,77%
<b>Total general</b>		<b>1.211.600</b>	<b>1.205.460</b>	<b>99,49%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

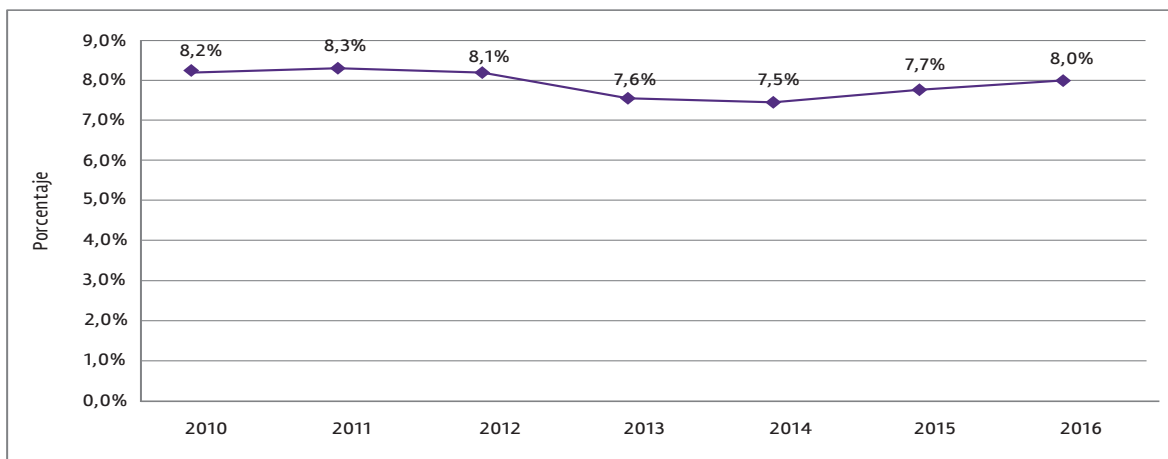
### Embarazo adolescente



**Descripción:** Mide el porcentaje de nacimientos de madres de 19 años o menos sobre el total de nacimientos. Es deseable observar una disminución del indicador como resultado de las políticas de salud sexual y reproductiva que se están desarrollando para prevenir el embarazo no planificado en la población adolescente.

**Fuente:** Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

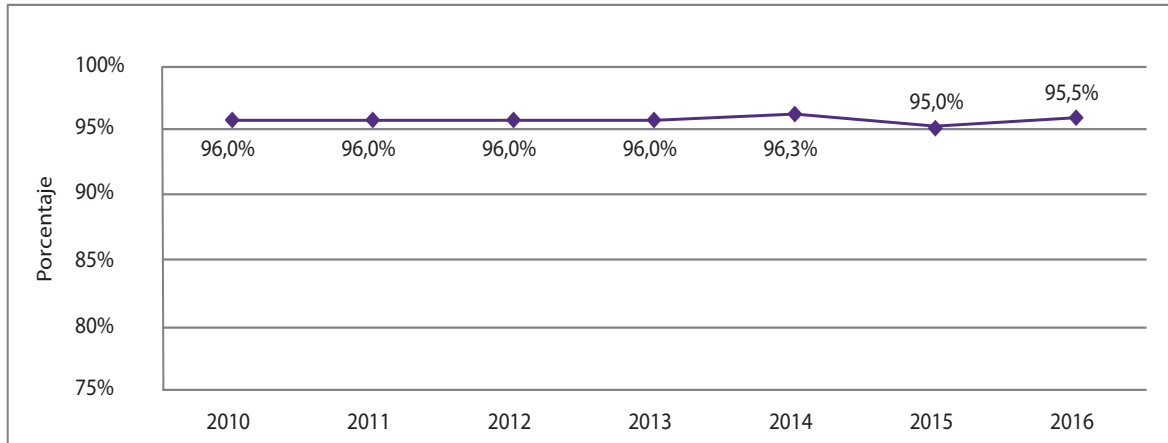
### Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso



**Descripción:** Mide el porcentaje de nacidos vivos que tiene bajo peso (menor a 2.500 g) al momento del nacimiento. Es un indicador relevante para conocer la situación del embarazo y el parto y para reducir la mortalidad infantil y prevalencia de enfermedades asociadas al bajo peso al nacer. Se relaciona a las políticas de prevención ya que a partir de los controles de embarazo se puede reducir el riesgo de nacimientos con bajo peso. La disminución de esta tasa está asociada a una mejora en el control del embarazo y el parto y da cuenta de un mejor estado de salud de los nacidos vivos, reduciendo su vulnerabilidad ante determinadas enfermedades.

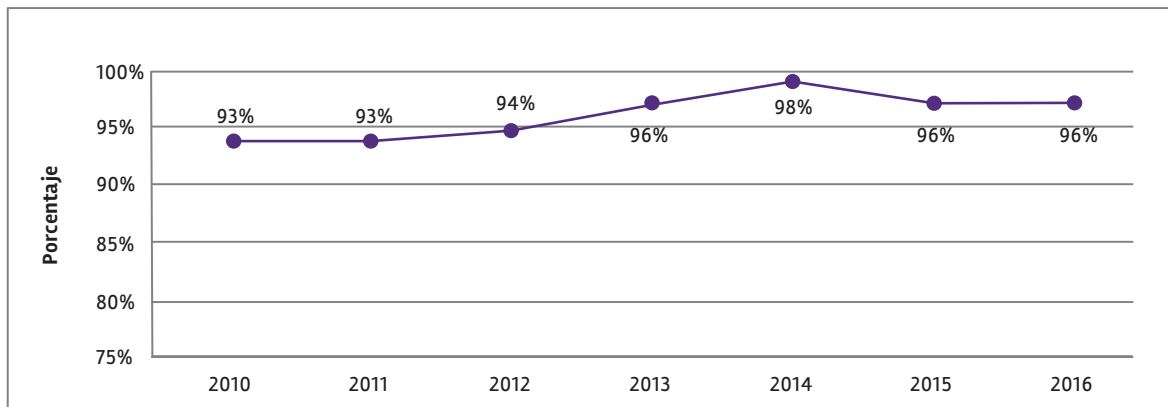
**Fuente:** Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

## Cobertura de vacunación



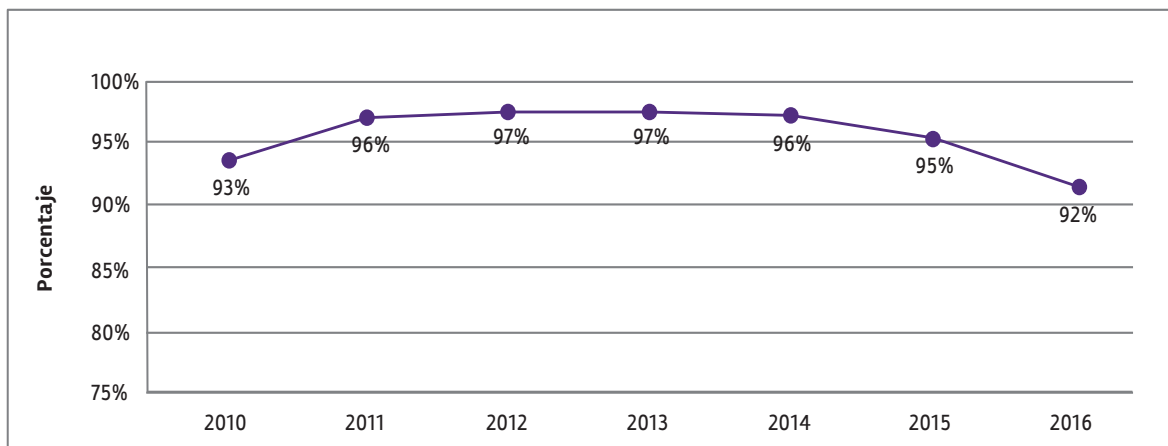
**Descripción:** Mide el porcentaje de la población de referencia que recibió las vacunas de acuerdo a la política definida.  
**Fuente:** DIGESA. MSP.

## Cobertura de vacunación antineumocócica conjugada



**Descripción:** Mide el porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antineumocócica conjugada (2º dosis) en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.  
**Fuente:** DIGESA. MSP.

## Cobertura de vacunación antivariçela



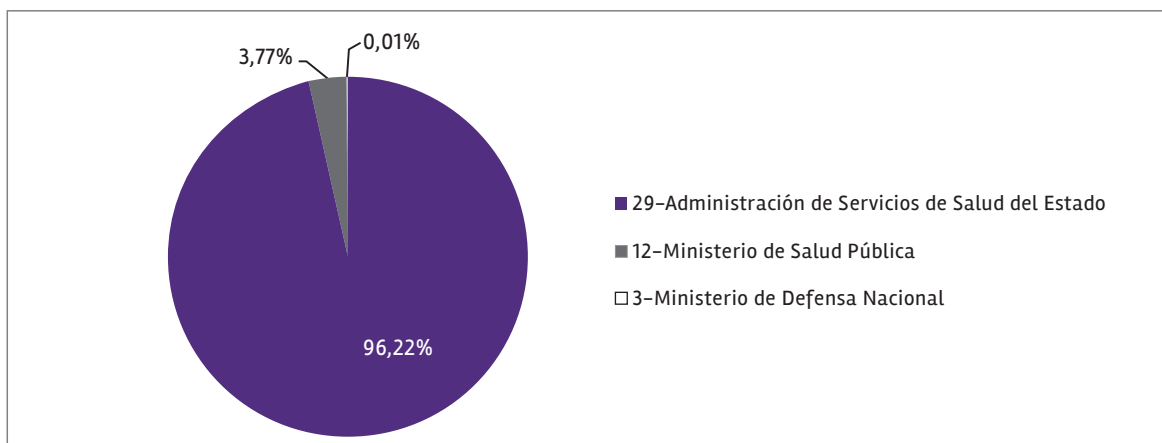
**Descripción:** Mide el porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antivariçela en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.  
**Fuente:** DIGESA. MSP.

## Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud

### Objetivo

Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 443, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

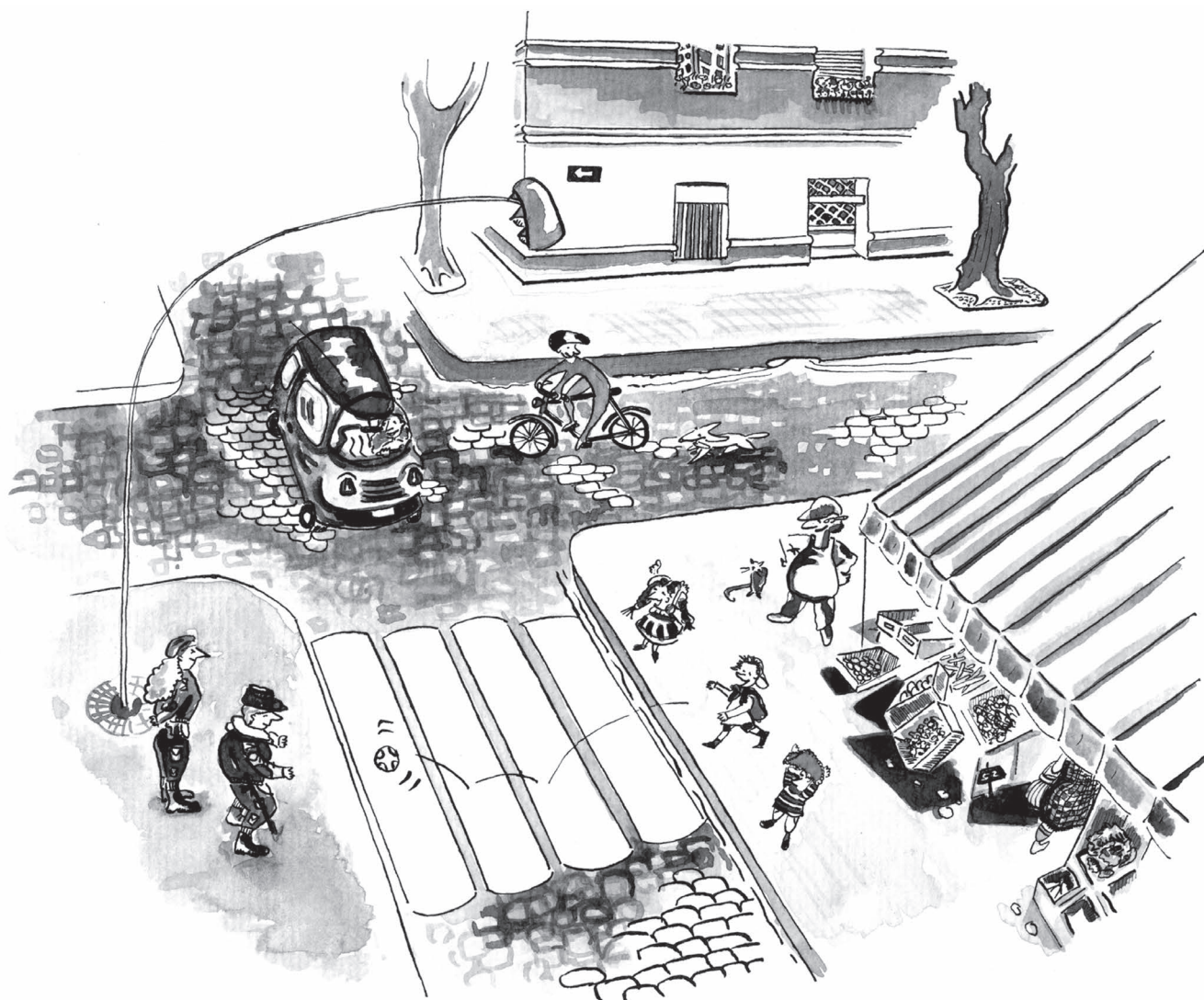
### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 443, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 033 Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.	398	29	7,18%
12-Ministerio de Salud Pública	Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas	18.505	18.015	97,35%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control	465.439	459.418	98,71%
<b>Total general</b>		<b>484.342</b>	<b>477.461</b>	<b>98,58%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.







## ÁREA PROGRAMÁTICA 14. SEGURIDAD PÚBLICA



## AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA

### › Alcance

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad.

También incluye:

- › Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad.
- › Subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

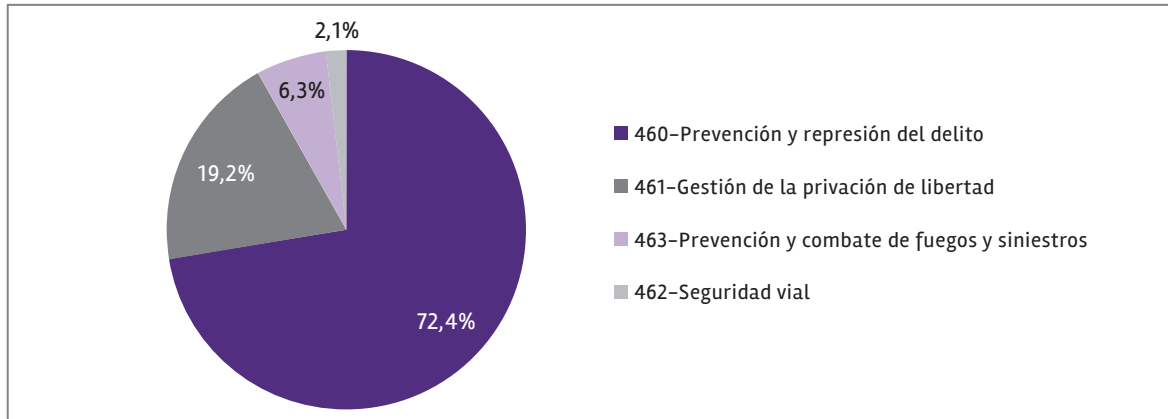
### › Vínculo del AP Seguridad Pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

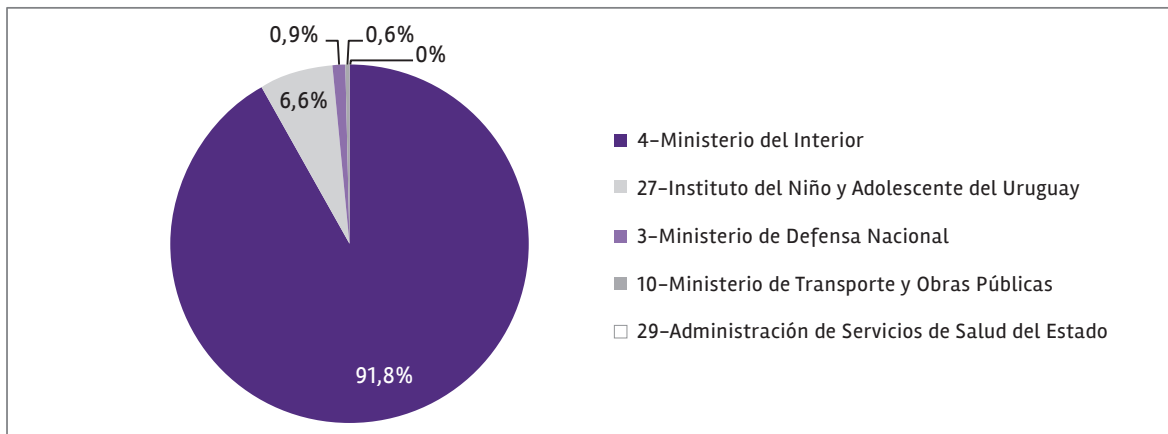
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Seguridad Pública, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Seguridad Pública, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Seguridad Pública, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
460-Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	18.404.448	16.351.797	88,85%
461-Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	5.216.568	4.347.598	83,34%
462-Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	575.305	467.855	81,32%
463-Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	1.555.739	1.427.731	91,77%
<b>Total general</b>		<b>25.752.060</b>	<b>22.594.981</b>	<b>87,74%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

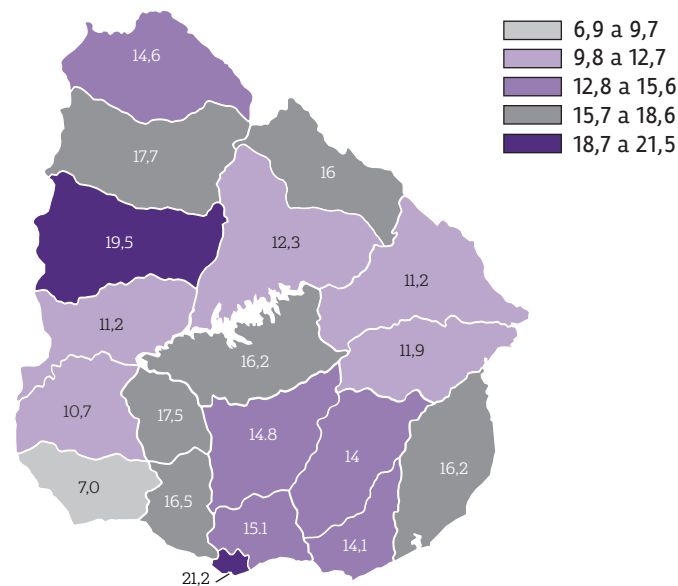
Crédito y ejecución en 2016 del AP Seguridad Pública, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	322.934	204.102	63,20%
4-Ministerio del Interior	23.623.382	20.751.754	87,84%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	138.493	138.493	100,00%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1.650.834	1.500.631	90,90%
29-Administracion de Servicios de Salud del Estado	16.416	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>25.752.060</b>	<b>22.594.981</b>	<b>87,74%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores de contexto

Tasa departamental de denuncias de delitos violentos consumados, año 2016.



**Descripción:** Releva la relación entre los hechos delictivos denunciados y consumados cada 1.000 habitantes, a nivel departamental. Se consideran delitos violentos: homicidios, rapiñas, copamientos, lesiones graves, violación, otros sexuales y violencia doméstica.

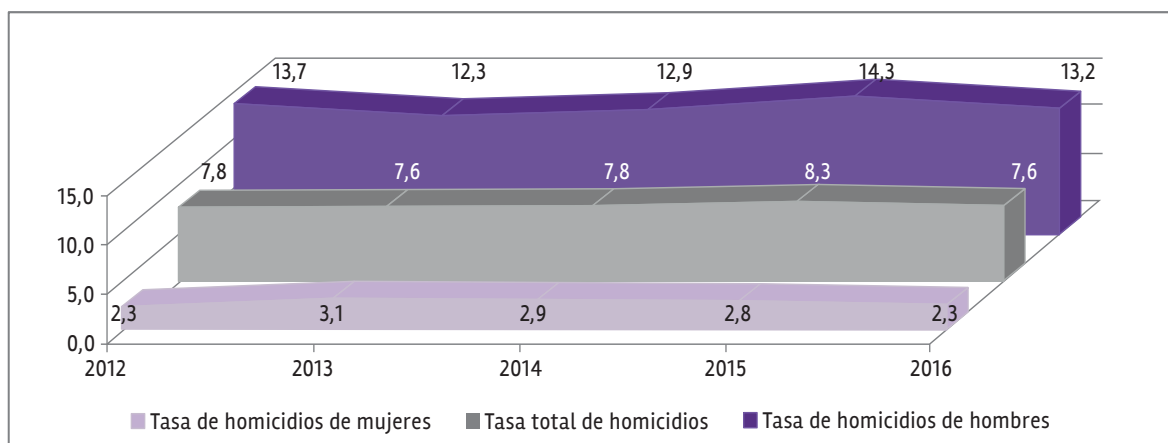
**Fórmula:** (Denuncias de delitos violentos consumados en el departamento/Total de habitantes en el departamento)\*1.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

**Nota:** se presenta como indicador suplementario del indicador global 16.1.3 del ODS 16.



## Tasa de homicidios según sexo de la víctima



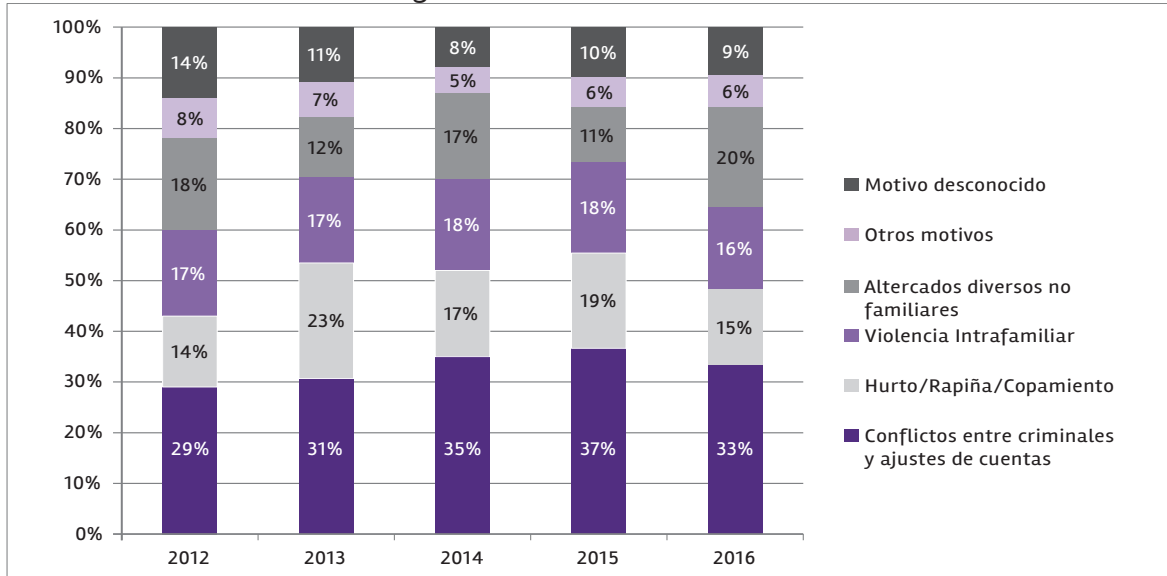
**Descripción:** La tasa de homicidios total expresa la cantidad de homicidios consumados registrados por las autoridades en el lapso de un año cada cien mil habitantes. La tasa de homicidios según sexo de la víctima de mujeres/hombres expresa la cantidad de homicidios de mujeres/hombres registrados por las autoridades en el lapso de un año cada cien mil mujeres/hombres.

**Fórmula:** (Total de homicidios / Población total) \*100.000; Homicidios de mujeres (hombres) / Población total de mujeres (hombres)\*100.000

**Fuente:** Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

**Notas:** Se utiliza como denominador las estimaciones y proyecciones de población de INE (revisión 2013). Corresponde al indicador global 16.1.1 del ODS 16.

### Homicidios consumados según motivo

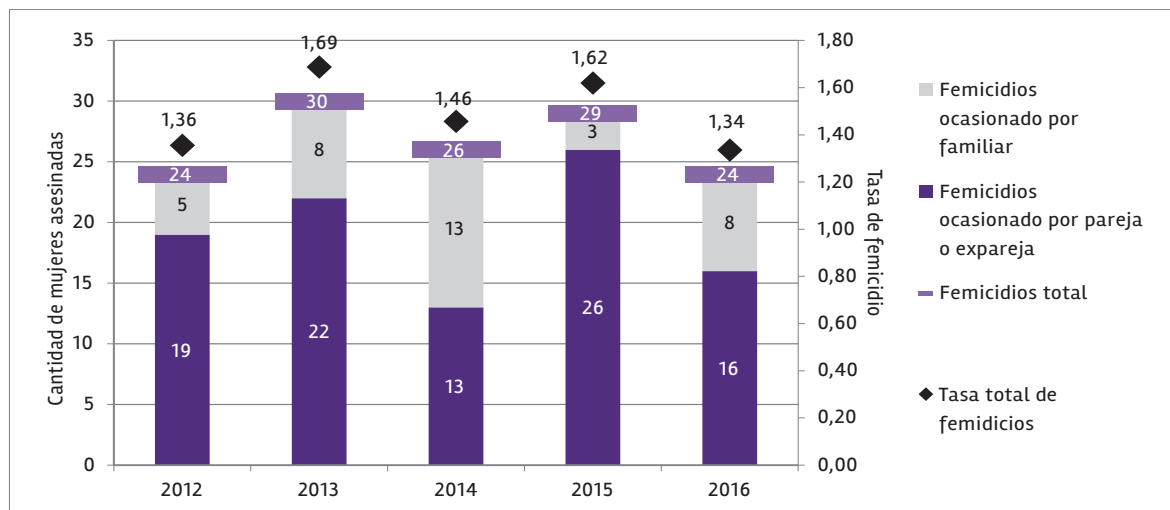


**Descripción:** Informa sobre los principales motivos de homicidio.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

**Nota:** se presenta como indicador complementario del ODS 16.

### Femicidios: homicidios de mujeres por VBG, según relación con su victimario

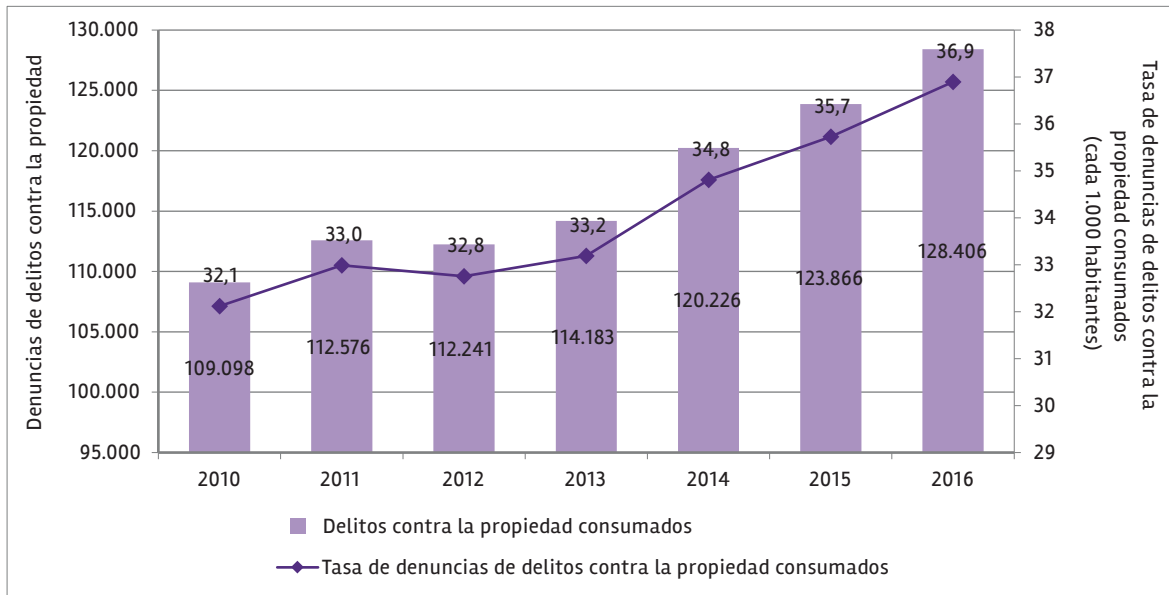


**Descripción:** Revela el número de mujeres víctimas de homicidio por VBG según la relación con su victimario y la tasa del mismo cada 100.000 mujeres.

**Fuente:** Ministerio del Interior.

**Nota:** Las tasas se calculan en base al total de población de mujeres, según las Proyecciones de Población del Censo 2011, revisión 2013. Se presenta como indicador complementario del ODS 16.

## Tasa y denuncias de delitos consumados contra la propiedad

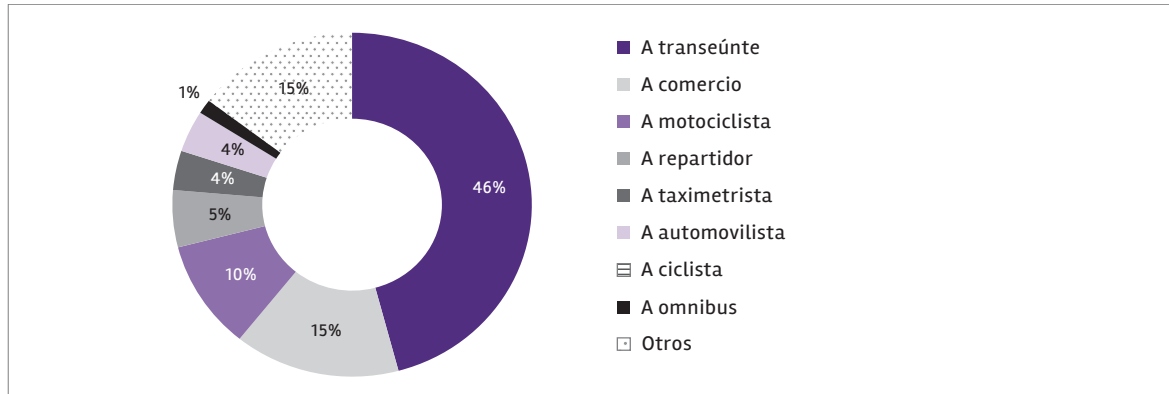


**Descripción:** Informa la cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados y la tasa de denuncias de hurtos y rapiñas consumados cada mil habitantes, a nivel nacional.

**Fórmula:** Cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados; (Cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados/ Población del país)\*1.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

## Denuncias de rapiñas según tipo de víctima, año 2016

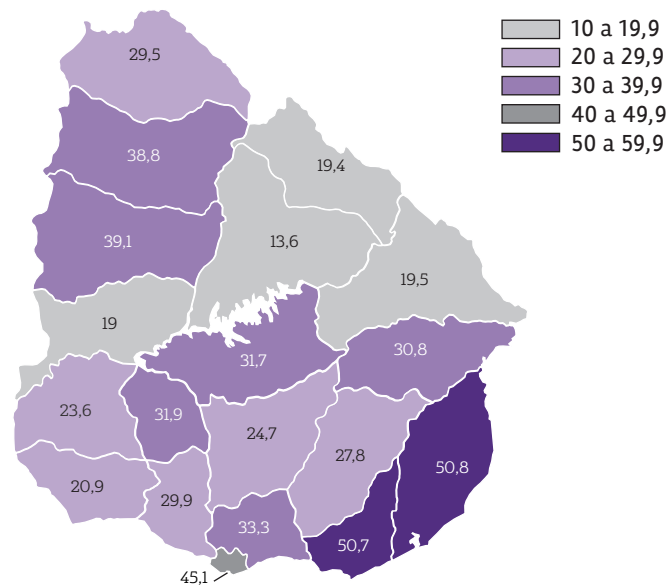


**Descripción:** Revela la cantidad de denuncias de rapiñas consumadas por tipo de víctima en el año 2016.

**Fuente:** Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad.



## Tasa departamental de delitos consumados contra la propiedad, año 2016



**Descripción:** Releva la cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas, consumados, por cada 1.000 habitantes departamentales.

**Fórmula:** (Cantidad de hurtos y rapiñas consumados/Población del departamento)\*1.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

## ➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

### *Programa 460. Prevención y Represión del Delito*

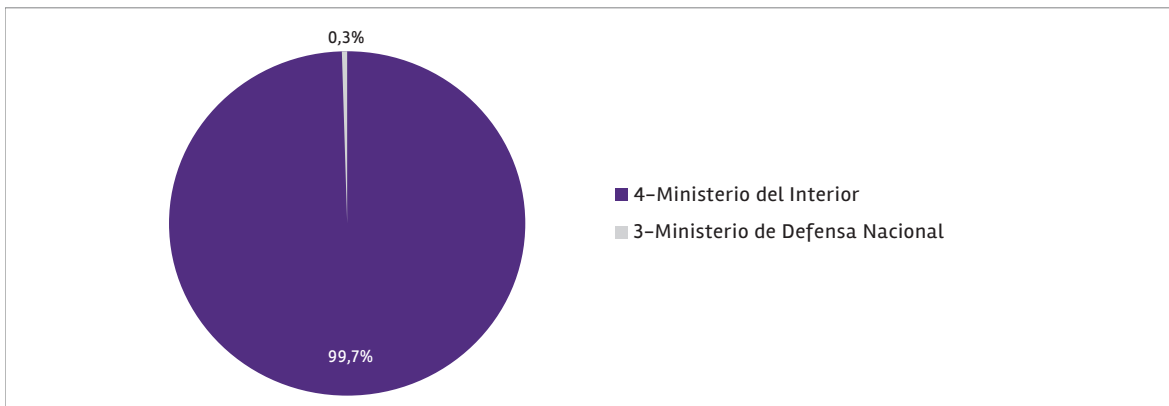
#### *Objetivo*

Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.

#### *Alcance*

Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas con la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 460, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

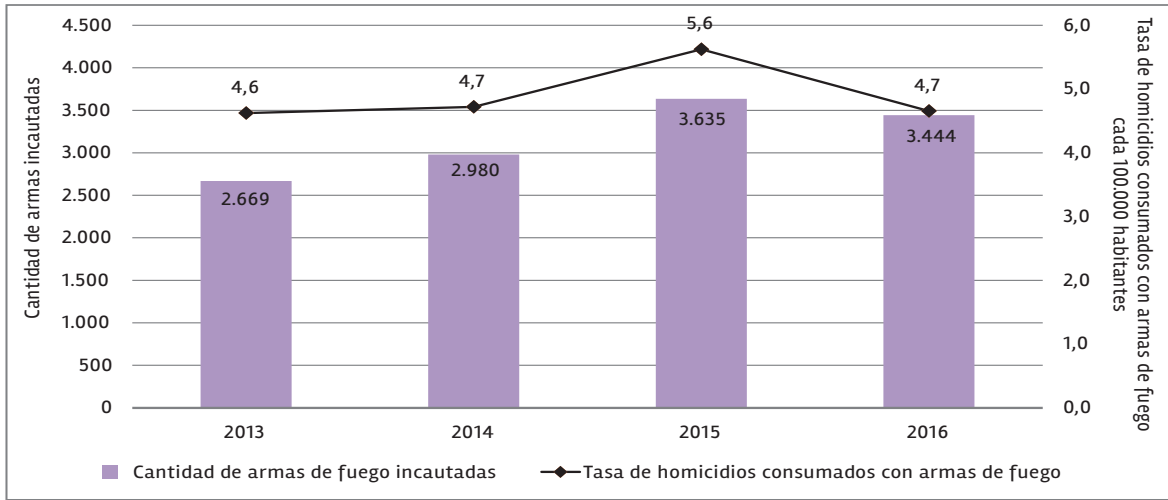
## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 460, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	121.382	48.419	39,89%
4-Ministerio del Interior	Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana. Brindar un servicio de seguridad pública profesionalizado y cercano a la ciudadanía. Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos y los principios constitucionales.	18.283.066	16.303.377	89,17%
<b>Total general</b>		<b>18.404.448</b>	<b>16.351.797</b>	<b>88,85%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Indicadores relevantes para medir logros del Programa

#### Armas de fuego incautadas y tasa de homicidios consumados con armas de fuego



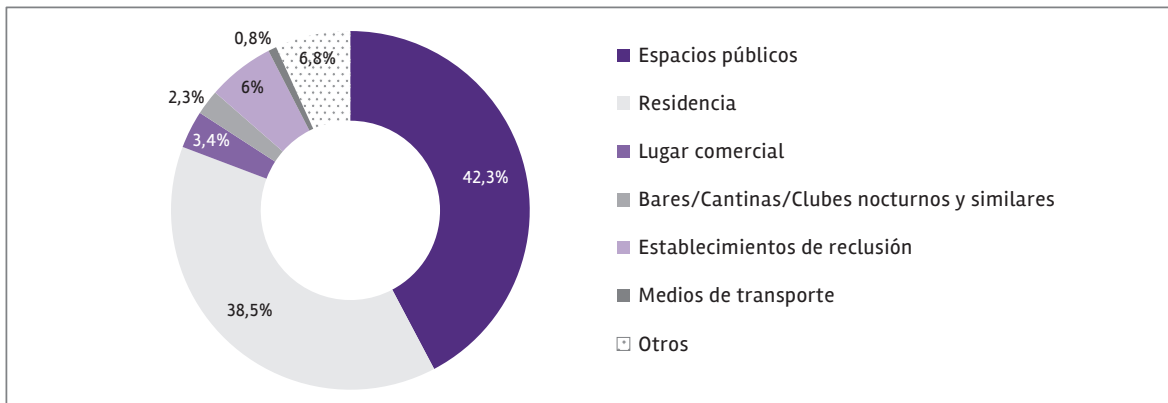
**Descripción:** Se releva la cantidad de armas de fuego incautadas así como la tasa de homicidios consumados con armas de fuego cada 100.000 habitantes.

**Fórmula:** Cantidad de armas de fuego incautadas ; (Homicidios consumados con armas de fuego / población del país) \* 100.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

**Nota:** se presenta como indicador suplementario del indicador global 16.4.2 del ODS 16.

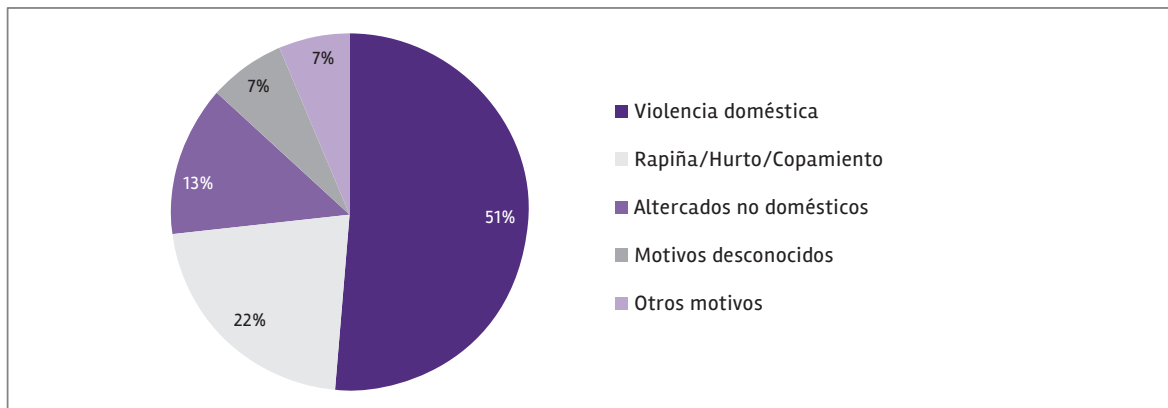
#### Homicidios consumados según lugar de ocurrencia, año 2016



**Descripción:** Informa la incidencia de los homicidios consumados según su lugar de ocurrencia en el año 2016.

**Fuente:** Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad.

## Homicidios de mujeres según causa, año 2015

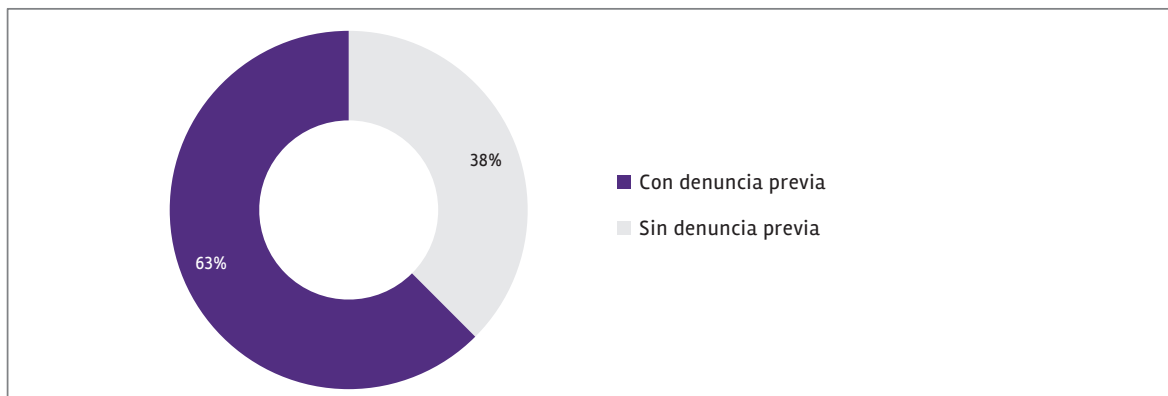


**Descripción:** Informa la incidencia de los homicidios de mujeres según la causa en el período enero-octubre 2015.

**Fuente:** Ministerio del Interior. Informe sobre violencia doméstica y de género, noviembre 2015. Disponible en: <https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/noviembre2015.pdf>

**Nota:** se presenta como indicador complementario del ODS 16.

## Homicidios de mujeres por pareja o expareja íntima, según existencia de denuncia previa, año 2016

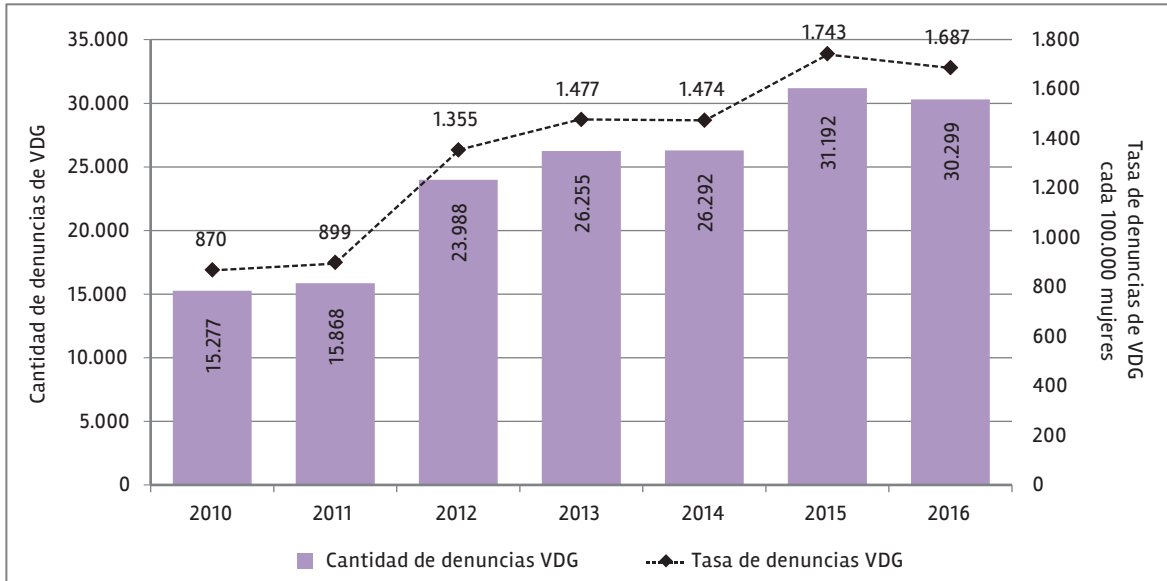


**Descripción:** Releva el porcentaje de mujeres de 15 o más años de edad víctimas mortales de su pareja o ex pareja íntima, según si habían realizado denuncia previa por violencia doméstica y de género.

**Fórmula:** Homicidios de mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja íntima existiendo (no existiendo) antecedentes previos de violencia doméstica y de género / homicidios de mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja íntima \* 100.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

### Tasa y cantidad de denuncias de Violencia Doméstica y de Género



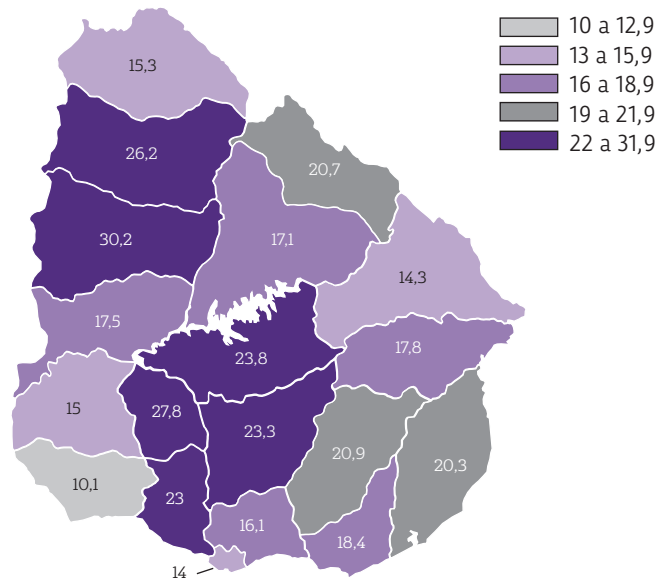
**Descripción:** Cantidad de denuncias por VDG y tasa de la misma cada 100.000 mujeres.

**Fórmula:** Cantidad de denuncias de VDG; (Denuncias de VDG/Total de mujeres en el país)\*100.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

**Nota:** se presenta como indicador suplementario del indicador global 16.1.3 del ODS 16.

### Tasas departamentales de denuncias de Violencia Doméstica y de Género, año 2016

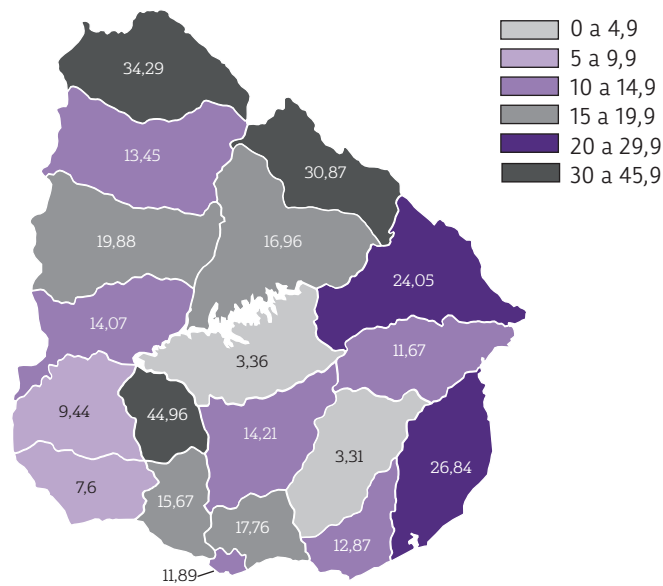


**Descripción:** Revela el número denuncias por violencia doméstica y de género hacia mujeres de 15 o más años de edad por departamento, cada 1.000 mujeres.

**Fórmula:** (Cantidad de denuncias de VDG en el departamento/ Cantidad de mujeres en el departamento)\*1.000.

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

## Tasas departamentales de denuncias de violación, año 2016



**Descripción:** Revela la cantidad de denuncias por violaciones consumadas y tentativas cada 100.000 mujeres por departamento.

**Fórmula:** (Denuncias de violación en el departamento/Población de mujeres departamental)\*100.000

**Fuente:** División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

### ***Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad***

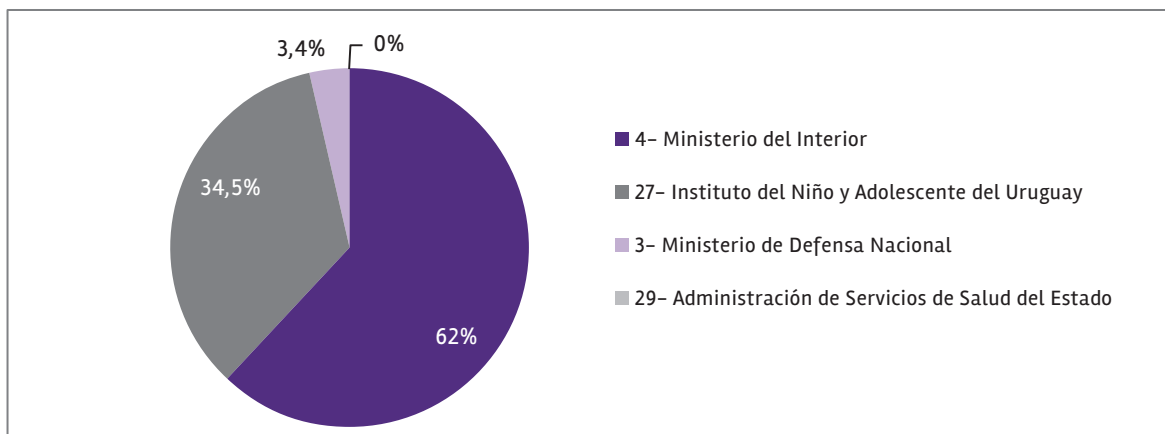
#### ***Objetivo***

Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se encuentran privados de libertad.

#### ***Alcance***

Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad y a adolescentes que se encuentran bajo la órbita de INISA (Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, ex-SIRPA). También incluye la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las Fuerzas Armadas a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 461, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

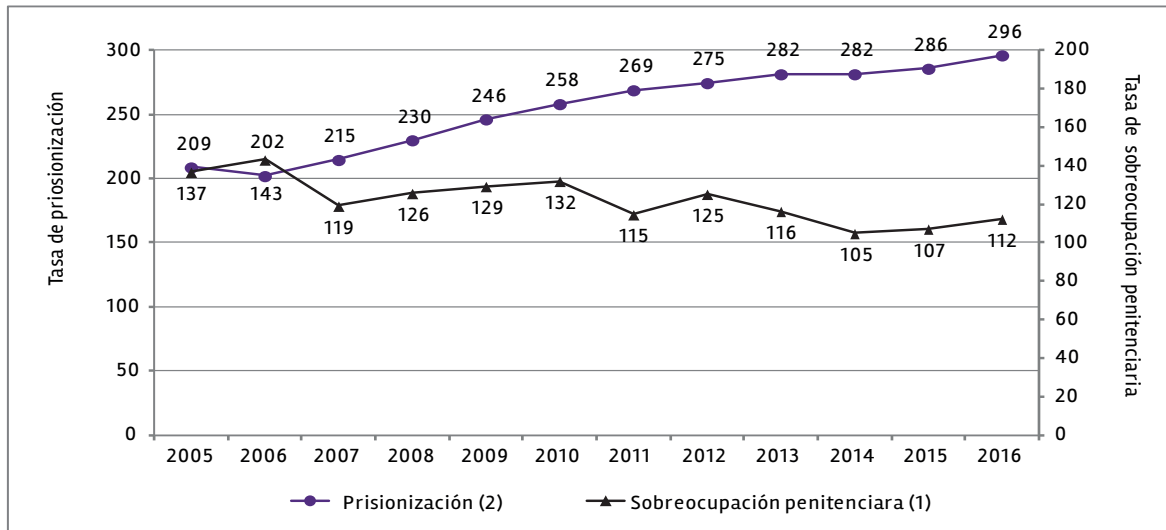
## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 461, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	191.089	149.770	78,38%
4-Ministerio del Interior	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de las personas privadas de libertad, incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación en igualdad de oportunidades y derechos de varones y mujeres.	3.358.229	2.697.197	80,32%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Corresponde al Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente: gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, dando las debidas garantías.	1.650.834	1.500.631	90,90%
29-Administracion de Servicios de Salud del Estado	Se busca promover una atención de calidad para la población objetivo así como mejores condiciones de trabajo para el personal de salud.	16.416	0	0,00%
<b>Total general</b>		<b>5.216.568</b>	<b>4.347.598</b>	<b>83,34%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Tasa de sobre ocupación penitenciaria y prisionización



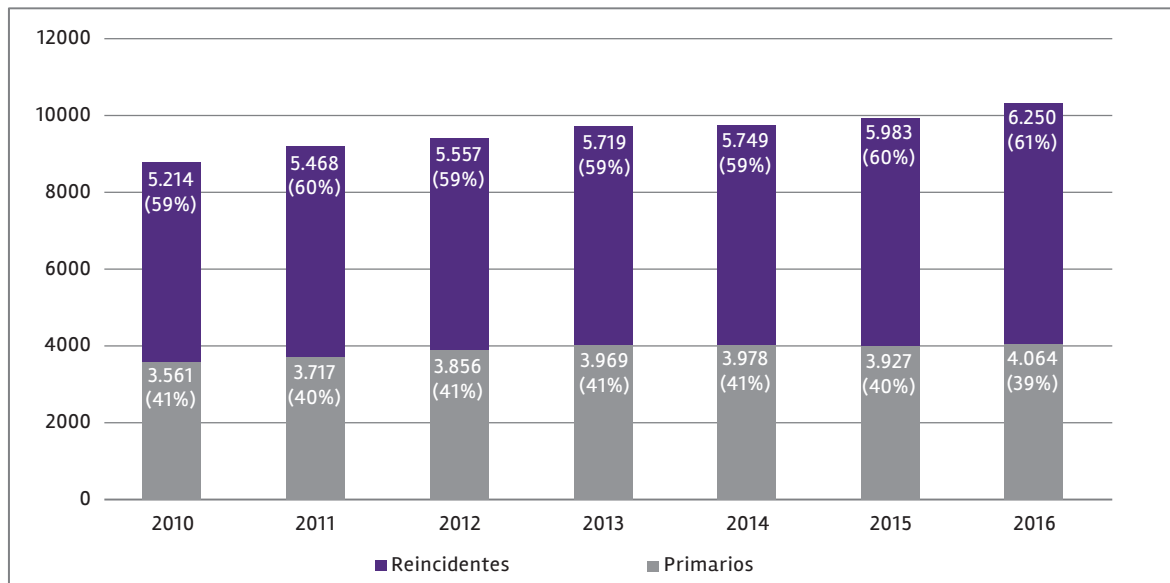
**Descripción:** (1) Muestra la relación entre el número efectivo de personas privadas de libertad y el número de plazas reglamentarias disponibles para albergarlos en centros de rehabilitación. Da idea del nivel de hacinamiento, que a su vez está asociado a otras formas de no respeto de los derechos de las personas privadas de libertad. (2) Muestra la cantidad de población privada de libertad cada 100.000 habitantes del país. Permite observar la evolución histórica del volumen de PPL por tanto detectar tendencias de aumento o disminución de la punitividad del sistema penal, entre otras.

**Fórmula:** (1) Promedio anual de PPL / Promedio anual de plazas disponibles en centros carcelarios \* 100; (2) Promedio anual de PPL / Cantidad de habitantes del país \* 100.000.

**Fuente:** Ministerio del Interior.

**Nota:** Se utilizó como denominador la proyección de población de INE – revisión 2013.

### Población privada de libertad según antecedentes



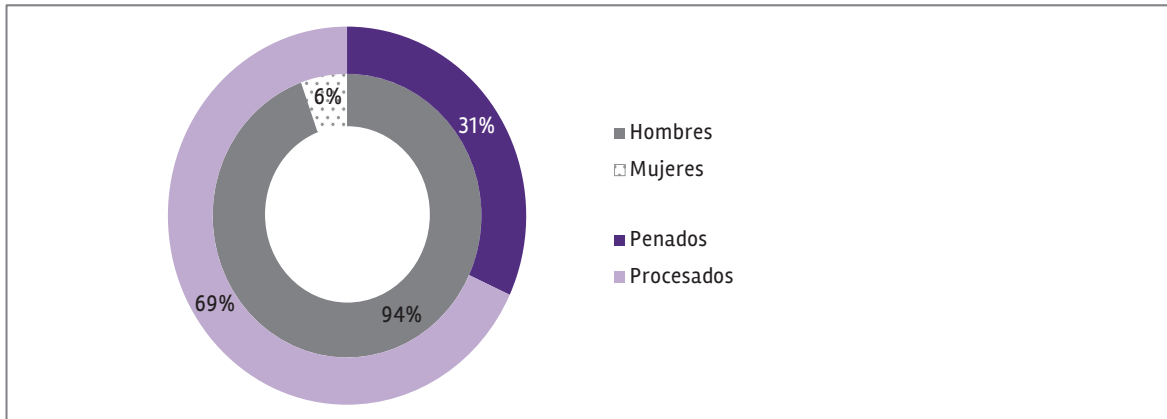
**Descripción:** Las cifras corresponden al promedio de Personas Privadas de Libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales. Se releva la cantidad de primarios y reincidentes.

**Fórmula:** PPL promedio anual en centros del INR primarios y reincidentes.

**Fuente:** Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.



## Población privada de libertad según sexo y procesamiento, año 2016

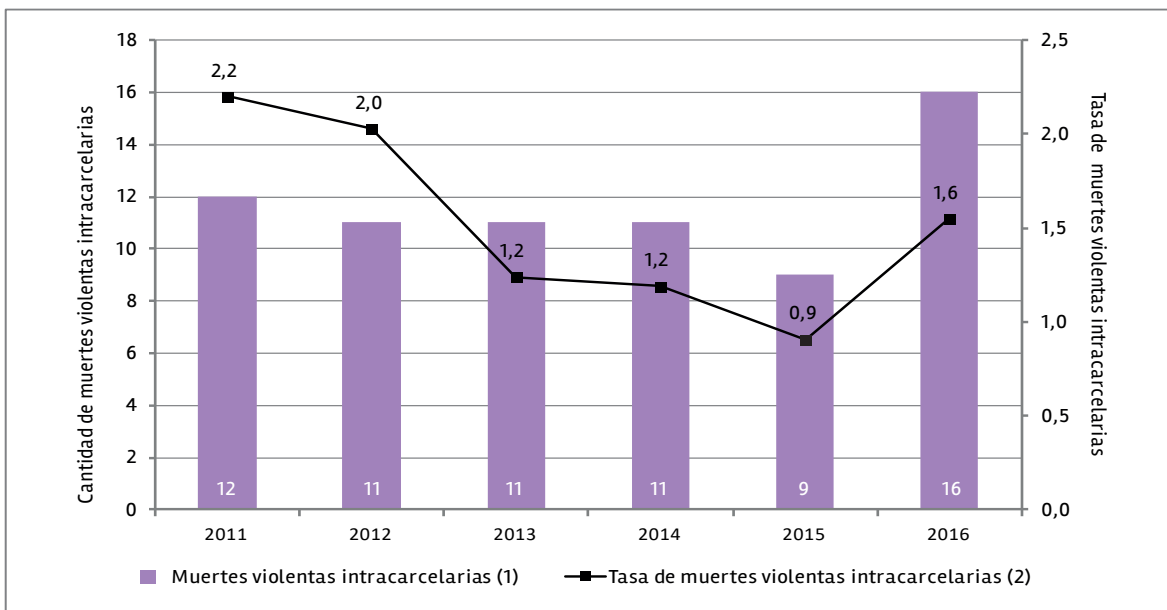


**Descripción:** Las cifras corresponden a las Personas Privadas de Libertad del año 2016. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales. Se releva la incidencia de hombres y mujeres por un lado, y de procesados y penados por otro.

**Fórmula:** PPL hombres (mujeres) en el año / PPL en el año en centros del INR \* 100; PPL penados (procesados) en el año / PPL en el año en centros del INR\*100.

**Fuente:** Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

## Tasa y cantidad de muertes intracarcelarias

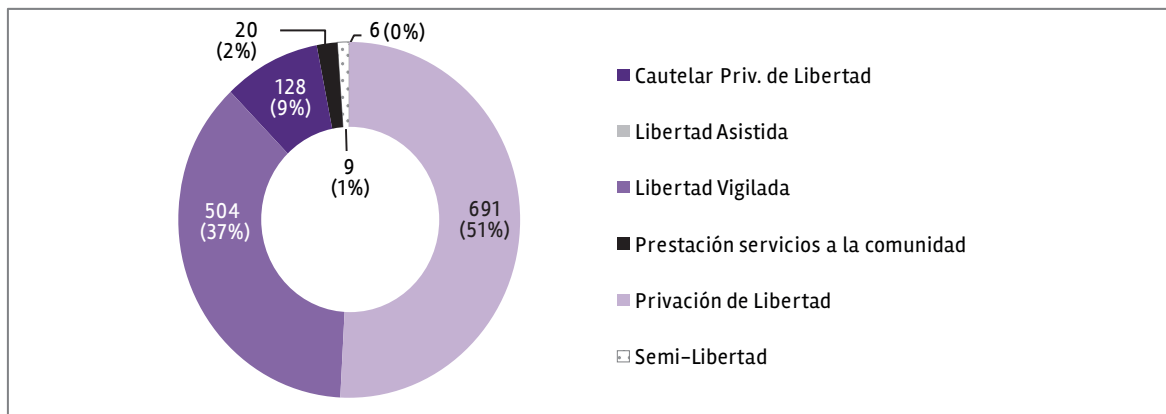


**Descripción:** (1) Informa la cantidad de muertes violentas intracarcelarias por año; (2) La tasa releva el número de muertes violentas en los establecimientos carcelarios a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación por cada 1.000 PPL. Se excluyen establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

**Fórmula:** (1) Cantidad de muertes violentas intracarcelarias por año; (2) (Muertes violentas en centros del INR / PPL en centros del INR)\*1.000.

**Fuente:** Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

## Jóvenes atendidos por el INISA (ex SIRPA), según medida judicial. Año 2016

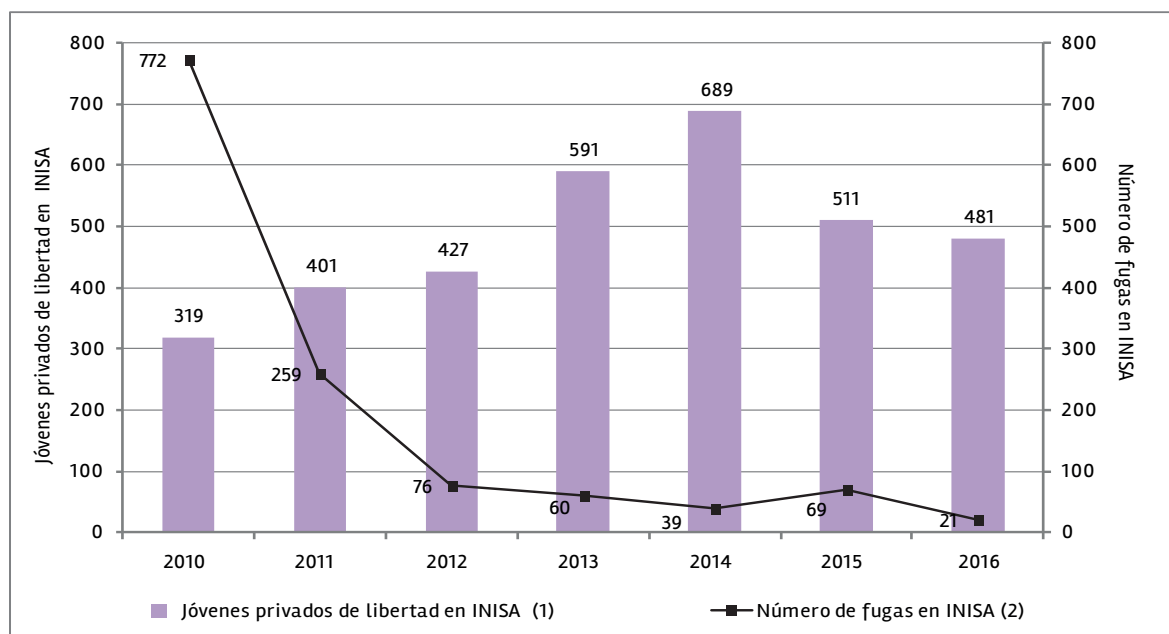


**Descripción:** Es la cantidad de adolescentes que fueron atendidos por el INISA según la medida judicial, con sus respectivos porcentajes.

**Fórmula:** Para cada medida se realiza la sumatoria de adolescentes que estuvieron al menos un día atendidos en el INISA.

**Fuente:** Área de Investigación y Estadística del INISA construida a partir de reportes del Sistema de Información para la Infancia del INAU.

## Jóvenes privados de libertad y número de fugas en INISA (ex SIRPA)



**Descripción:** (1) Cantidad de jóvenes privados de libertad en hogares de INISA (ex SIRPA); (2) Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de INISA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año. Incluyen también "no retorno" de licencias u otras salidas autorizadas.

**Fórmula:** (1) Promedio anual de jóvenes privados de libertad en hogares de INISA en base a datos al día 30 de cada mes. También incluye mayores de edad que fueron sancionados cuando eran menores y siguen cumpliendo internación en INISA; (2) Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de INISA en el año.

**Fuente:** Sistema de Información para la infancia ( SIPI – INAU) para datos 2010–2015. INISA para datos 2016.

## Programa 462. Seguridad Vial

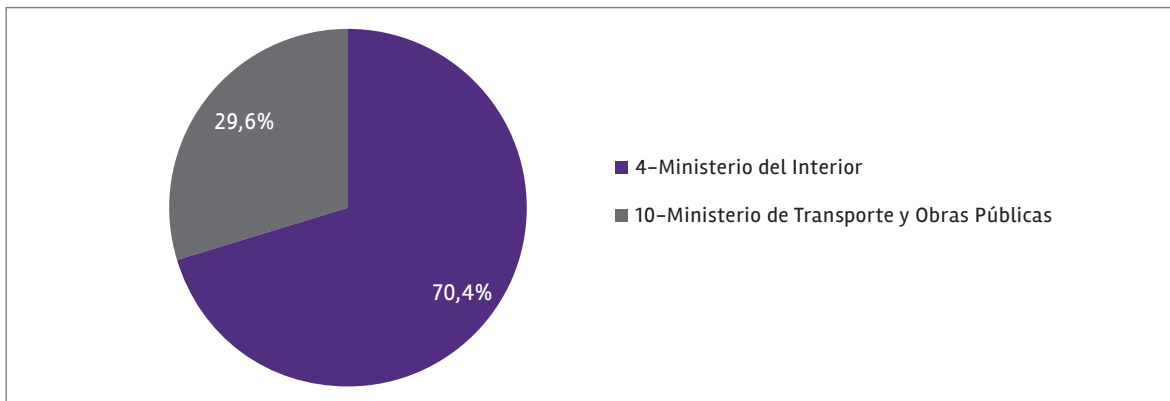
### Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.

### Alcance

Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 462, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

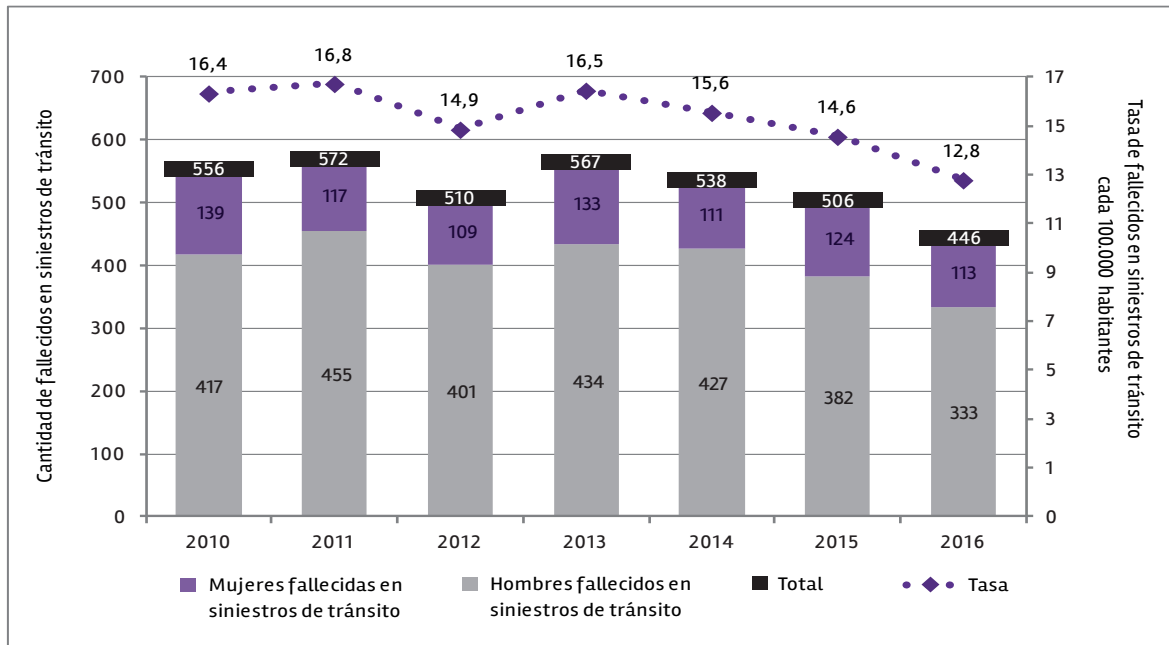
### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 462, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4-Ministerio del Interior	Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	436.812	329.362	75,4%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	138.493	138.493	100%
<b>Total general</b>		<b>575.305</b>	<b>467.855</b>	<b>81,3%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Tasa de mortalidad y cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito



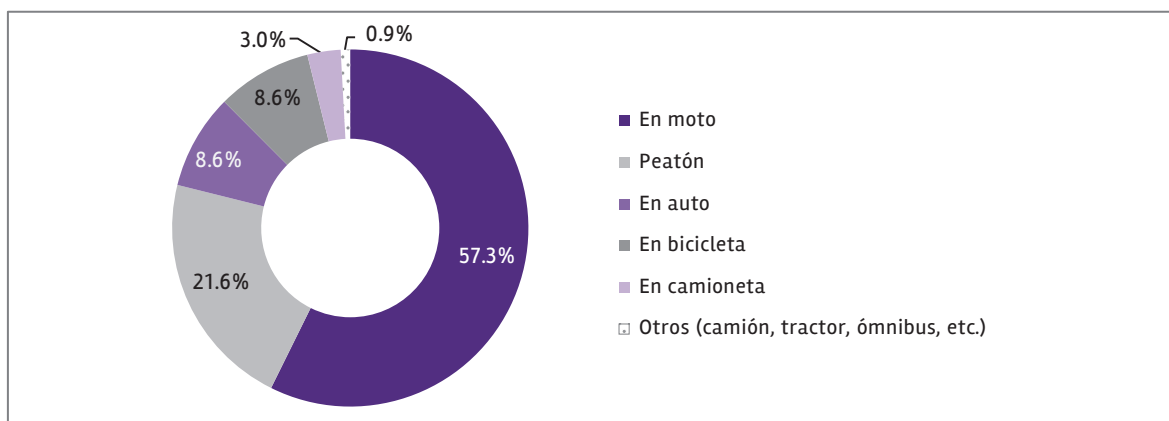
**Descripción:** Revela la cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito, según sexo, así como la tasa de fallecidos en siniestros de tránsito cada 100.000 habitantes.

**Fórmula:** Cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito en el año, desglosado según sexo ; Cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito / Cantidad de habitantes en el país \*100.000

**Fuente:** UNASEV/SINATRÁN.

**Nota:** Se considera siniestro de tránsito al incidente o conflicto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada. Los fallecidos en siniestros de tránsito son las personas involucradas en un siniestro de tránsito y que fallecieron en el lugar o en las primeras 24 horas de producido el mismo

### Fallecidos en siniestros de tránsito según su modo de transporte, año 2016

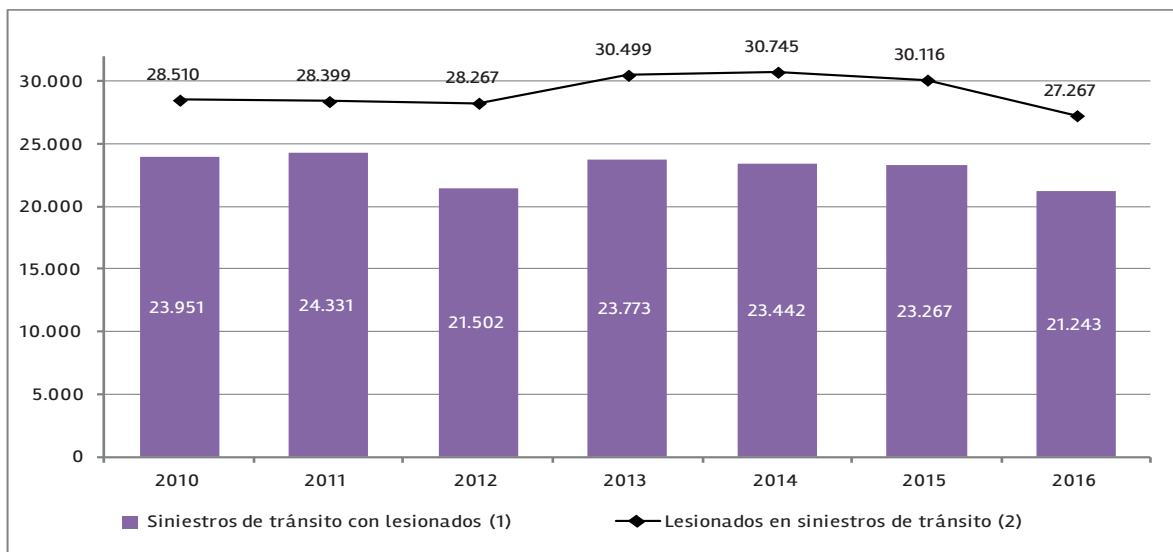


**Descripción:** Informa la cantidad de fallecidos según el modo de transporte que utilizaban.

**Fuente:** UNASEV/SINATRÁN.

**Nota:** Sólo se consideran los siniestro ocurridos en ciudades y caminos departamentales.

## Siniestros de tránsito con lesionados y cantidad de lesionados



**Descripción:** (1) Indica la cantidad de siniestros de tránsito que involucraron al menos un lesionado; (2) Indica el total de personas lesionadas en siniestros de tránsito en todo el país durante el año, registrados en el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN).

**Fórmula:** (1) Cantidad de siniestros involucrando al menos un lesionado en el año; (2) Cantidad de lesionados en siniestros de tránsito en el año, según SINATRÁN.

**Fuente:** UNASEV/SINATRÁN.

### ***Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros***

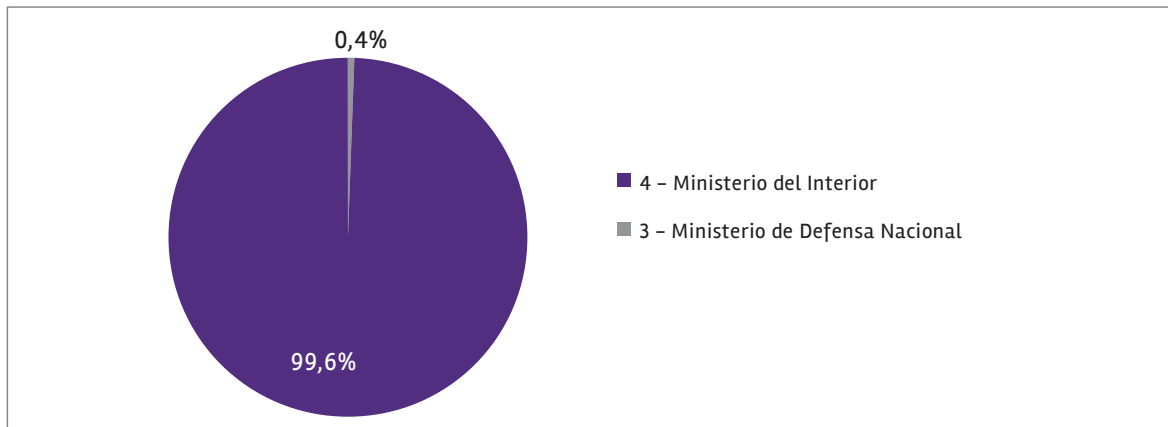
#### ***Objetivo***

Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.

#### ***Alcance***

Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etcétera. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido la Dirección Nacional de Bomberos y las Fuerzas Armadas.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 463, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

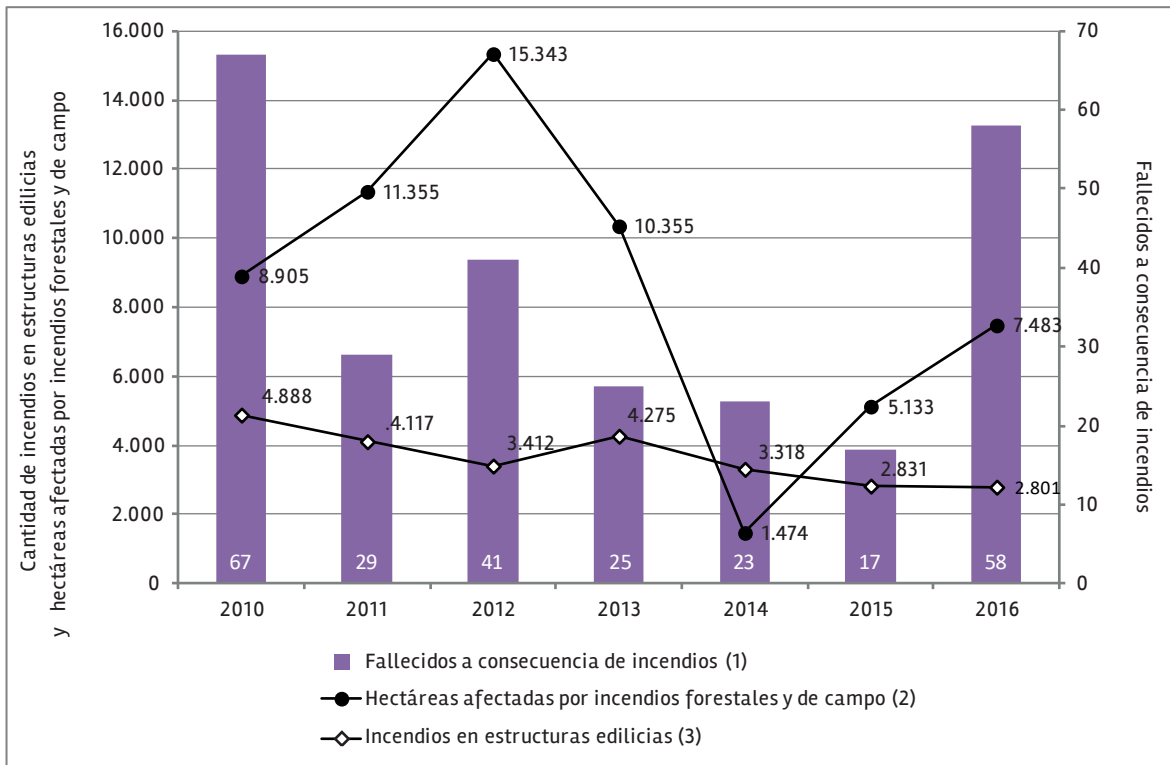
## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 463, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	10.463	5.913	56,5%
4-Ministerio del Interior	Minimizar riesgos de generación de fuegos y siniestros, intervenir minimizando daños e investigar para asegurar asignación de responsabilidades cuando éstos ocurran.	1.545.276	1.421.818	92%
<b>Total general</b>		<b>1.555.739</b>	<b>1.427.731</b>	<b>91,8%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Fallecidos, hectáreas afectadas y cantidad de incendios



**Descripción:** (1) Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año; (2) Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios durante el año; (3) Número de incendios en estructuras edilicias registrados en el año.

**Fórmula:** (1) Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año; (2) Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios registrados por la Dirección Nacional de Bomberos durante el año; (3) Número de incendios en estructuras edilicias (viviendas, comercios e industrias) registrados en el año.

**Fuente:** Dirección Nacional de Bomberos – Ministerio del Interior.







**ÁREA PROGRAMÁTICA 15. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**



## AP 15. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

### › Alcance

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

### › Vínculo del AP Servicios Públicos Generales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

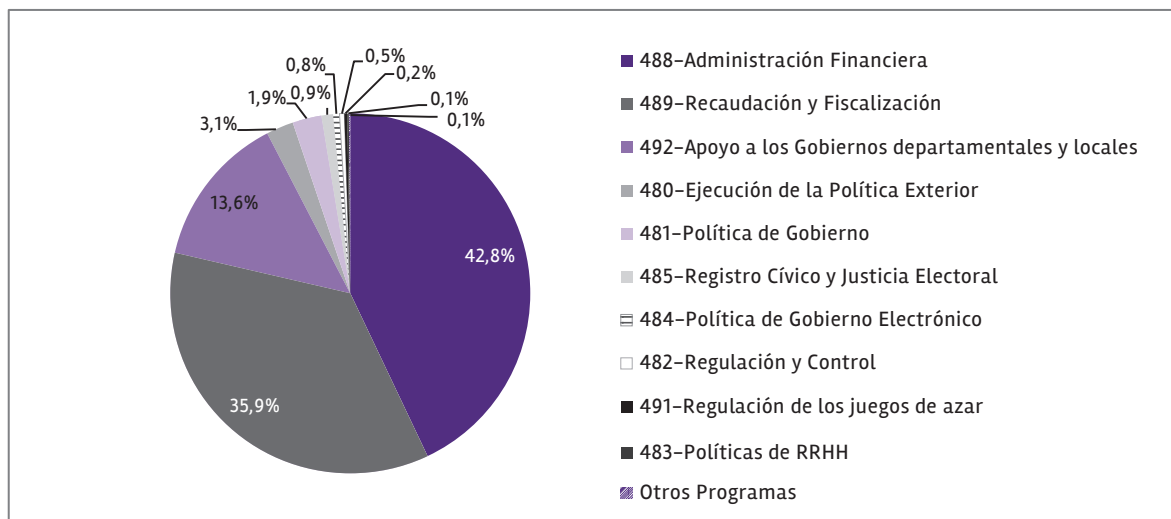
ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
	Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

ODS	Metas vinculadas
17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
	Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
	Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
	Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
	Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

## Composición y recursos asignados del área programática

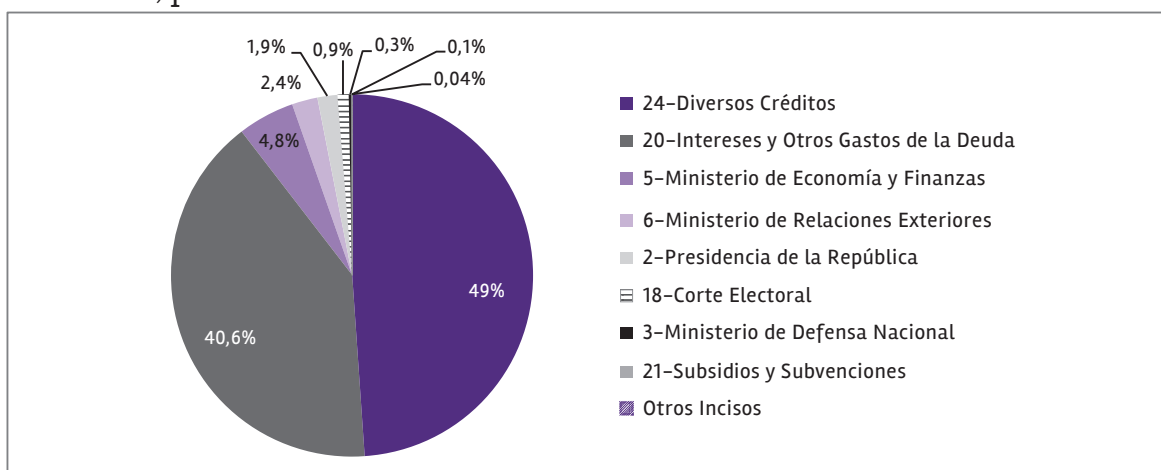
### Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
480-Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	3.464.614	3.247.325	93,73%
481-Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	2.386.423	1.977.008	82,84%
482-Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	599.052	540.929	90,30%
483-Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	192.058	135.847	70,73%
484-Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	918.467	863.564	94,02%
485-Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	1.061.057	931.603	87,80%
486-Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	31.823	15.151	47,61%
487-Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	6.789	5.842	86,05%
488-Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	58.580.863	44.272.140	75,57%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
489-Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	37.473.796	37.109.003	99,03%
490-Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	86.884	31.248	35,96%
491-Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	192.395	168.021	87,33%
492-Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	14.102.365	14.066.661	99,75%
815-Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	27.062	27.062	100,00%
<b>Total general</b>		<b>119.123.649</b>	<b>103.391.405</b>	<b>86,79%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la Republica	2.523.936	1.987.062	78,73%
3-Ministerio de Defensa Nacional	332.179	302.546	91,08%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	19.599.691	4.920.203	25,10%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	2.701.134	2.521.965	93,37%
7-Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	3.113	3.113	100,00%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	31.731	30.265	95,38%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	151	151	100,00%
10-Ministerio de Transporte y Obras Publicas	467	467	100,00%
11-Ministerio de Educacion y Cultura	4.114	3.742	90,94%
12-Ministerio de Salud Publica	160	160	100,00%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	162	162	100,00%
18-Corte Electoral	1.061.057	931.603	87,80%
20-Intereses y Otros Gastos de la Deuda	41.993.610	41.993.610	100,00%
21-Subsidios y Subvenciones	69.201	69.200	100,00%
24-Diversos Créditos	50.802.942	50.627.155	99,65%
<b>Total general</b>	<b>119.123.649</b>	<b>103.391.405</b>	<b>86,79%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Crédito y ejecución en 2016 del Inciso 24 asociado al AP 15, por concepto del gasto (en miles de pesos)

Programa	Inciso	Principal concepto del gasto	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
480- Ejecución de la Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores	Aportes a organismos internacionales por cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas y de acuerdo con el carácter de Estado miembro o que participa en una organización internacional, incluye los aportes a entidades regionales para gastos corrientes de operación y funcionamiento	436.208	427.146	97,92%
481- Política de Gobierno	Presidencia de la República	Salud Bucal, Fortalecimiento Institucional del Estado, Sistema Nacional Inversiones Publicas, Dirección de Planificación, Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares, Asesoría en Particip. y Ciudadanía, Sistema Nacional de Emergencia, Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP), Convenio Asist.Técnico BIRF, Subsidio a OSE por la aplicación de la Resolución del Presidente de la República N° 739/015 de fecha 22/07/2015	203.973	194.322	95,27%
	Ministerio de Economía y Finanzas		605.848	590.017	97,39%
483- Políticas de RRHH	Presidencia de la República	Cooperación Técnica Reembolsable de Apoyo al Programa de Transformación del Estado	6.804	0	0,00%
484- Política de Gobierno Electrónico	Presidencia de la República	Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud, Seguridad de la Información, Sociedad de la Información, Trámites en línea, Infraestructura de Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto, Integración de la Información del Estado	754.603	734.536	97,34%
488- Administración Financiera	Ministerio del Interior	Reingeniería del SIIF, Fortalecimiento de la Gestión	421	421	100,00%
	Ministerio de Economía y Finanzas	Presupuestaria, Sentencias Judiciales, Comisiones BROU por servicios prestados a la Adm. Central	8.953	8.477	94,68%
				1.502.878	1.476.557
489- Recaudación y Fiscalización	Ministerio de Economía y Finanzas	Certificados de Créditos Emitidos por D.G.I.	33.129.019	33.129.019	100,00%
490- Diseño y control de la Política Económica	Ministerio de Economía y Finanzas	Fondo Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	51.870	0	0,00%
492- Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Presidencia de la República	Proyectos: Centros de Atención a la Ciudadanía en el Territorio, Desarrollo Territorial, Equidad Territorial, Programa de Desarrollo y Gestión Sub-Nacional, Fondo de Desarrollo del Interior y transferencias a Gobiernos Departamentales, Fondo de Incentivo Gestión de Municipios, Fondo de Incentivo Gestión de Municipios- Comisión Sectorial	2.503.377	2.467.673	98,57%
	Ministerio de Economía y Finanzas		11.598.988	11.598.988	100,00%
<b>Total Inciso 24 en AP 15</b>			<b>50.802.942</b>	<b>50.627.555</b>	<b>99,65%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF

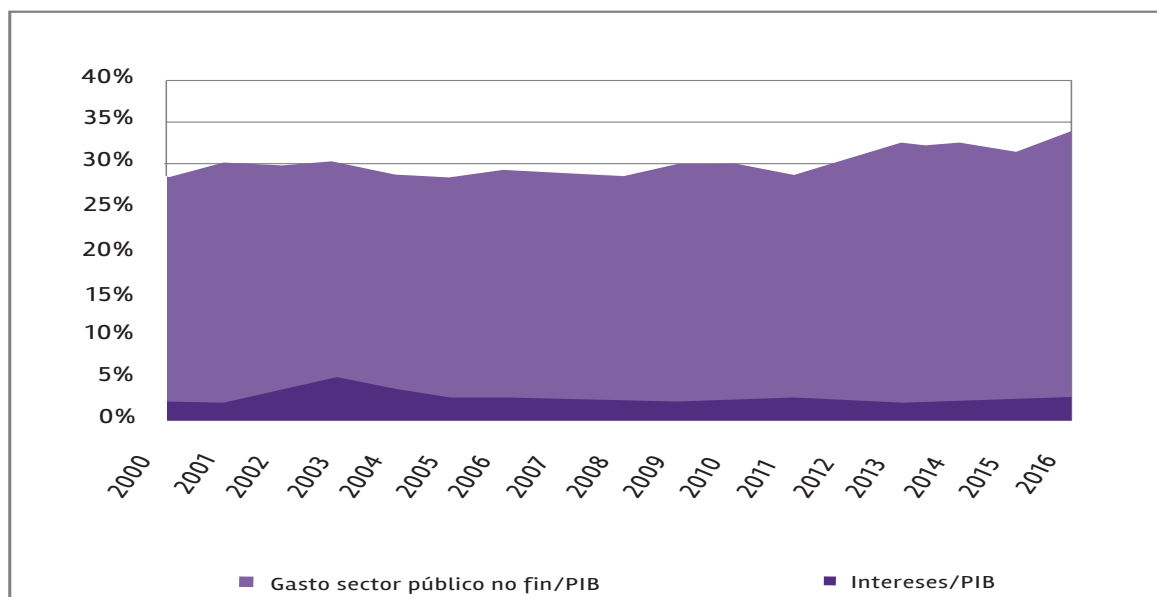
## Crédito y ejecución en 2016 del Inciso 20 asociado al AP 15, por concepto del gasto (en miles de pesos)

Programa	Concepto del gasto	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
488 - Administración Financiera	Pago de intereses y comisiones de Bonos del Tesoro internos	14.727.849	14.727.849	100%
	Pago de intereses y comisiones de préstamos recibidos de empresas públicas financieras internas	588.985	588.985	100%
	Pago de intereses y comisiones de Bonos de Tesoro externos	24.156.105	24.156.105	100%
	Pago de intereses y comisiones de préstamos recibidos de organismos multilaterales externos, asignación del servicio de deuda con cargo a la Fin. 11.	2.505.376	2.505.376	100%
	Pago de intereses y comisiones de préstamos recibidos de Gobiernos Extranjeros	9.746	9.746	100%
	Pago de intereses y comisiones de préstamos recibidos de Instituciones Privadas Financieras externas	5.549	5.549	100%
Total Inciso 20 en AP 15		41.993.610	41.993.610	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF

### › Indicadores de contexto

#### Gasto del sector público no financiero e intereses de la deuda

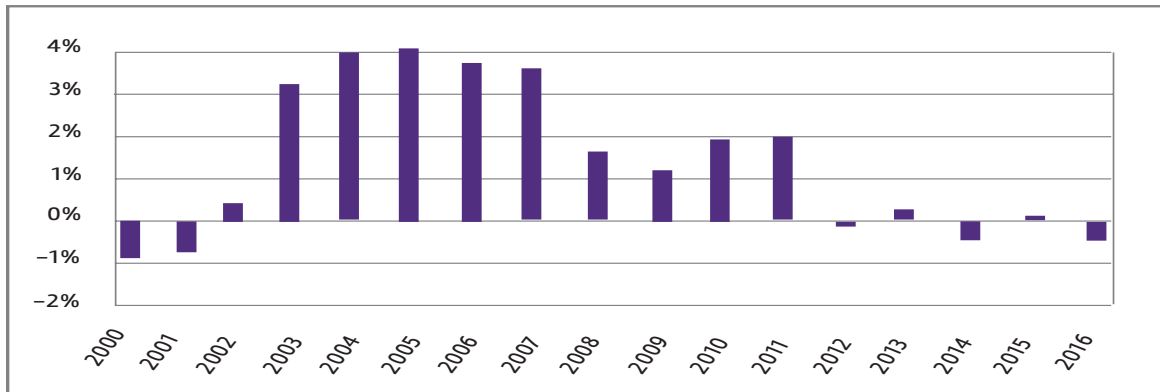


**Descripción:** Porcentaje de pago de intereses de la deuda sobre el Producto Interno Bruto y evolución del gasto del sector público no financiero (incluye intereses de la deuda), sobre el Producto Interno Bruto.

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF



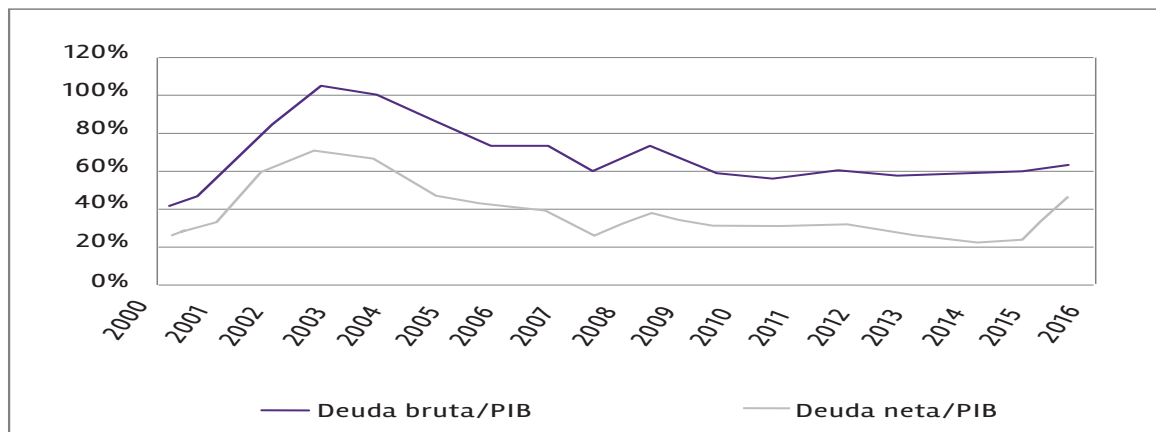
## Resultado primario del sector público



**Descripción:** Ingresos menos gasto del sector público como porcentaje del Producto Interno Bruto. El resultado primario del sector público excluye el pago de intereses de la deuda pública.

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF

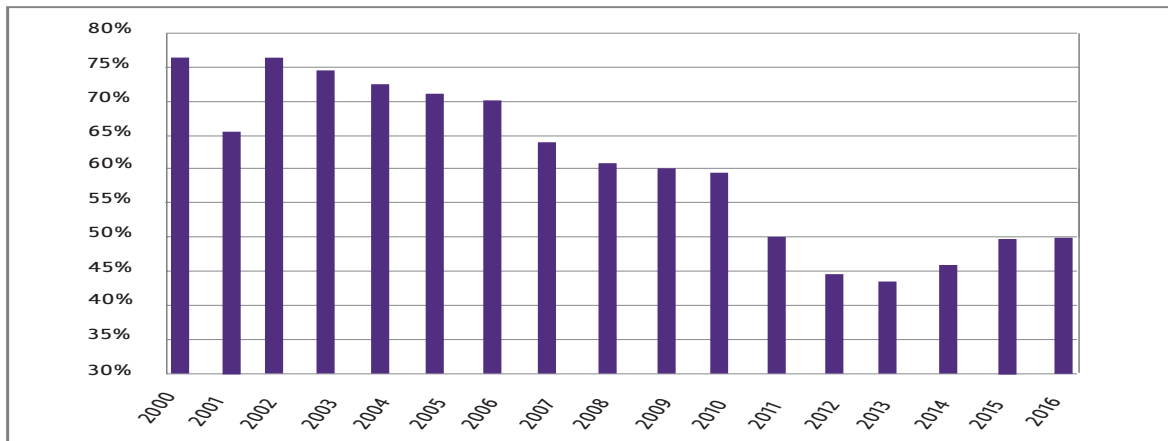
## Deuda pública bruta y neta en porcentaje del PIB



**Descripción:** La deuda pública bruta es el saldo de todos los pasivos del sector público, excepto las acciones y otras participaciones de capital y los derivados financieros. La deuda pública neta es la deuda bruta pública menos el saldo de todos los activos del sector público, excepto las acciones y otras participaciones de capital y los derivados financieros.

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF

## Deuda pública en moneda extranjera



**Descripción:** Porcentaje de la deuda pública en moneda extranjera respecto a la deuda pública.

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF

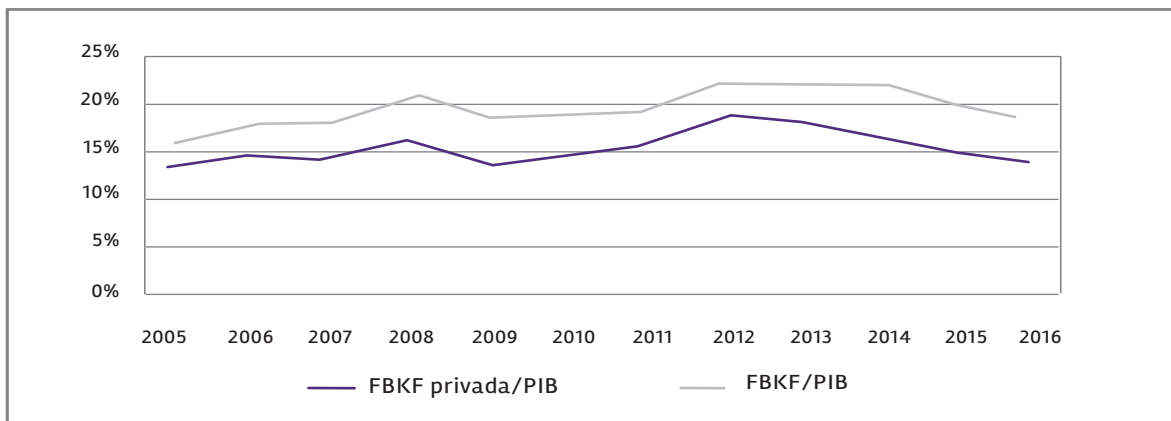
## Calificación crediticia

Mes/ Calificadora	S&P	Moody's	Fitch Ratings
Dic-06	B+	B1	B+
Dic-07	B+	B1	BB-
Dic-08	BB-	B1	BB-
Dic-09	BB-	Ba3	BB-
Dic-10	BB	Ba1	BB
Dic-11	BB+	Ba1	BB+
Dic-12	BBB-	Baa3	BB+
Dic-13	BBB-	Baa3	BBB-
Dic-14	BBB-	Baa2	BBB-
Dic-15	BBB	Baa2	BBB-
Dic-16	BBB	Baa2	BBB-

**Descripción:** Calificación crediticia de la deuda uruguaya por parte de las agencias internacionales de calificación de crédito

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF

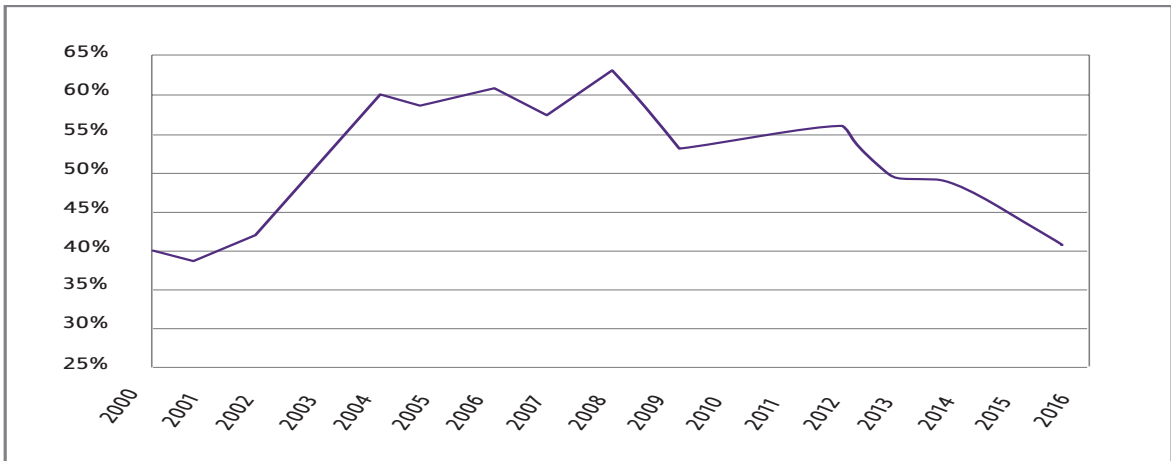
## Porcentaje de Inversión sobre PIB



**Descripción:** Formación Bruta de Capital fijo total y del sector privado como porcentaje del Producto Interno Bruto

**Fuente:** MEF en base a BCU

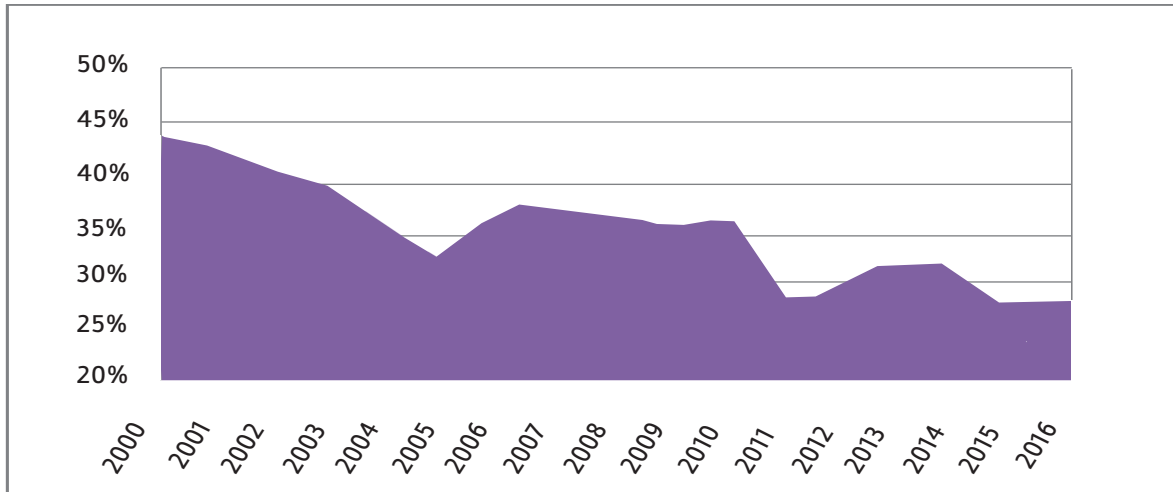
## Apertura comercial



**Descripción:** Suma de importaciones y exportaciones de bienes y servicios como porcentaje del Producto Interno Bruto

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF

## Participación en el comercio de bienes con los socios del MERCOSUR



**Descripción:** Porcentaje de importaciones y exportaciones de bienes con países del Mercosur sobre el total del comercio de bienes.

**Fuente:** Unidad de Gestión de Deuda-MEF



**ÁREA PROGRAMÁTICA 16. TRABAJO Y EMPLEO**



## AP 16. TRABAJO Y EMPLEO

### > Alcance

Esta área programática comprende:

- > La administración de asuntos y servicios laborales generales.
- > Formulación y aplicación de políticas específicas, supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo.
- > Coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre diferentes ramas del Gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etcétera, en asuntos laborales.
- > Gestión y apoyo de programas o planes de fomento de empleo.
- > Inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

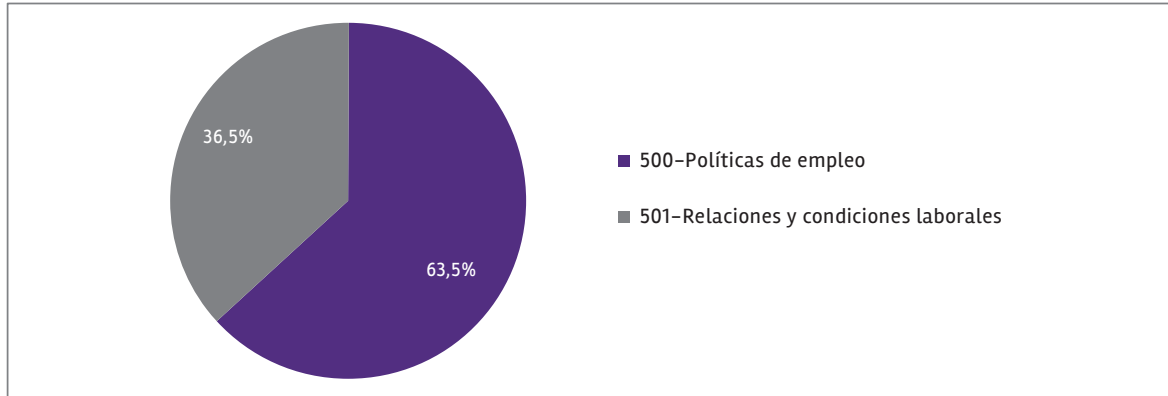
### > Vínculo del AP Trabajo y Empleo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

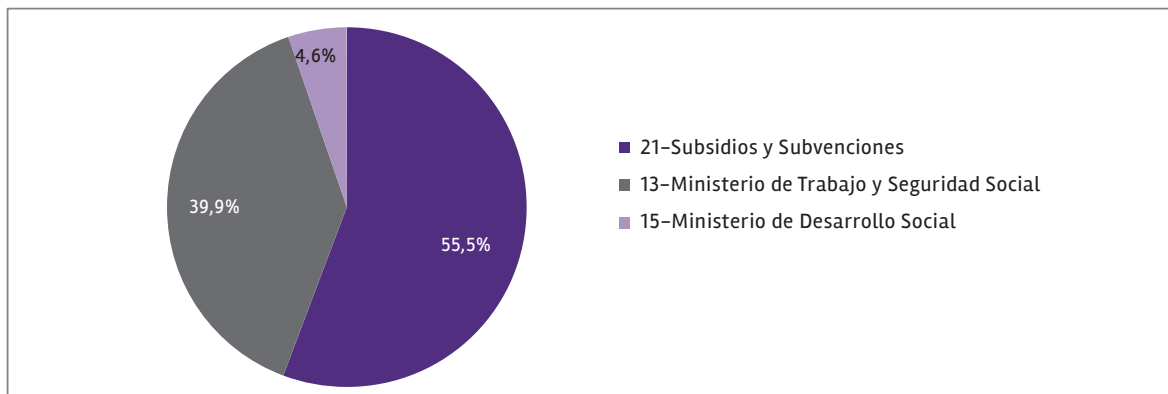
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Trabajo y Empleo, por Programa



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.



## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Trabajo y Empleo, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
500-Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	1.455.336	1.417.464	97,40%
501-Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	983.367	816.505	83,03%
<b>Total general</b>		<b>2.438.703</b>	<b>2.233.969</b>	<b>91,60%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

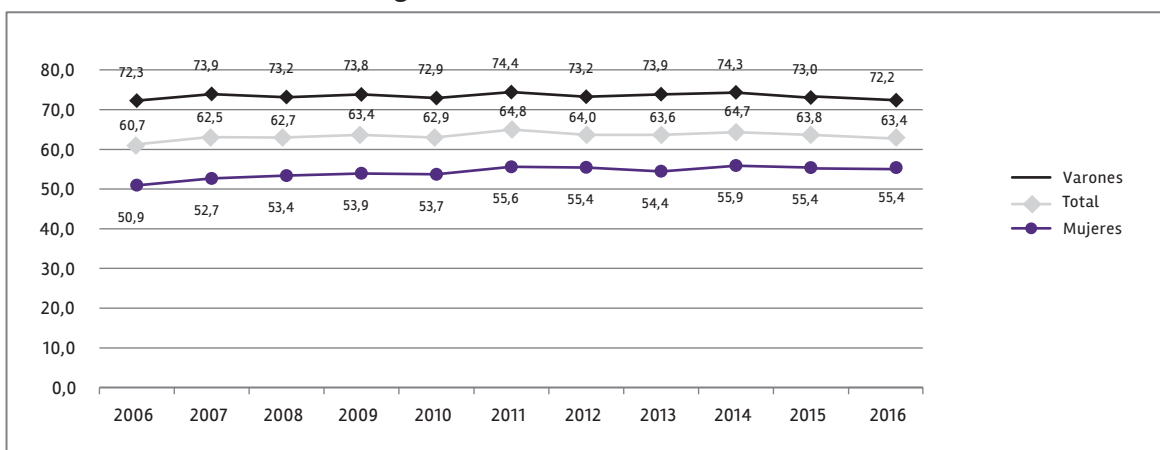
Crédito y ejecución en 2016 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.069.424	891.309	83,34%
15-Ministerio de Desarrollo Social	104.506	102.239	97,83%
21-Subsidios y Subvenciones	1.264.773	1.240.422	98,07%
<b>Total general</b>	<b>2.438.703</b>	<b>2.233.969</b>	<b>91,60%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

Tasa de actividad anual según sexo

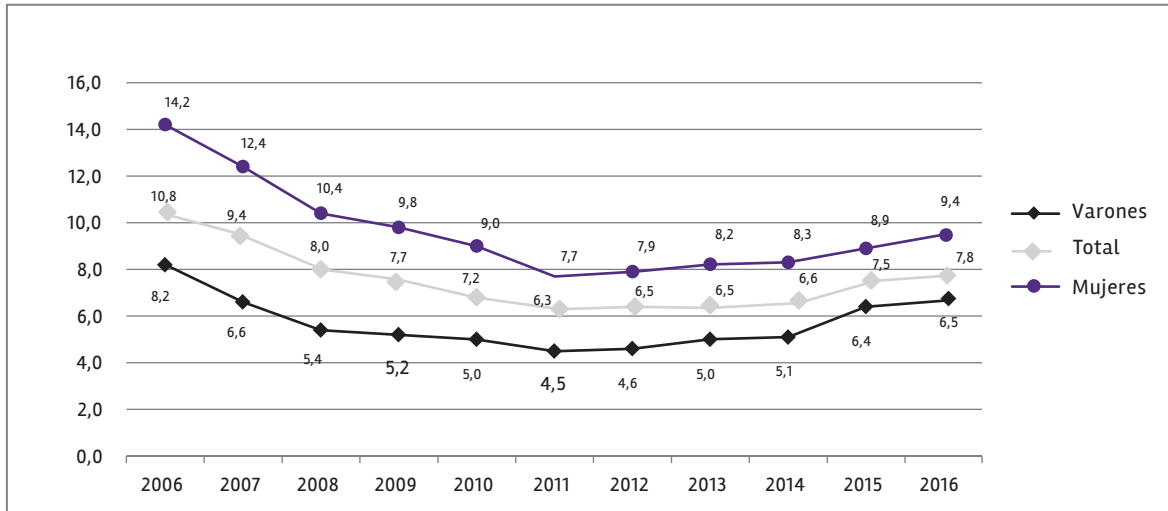


**Descripción:** Muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que está integrada al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

**Fórmula:** Total de mujeres (varones) que trabajan o buscan trabajo/Población total de mujeres (varones) en edad de trabajar (14 o más años).

**Fuente:** Extraído de Instituto nacional de Estadística.

## Tasa de desempleo según sexo

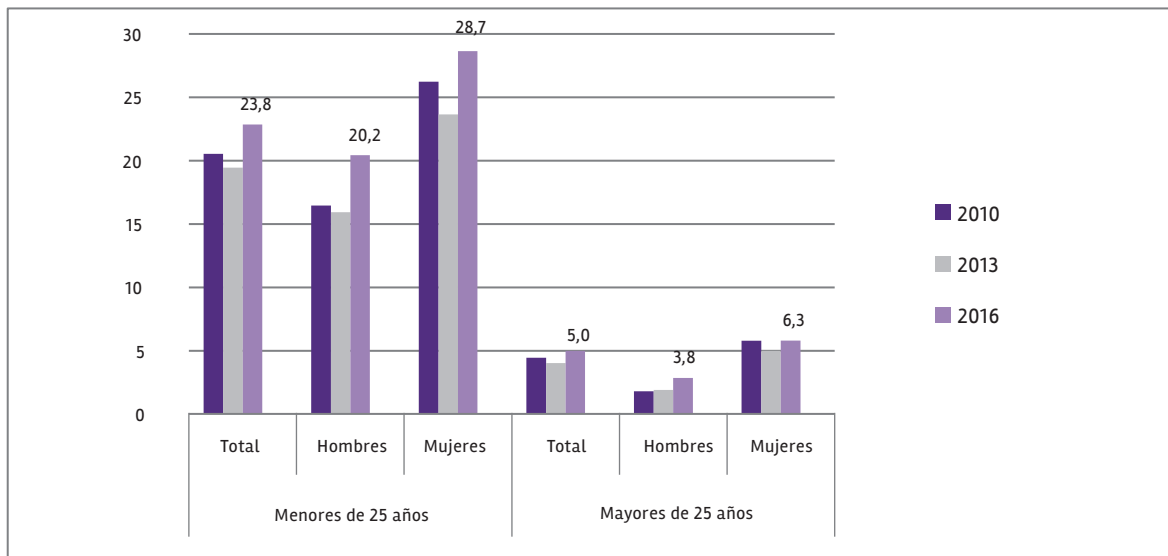


**Descripción:** Muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada en relación al total de la población económicamente activa, según sexo.

**Fórmula:** Población desempleada / población económicamente activa.

**Fuente:** Extraído de Instituto Nacional de Estadística.

## Tasa de desempleo según sexo y grupo de edad



**Descripción:** Muestra el porcentaje de mujeres y hombres que se encuentra desempleado en relación al total de mujeres/hombres económicamente activas/os.

**Fórmula:** Mujeres (hombres) en situación de desempleo / Mujeres (hombres) económicamente activas/os, por grupo de edad.

**Fuente:** Extraído de Instituto nacional de Estadística.

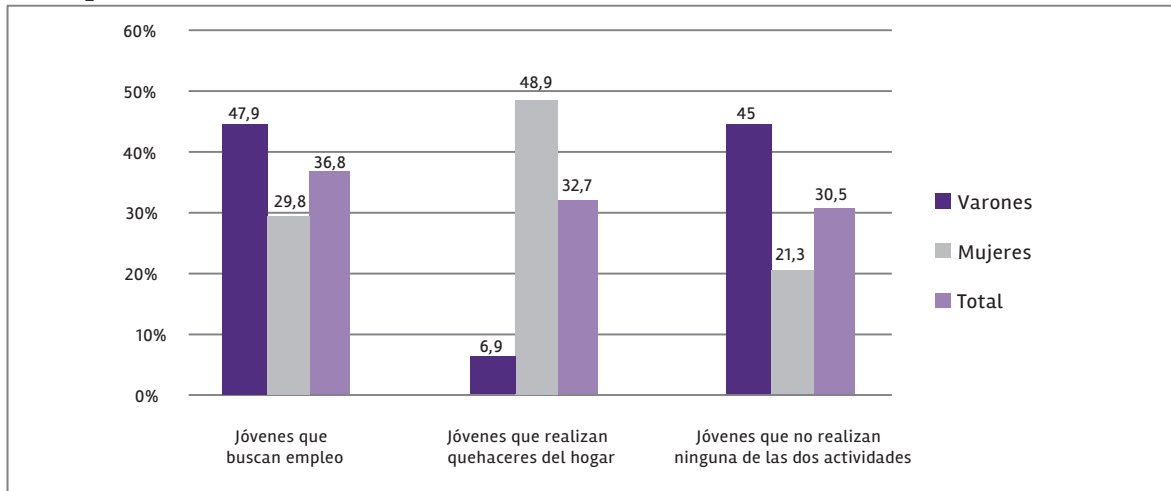
## Jóvenes de 14 a 29 años que no estudian y no trabajan, 2013 - 2015

Año	%
2013	16,50%
2014	16,50%
2015	17,10%

**Descripción:** Muestra el porcentaje de jóvenes que no estudian y no trabajan, incluídos aquellos que buscan trabajo y realizan quehaceres del hogar.

**Fuente:** Unidad Estadística MTSS, en base a ECH, INE 2015

## Composición de los Jóvenes (15 a 24) que no estudian y no trabajan según sexo. Total país. Año 2015

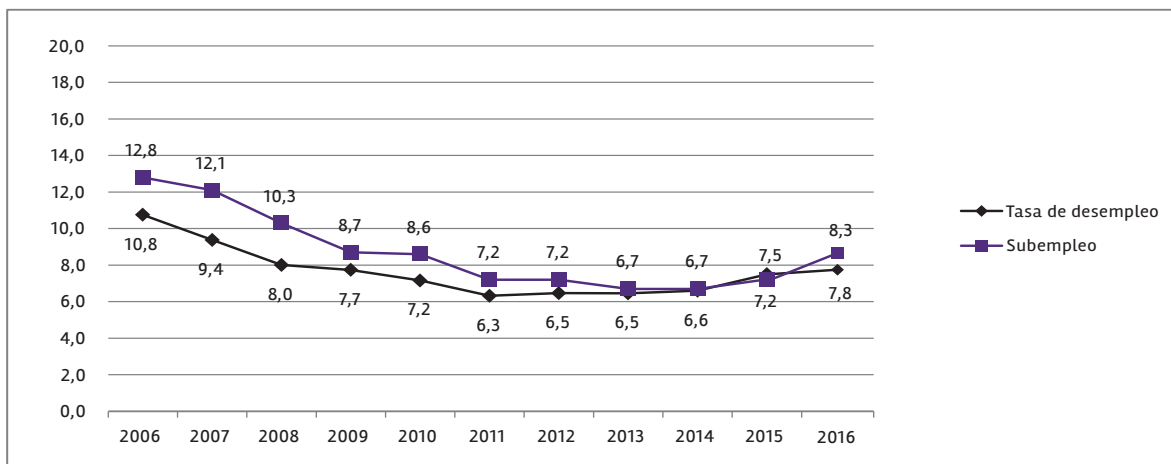


**Descripción:** Muestra la composición del porcentaje de Jóvenes DE 14 A 29 años que no estudian y no trabajan, por sexo y según situación.

**Fuente:** Unidad Estadística MTSS, con base en ECH, INE.

**Nota:** Es indicador complementario de ODS 8.6.1

## Tasa de desempleo y subempleo



**Descripción:** La tasa de desempleo muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada, en relación al total de la población económicamente activa. La tasa de subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

**Fórmula:** Tasa de desempleo: Total de personas que se encuentran desempleadas / Población económicamente activa. Tasa de subempleo: Población subempleada / Ocupados.

**Fuente:** Extraído de Instituto nacional de Estadística.

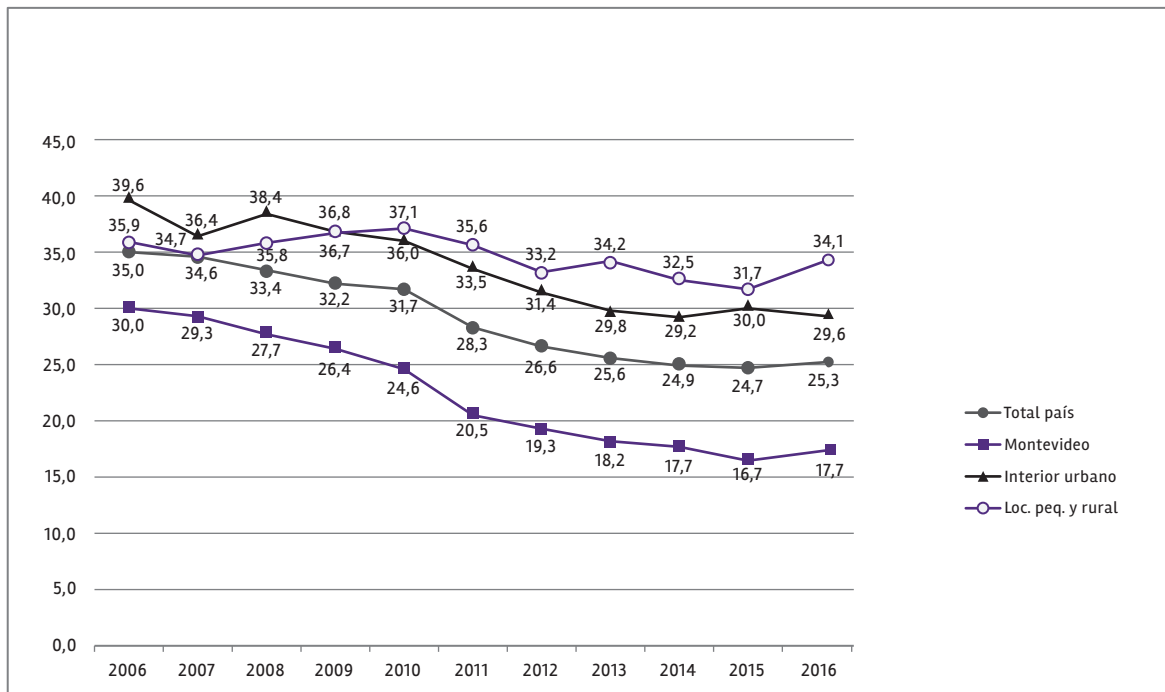
### Tasa de desempleo por ascendencia étnico racial.

Año	Afro	No Afro
2006	14	10,5
2007	13	9
2008	10,6	7,7
2009	10,8	7,4
2010	9,8	6,9
2011	8,8	6,1
2012	8,9	6,2
2013	9,9	6,1
2014	10,3	6,1
2015	11,2	7,1

**Descripción:** Tasa de desempleo según población Afro y No Afro

**Fuente:** Unidad Estadística MTSS, en base a ECH, INE.

### Ocupados sin cobertura social



**Descripción:** Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social.

**Fórmula:** Cantidad de ocupados sin cobertura/ cantidad de ocupados.

**Fuente:** Elaboración propia en base a ECH.

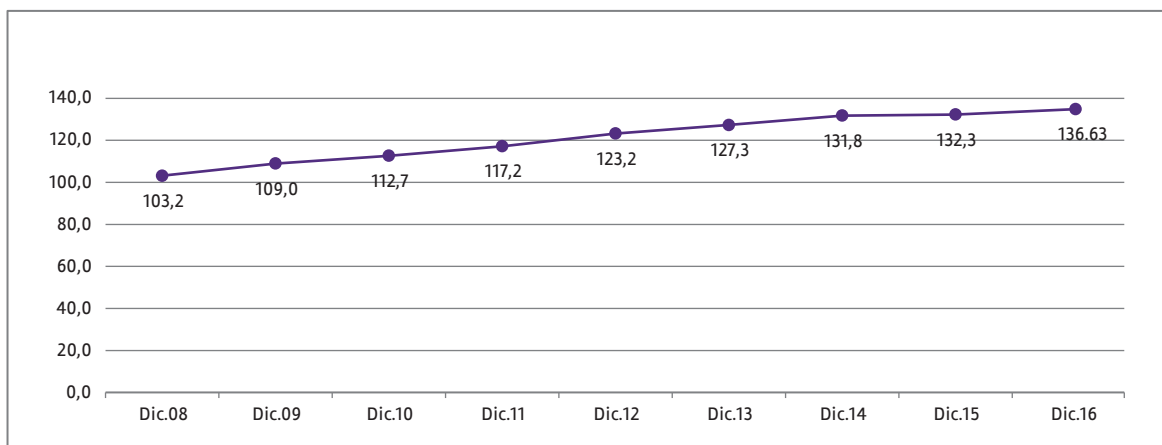
## Composición por sexo de la población ocupada, según sector.

Rama de actividad	% Hombre	% Mujeres
Total	55,3	44,7
Agropecuaria, forestación y pesca	77,3	22,7
Minas y canteras	91,1	8,9
Industria manufacturera	66,7	33,3
Electricidad, gas y agua	78,5	21,5
Construcción	94,8	5,2
Comercio	55,4	44,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	84,4	15,6
Alojamiento y servicios de comida	45	55
Informática y comunicación	66,3	33,7
Actividades financieras y de seguros	50,2	49,8
Actividades inmobiliarias	51	49
Actividades profesionales, científicas y técnicas	46,5	53,5
Actividades administrativas y servicios de apoyo	56,4	43,6
Administración pública y defensa	57	43
Enseñanza	24,2	75,8
Servicios sociales y relacionados con Salud	24,2	75,8
Entretenimiento y recreación	64,1	35,9
Otras actividades de servicio	38,5	61,5
Servicio doméstico	9,7	90,3
Act. de organización y órganos extraterritoriales	50,7	49,3

**Descripción:** Distribución de empleo por rama de actividad según sexo. Total País. Año 2015

**Fuente:** Unidad Estadística MTSS, en base a ECH, INE.

## Índice de salario real



**Descripción:** Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores.

**Fórmula:** Índice medio de salarios/ por Índice de precios al consumo \* 100 (base julio 2008=100).

**Fuente:** Datos extraídos de Instituto Nacional de Estadística.





## ÁREA PROGRAMÁTICA 17. VIVIENDA





## AP 17. VIVIENDA

### > Alcance

El área programática Vivienda comprende la administración, gestión y apoyo a actividades relacionadas con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Los temas en los que trabaja son los siguientes:

- > Formulación.
- > Ejecución.
- > Coordinación y vigilancia de políticas.
- > Planes.
- > Programas.
- > Presupuestos generales.

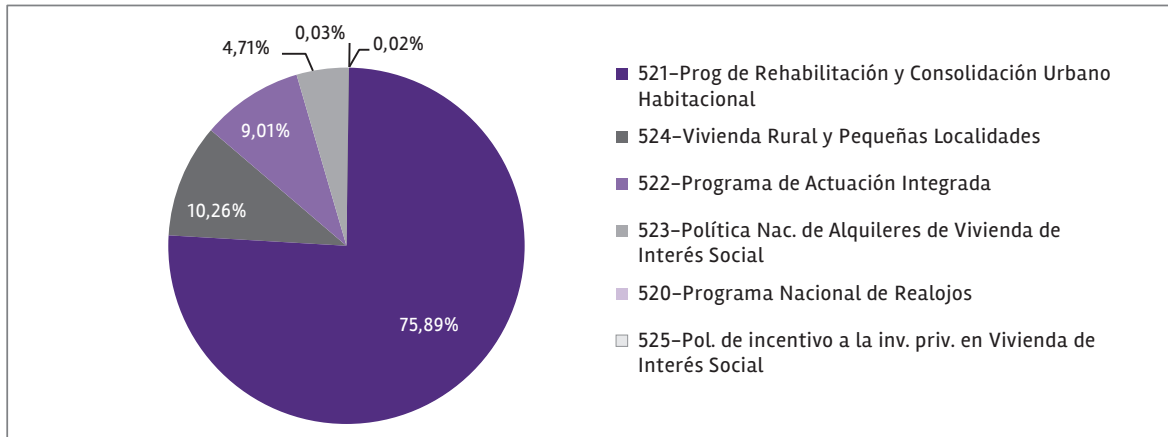
### > Vínculo del AP Vivienda con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
6. Agua limpia y saneamiento	Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.
	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

## ► Composición y recursos asignados del área programática

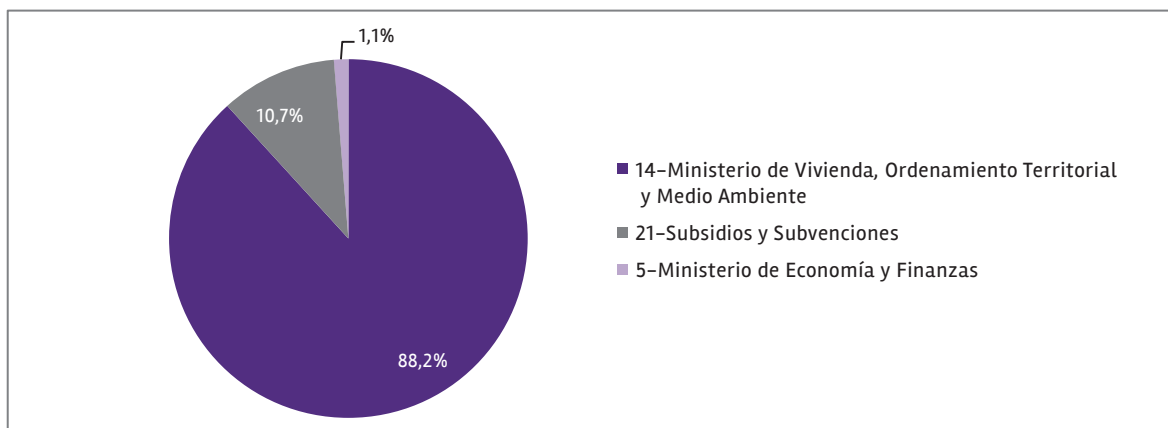
### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Vivienda, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del AP Vivienda, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

### Crédito y ejecución en 2016 del AP Vivienda, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
520-Programa Nacional de Realojos	Programa no vigente en 2016	1.531	1.457	95,13%
521-Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	6.983.479	6.602.833	94,55%
522-Programa de Actuación Integrada	Programa no vigente en 2016	790.813	790.805	100,00%
523-Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	419.987	410.065	97,64%
524-Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	894.355	892.661	99,81%
525-Pol de incentivo a la inv. priv en Vivienda de Interés Social	Programa no vigente en 2016	4.229	2.826	66,84%
<b>Total general</b>		<b>9.094.393</b>	<b>8.700.648</b>	<b>95,67%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

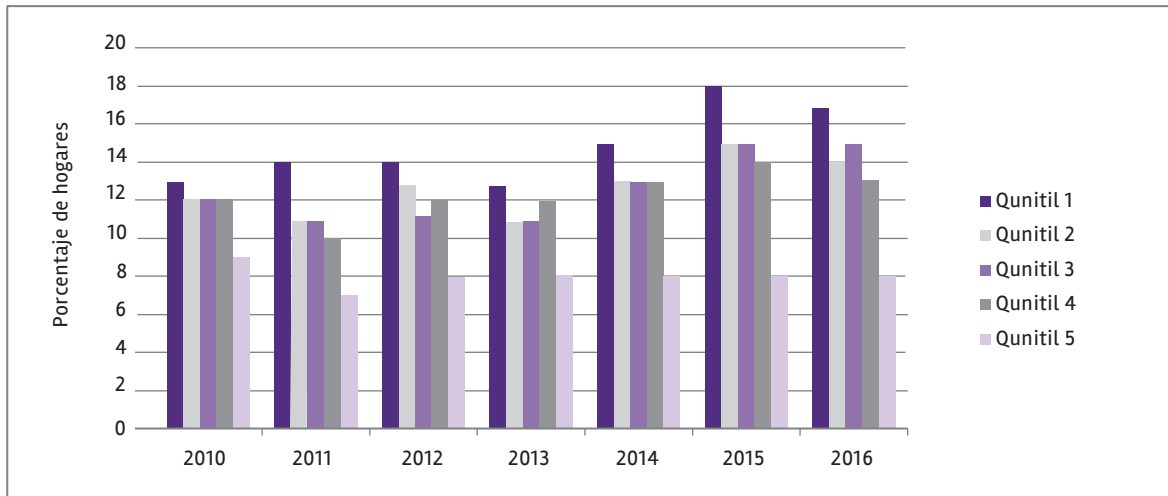
### Crédito y ejecución en 2016 del AP Vivienda, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5-Ministerio de Economía y Finanzas	108.133	98.676	91,25%
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	8.054.421	7.670.132	95,23%
21-Subsidios y Subvenciones	931.840	931.840	100,00%
<b>Total general</b>	<b>9.094.393</b>	<b>8.700.648</b>	<b>95,67%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## ► Indicadores de contexto

Hogares que destinan más del 30% de sus ingresos a pagos mensuales de vivienda, según quintiles de ingreso (total país)

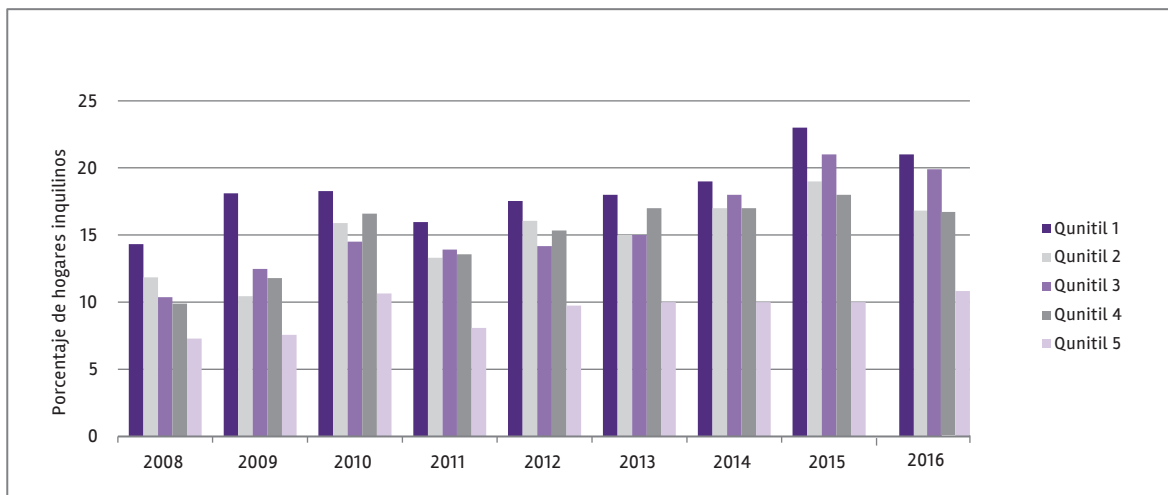


**Descripción:** Hogares particulares que declaran pagar por alquiler o cuota de compra de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo.

**Fuente:** Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

**Referencias:** Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Hogares inquilinos que destinan más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler, según quintiles de ingreso (total del país)



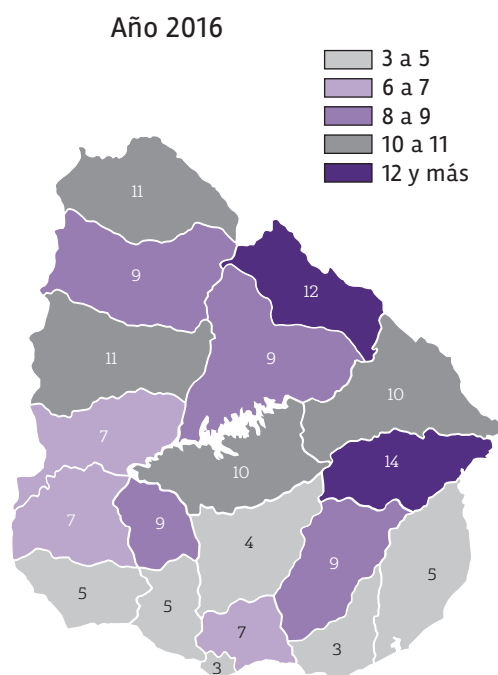
**Descripción:** Porcentaje de los hogares particulares que alquilan y declaran pagar por el alquiler de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo sobre el total de los que alquilan.

**Fuente:** Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

**Referencias:** Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

## Porcentaje de viviendas en condiciones críticas.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Montevideo	6	6	6	5	4	5	4	4	3	3
Artigas	24	21	19	20	16	13	11	13	11	11
Canelones	15	13	11	12	11	10	9	8	7	7
Cerro Largo	23	19	23	20	21	16	14	13	10	10
Colonia	14	13	14	10	10	9	8	9	7	5
Durazno	21	19	18	16	15	9	10	12	10	10
Flores	14	14	12	11	9	10	8	6	9	9
Florida	13	13	12	13	9	10	8	5	7	4
Lavalleja	16	11	14	13	15	12	7	5	6	9
Maldonado	13	12	9	9	9	6	6	5	5	3
Paysandú	20	19	17	17	14	12	13	10	12	11
Río Negro	18	16	13	10	12	12	12	12	10	7
Rivera	23	22	20	16	19	14	15	13	9	12
Rocha	17	16	15	14	10	8	8	9	9	5
Salto	18	17	16	17	16	14	14	13	13	9
San José	17	16	14	10	10	11	9	8	5	5
Soriano	19	16	16	15	13	11	9	11	8	7
Tacuarembó	20	24	22	20	19	13	15	14	12	9
Treinta y Tres	16	18	17	16	12	12	12	13	10	14
<b>Total país</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>



**Descripción:** Porcentaje de viviendas que presenta al menos una carencia crítica en las siguientes dimensiones: materialidad (vivienda con techos predominantemente de materiales de desechos y/o paredes predominantemente de materiales de desechos y/o pisos predominantemente sin piso ni contra-piso), hacinamiento (hogares con más de 2 personas por habitaciones de la vivienda, excluyendo baño y cocina), carencia de cocina (hogar que no dispone de un lugar apropiado para cocinar con pileta y canilla privado o compartido con otros hogares).

**Fuente:** ECH, INE.

### ➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

Los indicadores de resultados para los programas de esta área programática refieren a soluciones habitacionales terminadas (viviendas construidas, viviendas nuevas y usadas adjudicadas, alquileres subsidiados o mejoras en viviendas existentes finalizadas).

No obstante, debe tenerse presente que el proceso de construcción o adjudicación de cada solución habitacional generalmente excede el plazo de un año. Así, los recursos asignados no representan el costo total de las soluciones terminadas en ese período, sino que financian también soluciones en proceso que se computarán como finalizadas en años siguientes.

Por lo tanto, no sería correcto comparar año tras año el total de recursos invertidos con el de soluciones terminadas.

## ***Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional***

### ***Objetivo***

Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

### ***Alcance***

El programa 521 recibe más del 50 % de los créditos asignados al área programática Vivienda. Sintéticamente, comprende tres grandes grupos de intervenciones.

En primer lugar, proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso, se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.

En segundo lugar, existe un grupo de intervenciones para realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).

Por otra parte, una tercera línea de acción dentro del programa es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, PIAI) del MVOTMA. Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ejemplo, canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 521, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.	6.983.479	6.602.833	94,55%
<b>Total general</b>		<b>6.983.479</b>	<b>6.602.833</b>	<b>94,55%</b>

Fuente: SIIF, SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

## Viviendas nuevas construidas

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valor	1.341	1.215	839	1.120	1.617	1.859

**Descripción:** Las distintas modalidades por las que se construyen y adjudican son: cooperativas, edificaciones construidas directamente por el MVOTMA, viviendas nuevas para pasivos, autoconstrucción en terreno público (a través de convenios) o en terreno privado y proyectos territoriales que implican la construcción de nuevas viviendas. No obstante, se aclara que no necesariamente lo que está construido está adjudicado.

**Fórmula:** Cantidad total de viviendas nuevas cuya construcción y adjudicación ha finalizado (viviendas terminadas) durante el año.

Fuente: DINA VI.

## Detalle de las categorías que componen el indicador “Viviendas nuevas construidas”

Categorías	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
Cooperativas	650	542	629	360	825	520	1.273	1.173
Vivienda construidas por MVOTMA	460	358	398	268	158	166	125	0
Viviendas nuevas para pasivos	231	282	228	132	150	150	30	32
Autoconstrucción en terreno público		15		16	30	148	144	446
Autoconstrucción en terreno privado			50	5	45	70	45	208
Proyectos territoriales		18	188	58		66		
<b>Total</b>	<b>1.341</b>	<b>1.215</b>	<b>1.493</b>	<b>839</b>	<b>1.208</b>	<b>1.120</b>	<b>1.617</b>	<b>1.859</b>

**Nota:** Para 2015 se agregaron las viviendas construidas por MVOTMA y viviendas para pasivos bajo el concepto de viviendas nuevas. Se agruparon todos los convenios para la construcción de vivienda nueva (autoconstrucción en terreno público, lotes, canasta de materiales y proyectos territoriales).

## Subsidios de alquiler para pasivos

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Valor	71	554	554	724	906

**Descripción:** Contabiliza distintos tipos de subsidios de alquiler para pasivos (ya sea para alquiler de una vivienda particular, o como parte de una vivienda colectiva). Son los subsidios de alquiler vigentes, es decir la cantidad por mes que FONAVI cubre.

**Fórmula:** Cantidad de subsidios de alquiler que han sido otorgados a pasivos durante el año.

**Fuente:** DINAVI.

**Nota:** Son subsidios en cartera.

## Viviendas refaccionadas y/o mejoradas

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Valor	1.733	484	216	269	5.816

**Descripción:** Las distintas modalidades que permiten refaccionar o mejorar las viviendas son: convenios de rehabilitación urbana y refacción, mejora de NBE, Credimat ahora lo rinde la ANV al igual que Microcréditos.

**Fórmula:** Cantidad de viviendas cuya reparación y/o mejora ha sido finalizada durante el año.

**Fuente:** DINAVI.

**Aclaración:** Credimat se contabilizó en DINAVI durante 2012, a partir de 2013 se contabiliza en ANV. A partir del 2016 se incluyen los préstamos otorgados en el marco de los convenios con Intendencias.

## Detalle de las categorías que componen el indicador “Viviendas refaccionadas y/o mejoradas”:

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Rehabilitación urbana - mejora	708	254	200	269	1.231
Rehabilitación urbana - ampliación	137	144	16		
Refacción y mejora NBE	23	86	0		
Otras acciones sobre el stock					4.585
<b>Total</b>	<b>868</b>	<b>484</b>	<b>216</b>	<b>269</b>	<b>5.816</b>

**Aclaración:** En 2016 este indicador incluye los préstamos otorgados en el marco de los convenios con Intendencias (Otras acciones sobre el stock).

**Fuente:** DINAVI.

## ***Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social***

### ***Objetivo***

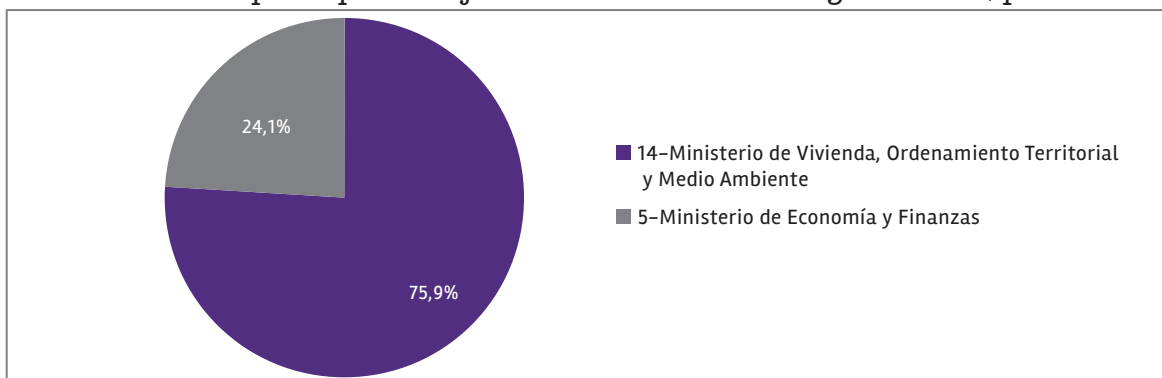
Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social.

### ***Alcance***

Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso y permanencia en la vivienda, tanto a trabajadores dependientes, independientes, informales, etc. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto preestablecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler. El Ministerio de Vivienda desarrolla esta política en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, que administra los subsidios.



## Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 523, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Crédito y ejecución en 2016 del Programa 523, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5–Ministerio de Economía y Finanzas	Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda.	108.133	98.676	91,25%
14–Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	311.855	311.389	99,85%
<b>Total general</b>		<b>419.987</b>	<b>410.065</b>	<b>97,64%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## Indicadores relevantes para medir logros del Programa

### Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta			1.100	1.800	1.500	2.500
Valor	1.567	2.461	1.879	3.289	738	2.589

**Descripción:** Beneficiarios de los Certificados de Garantía de alquiler que efectivamente firman su contrato con la garantía del MVOTMA.

**Fórmula:** Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía.

**Fuente:** DINAVI.

**Aclaración del valor:** La cantidad de contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

## Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades

### Objetivo

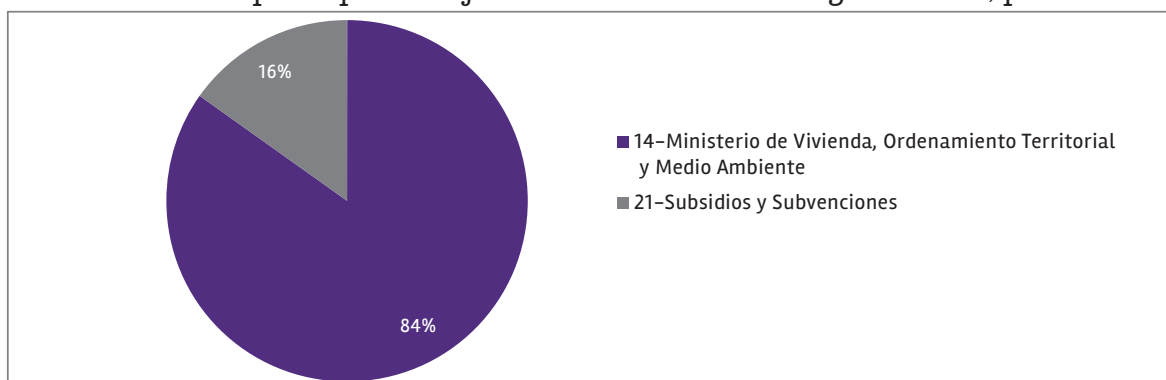
Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental,

territorial) del quinquenio.

### Alcance

El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (por ejemplo, instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas. Es desarrollado por el MVOTMA con la colaboración de MEVIR.

### Distribución del presupuesto ejecutado en 2016 del Programa 524, por Inciso



**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

### Crédito y ejecución en 2016 del Programa 524, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).	751.515	749.821	99,77%
21-Subsidios y Subvenciones	Comisión Honoraria Pro/Erradicación Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), Instituto Nacional de Cooperativismo-INACOOOP	142.840	142.840	100,00%
<b>Total general</b>		<b>894.355</b>	<b>892.661</b>	<b>99,81%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

### Indicadores relevantes para medir logros del Programa

#### Soluciones habitacionales terminadas MEVIR

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	-	-	999	1.050	1.000	668
Valor	1.284	1.282	1.762	1.598	1.205	555

**Descripción:** Soluciones habitacionales que han sido terminadas y otorgadas a hogares del medio rural y pequeñas localidades, ej. viviendas nucleadas, viviendas aisladas.

**Fórmula:** Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y otorgadas durante el año, en el medio rural y pequeñas localidades.

**Fuente:** DINAVI.



## ÁREA PROGRAMÁTICA 18. ENERGÍA



## AP 18. ENERGÍA

### > Alcance

Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía, además de garantizar a todos el acceso adecuado a la energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad.

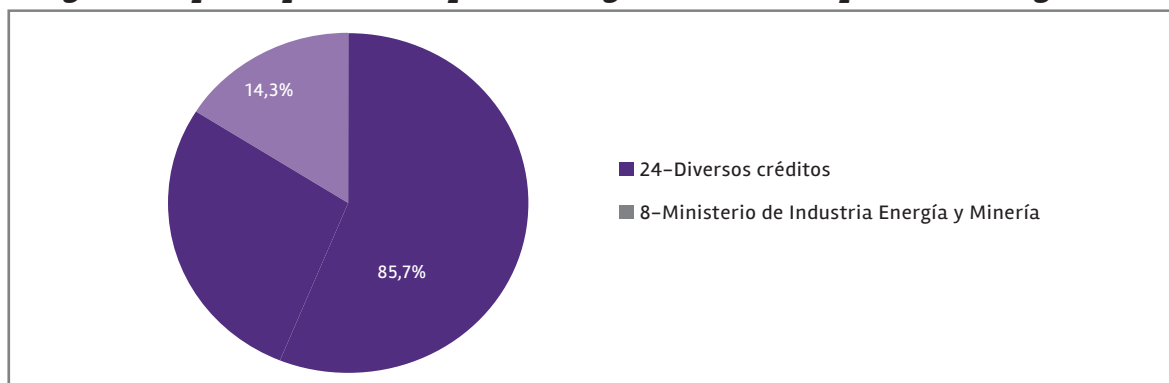
### > Vínculo del AP Energía con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
7. Energía asequible y no contaminante	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



### Composición y recursos asignados del área programática

#### *Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen*



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

## Recursos asignados y ejecutados en 2016

Crédito y ejecución en 2016 del AP Energía, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
540-Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	904.403	867.967	95,97%
<b>Total general</b>		<b>904.403</b>	<b>867.967</b>	<b>95,97%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

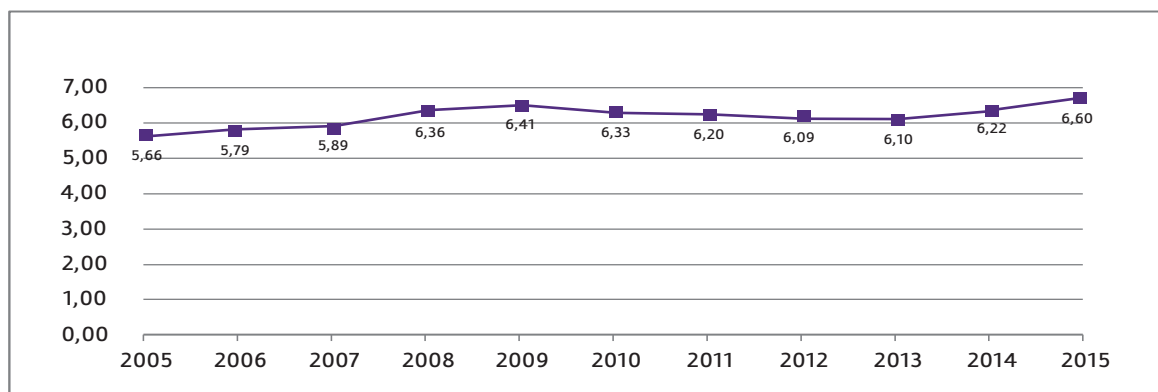
Crédito y ejecución en 2016 del AP Energía, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24-Diversos Créditos	744.000	744.000	100,00%
8-Ministerio de Industria Energía y Minería	160.403	123.967	77,28%
<b>Total general</b>	<b>904.403</b>	<b>867.967</b>	<b>95,97%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

## › Indicadores de contexto

### Intensidad energética

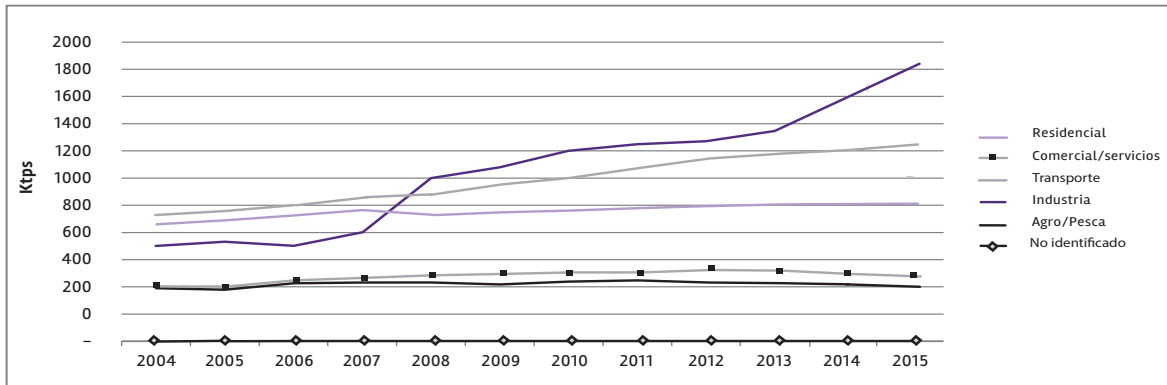


**Descripción:** Mide la productividad de la energía dentro de un proceso económico, esto es, la cantidad de unidades de energía que son necesarias para elaborar una unidad de producto.

**Fórmula:** Consumo total energético en tep /Producto interior bruto del país en miles de millones de pesos de 2005.

**Fuente:** MIEM

## Consumo final energético



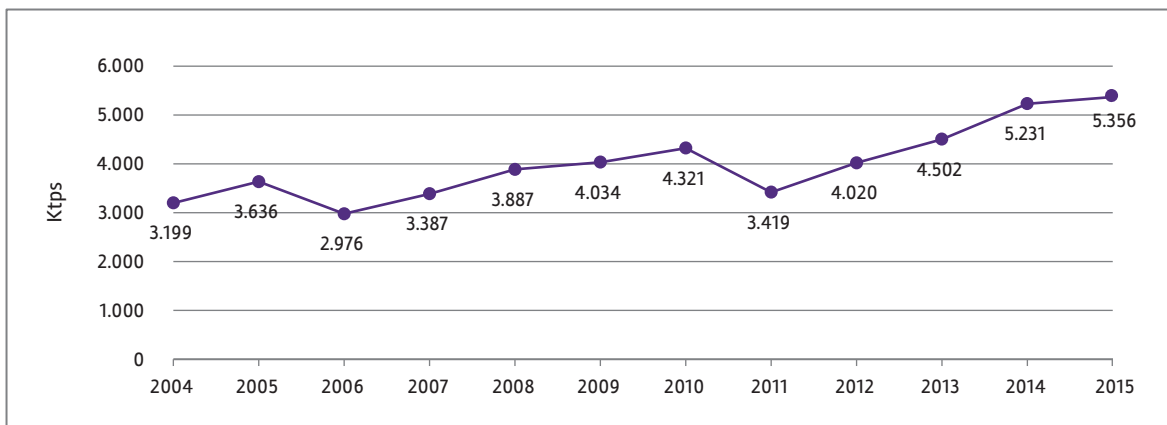
**Descripción:** Consumo energético realizado por los distintos sectores socioeconómicos (incluyendo el sector residencial).

**Fórmula:** Suma del total del consumo de los distintos sectores: residencial, industria, agro, transporte, etc.

**Fuente:** Datos tomados del Balance Energético del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**Referencias:** En ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo).

## Oferta bruta de energía primaria

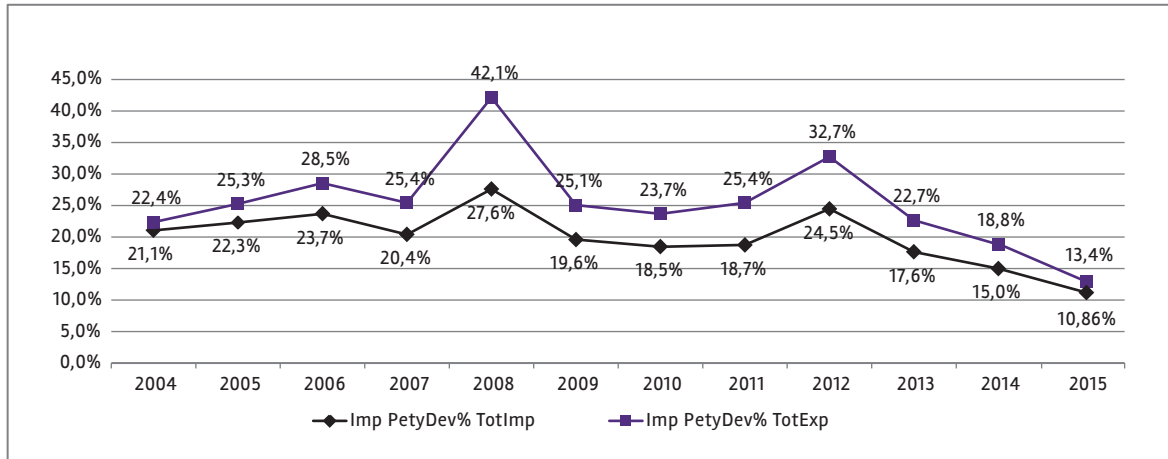


**Descripción:** Total de energía primaria disponible efectivamente para el consumo. La energía primaria es la energía tal cual es provista por la naturaleza, sea en forma directa (hidráulica, eólica) o a través de la fotosíntesis (leña, residuos de biomasa originados en actividades urbanas, agropecuarias y agroindustriales).

**Fuente:** Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**Referencias:** En ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo).

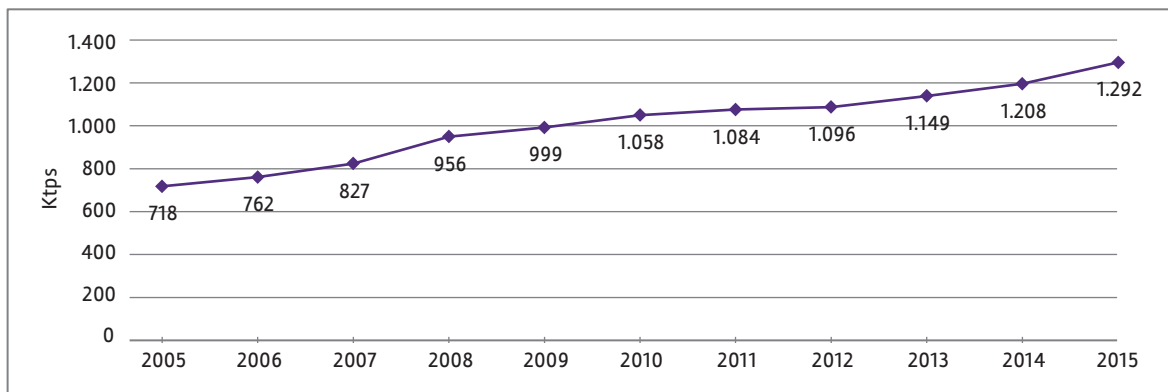
## Importaciones de petróleo y derivados y balanza comercial



**Descripción:** Importación de petróleo y derivados como porcentaje del total de importaciones y de exportaciones.

**Fuente:** Ministerio de Industria, Energía y Minería.

## Consumo energía per cápita



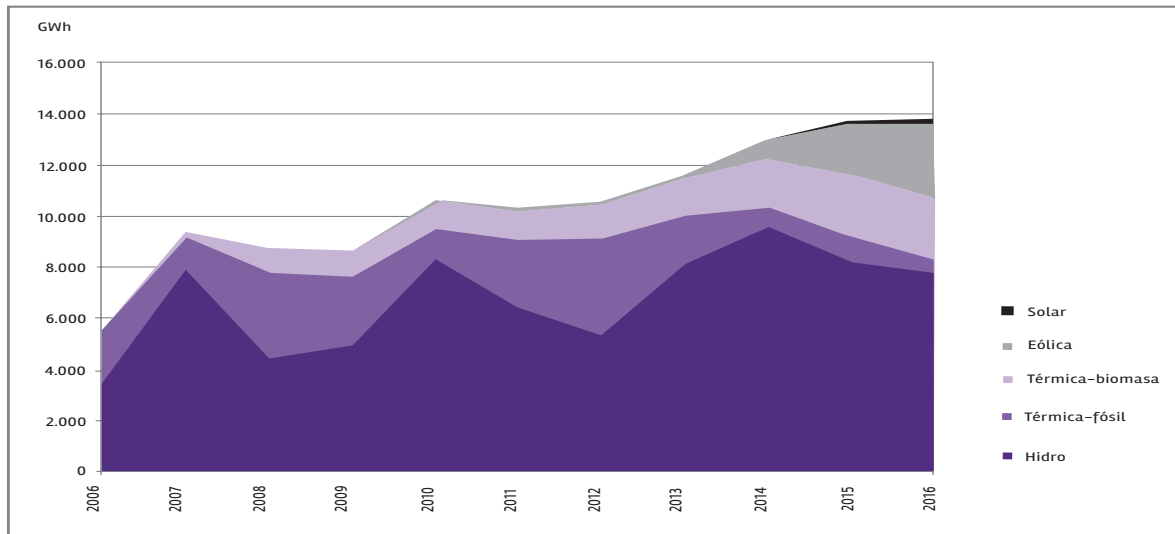
**Descripción:** Consumo final de energía por habitante.

**Fuente:** Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**Referencias:** En tep (toneladas equivalentes de petróleo)/1000 habitantes).



## Generación de electricidad por fuente

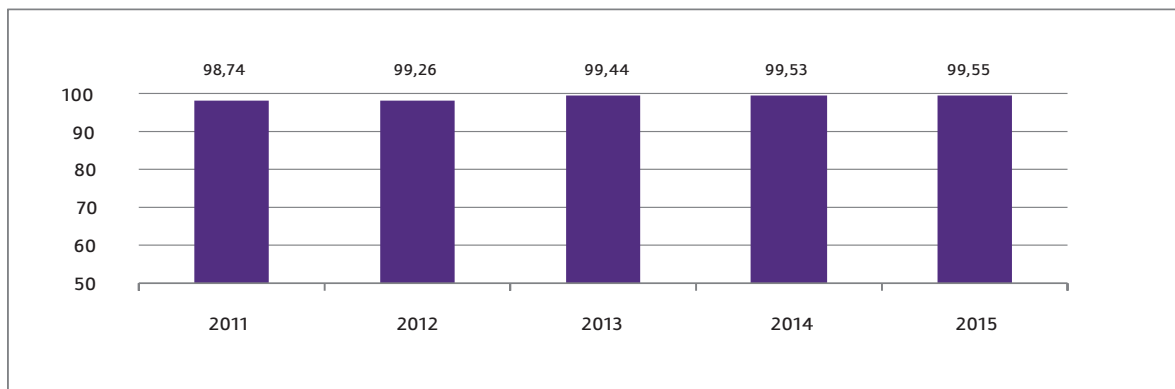


**Descripción:** Evolución de la matriz de generación de electricidad por fuente

**Fuente:** Balance Preliminar 2016, Ministerio de Industria, Energía y Minería



## Proporción de la población con acceso a la electricidad



**Descripción:** La proporción de la población con acceso a electricidad (PAE) es el porcentaje de personas que cuentan con acceso a electricidad (Pe) sobre la población total (Pt) por cien, en cada año de referencia.

**Fórmula:** Para calcular el indicador se utiliza la ECH, que en el capítulo de hogar contiene tres preguntas que contemplan los posibles usos de la electricidad en el hogar: iluminación, calefacción y cocción de alimentos. Se considera que las personas cuentan con acceso a electricidad si contestan utilizar al menos en una de las preguntas la opción del uso de energía eléctrica.

**Fuente:** Instituto Nacional de estadística, ECH 2011-2015

**Nota:** Corresponde a indicador 7.1.1 ODS 7.



## GLOSARIO

Act.	Actividades
AGESIC	Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento
AGEV	Dirección de Gestión y Evaluación
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANP	Administración Nacional de Puertos
AP	Área programática
Art.	Artículo
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y Familia
CBA	Canasta básica de alimentos
CERP	Centro Regional de Profesores
CGN	Contaduría General de la Nación
CUDIM	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
DEVISA	Departamento de Vigilancia en Salud
DINACIA	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
DINAVI	Dirección Nacional de Vivienda
Div. Estadísticas	División Estadísticas
DNArq	Dirección Nacional de Arquitectura
DNCPCR	Ex Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación
DNH	Dirección Nacional de Hidrografía
DNI	Dirección Nacional de Industrias
DNPI	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
DNT	Dirección Nacional de Transporte
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EJA	Educación de Jóvenes y Adultos – Programa de ANEP
FF.AA	Fuerzas Armadas
FONASA	Fondo Nacional de Salud
GCI	Global Competitiveness Index
GINI	Coeficiente o índice de Gini (medida de desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini)
I + D	Investigación y desarrollo

IAMC	Instituciones de asistencia médica colectiva
IED	Inversión extranjera directa
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEED	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agrícola
INISA	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología
IPAS	Sistema de Gestión de Patentes
JUNASA	Junta Nacional de Salud
JUTEP	Junta de Transparencia y Ética Pública
Lit.	Literal
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEVIR	Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
N.º	Número
N/C	No corresponde
NCM	Nomenclatura Común del Mercosur
NS/NC	No sabe, no contesta
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD/PISA	Organisation for Economic Cooperation and Development (PISA)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
PBI	Producto bruto interno
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
POMLP	Plan de obras de mediano y largo plazo
PPL	Población privada de libertad
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RICYT	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana
SDG	Sistema de Distribución del Gasto

SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SGSP	Sistema de Gestión de Seguridad Pública
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SINATRÁN	Sistema de Información Nacional de Tránsito
SIP	Sistema de Información Perinatal
SIPI	Sistema de Información sobre Primera Infancia
SIRPA	Sistema de Responsabilidad Penal
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
SPE	Sistema de Planificación Estratégica
SUCIVE	Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
TDT	Televisión digital terrestre
TEMS	Transformación de la Educación Media Superior
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
UDELAR	Universidad de la República
UE	Unidad Ejecutora
URSEC	Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
UTEC	Universidad Tecnológica
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay